



CLIO

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
HEMEROTECA

Revista Bimestre de la Academia Dominicana de la Historia.

Edición a cargo de la Comisión de Publicaciones.

Acogida a la Franquicia Postal i Telegráfica — Circulación gratuita

Año XII

Enero-Junio de 1944.

Núm. 62-64

Primer Centenario de la República

1844 — 27 DE FEBRERO — 1944

I

EL PROGRAMA DEL EJECUTIVO

El programa, expedido por acuerdo del ejecutivo, con el concurso de las diversas Secretarías de Estado, ha sido i es de suma importancia, a la vez, por la serie numerosa de los actos que lo informan — so-

ciales, religiosos, civiles i militares— i por el carácter permanente de la mayoría de los actos que integran el homenaje i las ofrendas rendidas a la patria en el Primer Centenario de la República.

II

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA

Ese programa, rico en homenajes i en ofrendas de carácter transitorio i de carácter permanente, como antes no los hubo, fué cumplido, lucidamente, en doce días consecutivos, en horas de la mañana, de la tarde i de la noche o sea en los ocho últimos días de febrero i en los cuatro primeros días de marzo, con actos civiles i diplomáticos, religiosos i militares, escolares i sociales.

El festival espléndido tuvo lugar i efecto en la misma Ciudad histórica del 27 de Febrero, Capital de la República. Era la ciudad antigua —Santo Domingo de la Española, Cuna de América, Primada de las Indias i Atenas del Nuevo Mundo— que con sus galas coloniales, de cuatro centurias, i con sus respetables ruinas históricas seguía ampliando i embelleciendo su escenario, en el Siglo XX, con el fausto motivo de la celebración del Primer Centenario de la Independencia Dominicana.

La concurrencia, en todos los actos, fué muy numerosa. En los actos públicos por las calles o avenidas, plazas o parques, la concurrencia de espectador

res en aceras, ventanas i balcones, o en parques o plazas llegó a ser enorme. Dijérase que toda la población estaba en movimiento i acudía de buen grado a cuantos eran los actos públicos del programa.

La gaceta oficial, los periódicos diarios i semanarios i algunas revistas literarias publicaron, oportunamente, en varias ediciones, con menciones honoríficas, editoriales i crónicas de los actos realizados, sin omitir los pormenores de cada uno de ellos.

“Clio” se limita, en esta página editorial de civismo i de cultura, a ponderar el mérito i el valor histórico de la procesión cívica que condujo las tres urnas cinerarias de los próceres eximios desde la Basílica Menor i Catedral Metropolitana de Santo Domingo, por la gloriosa calle del Conde, no por “la calle de amarguras”, hasta el histórico Baluarte de Febrero, convertido ahora en Altar de la Patria i en Panteón Nacional del Fundador de la República i de sus delegados predilectos i épicos adalides del 27 de Febrero: Francisco del Rosario Sánchez i Ramón Mella.

El fuerte de San Genaro conocido con el nombre

histórico de Baluarte del 27 de Febrero, ofrece ahora los caracteres de un nuevo monumento. Ha sido aislado, con la eliminación de las casas adyacentes de uno i otro lado, i embellecido en su interior i en ambos frentes como Panteón Nacional i como Altar de la Patria. Su bendición episcopal por el Mitrado i su consagración pontifical por el Legado de la Santa Sede en representación de su Santidad Pio XII, precedieron a su inauguración por el Honorable Señor Presidente de la República. El discurso inaugural, leído por el Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, en su carácter de Jefe del Ejecutivo del Estado, fué objeto de repetidas salvas de aplausos por el numerosísimo auditorio que poblaba las calles inmediatas. En el gran Parque de la Independencia flameaban las banderas de todas las escuelas con más de cinco mil escolares.

Ese acto, el más solemne como homenaje i como ofrenda a la Patria en el Primer Centenario de la Proclamación de su Independencia, fué saludado por las campanas a vuelo de todas las iglesias i por una salva de artillería en la plaza militar de la Fuerza. En la noche de ese mismo día hubo un simulacro evocador del disparo de Mella i de la llegada de la primera centena de los trinitarios a la Puerta del Conde conducida por dos de los tres delegados del General i Jefe de la Revolución separatista i libertadora. El simulacro se realizó en una hora —desde las diez i media hasta las once i media de la noche— por un selecto y numeroso grupo de los altos funcionarios representativos de las tres Funciones del Gobierno del Estado: el Ejecutivo, el Judicial i el Legislativo. El punto de partida fué la Puerta de la Misericordia i el punto de llegada fué la Puerta del Conde. Antes de sonar las doce —era aún el 27 de Febrero— un cañonazo recordó el disparo de Mella. I mientras se enarbolaba la bandera nacional en el asta del Baluarte, ahora Panteón i Altar de la Patria, i lucía en la cima de la Torre del Homenaje, el Himno Nacional, ejecutado por las bandas militares, llenaba el ambiente i los cañones de la Fuerza atro-

naban el espacio con una salva quintuplicada de la Artillería.

Con la misa pontifical, cuando terminaba el glorioso día trinitario i febrerista, se le dió fin al solemne homenaje rendiéndole al 27 de Febrero del 1844 en el Primer Centenario de la Proclamación de la Independencia.

Los actos inaugurales —a los cuales se alude o se hace referencia sin entrar en pormenores— fueron realizados en los días anteriores i en los días posteriores del histórico i glorioso 27 de Febrero. Entre los primeros se cuentan: El Aeropuerto; el Busto de María Trinidad Sánchez, colocado en el triángulo "Núñez de Cáceres"; el Hipódromo "Perla Antillana"; El Segundo Congreso Médico; Recital i Concierto en el Conservatorio; Conferencias en la Universidad de Santo Domingo; la Serie Deportiva Inter-Antillana; Concierto de Música Dominicana por la Orquesta Sinfónica. Entre los segundos figuran: Diversos actos cívicos i de cultura en San Cristóbal; Exposición en la Galería Nacional de Bellas Artes; Recepción a las Embajadas i Misiones Especiales ofrecida por el Presidente de la República i su distinguida esposa; Banquete en el Palacio de Relaciones Exteriores dedicado a las Embajadas; Acto de las Misiones Especiales en honor del Excelentísimo Señor Presidente de la República i de la Excelentísima Primera Dama de la República; Actos culturales con entrega de los premios correspondientes a los concursos literarios i artísticos; Colocación de la Piedra Fundamental del Faro de Colón, conforme a programa especial preparado al efecto.

En la mayoría de los Actos del programa hubo discursos, no menos elocuentes que aplaudidos i en los ágapes no faltaron los brindis diplomáticos o de cortesías. En el acto, relacionado con el Faro de Colón, pronunció un brillante discurso el Dr. Pedro de Alba, Sub-Director de la Unión Pana-Americana. De ese discurso i de las Conferencias dictadas en el Paraninfo de la Universidad se hicieron elogios merecidos o mención honorífica.

III

ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

En el extenso i nutrido Programa del Centenario no figuraron las Academias ni el Ateneo Dominicano. Esas instituciones quedaron libres para actuar aunque modestamente.

La Academia Dominicana de la Historia se ocu-

pó, desde la primera semana de enero, en el homenaje i las ofrendas que debía rendirle a la Patria en el Primer Centenario de la Independencia, proclamada el 27 de Febrero de 1844. Acogió con simpatía sendos proyectos de libros de tres de sus miembros, en

preparación, los cuales serían publicados como ediciones de la Academia. Uno de ellos, ampliado e ilustrado, se hallaba ya muy avanzado en su impresión y su autor, el Lic. E. Rodríguez Demorizi, puso algunos ejemplares a disposición de la Academia para su envío a las instituciones extranjeras relacionadas con la Academia Dominicana. Dos solamente, pues, se imprimen como ediciones académicas; el uno es obra del Académico Bibliotecario Larrazabal Blanco; el otro es obra del Presidente de la Academia.

En sesión celebrada el 16 de enero hubo dos acuerdos, para iniciar con honores a Duarte las vísperas del Centenario de la Independencia. Con el primero se fijó el asta y se izó la bandera nacional, en el edificio restaurado, el miércoles 26, natalicio del Fundador de la República. Con el segundo sendas comisiones visitaron, ese mismo día, la Capilla de los Inmortales y el Parque en donde se alza la estatua del Jefe de la Revolución Libertadora. En ambos se le hizo una ofrenda de flores.

En la segunda y tercera semana de febrero —el histórico mes del celeberrimo Centenario Dominicano— aterrizaron en el aeropuerto, sucesivamente, los aviones conductores de las Embajadas y de las Misiones Especiales. El Presidente de la Academia recibió en su casa de familia la visita, muy estimada, de varios de los diplomáticos, como individuos académicos y como representantes de asociaciones intelectuales. Repitieron su visita la Embajada de Méjico, la de Colombia, la de Cuba y los Delegados de la Unión Pan-Americana. Esa delegación, presidida por el Vice-Director Don Pedro de Alba, acompañado por el Presidente de la Academia —que lo ha sido también de la Junta Eretora y de la Junta Dominicana del Centenario de Hostos— con asistencia de varios académicos de números y correspondientes, hizo una visita a la Estatua del Maestro y Fundador de la Escuela Normal de Santo Domingo y le rindió homenaje y ofrenda con una simbólica guirnalda de flores naturales. Palabras de amor y honoríficas sellaron el homenaje hecho en nombre de las Américas Unidas.

El día 5 de marzo, primer domingo del mes, se reunió la Academia en sesión pública y solemne para recibir la visita oficial de los huéspedes de honor que habían visitado una o más veces, en su residencia, al Maestro y Presidente de la Academia Dominicana de la Historia.

El acto se celebró en horas de la mañana con asistencia de un selecto auditorio. Faltaron a la cita algunos de los miembros de las misiones por ha-

berse despedido la víspera de regreso a su país. La Embajada de Méjico no pudo asistir por haber coincidido el acto académico con la visita de aquella a Santiago de los Caballeros, solar nativo del bisabuelo del Dr. Portes Gil, Presidente de la Embajada.

Asistieron al acto: El Dr. J. M. Chacón y Calvo, Individuo de la Academia de Artes y Letras de la Habana, Cuba; el Dr. Jorge Soto del Corral, Individuo de la Academia de Jurisprudencia; y el Dr. Luis Augusto Cuervo, Individuo de la Academia de la Historia; y el Dr. Eduardo Guzmán Esponda, Individuo de la Academia de la Lengua; de Bogotá, Colombia.

Tres de ellos son, además, Correspondientes de la Academia Dominicana de la Historia; y la candidatura del último ha sido ya formulada.

Los visitantes tomaron asiento, en el estrado, conjuntamente con los individuos de la Academia.

El acto académico se inició con algunas palabras del Presidente. Con ellas le dió la bienvenida y el saludo de despedida, a los distinguidos representantes de Cuba y de Colombia, con mención honorífica de sus credenciales y con frases de merecido elogio y de cordialidad inter-americana en honor de ambas naciones amigas de la República Dominicana. A esas palabras correspondieron, sucesivamente, con igual emoción amistosa y con elocuente verbo los Drs. Luis Augusto Cuervo, Presidente de la Academia de Historia, y Jorge Soto del Corral, Individuo de la Academia de Jurisprudencia, ambos de Colombia; y el Dr. J. M. Chacón y Calvo, de la Academia de Artes y Letras y de la Sección de Cultura Internacional, de Cuba. El Dr. Cuervo armonizó sus palabras con la lectura de una cívica página de estudio en honor de los oradores colombianos de la Independencia; y el Dr. Chacón y Calvo hizo lo mismo con las suyas al leer una página inédita, o desconocida, del gran poeta dominico-cubano que fué y es el Cantor del Niágara. El Académico Lic. Arturo Logroño, con algunas frases no menos elocuentes, rindió homenaje a los oradores y lectores y celebró las relaciones fraternales de Cuba y de Colombia con nuestra Patria.

Entre salvas de aplausos había llegado a su término la sesión pública y solemne de la Academia Dominicana de la Historia. El Presidente Henríquez y Carvajal se limitó, pues, a darles muy sentidas gracias; a los visitantes, por haber correspondido gentilmente a la invitación recibida; al selecto auditorio, por su concurrencia de adhesión y simpatía al acto celebrado como un homenaje a la Patria y a las Naciones amigas representadas en el Primer Centenario de la Independencia Dominicana.

ARCHIVO
- 1914

IV

ECOS DEL CENTENARIO

En varios países de América hubo actos de adhesión en honor del Centenario celebrado en homenaje i gloria de la República Dominicana. Algunas naciones amigas no se limitaron al envío de sus Embajadas o de sus Misiones especiales; i las Embajadas o Legaciones dominicanas, en su mayoría, tuvieron recepciones diplomáticas con asistencia de altos funcionarios del país de su residencia.

Los Estados Unidos de América celebraron, en Washington i en Nueva York, el día 27 de Febrero. En el Palacio de la Unión Pan-Americana hubo un acto conmemorativo con discursos oficiales i diplomáticos muy aplaudidos. En la radio de Columbia, centro de las emisoras de onda corta, unidas en acción conjunta, se transmitió un bello programa, musical i literario, en el cual se reprodujo el discurso en castellano leído por don Anselmo Copello, Embajador de la República Dominicana, en el Palacio de la Unión Pan-Americana.

Con un alto honor a la República Dominicana i a su Fundador Eximio selló el Gobierno de Washington el homenaje tributádoles en el Centenario: de uno de sus astilleros descendió al mar un nuevo buque de vapor destinado a la armada, ya listo para navegar; i, cuando se le bautizó con la simbólica botella de champagne, apareció en la popa el apellido del más ilustre de los próceres dominicanos: DUARTE!

El Lic. Pedro Troncoso Sánchez, Embajador en México, celebró, el mismo día 27 de Febrero una recepción en la Embajada Dominicana, como su homenaje a la República en el Centenario de su independencia. En Cuba hubo un acto público concertado sin duda, entre el Secretario de Estado i el Ministro Dominicano. Sendos discursos fueron pronunciados, ante la Estatua de Martí i al pié del Monumento del Generalísimo Máximo Gómez, pronunciado el uno por el Lic. Virgilio Díaz Ordoñez i el otro por el académico i Dr. Elmeterio S. Santovenia.

La mayoría de las repúblicas indo-hispanas de Sur América conmemoró, en el mismo día, la Proclamación de la Independencia del pueblo dominicano

con recepciones diplomáticas i de confraternidad inter-americana. Se citan algunas, si no todas, según informes recibidos. En Lima el homenaje, rendídole a la Patria en su día de gloria, tuvo lugar una recepción muy concurrida celebrada en la Legación por el Dr. Elías Brache, Ministro Dominicano en el Perú. En Bogotá hubo un acto semejante en la Legación Dominicana no menos concurrido que fué organizado por el Lic. Joaquín Balaguer, Ministro en Colombia. Allí, además, la Academia de la Historia i la Academia de la Lengua, respectivamente se reunieron para reiterar su voto de adhesión i de simpatía, con motivo del Centenario, a la Academia Dominicana de la Historia.

En Río Janeiro, la ilustrada i bella Capital del Brasil, hubo una recepción social i diplomática, el domingo 27, en la Embajada Dominicana. De ese acto se hizo allí mención honorífica. La Academia Carioca de Letras celebró dos sesiones en honor del Dr. Max Henríquez Ureña i en homenaje de la Independencia Dominicana en su Centenario. La primera fué cumplida el 28 de febrero. En ella fué presentado a dicha Academia el Académico i Embajador Dominicano por el Canciller o Ministro de Estado; i el Dr. Henríquez Ureña dictó una Conferencia en relación con la vida social i política de la República cuyo es el Centenario que se celebraba. La segunda, celebrada el 3 de marzo, tuvo un programa muy aplaudido. Presidióla, honoris causa, el Académico i Embajador Dominicano. El discurso de orden fué pronunciado, entre salvas de aplausos, por el Académico Sílvio Julio, Profesor de Historia de las Américas en la Universidad de Río Janeiro.

La comunicación fecha el 4 de marzo, dirigida al Presidente de la Academia Dominicana de la Historia por el Presidente de la Academia Carioca de Letras, da testimonio fidedigno del ambiente de cordialidad i de fraternidad en que fueron celebradas ambas sesiones académicas honoríficas. Honrar, honra!

APUNTES DE ROSA DUARTE

Edición y notas de Emilio Rodríguez Demorizi

MANSION DE DOLORES

Ninguna vida tan amargamente aciaga, en la República, como la vida de la familia Duarte. Mansión de dolores, llamó Emiliano Tejera al desolado hogar de los Duarte, en Caracas. Pobreza y profundos desánimo, enfermedades y aflicciones sin nombre: la muerte del padre, Juan José Duarte, sin que, tras las angustias sufridas por las actividades políticas de sus hijos, pudiese dormirse para siempre con la satisfacción de ver la patria libre; el destierro de Juan Pablo y de Vicente Celestino, en 1844, acabada de fundar la República; la expulsión, en 1845, de Doña Manuela Díez Viuda de Duarte, y sus hijos; la demencia de Manuel Duarte; la trágica muerte del novio de Rosa, Tomás Concha, fusilado junto con Duvergé en 1855; y en fin, vicisitudes sin cuento para la familia y para la patria creada por el más ilustre y más desventurado de los Duarte.

Los patrióticos padecimientos de la familia Duarte comienzan desde antes de fundarse la República: ya habían apurado las heces del destierro en los principios de las trágicas invasiones de Haití; luego en las angustiosas persecuciones haitianas que culminan con la evasión de Juan Pablo Duarte, Pérez y Pina, en 1843.

No por ello cesan las aflicciones de la familia. En carta de Pina, en Curazao, del 27 de noviembre de 1843, a Duarte, en Caracas, le dice: "Su familia está desesperada con las amenazas que sufre y con la enfermedad de su padre. Si este pobre anciano no puede recobrar la salud, démosle al menos el gusto de que vea, antes de cerrar sus ojos, que hemos coadyuvado de todos modos a darle la salud a la patria". En carta de Juan Isidro Pérez, de la misma fecha, dirigida desde Curazao a José Patín y Prudencio Díez, también en Caracas, les dice: "No puedo menos que insertar aquí la noticia de la gravedad del padre de Duarte, y de su hermana Rosa, me lo ha escrito mi familia... Don José Díez también está muy mal: dice que la pena de ver atropelladas las hermanas de Duarte, está acabando con él".

De ahí en adelante todo es padecer para la ilustre casa. Cuando Santana arroja de la tierra natal a doña Manuela Díez y a sus hijos, se refugian en Caracas, donde sufren más largos infortunios (1). En una carta dirigida a Juan Pablo Duarte por su vehemente amigo Juan Isidro Pérez y escrita en Cumaná el 25 de diciembre de 1845, le dice: "Vive, Juan Pablo, y gloriáte en tu ostracismo y que se glorié tu santa madre y toda tu honorable familia... Mándame a decir, por Dios, que no se morirán Uds. de inanición: mándamelo a asegurar; porque esta idea me destruye. Nada es sufrir todo género de privaciones, cuando se padece por la patria, y con una conciencia tranquila; mándame a asegurar, en tu primera carta, que no perecerán de hambre..."

Y todavía largos años después, cuando, más que la muerte, los dolores han ido empujando hacia el sepulcro a los Duarte, las hermanas Rosa y Francisca, ya cerca de la tumba, en carta del 22 de abril de 1888 le piden a Federico Henríquez y Carvajal dispensarlas de que "cubra este papel la gota de hiel que a nuestro pesar en lugar de tinta humedeció la pluma".

La dramática historia de la insigne familia de Juan José Duarte, estrechamente enlazada con la historia de nuestra Patria, la recogió en sus *Apuntes* la excelsa Rosa Duarte, hermana del Fundador. En sus largos y negros días de ausencia definitiva, en Caracas, Rosa se dedicó a reunir los recuerdos glo-

(1) Doña Manuela Díez, la madre de Duarte, tuvo tres hermanos, conocidos: Mariano, José y José Prudencio, patriotas que auxiliaron generosamente a su sobrino Juan Pablo en su obra de redención. José Díez casó el 18 de junio de 1818 con María Santana Viuda Pastor, unión disuelta muy pronto: entonces vivía en el barrio de Santa Bárbara. En 1835 aparece su nombre en actividades comerciales. Era Juez en 1852. El 16 de enero de 1862, don José Díez, "natural de Santo Domingo, viudo de doña María Santana", casó en lecho de muerte con Polonia Arvelo, José Prudencio Díez murió en Caracas a principios de 1889. En 1883 estuvo en Santo Domingo,

riosos de la vida de su hermano (2). Recuerdos y documentos, testimonios vivos, dolores pasados y presentes, animados por intenso fervor patriótico, formaron sus *Apuntes para la historia de la Isla de Santo Domingo y para la biografía del general dominicano Juan Pablo Duarte*, escritos hacia 1876, celosa y dignamente conservados, desde hace años, en el Archivo del historiador nacional García. Ahora se publican íntegramente, gracias a los hermanos García Lluberés, quienes han facilitado a la Academia de la Historia los preciosos manuscritos, de puño y letra de Rosa Duarte.

REDACCION DE LOS APUNTES

No obstante ser obra de Rosa Duarte, en sus *Apuntes* se advierten ciertas anomalías. A veces es ella la que habla; a veces el mismo Duarte. Ello se debe, como supone el sabio historiador Emiliano Tejera, a que Rosa aprovechó algunos apuntes o alguna autobiografía que preparara Duarte, quizás desaparecida para siempre. Rosa, además, utilizó en su obra el *Archivo de Duarte*, valiosísima colección de documentos que conserva el Maestro Federico Henríquez y Carvajal, que ahora se publica nuevamente en es-

(2) Del mayor de los Duarte, Vicente Celestino, ni aún se sabe donde recibió sepultura. Fué trinitario; estuvo en la Puerta del Conde en la noche del 27 de febrero de 1844; luchó contra España en la guerra de la Restauración, en 1864; después, el silencio. En un libro de actas, materia civil, de la Alcaldía de Santo Domingo, año 1850, folio 102, (Archivo General de la Nación), figura su firma: V. C. Duarte de Beger. En los años 1854-1856 vivía en San José de los Llanos. El 23 de abril de 1864 fué designado Pagador de las tropas de Luperón en Bermejo. Estaba en Santiago el 10. de junio del mismo año. Contrajo matrimonio en la ciudad de Santo Domingo el 9 de junio de 1822, con María Trinidad Villeta, hija de Agustín Villeta y de María Ponce de León. De este matrimonio nacieron Enrique, Vicente, María Ignacia, Romualdo Ricardo y Wenceslao Camilo María, éste nacido el 28 de septiembre de 1836. Romualdo Ricardo casó en Caracas con Francisca Rodríguez de Cosgaya, Vda. de Miguel Tejera de la Mota. Su hija, Matilde Duarte y Rodríguez de Cosgaya casó en Caracas con José Ayala. Hijos de este matrimonio, Crispín, Hernán y José Ramón Ayala Duarte. Este último, casado con la cubana Carmen García, tuvo un hijo, el 17 de noviembre de 1914, al cual, para conservar el apellido Duarte, que se extinguía en la familia, se le dió el nombre de Fernando Duarte Ayala y García. Los Ayala Duarte, figuras distinguidas de las letras venezolanas, residen en Venezuela, manteniendo vivo el recuerdo de sus esclarecidos antecesores dominicanos. Juan José Duarte tuvo 7 hijos: Vicente Celestino, el mayor de todos, Juan Pablo Roca, Filomena, Sandalia, Manuel y Francisca. Sólo Vicente Celestino dejó descendencia. Véase Fed. Henríquez y Carvajal. *La familia Duarte*, en el opúsculo *Gloria a Duarte*, Santo Domingo, 1930, pág. 39, y Lic. Leonidas García, *Ofrenda histórica*, en *Listín Diario*, S. D., 27 de feb. de 1932.

ta misma edición de *Clio*, al cuidado del académico Lic. C. Larrazábal Blanco.

Además de sus *Apuntes*, Rosa Duarte dejó los borradores originales: unos, que también se conservan en el Archivo del historiador García, igualmente comunicados a la Academia, y otros, probablemente perdidos, que conservaba el Dr. Fed. Henríquez y Carvajal, de los cuales publicó un extracto en la revista *El Mensajero*, de esta ciudad, edición No. 43 del 27 de febrero de 1889.

Como entre los *Apuntes* y los borradores citados hay cierta diferencia, ya que Rosa Duarte omitió en los primeros algunas noticias que figuran en sus borradores, hemos considerado útil la reproducción de todos esos escritos, *Apuntes* y *Borradores*, suprimiendo en estos últimos los documentos incluidos en aquellos, así como algunos párrafos cuya redacción mantuvo invariable y cuya reproducción resultaría punto menos que ociosa.

En esta edición de los escritos de Rosa Duarte ha sido modificada la ortografía; han sido desarrolladas las abreviaturas, a fin de facilitar la lectura del texto, y agregado las notas aclaratorias indispensables. En los documentos intercalados en los *Apuntes* se han desechado las copias hechas por Rosa, utilizándose directamente, para mayor fidelidad en la transcripción, el *Archivo de Duarte*. Los *Apuntes* habían sido facilitados, para su publicación, a los licenciados M. A. Peña Batlle y M. Coisecou, lo que no llegó a realizarse sino parcialmente, en la revista *Luz Cuna de América*, 1923-1924, S. D., Nos. 11-14; 20-23, 28-31 y 33; 5 y siguientes.

La importancia histórica de los *Apuntes* es impoederable: constituyen el *Nuevo Testamento* de nuestra historia, el patético vía-cruce de Juan Pablo Duarte. Sus testimonios son dignos del mayor crédito: como se basan, principalmente, en documentos fehacientes, la exactitud no puede ser mayor, no sólo en cuanto a la cronología sino también a la trasmisión de los hechos. Esta no es, naturalmente, una edición crítica, en el sentido científico de la palabra, sino más bien una edición preliminar que vulgaree el conocimiento de tan importante escrito, a la vez que sirva de incentivo, a los investigadores de la historia dominicana, para acometer la noble tarea de escribir la esperada biografía de Duarte.

DEL DESTIERRO

El 23 de septiembre de 1848 el Congreso Nacional dictó un decreto en beneficio de los ilustres desterrados de 1844, cuyo primer artículo decía: "Se

declara solemnemente la amnistía en favor de los señores Francisco Sánchez, Ramón Mella, Juan Pablo y Vicente Duarte, padre e hijo, Pedro A. Pina, Juan Jiménez y Juan Isidro Pérez (3)". Sólo Juan Pablo Duarte se negó a retornar a su Patria, en vista del lamentable auge de la política partidarista de la época (4). Volvió tan sólo, como Sánchez y como Mella, a combatir a España. Regresó a Caracas y permaneció en su obstinada ausencia, no obstante los diversos reclamos del Gobierno Dominicano. De ella quiso sacarle el Presidente González, en 1875. Al llamarle, le decía que "estaba en paz la República que concibió y creó su patriotismo". Poco después, el 15 de julio de 1876, moría Juan Pablo Duarte. En su carta de condolencia a las hermanas Duarte, en aquellos días, el Presidente Espaillat les decía: "Uno de mis primeros pensamientos al llegar a la Presidencia fué el de llamar la atención nacional sobre la suerte del mártir del patriotismo".

Desde entonces fué mayor el desamparo de la familia de Duarte, y su pobreza fué extremándose de tal manera que, en 1883, por vez primera acudieron a la Patria en solicitud de auxilio económico. El tío de los Duarte, el patriota José Prudencio Diez, fué el encargado de la piadosa misión. Vino de Caracas —trayendo consigo un retrato de Duarte para el Ayuntamiento de Santo Domingo—, en febrero de 1883. El 14 de mayo le dirigió al Congreso Nacional la siguiente exposición:

Honorables Diputados:

El infrascrito, tío carnal del difunto General Juan Pablo Duarte, sirviendo de órgano a las desvalidas Señoritas Rosa y María Francisca Duarte, hermanas de éste, ante vosotros espone que a consecuencia de la fatal Resolución de la Junta Central Gubernativa de fecha 22 de Agosto de 1844, por la cual se condenó al desiterro a perpetuidad, marcado con estigma infamante y amenazado de muerte al creador de la República Dominicana, se vieron echadas también de este su país, abandonando su hogar pa-

terno y privándose de los recursos de que subsistían; que desde entonces principió para ellas una serie no interrumpida e interminable de sufrimiento, pues además de los naturales y legítimos del destierro, las penas, trabajos, peregrinaciones, miserias y enfermedades de su hermano, único apoyo suyo, iban también minando la mísera existencia que por mala ventura de él les había cabido a ellas; y en fin, Ciudadanos, que hoy se encuentran solas en tierra extranjera, sin abrigo y sin pan rodeadas de las sombras de la miseria con un hermano menor a quien el horrible golpe del 44 que hirió tan gravemente a toda la familia hizo de él víctima especial privándole del uso de la razón. Por todo esto, y porque el General J. P. Duarte llevado de su amor patrio, aparte de sus servicios y sacrificios personales, y de sus merecimientos, sacrificó también en la noble causa de la Separación el patrimonio de todos los suyos en la propaganda, en viajes, en compras de armas y pertrechos sin que jamás reclamase nada, las peticionarias, apelan hoy a la Justicia de los Representantes de la Nación pidinédoles acudan a remediar de algún modo sus necesidades, facilitándoles especialmente algunos recursos para regresar a la Patria de sus dolores y sus lágrimas así como de su inalterable amor, trayendo a la vez los restos de su desventurado hermano digno, sin duda, de la gratitud de sus conciudadanos.

Así esperan obtenerlo de vosotros, honorables diputados, en honra a la memoria del mártir patriota que nunca cometió otro delito que el de odiar opresores y tiranos y combatir en su patria extrañas dominaciones.

Soy de Uds. con profundo respeto:

J. P. DIEZ (5)

El Congreso acogió la justa petición y resolvió, el 26 de junio del mismo año, "autorizar al Poder Ejecutivo para que haga trasladar al seno de la Patria y por cuenta del Estado, la familia del prócer Juan Pablo Duarte, compuesta de dos hermanas y un hermano inválido; y para que les asigne una pensión que les permita alcanzar el sustento mientras el Congreso Nacional resuelva lo que haya lugar acerca de la referida familia".

Sin embargo, no habían de volver a la Patria las desdichadas hermanas del Fundador de la República. Al año siguiente, en 1884, eran trasladados a Santo Domingo, desde Caracas, los restos de Juan

(3) Colección de leyes... 1848, doc. 171.

(4) En las Instrucciones dadas el 29 abril 1860, por la Cancillería dominicana, al Sr. Ml. de Js. García, comisionado del Gobierno dominicano encargado de recibir inmigrantes para el país, se lee: "8º No permitirá que se admitan pasajeros de ninguna clase excepto el Sr. Don Pedro Núñez de Cáceres, la familia Duarte y aquellos dominicanos que puedan ser útiles al país, y que no hayan tomado parte en los últimos acontecimientos políticos ocurridos desde el año de 1844". (Copiador de oficios de Relaciones Exteriores, 1859-1867, folio 134, Archivo General de la Nación).

(5) Del Original. Archivo General de la Nación.

Pablo Duarte (6). Rosa y Francisca se disponían al retorno, entonces, de lo que hubieron de desistir: como el infeliz Manuel, demente, se negó a volver a su Patria, no quisieron sus hermanas dejarle abandonado. Ni aún en su demencia quiso Manuel Duarte volver a la tierra de donde fué arrojado con tan siniestra saña, que le hicieron, como a Juan Isidro Pérez, perder la luz de la razón.

Y todavía, entre las deudas de gratitud de la República, queda ésta: la de traer a la tierra natal los restos de los Duarte que yacen oscuramente, olvidados, en tierra de Venezuela.

FIN DE LA FAMILIA DUARTE

María Antonia Bolívar y Palacios, hermana del Libertador, es en el alma de los venezolanos lo que Rosa Duarte, la hermana del Fundador, debe de ser en el agradecido corazón de los dominicanos. Si hay una mujer dominicana digna de la consagración del mármol, esa es Rosa Duarte: por su vida y su obra, por sus padecimientos, por su permanente consagración a esa angustiosa vida de dolores de quien se entrega, como ella, a los recuerdos de la Patria, y sufre en carne viva sus inacabables infortunios. Para colmo de dolores bastábale ver el triste destino de su hermano, Padre de su Patria, arrojado de ella, vagando sin consuelo por los más remotos parajes de Venezuela. Bastábale ver la negra suerte de toda su familia, madre y hermanos, ayer dueños de opulenta casa y hoy en la pobreza en eterno destierro (7).

Rosa Duarte nació en Santo Domingo, hacia 1821, y murió en Caracas el 25 de octubre de 1888. Es digna de reproducirse íntegra la necrología pu-

blicada en el periódico *El Teléfono*, de esta ciudad edición No. 297, del 2 de diciembre de 1888:

“Rosa Duarte, la hermana predilecta del ilustre iniciador de la idea separatista, a cuyo triunfo maravilloso debemos la autonomía nacional de que disfrutamos, acaba de morir en la ciudad de Caracas, capital de la República de Venezuela, en la edad avanzada, puesto que rayaría ya en los 68 años, y agobiada por el peso del dolor y de los sufrimientos.

“Mujer de talento natural y de virtudes sobresalientes, supo conservar hasta el fin de sus días en estado de pureza, todos los sentimientos nobles y delicados que le inculcaron sus padres con una educación esmerada; habiendo rendido siempre un culto especial al que entre sus deudos era don natural: el del patriotismo, que no pudieron mitigar en ella, ni la injusticia de los hombres, ni el rigor del infortunio.

“Es fama que nunca llegó a maldecir a los autores del perpetuo destierro a que se vió condenada con su virtuosa familia, ni aun en los momentos de mayor angustia, ni en medio de las mayores zozobras; siendo de notar que sólo alzó al cielo las manos virginales con que ayudó a hacer los cartuchos y a confeccionar las balas que se usaron en el pronunciamiento de la Puerta del Conde, para bendecir los triunfos nacionales y dar gracias a Dios por la conservación de la existencia de la República, objeto carísimo de sus encantos y desvelos.

“Por eso sin duda le concedió la Providencia Divina la dicha de no morir sin haber presenciado antes el acto de reparación y de justicia con que la posteridad agradecida honró la memoria de su esclarecido hermano, trayendo sus cenizas venerables a descansar en la sombra de la bandera que en sus delirios de patriota tuvo la gloria de inventar.

(6) Véase, al respecto, el opúsculo **Juan Pablo Duarte. Documentos relativos a la traslación de sus restos, publicados por el Ayuntamiento de Santo Domingo. Santo Domingo, 1884.**

(7) En la obra de Fray Cipriano de Utrera, **Universidades...**, pp. 471, 497 y 520, figura el Br. Pedro Celestino Duarte, estudiante de la Universidad de Santo Domingo, en los años 1779-1784. En papeles del Archivo de Indias, examinados por Santiago Montero, figuran los siguientes nombres: Francisco Duarte, Jurado de Sevilla, 1626; José Duarte y Hurtado, Cura de la Iglesia Catedral de Chiapa, 1684; Juan Duarte de Rivera, Cura, Juez, en Michoacán, 1714; Pbro. Juan Duarte Barrón, México, originario de La Habana, 1749; Miguel García Duarte, Cura de los Minas, S. D., 1758; José Domingo Duarte, Caracas, 1809-1820. El día 11 de nov. de 1943, 4 p. m., tuve la fortuna y el dolor de asistir a uno de los actos más dramáticos que he presenciado: la apertura del nicho en que reposan los restos de Duarte desde 1884, así como de la urna de metal que los guardaba, con el objeto de ser colocados en la urna de plomo en que

yacen, desde el 27 de febrero, en la Puerta del Conde. Todas las miradas de los allí presentes, en la Capilla de Inmortales, se concentraron en el cráneo en que fué concebida la idea separatista: algo ennegrecido por la humedad, desprendida la mandíbula inferior, amplia la frente, sobre los parietales se adherían aún algunos mechones de cabello, lacio, encanecido, mustio. La misma oscura pátina envolvía los demás huesos, ya desarticulados por el tiempo. En el mismo acto fué abierta la urna que guardaba los restos de Mella, fallecido en 1864, antes que Duarte, 1876. Sin embargo, los restos de Mella se conservaron mejor: limpios, como recién despojados de la carne. El cráneo mucho más grande que el de Duarte, casi intacto. Firmes las mandíbulas, la dentadura completa y sana, hasta los últimos molares, daban la impresión del hombre vigoroso que fué el héroe de la Puerta de la Misericordia. Allí estaban también los restos de Sánchez, cuya caja permaneció cerrada. De los tres patriotas apenas quedaban esos tristes despojos, más grandes y gloriosos y más reverenciados al acercarse al siglo de creada la Nación dominicana.

“Que sus restos mortales descansen en paz en el suelo hospitalario que los guarda como en honroso depósito; y que el brillo de su nombre, del nombre de Duarte, irradie sobre el cielo de la patria con la luz esplendente de la inmortalidad”.

Poco después, al siguiente año, el 17 de noviembre de 1889, moría Francisca Duarte, y el mismo periódico, *El Teléfono*, del 8 de diciembre de 1889, publicaba la siguiente necrología:

“Fresca todavía la sepultura abierta en Caracas por manos generosas y hospitalarias para guardar el cadáver de Rosa Duarte, la hermana predilecta del ilustre caudillo de la Separación, ha sido necesario cabar otra para encerrar el de Francisca, que no pudiendo conllevar la pena que le había causado la separación eterna de su compañera de dolores e infortunios, acaba de pasar a mejor vida dejando en completa soledad y desamparo a un pobre loco: a Manuel, el único de los hijos de don Juan Duarte y de doña Manuela Diez que sobrevive, pues uno tras otros todos han bajado ya a la tumba en tierra extraña, legando el corazón a la patria y una página brillante a la historia.

“Sagrado es, por consiguiente, el compromiso en que esta última desgracia deja a los gobiernos de la República, que no pueden echar en olvido sin desdoro suyo, ni deshonra para el país, al ser infortunado en quien quedan vinculados hoy los méritos del primer hombre de la patria. Que la pensión señalada a la familia se le reserve a ese pobre loco mientras viva, a fin de que pueda atender a su subsistencia decorosamente, y no se vea la caridad pública en el caso de prohibirlo para ocultar con sus favores nuestro desuido y nuestra indiferencia. La República tiene un cónsul en Caracas y no faltan en Venezuela parientes cercanos de Manuel Duarte. Atiéndase a él por órgano de ellos y con los medios indicados, y la honra nacional se pondrá a la altura de las glorias conquistadas bajo la bandera inventada por el glorioso fundador de la Trinitaria”.

Al siguiente año moría, también en Caracas, el 8 de agosto de 1890, el último de los Duarte, Manuel, demente como Juan Isidro Pérez, el más apasionado amigo de la casa. Como siempre el periódico *El Teléfono*, quizás su ilustre colaborador José Gabriel García, daba la noticia en su edición No. 387, del 7 de septiembre de 1890:

“La familia Duarte y Diez ha desaparecido por completo del mundo para ocupar eternamente un lugar distinguido en las páginas de la Historia. Manuel, el único de los hermanos del ilustre caudillo de

la Separación que vivía, acaba de morir en Caracas según lo anuncia la prensa venezolana. Demente hacía muchos años, no quiso repatriarse con los restos venerandos de su hermano; y esta circunstancia obligó a Rosa y a Francisca a dejar que vinieran solas las preciosas reliquias que servían de alivio a sus pesares. El deber, en cuyo cumplimiento se habían sacrificado sus mayores, las mantuvo hasta sus últimos momentos al lado del pobre desvalido, que acongojado por la separación de sus dos compañeras de infortunio no ha podido sobrevivirlas largo tiempo.

“Que descansen en paz esos muertos ilustres y que la gratitud nacional inspire a la generación actual y a las venideras un respeto profundo por las glorias de esa familia de héroes y de patriotas que las malas pasiones de los contemporáneos convirtieron en una familia de mártires”.

EPISTOLARIO DE ROSA Y FRANCISCA DUARTE

No sólo por provenir de las patricias Duarte, sino también por su valor histórico, se insertan aquí algunas cartas de Rosa y de Francisca Duarte. En el *Archivo de Duarte* se incluyen las cartas de las nobles hermanas del Fundador, dirigidas al Dr. Federico Henríquez y Carvajal. Otra carta, de las más importantes, ya que se refiere a la fundación de La Trinitaria, se publica en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, No. 32, de 1944: se trata de la carta del 14 de diciembre de 1887, dirigida a don Alejandro Bonilla.

Caracas, 24 de Enero de 1884 (8)

CIUDADANOS:

Informadas nosotras por comunicación del Honorable Ayuntamiento de Santo Domingo, del cual forman Ustedes parte, de la misión que los ha traído a esta ciudad, i en la cual se nos pide nuestra autorización para exhumar los restos del General DON JUAN PABLO DUARTE, prócer de la Independencia dominicana, i nuestro mui querido hermano, fallecido en esta ciudad el día 15 de Julio del año de 1876, con el fin de trasladarlos a la Patria, aunque para nosotras es altamente doloroso el separarnos de esos despojos queridos, no podemos ménos que acceder a la justa i patriótica solicitud de aquella digna Corporación, i para el efecto les autorizamos para

(8) En el opúsculo *Juan Pablo Duarte. Documentos relativos a la traslación de sus restos...*, p. 19.

practicar todas las diligencias que el asunto requiera, participándoles que dichos restos se encuentran sepultados en el cementerio nombrado *Tierra de Jugo*.

Somos de Ustedes con toda consideración,
atentas seguras servidoras,

ROSA Y FRANCISCA DUARTE.

Ciudadanos Alvaro Logroño i José
Francisco Pellerano,
Miembros del Honorable Ayuntamiento
de Santo Domingo.

Caracas.

Caracas, Enero 24 de 1844 (9).

Mui respetable señor:

Os acusamos recibo de vuestra honrosa comunicación número 9, fechada el 14 de los corrientes, que nos ha favorecido, presentada por la digna diputación de ese Ilustre Ayuntamiento Constitucional, compuesta de los honorables Regidores Vice-Presidente ciudadano Alvaro Logroño, i Síndico ciudo. José Francisco Pellerano, suficientemente autorizados por ese Alto Cuerpo para recabar de nosotras el consentimiento de que los venerandos restos de nuestro finado hermano JUAN PABLO DUARTE, creador de esa Nacionalidad, sean trasladados con los merecidos honores al seno de la patria.

La voz imperiosa del deber para con nuestra madre común, el deseo de nuestros compatriotas, nuestro respeto a ese Gobierno, i la corona de gloria póstuma i de justicia que preparáis a la memoria de nuestro difunto hermano, nos obliga a sacrificar en aras de la patria tan caro tesoro, i a pasar por el dolor de entregaros sus venerandos restos, regados con nuestras lágrimas; reliquia santa para nosotras, que hasta hoi nos ha protegido, inspirándonos valor i resignación para llevar con dignidad i heroísmo nuestra penuria i martirio.

Algo atenúa el dolor que nos aqueja con esta separación, el ver que en nuestra patria brilla más esplendente la luz de su grandeza, i que sus Magistrados abren el libro de los inmortales para escribir en sus páginas la gloriosa apoteosis de uno de sus preclaros hijos, lo que agradecidas, nos obliga al sacrificio, i a unir nuestra débil voz al concurso general que aplaude i felicita, i como miembros de aquella Nacio-

nalidad, a congratularnos con su Gobierno por la honra común.

Servíos aceptar, ciudadano Presidente, los votos que elevemos al Creador por la prosperidad de nuestra patria, i por la felicidad de vosotros.

Con sentimientos de consideración i respeto, nos suscribimos vuestras atentas servidoras,

ROSA Y FRANCISCA DUARTE.

Ciudadano José Pantaleón Castillo, Presidente del
Ilustre Ayuntamiento Constitucional de
Santo Domingo.

Caracas, Agosto 18 de 1884 (10).

Honorable Señor:

Nos ha favorecido la honrosa comunicación número 166 de ese Ilustre Ayuntamiento Constitucional, fechada el 17 de Julio del corriente año, en la que Usted se sirve noticiarnos que por gestiones de ese Alto Cuerpo el Congreso Nacional se ha dignado votar la suma de *dos mil pesos fuertes* como valor a nuestro favor para adquirir en propiedad una casa en esa ciudad, que nuestra generosa patria nos destina, como también una pensión vitalicia de *cuarenta i cinco pesos mensuales*, a contar desde Julio del presente año.

Al contestar a Usted que aceptamos con sincero reconocimiento el noble beneficio que se nos otorga, nos permitimos suplicar a Usted, sea Usted el intérprete de nuestros sentimientos de gratitud para con esa Nación i sus mui dignos Magistrados, honra de nuestra patria, por cuya prosperidad no cesamos de elevar preces al Eterno.

Con sentimientos de consideración i respeto, son sus atentas seguras servidoras.

ROSA Y FRANCISCA DUARTE.

Honorable Señor José Pantaleón Castillo,
isla de Santo Domingo.

Caracas, Febrero 10, 1885 (11).

Sr. Dn. Emiliano Tejera,
Sto. Dgo.

Muy estimado amigo:

Nuestra carta le va a sorprender; pero cuando escribimos a otros compatriotas suplicándoles que

(9) En el opúsculo *Juan Pablo Duarte. Documentos relativos a la traslación de sus restos*, ..., p. 20.

(10) En el opúsculo *Juan Pablo Duarte. Documentos relativos a la traslación de sus restos*, ..., p. 52.

(11) *Listín Diario*, S. D., 27 de feb. 1932.

acojan con buena voluntad el testimonio de nuestro reconocimiento por lo mucho que en obsequio de nuestro hermano Juan Pablo han hecho y están haciendo, no es posible que para Ud., el amigo y compañero de aquellos solitarios y angustiados días, en que por momentos nos sonreía la lisonjera esperanza de la vuelta a la patria, libre y triunfante por el solo glorioso esfuerzo de todos sus hijos, las Duarte, que no saben olvidar, no tuvieran para V. unas cortas líneas. Nosotras en todo somos las herederas de todas las contrariedades que a cada instante, como una rémora, Juan Pablo encontraba en su camino, y no exajero. V. no lo está mirando? Ahí, como en nuestros días de juventud y ventura, todo nos sonrío, la felicidad nos tiende los brazos, nosotras, tristes, anhelantes en nuestro solitario albergue, sostenidas por débil esperanza, velamos el supremo instante en que como Melitón Valverde, vayamos a morir en donde se meció mi cuna, en donde únicamente se encuentra el verdadero reposo, la perfecta felicidad.

Cuando vino a esta su Sr. hermano el Pbro. Apolinar nos entregó un folleto titulado "*Los restos de Colón*", que su afecto tuvo la amabilidad de remitirnos; nosotras lo mandamos empastar y lo conservamos como el más grato recuerdo del amigo de siempre: entonces le escribimos, pero Apolinar no vino a decirnos adiós como nos había ofrecido.

Por los periódicos sabemos que Udes. piensan inaugurar el monumento a Colón el 27 de Febrero; ese día memorable en los anales de nuestra patria, y como en esa obra tan meritoria le vemos a V. triunfar con la verdad, le enviamos nuestros más cordiales plácemes y nos felicitamos por su honra y la honra de la patria.

Sírvase tener la bondad de hacer en nuestro nombre una visita a nuestra Señoría Ilustrísima Dr. Fernando Arturo de Meriño, Dean y Administrador Apostólico de esa Arquidiócesis, decirle que no le escribimos porque nos da pena molestar su atención.

A su apreciable familia nuestro cordial saludo y se despiden por hoy sus affas. compatriotas y amigas

ROSA Y FRANCISCA DUARTE.

Caracas, Diciembre 10, 1887 (12).

Sr. Don Emiliano Tejera.
Santo Domingo.

Muy estimado amigo:

Sin ninguna que contestarle le dirijimos la presente, para saludarle y quejarnos del completo olvido en que nos tiene, nosotras siempre le recordamos con afecto, pues no olvidamos que V. siempre nos honraba con su visita, visitas que nos han dejado recuerdos que nos es muy grato traer a la memoria.

Sobre todos esos recuerdos está el imperecedero testimonio de amor y lealtad que V., como digno hijo de Quisquilla, dió en los nefastos días del (61.) prefiriendo el amargo pan del destierro, al festín de Baltazar.

También me glorío en recordar que vuestro ve-

(12) *Listín Diario*, S. D., 27 feb. 1932. A esta carta correspondió D. Emiliano Tejera con la siguiente:

Santo Domingo,
Febrero 27 de 1888.

Señoritas Rosa y Francisca Duarte.
Caracas.

Mis estimadas amigas:

Aprovecho el gran día de los buenos dominicanos para escribir a las hermanas del fundador de la patria, al que primero la llevó en su cerebro, al que unido a otros buenos logró que su sueño fuera una realidad, si bien beneficioso para los demás, para él y sus compañeros llena de dolores y de desengaños.

Nó, yo no las olvido ni las he olvidado nunca, ni puedo dejar de tenerlas presente mientras estén aún en el extranjero. Si los hechos reflejaran todo lo que en sí tienen, como lo hace el cristal, quizás verían Uds. que en todo lo que a Duarte y a Vds. se refiera, mi pensamiento y mi voluntad han estado siempre en acción para tributar y hacer que sea tributada justicia a los que solo pudieron asistir a la patria en los dolores de su creación y de su nacimiento; pero nunca en sus momentos de placer.

Y quien sabe si mañana, como empieza a verse ya, la historia sale mintiendo, y los que tal vez no quisieron compartir la labor de dolores, se adjudicaron galanamente la mayor parte de la gloria que esa labor ha dejado como único beneficio, para los que ningún otro han tenido ni grande ni pequeño.

Vds., que tal vez conservan documentos que atestiguan la verdad de las cosas, no deben dejar que se destruyan o que permanezcan desconocidos. Bueno es publicar lo que aún quede para que los que no conocen bien los hechos de su país sepan quien hizo y quien no hizo y no prodiguen elogios sino a los que los hayan merecido por sus esfuerzos y por su abnegación.

J. M. Pichardo, mi amigo las saludó hoy por el cable. No me fué posible acompañarlo en razón de que no se admitían sino telegramas oficiales, y yo no soy nada oficial en mi país.

Daré con gusto sus recuerdos a Apolinar, que se encuentra en Santiago de los Caballeros, y mi familia les devuelve su afectuoso saludo.

Que se conserven bien, y que algún día puedan pisar el suelo de la patria, aunque sea para morir en él.

Suyo affmo, amigo.

E. Tejera,
(Archivo de Don Emilio Tejera).

nerando Padre (q. d. e. p.) en esos días de funesta recordación, prefirió la ergástula del esclavo, antes que quebrantar el juramento que prestara el 16 de Julio de (1838) —“Juramento sagrado e irrevocable”—, “de salvar la patria, o morir en la demanda” (13).

Ilustre Tejera, Puerto Rico para mengua de su nombre te vió aherrojado en sus prisiones de Estado. (14) y hoy! uno de vuestros conmlitonos en la Trinitaria, al compañero que no desconoce lo arrastra por el lodo, y todos callan (!).

No, todos no callan, porque Dios me ha conservado la facultad de pensar y recordar y también me ha concedido el sagrado derecho de protestar contra los que quicren que nuestra patria, (es decir) nosotros, decendamos “no del hombre Angel sino del hombre bruto” (palabras del Sr. J. Tero, venezolano).

Tenga la bondad de saludar eu nuestro nombre

(13) Las Duarte deben referirse al hecho de haberse negado Don Juan Nepomuceno Tejera a firmar el acta de 18 de Marzo de 1861 que proclamó la anexión. No se distinguió, sinembargo, como anti-español y sirvió cargos durante el gobierno de España. En el momento de su prisión tenía el de Fiscal de Marina.

Nota de Emilio Tejera.

(14) El 21 de Setiembre de 1863, las autoridades españolas redujeron a prisión, en la ciudad de Santo Domingo, a treinticinco individuos “casi todos personas notables”. Fueron sacados violentamente de sus hogares a altas horas de la noche, conducidos a la Fuerza, y embarcados en la madrugada para Puerto Rico en calidad de presos políticos, “donde fueron recibidos por el General Sans como los principales cabecillas de la revolución” y encerrados en los húmedos calabozos del castillo del Morro. El historiador García, al comentar este hecho, que consternó a la ciudad y llenó de justísima alarma a las familias y amigos de los presos, lo atribuye “o a que el General Ribera desconfiaba de ellos, o a que quisiera salirle al encuentro a la propaganda reinante en la Corte, de que los movimientos que efectuaban los dominicanos no eran de carácter nacional, sino promovidos por la gente de color en obediencia a odios de raza”.

Lo cierto es que fueron tratados duramente, al menos hasta la llegada a Puerto Rico del General Vargas, quien venía de España a hacerse cargo del gobierno de Santo Domingo. Se les condujo al muelle atados de dos en dos, sin permitirseles comunicarse con sus familias ni llevar ningún equipaje. En carta de 18 de Octubre dice Don Juan Nepomuceno Tejera, “a pesar de que Félix Delmonte (que estaba en Puerto Rico) les mandó ropa a casi todos y a mí de los primeros, estuve veinte días con la que traje y lo que me era más molesto aún, con los botines puestos”. Y agrega “Aunque no estoy bien de salud, creo que resistiré al huracán que pasa sobre mí”. El 19 de Octubre, a medio día, fué puesto en libertad “aunque con la obligación de presentarse, con los pocos incursos en esa gracia, todos los días a la autoridad civil y militar. Los otros marcharon ayer (el 20) para San-Thomas en clase de expulsos”.—Nota de D. Emilio Tejera,

a su Sr. hermano, el Sr. Pbro. Dn. Apolinar, y para su Señora Esposa y demás familia afectuosos saludos. Descando a V. y familia feliz año nuevo sus compatriotas y affmas. amigas

ROSA Y FRANCISCA DUARTE.

Caracas, 5 de marzo de 1888 (15).

Señor Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Santo Domingo.

Honorable Señor:

Habríamos dado inmediata contestación al atento cablegrama con que, en el Día Fausto de la Patria, se sirvieron saludarnos la Ilustre Corporación que Ud. dignamente preside y nuestra ciudad natal, a estar ya a disposición del público de esta el servicio del cable submarino que hoy nos acerca; pero a falta de ello, fuerza nos ha sido esperar esta primera ocasión para hacerlo por escrito.

Acceptad, honorable señor, la expresión más sincera de nuestra gratitud, y permitidnos elevar por nuestro órgano al Ilustre Ayuntamiento y ciudad de Santo Domingo el humilde testimonio de nuestro reconocimiento por la honra con que, en la gloriosa fecha de Febrero, se han dignado recompensar nuestra lealtad y amor a élla.

Que el cielo premie a ese Alto Cuerpo el bien que nos dispensa, colmándole de los mas preciados dones, y dejándole ver cumplidas su noble misión y sus aspiraciones para con la Patria.

Con ella quedamos de Ud. atentas compatriotas y amigas.

ROSA Y FRANCISCA DUARTE.

Caracas, Abril 22, 1888 (16).

Señor Don Emiliano Tejera, Santo Domingo.

Muy estimado amigo:

Agradecemos sobremanera sus afectuosos recuerdos y las sinceras demostraciones de afecto y estima con que nuestros conciudadanos se sirvieron honrarnos el 27 de Febrero, sintiendo infinito que el atento saludo del amigo Sr. Don José María Pichardo lo recibiéramos el 23 del pasado a las siete de la noche, porque al Sr. Administrador Don Rafael Cedillo, sus muchas ocupaciones no le permitieron venir a saludarnos mas antes.

En su favorecida nos dice V. “que si tenemos

(15) El Teléfono, S. D., No. 263, 9 abril de 1888.

(16) Listín Diario, S. D., 27 de feb. de 1932.

documentos que acrediten la verdad de los hechos pasados, debemos publicarlos"; desde que entregamos en esta a la Comisión los venerandos restos de nuestro hermano, estamos mandando documentos originales, y también copias de los originales que prestamos en esta al Dr. Ponce de León al que le hemos escrito por dos veces, reclamándolos, y como no hemos recibido contesta de las cartas que le hemos escrito, en estos días le hemos mandado al amigo Federico Henríquez y Carvajal una carta autorizándolo para que en nuestro nombre le reclame al Sr. Dr. Santiago Ponce de León los documentos originales que le entregamos en esta en calidad de préstamo.

En meses pasados le reunimos al amigo F. H. Carvajal varios documentos, entre ellos cartas del tan infortunado como nosotros Juan Isidro Pérez, y manuscrito un cuaderno, en donde están copiados cartas y documentos oficiales, que vindican la honra de nuestro venerando Padre, y hermanos, pero para acreditar la identidad de esas copias necesitamos que el Señor Dr. P. de León nos devuelva los originales. Cuando recuerdo lo pasado y miro de mi infelice patria el presente, y que para colmo de nuestra desventura, los que debían por su propio decoro levantar la voz, permanecen mudos, me digo: los pueblos cuando menos se espera degeneran, esto no es una reconvencción a ese pueblo mío, no, no son ellos los culpables, en particular somos nosotros, que en lugar de andar errantes debíamos haber vuelto a morir al pie de nuestra bandera, pero ya para nosotras todo pasó, todo desapareció. Si tan siquiera nos quedara el consuelo de saber que nuestro país lejos de retroceder adelante, diríamos: todo no lo hemos perdido, puesto que tenemos patria, y que mañana la veremos en el carro del progreso marchar a la vanguardia de sus hermanas de América.

Con pesar le decimos que estamos impuestas de la deplorable situación que está atravesando el país y que una gran parte de nuestros conciudadanos tiene la culpa, y todo por qué? porque van al extranjero, les deslumbró el oropel, y los sepulcros blanqueados, habitados por demonios en casa y ángeles en sociedad, y al volver a la tierra que les dió el ser no hacen otra cosa que buscar manera de conseguir dinero para venir a gozar, cuando los ingratos lo que hacen en el extranjero es exhibir su nulidad.

Dispense que molestemos tanto su atención, y tenga la bondad de saludar muy afectuosamente a su señora esposa y familia y al Sr. Phro. Dn. Apoli-

nar que siempre lo recordamos con afecto y V. crea en el invariable afecto de sus compatriotas y amigas que le desean salud y felicidad.

ROSA Y FRANCISCA DUARTE.

DE LA FAMILIA DUARTE. ADICIONES

Por sus valiosos datos acerca de la familia Duarte, se inserta aquí la interesantísima carta dirigida por Crispín Ayala Duarte a Fr. Andrés Mesanza, publicada por el Dr. Alcides García Lluberes, en su artículo *Continuación de una nota*, aparecido en el *Listín Diario*, No. 12429, del 6 de enero de 1929. Se utilizan, además, las eruditas notas del Dr. García:

Caracas y Setiembre 17 de 1928.

Fr. Andrés Mesanza, O. P.

Presente.

Muy querido y respetado amigo.

Con grandísimo gusto transcribo a continuación los datos que tengo y pide S. R. acerca de la familia de D. Juan Pablo Duarte.

En mi Historia de la literatura hispanoamericana, parte relativa a Santo Domingo (Cap. IV —Epo- ca Tercera) digo en nota, después de copiar la partida de bautismo de D. Juan Pablo, certificada por los Escribanos de S. M., y firmada y rubricada por ellos a ocho de Enero de mil ochocientos veinte:

"De los documentos que posee la familia del Dr. D. Manuel Antonio Díez (17), primo hermano de Duarte hemos sacados los siguientes datos, únicos entre los relativos a la ascendencia de D. Juan Pablo que por aquellos documentos aparecen debidamente comprobados. Estos datos se refieren a los antepasados de la madre de Duarte, Da. Manuela Díez, hija legítima de D. Antonio Díez y de Da. Rufina Ximenes.

"Era D. Antonio natural de la villa de Osorno. En Palencia, según consta por su fe de bautismo expedida en 29 de Abril de 1819 por D. José Ruiz e Ibáñez, Cura propio de la única Iglesia Parroquial de la Asunción de aquella relacionada villa. Fueron sus padres Agustín Díez y Angela Bayllo, vecinos de la misma; nació el 15 de Enero de 1749 y le bautizó solemnemente, le puso óleo y crisma, hizo los exorcismos del Ritual Romano el cura D. Jorge Hierro.

(17) El Dr. D. Manuel Antonio Díez desempeñó interinamente la Presidencia de la República de Venezuela en 1886. Su sencillez, lo bondadoso de su carácter, su probidad y su cultura son proverbiales en la noble patria venezolana. Dr. A. G. Ll.

Sus abuelos paternos se llamaron José Díez y Juana Rojo, y los maternos, Thomas Bayllo y Magdalena Fernández, vecinos de la susodicha villa de Osorno. Le apadrinó D. Félix de Padilla, Beneficiado de Erete en aquella iglesia, el cual firmó con el cura el acta de bautismo. La firma y rúbrica de Ruiz e Ibáñez está legalizada por el Escribano de S. M. y Ayuntamiento de la villa de Osorno D. Santiago Zorita, y las de éste por los Aseribanos de Número de la ciudad de Palencia.

“Da. Rufina Ximenes, natural de la villa de Santa Cruz del Seybo (Sto. Domingo), según se dice en la fe de bautismo de D. José Acupertino, su hijo, era hija legítima de D. Manuel Ximenes Bodillo (o Vadillo) y de Da. Lorenza Benites. Sus abuelos paternos fueron D. Manuel Ximenes Bodillo y Da. Petronila de Reyna, y los maternos D. Juan Benites, Sargento Mayor de la plaza del Seybo, y Da. Francisca Bexarano. Todos ellos fueron distinguidos en las familias, según aparece del testimonio que dieron, a petición de Da. Rufina, los ciudadanos Magistrados y Oficiales Municipales de la villa del Seybo a 18 de Abril de 1803”.

En otra nota del mismo Capítulo digo: “Después de muerto (D. Juan Pablo) hallaron debajo de su almohada una comunicación del Gobierno Dominicano que sin duda no había querido ver (a tanto llegó su desencanto!), pues ni siquiera estaba rota la sobre-carta.

“Entre los papeles de la familia, que tenemos a la vista, la comunicación oficial de fecha más reciente es esta carta del Presidente de la República Dominicana”.

(Sigue la carta, fecha en Santo Domingo a 1^o de Febrero de 1875).

Esta nota se completa con los datos que siguen.

Hermano mayor de D. Juan Pablo y primogénito de sus padres fué D. Vicente Celestino, único que contrajo matrimonio y perpetuó el apellido. Casó con Da. María de la Trinidad Villeta y Ponce de León, hija única del caballero italiano D. Agustín Villeta (18) que murió desmenuzado por los negros, y de su esposa Da. María Ponce de León, cuya virtud, probada en el crisol de la adversidad, mostró ser correspondiente al lustre de su apellido.

El nombre de D. Vicente suena en la historia de Santo Domingo entre los de Mella, Sánchez, los dos

de la Concha (D. Jacinto y D. Tomás), D. Félix del Monte y otros directores del famoso movimiento del 27 de Febrero de 1844, cuyo objeto fué la toma del Baluarte del Conde, primera manifestación reaccionaria contra el bárbaro poder de los hatianos. En 15 de Noviembre del siguiente año aparece D. Vicente firmando juntamente con Sánchez una carta (19) a D. Juan Pablo en la cual se informaba a éste del estado de las cosas y se le encargaba, *así fuese a costa de una estrella del cielo, . . . dos mil, mil o mil quinientos fusiles, a lo menos, cuatro mil cartuchos, dos o tres mil quintales de pólvora, quinientas lanzas o las que pudiera conseguir.*

Trató el negocio D. Juan Pablo, que estaba a la sazón en Venezuela, con el Presidente de esta república D. Carlos Soublette mas no habiendo cumplido éste las promesas que primero le había hecho, por razones que aquí no hacen al caso, pasó Duarte a Curazao, y allí escribió una célebre carta a su familia para pedirle que como él y su *hermano D. Vicente*, ofrendase también ella “en aras de la patria lo que a costa del amor y del trabajo de su padre había heredado”. El se encargaría del almacén, una vez lograda la independencia, y con el crédito que gozaba y su conocimiento de la marina, daría impulso a los

(19) Algunos escritores dominicanos le han atribuido únicamente a Francisco del Rosario Sánchez esta carta, sin fijarse en que lleva también la firma de Vicente Celestino Duarte, reconocido como hombre de instrucción por nuestra Historia. En efecto: el talentoso General Gregorio Luperón, que trató íntimamente a Vicente Celestino Duarte en las horas muertas de la vida de campamento durante la Guerra Restauradora, le califica de ilustrado (Luperón. Notas Autobiográficas y Apuntes Históricos sobre la República Dominicana desde la Restauración a Nuestros Días, tomo I, p. 221) Y no sólo nos lo recomienda como instruido el famoso capitán historiador puertoplataño, que igualmente nos hace el elogio de la valentía que demostró don Celestino en lo más cruento de aquella inmortal cruzada. En las páginas 230 y 231 del mismo tomo 1^o de la obra ya citada al hablar del combate de San José de los Llanos asienta Luperón:

“Avanzó (habla de sí mismo en tercera persona) y fué rechazado, dejandros tres muertos y llevándose treintiseiete heridos, entre estos a los coroneles Olegario Tenares con tres balazos, Brigman, con otros tres, Manuel Rincón con dos, un Capitán de Cuaba, común de San Francisco de Macoris, con cuatro balazos. Salvó todos sus heridos, sostuvo un combate de retirada en la gran sabana del Guabatico, donde mostró rasgos sublimes de valor Don Celestino Duarte, que era comisario pagador de la tropa, a quien Luperón, mirando lo comprometido de la situación por la superioridad de la fuerza enemiga, mandó retirarse del combate, dada la ancianidad de Duarte; mas el ilustre patriota se resistió respondiéndole: no me retiraré, general que hoy hay gloria para todos los dominicanos. Se retiró pues peleando cuerpo a cuerpo en una sabana tan extensa como lo es la del Guabatico”— Dr. A. G. Ll.

(18) Possetmos documentos que nos dicen que D. Agustín Villeta era natural de Savona, en el Obispado de Génova.—Dr. A. G. Ll.

negocios y no habría por qué arrepentirse de haberse mostrado dignos hijos de la patria. Aceptó la familia el propuesto sacrificio, y dicen que el ejemplo de su abnegación, presenciado por Sánchez, Mella y otros varios, que recibieron su autorización para disponer de sus haberes en pro de la independencia, alentó a todos a hacer otro tanto, como en efecto lo hicieron muchos.

Signieron, pues, a D. Juan Pablo, doña Rosa, Da. Filomena, Da. Sandalia, D. Manuel y Da. Francisca. La Madre de Duarte, Da. Manuela, sus hermanos (excepto Da. Sandalia, que siendo de poquísimos años fué robada por unos filibusteros norteamericanos y murió a poco de haber reaparecido, víctima de extraña e incurable tristeza) y sus sobrinos D. Enrique (20), D. Vicente, Da. María Ignacia, D. Romualdo Ricardo y D. Wenceslao, hijos de D. Vicente Celestino, acompañaron a D. Juan Pablo en el destierro q. sobrellevó en Venezuela, donde todos acabaron sus días.

Entre los pocos recuerdos que han quedado de esta tan desdichada familia, existe la copia de una lista de documentos que pertenecieron al general Duarte y que sus hermanas Da. Rosa y Da. Francisca suministraron al doctor Ponce de León, el cual los había pedido en préstamo para incluir copia en su *Historia de Santo Domingo*. La copia, hecha de puño y letra de Da. Rosa y firmada por las dos hermanas en Caracas el 15 de Enero de 1883, contiene los títulos de 54 documentos y fué sacada de la lista original que hicieron antes de entregarlos. Según esta copia las relaciones oficiales de Duarte con el Gobierno Dominicano terminaron en 1865.

Existen también varias cartas referentes a la traslación de los restos de Duarte a su suelo natal promovida por el Ayuntamiento de Santo Domingo en Agosto de 1879. De la carta que dirigieron las hermanas de Duarte (Da. Rosa y Da. Francisca) al Comisionado del Ayuntamiento en Caracas, es este párrafo que puede dar idea del estado de extrema pobreza en que murió el Fundador de la República:

Si con gusto obedecemos al patriótico deseo de aquel

(20) Enrique Duarte, cuando apenas tendría veinte años, pues sus padres se casaron en 1822, fué de los héroes del 27 de Febrero de 1844: le dió el lado nada menos que a Eusebio Puello en las peligrosas operaciones del Río. (Compruébese esto en Madiou, *Historia de Haití*, años 1843-1846, p. 114). Y a propósito de Madiou: este autor, al nombrar los miembros de la comisión delegada por los conjurados de la Puerta del Conde para pactar la capitulación de Desgrottes, trastrueca el apellido de don Vicente Celestino; le llama a éste Ducaste aíné, por decir Duarte aíné (Duarte primogénito), que era cómo le denominaban los haitianos.—Dr. A. G. Ll.

Ilustre Ayuntamiento de que acto tan solemne y de tanto lustre Nacional tenga pronto y eficaz efecto, no podemos prescindir y dejar en silencio la pena que sufre nuestra dignidad, por no estar a nuestro alcance su remedio, pena que trae el rubor a nuestra frente, pero que debemos consignar para la historia. Quizás con pompa y magnificencia veremos tributar a los restos de nuestro hermano glorioso honores cuando aún no hemos podido pagar los gastos de su última enfermedad y entierro..." (La fecha es de 7 de Octubre de 1879.

De 17 de Julio de 1884 es una comunicación que José Pantaleón Castillo, por el Ayuntamiento de Santo Domingo, dirige a las hermanas de Duarte y en que les participa que, como resultado de las gestiones de aquel Cuerpo ante el Congreso, éste había decretado votar la suma de dos mil pesos fuertes para adquirir con ella y ofrecerles una casa en nombre de la Nación, así como señalarles una pensión vitalicia de cuarenta y cinco pesos mensuales a partir de dicho mes de Julio de 1884.

No volvieron, con todo, a Santo Domingo aquellas dos buenas hermanas que, después de la muerte de Da. Filomena, acaecida por el mes de Diciembre de 1865, aparecen juntas en cartas y documentos como dando de este modo testimonio de aquel mutuo amor con que se fueron a la tumba. De ellas queda y poseemos una tarjeta impresa en que añaden a sus nombres este simpático título.

Rosa y Francisca Duarte,
hermanas"

Murió Da. Rosa el 25 de Octubre de 1888, y no la sobrevivió mucho doña Francisca, cuyo cadáver fué inhumado el 17 de Noviembre del siguiente año. Mujer de gran carácter, prefirió Da. Rosa acompañar a su madre en el destierro antes que casarse en la patria con su prometido (que era uno de los dos De la Concha) (21); era de estatura esbelta y enfática en el hablar. A haber vivido en otro tiempo hubiera podido servir de modelo de dama a Calderón de la Barca.

Queda también constancia en los papeles de la

(21) Tomás de la Concha fué su prometido, y además su maestro balero. Leamos lo que dice la propia Rosa a este respecto: "Nosotros, con el plomo que para ferro de los buques había en nuestro almacén fabricamos y convertimos en balas. Tomás de la Concha nos enseñó a fabricarlas. Los cartuchos que repartió nuestro hermano Vicente en Los Llanos y demás pueblos (excepto Seybo) fueron fabricados por las manos de las Duarte". (Apuntes para la Historia de Santo Domingo etc., por la señorita Rosa Duarte y Diez).—Dr. A. G. Ll.

familia Duarte de la sentencia recaída en el juicio de interdicción que promovió contra D. Manuel Duarte su sobrino D. Enrique ante los Tribunales de Venezuela. Fundó éste la demanda en el padecimiento cerebral que por más de veinticinco años venía aquejando a su tío; y previo el informe de ley que dieron los facultativos D. José Ignacio Cardozo y D. José Manuel de los Ríos, nombró el Tribunal tutor del entredicho a D. José Ayala, esposo de Da. Matilde Duarte, sobrina segunda de D. Juan Pablo, como hija que tuvo D. Romualdo Ricardo en su legítima mujer la señora Da. Francisca Rodríguez de Cosgaya y Sanz, viuda que fué de D. Miguel Tejera de la Mota. Da. Matilde es hoy la única persona sobreviviente de la familia Duarte; su marido había sido curador de D. Manuel durante la interdicción provisoria, y en su casa fué asistido y murió al cabo el infortunado enfermo el 8 de Agosto de 1890.

En la curiosa lista de documentos hecha por las hermanas de Duarte, de que antes dimos cuenta, están señalados, bajo el No. 24, los pasaportes que ex-

pidió el Dictador Santana y Bobadilla al general D. Juan Pablo, a la madre de éste y a toda su familia.

Tales son, querido Padre Mesanza, los datos que tengo más a la mano. Si con ellos sale S. R. del paso, yo me daré por satisfecho (22).

[De S. R., siervo en Cristo y obediente amigo,
—fdo— x C. Ayala D.

x Crispin Ayala Duarte.
(Hijo de Matilde de Duarte)

(22) D. José Diez, tío de Duarte, fué prócer notable en nuestra Revolución de la Independencia. El Coronel Mariano Diez, su tío igualmente, vino con él a la Restauración y estuvo en campaña. El Teniente Coronel Juan Esteban Diez, hijo de D. José y primo hermano de Duarte, fué fusilado en San Juan de la Maguana el 4 de junio de 1871, por estar luchando a mano armada contra la anexión del país a los Estados Unidos. Conservamos varias vibrantes cartas de puño y letra del Teniente Coronel Diez, fechadas en los campamentos del Sur en los primeros tiempos de los fatídicos Seis Años y dirigidas al Historiador García, a la sazón exilado en Curazao.— Dr. A. G. Ll.

ROSA DUARTE

APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA ISLA DE SANTO DOMINGO, Y PARA LA BIOGRAFIA DEL GENERAL DOMINICANO JUAN PABLO DUARTE Y DIEZ.

El año de 1813, el 26 de Enero, nació en la ciudad de Santo Domingo el General Juan Pablo Duarte y Diez (1). Fueron sus padres el Sr. Juan José Duarte (2), español nacido en la ciudad de Sevilla, y su señora esposa Manuela Diez, nacida en la ciudad de

(1) Véase la partida de bautismo de Duarte en el documentado estudio de don Emilio Tejera, *Genealogía. La ascendencia paterna de Juan Pablo Duarte*, en *CLIO*, S. D., marzo-abril 1933.

(2) D. Juan José Duarte fué hombre de carácter mal avenido con la dominación haitiana. En su obra *Memorias para la historia de Quisqueya, Santo Domingo*, 1876, p. 48, el historiador García dice: "Don Juan Duarte, padre del caudillo que inició los trabajos revolucionarios que dieron por resultado la creación de la República Dominicana, fué el único comerciante catalán que se negó a firmar el escrito que sus compañeros dirigieron a Boyer. Hombre de conciencia recta y de sentimientos puros, no quiso asociar su nombre a un acto censurable, y al proceder con tanta nobleza e hidalguía, anticipó al heredero de sus virtudes la gloria de sacrificar más tarde su porvenir por dar a sus conciudadanos una patria que, pródiga para con todo el mundo, sólo para con él no ha usado de larguezas ni favores.

Santo Domingo, Capital de la Isla antiguamente llamada La Española. Sus padrinos de Bautismo lo fueron el señor Luis Mendez, y su señora esposa Vicenta de la Cueva. Generalmente se creía que uno de sus padrinos lo era el Señor Arzobispo, Dr. Don Tomás de Portes; lo era de cariño, pues sus ahijados lo eran otros de sus hermanos. Su familia pertenecía a la primera sociedad siendo muy estimados de propios y extraños. Siendo muy niño su madre le enseñaba el abecedario, la Sra. de Montilla íntima amiga de su madre, quiso ser ella la que lo enseñara a leer. Su madre aceptó el amistoso ofrecimiento, y con dicha Sra. a la edad de seis años sabía leer, y de memoria recitaba todo el catecismo; sus padres dispusieron entonces ponerlo en la escuela de varones, la criada que lo cuidaba y lo amaba con idolatría le puso la pluma en la mano para que no le dieran palmetas, el maestro le elogió mucho por que su primera plana no tuvo que corregirle. De esa escuela pasó a la del Señor Manuel Aybar, persona

muy instruída y sus alumnos eran los más adelantados. Su mucha aplicación le grangeaba siempre el cariño y la estimación de sus maestros que lo presentaban a sus demás discípulos, como modelo de aplicación y de buena conducta. En dicha escuela fué siempre primer decurión, distinción que sus condiscípulos veían sin envidia, pues todos lo amaban por su carácter dulce y afable. Los pocos conocimientos que adquirió fueron debidos a su amor al estudio (hablando el Pro. Dr. José Antonio de Bonilla (3) sobre la facilidad que tenía Duarte para comprenderlo todo, el Pro. Dr. Gutierrez le contestó: Duarte posee un talento natural, si hubiera nacido en Europa, a esa edad sería un sabio). Repito que los pocos conocimientos que adquirió fueron debidos a su amor al estudio estimulado por el laudable propósito de ilustrarse para poder libertar su patria; él tuvo la desgracia que al llegar a la edad de la razón su patria gemía bajo la ominosa dominación haitiana. El Gobierno haitiano cerró la Ilustre Universidad permitiendo tan sólo algunas escuelas en donde se enseñaba lo apenas necesario para el exiguo comercio que allí se hacía, y más tarde al fin de su oscurantísimo reinado permitió una escuela pública donde se enseñaba el francés. En la escuela del Sr. Manuel Aybar aprendió a leer, escribir, Gramática Castellana, aritmética y teneduría de libros.

Con Monsieur Bruat estudió el francés, y más después el inglés con Mr. Groot. Su padre por complacerlo lo mandó a viajar con un amigo (4) que iba para el Norte de América y pensaba de ese punto dirigirse a Europa. En New York siguió aprendiendo el inglés, y empezó a estudiar Geografía Universal con Mr. W. Davis que le daba clase a domicilio; del Norte pasó a Inglaterra, de Inglaterra a Francia, desembarcó en el Havre, y siguió directamente a París, en donde se perfeccionó en el francés, de Francia pasó a España por Bayona. Barcelona fué la última ciudad de España que visitó y su punto de partida para América; a su llegada a Puerto Rico encontró un buque que lo trasladó inmediatamente a Saint Thomas y de allí a Santo Domingo en donde fué recibido con gran alborozo por sus padres y parientes, y sus consecuentes amigos que lo eran sus amigos de

(3) Acerca de Bonilla, véase Alejandro Bonilla, *Contestación al opúsculo de Serra...*, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, C. T., 32-33, 1944.

(4) Don Pablo Pujol. Estaba en Santo Domingo en 1827. Era Juez del Tribunal de Comercio. En 1828 no aparece su nombre en los registros del Tribunal.

la infancia, sus compañeros de estudio (5). Entre las personas que fueron a felicitar a sus padres por su feliz regreso se encontraba el Sr. Dr. Manuel María Valverde (Padre) muy amigo y estimado de la familia, después que el Dr. lo abrazó le preguntó qué era lo que más le había llamado la atención y agradado en sus viajes: "los fueros y libertades de Barcelona", le contestó, "fueros y libertades que espero demos nosotros un día a nuestra patria". Sus palabras fueron acogidas con entusiasmo por la juventud que le rodeaba. El Dr. Valverde también entusiasmado le dijo: en tan magna empresa cuenta con mi cooperación. (Ofrecimiento que el digno e ilustrado patriota cumplió religiosamente. Santana por recompensa le envió al destierro con toda su apreciable familia) Duarte desde su regreso a su patria no pensó en otra cosa que en ilustrarse y allegar prosélitos; él era de una constitución delicada, por lo que demostraba mucho menos edad de la que tenía; las gentes le dieron a la revolución el nombre de la revolución de los muchachos, pues a más de que la mayor parte eran muy jóvenes, el que hacía de jefe no representaba diez y ocho años!

Año 1834.—

Empezó a estudiar latinidad con el Pro. Dr. Dn. Juan Vicente Moscoso, y también Historia y continuó los estudios de Geografía Universal.

Empezó más después a estudiar las matemáticas y el dibujo con Mr. Calié. Se ocupaba también de aprender la música; con Dn. Antonio Mendoza aprendió la flauta; su instrumento favorito fué la guitarra (6). Bajo la dominación haitiana el que podía costear su uniforme y su armamento pertenecía a la Guardia Nacional; así fué que principio su carrera militar de *furrier* de su compañía; la revolución seguía su curso y el año de mil ochocientos treinta y ocho, el diez y seis de julio, a las once de la mañana, acompañado de un gran número de patriotas inau-

(5) Duarte regresó a su Patria en 1833, por lo menos. El día 15 de noviembre de ese año asistió como testigo a las bodas de José María Caro y de Isabel de Jesús. También figuran en esa misma calidad, en ese matrimonio, José María Serra, Wenceslao de la Concha y Miguel Mendoza. Así consta en documento del Estado Civil de Santo Domingo. Véase *Clio*, Santo Domingo, marzo-abril, 1935, pág. 43.

(6) V. Dr. Alcides García Llubes, *Duarte y las bellas letras*, en *Listín Diario*, C. T., 26 de enero 1937; y nuestro artículo *Duarte y los libros*, en *La Nación*, C. T., 16 de julio 1942.

guró la revolución bajo el Lema Sacrosanto de Dios, Patria y Libertad, República Dominicana (7) jurando libertar la patria o morir en la demanda (8).

Los enemigos de su patria para hacerle desmayar en sus proyectos apelaron al ridículo, unos le apellidaban el niño inexperto; otros el Quijote dominicano que había concebido el vastísimo proyecto de formar e independizar su Insula que ofrecía a los Sanehos Panza que le rodeaban. Los traidores de todos los tiempos llamaban vastísimo el proyecto de independizar la patria y no se engañaban, pues era vastísimo sin duda, pues que no contaba para realizarlo sino con un pueblo acostumbrado a la servidumbre; tenían razón vastísima; no sólo era para el

(7) A los treinta y ocho años, el 16 de julio, a las once de la mañana bajó a la tumba. Corría el año 1876 (Rosa Duarte). En efecto. El 16 de julio de 1876 se le dió sepultura en el Cementerio Tierra de Jugo, Caracas, Venezuela, a los restos mortales de Juan Pablo Duarte. Los oficios religiosos se efectuaron según consta en la siguiente partida: "Presbítero Anjel Luciany. Cura encargado de la parroquia de Santa Rosalía, de Caracas, certifica: Que en el libro 7 de entierros, folio 195, se encuentra inscrita la partida del tenor siguiente: En diez i seis de Julio de 1876, yo el Cura de esta Parroquia de Santa Rosalía, de Caracas, hice los oficios de sepultura eclesiástica del adulto Juan Pablo Duarte, de que certifica.— José Andrich. Es copia fiel de su original; i a petición de parte interesada, despacho la presente en Caracas, 4 de Febrero de 1884. ANJEL LUCIANY. (En el opúsculo Juan Pablo Duarte. Documentos relativos a la traslación de sus restos. Santo Domingo, 1884, pág. 23. Los documentos originales que figuran en este opúsculo se conservan, junto con otros inéditos relativos al mismo asunto, en el Archivo General de la Nación, Ayuntamiento de Santo Domingo, Legajo 1884). El Lic. Leonidas García, por motivos que expone, piensa que la muerte de Duarte ocurrió el día 16 de julio y no el día 15, como afirma Rosa Duarte. Véase su artículo El día de Duarte, en *Listín Diario*, S. D., 16 julio 1931.

(8) Por las interesantes noticias que contiene acerca de la bandera nacional y de la religiosidad de Duarte, se reproduce aquí, con las excusas debidas, la carta que desde Puerto Plata nos escribió, el 24 de mayo de 1944, el meritísimo ciudadano y atildado escritor Don Pedro R. Spignolio:

Mi estimado amigo: Con el interés con que leo todo lo relativo a nuestros próceres y al nacimiento de nuestra República, lei su artículo *Origen de la bandera dominicana*. Entre las diversas opiniones que Ud. ha dado a conocer, todas dignas de consideración, falta una que a mí ver no debe desairarse y que es la que merece mi aprobación, aún cuando ésta sea una osadía censurable si la ponemos junto a las de los historiadores que Ud. cita en su trabajo.

El relicario que la madre de Duarte colgara del cuello de su hijo en días de zozobras (los de la fundación de la Sociedad patriótica Trinitaria) encierra una pequeña imagen de la Virgen de Altigracia en colores, y esos colores son precisamente los mismos de nuestra bandera. Hay que suponer fundadamente en que esos colores se le dieron a la imagencita antes de iniciarse los trabajos separatistas, es decir, antes de que la madre

joven inexperto sino para cualquier otro que hubiese tenido más experiencia que hubiera estado acostumbrado a las diferentes peripecias de la vida, y que por ellas hubiera adquirido bastante conocimiento... del corazón humano que le hubiera hecho prevenir la intriga y evitar los sacrificios que han sido necesarios para darle cima. En el discurso en la primera Constituyente dice Bobadilla: *la paz está asegurada en todo el país, pues el sosiego público que se había turbado con el nombramiento para Presidente de la República a Juan Pablo Duarte, cuyos*

traspasara al hijo, caudillo de los trinitarios, la reliquia que ella llevaba colgada de su propio cuello. ¿Quién negaría que él no se inspiró en los colores de la imagen para dárseles al pabellón de la futura Patria libre e independiente? Hombre de una fe tan profunda, indudablemente asoció a esa fe el ideal patriótico que bullía en su mente y se había arraigado en su corazón.

Yo tuve en mis veintitrés años de permanencia al lado de Monseñor de Meriño muchas ocasiones de ver y examinar ese precioso relicario y desde que lo vi por vez primera le dije a Monseñor: —"fijese tiene los mismos colores de nuestro pabellón". "Es verdad" contestó él y quedó pensativo un rato, mientras examinaba la prenda.

Esta es a la que alude en la "Oración" que pronunciara en la Catedral al ser repatriados los sagrados restos del Padre de la Patria:

"Y ponía también su confianza en el patrocinio de la Virgen llena de gracia, cuya imagen colgara de su cuello en días de zozobras su madre atribulada. Reliquia preciosa, señores, que llevó siempre con devoción y fíjese amor y que hoy me envanezco de poseer como el más tierno recuerdo del amigo muerto".

Se me ha ocurrido escribirle estas impresiones por si Ud. las juzga merecedoras de mencionarse en el trabajo aludido anteriormente. Si tiene oportunidad, hable de esto que le escribo con el venerable maestro Don Federico y con el Dr. Troncoso de la Concha. Mi criterio es absoluto a ese respecto hasta pruebas concluyentes en contrario: Duarte concibió y trazó nuestra bandera fijos su corazón y su mente en la imagen que la madre colgara a su cuello en horas de angustias y temores por la libertad y la vida de su hijo amado."

El Señor Spignolio se refiere al artículo *Origen de la bandera dominicana* publicado en "La Nación", C. T., el 16 de mayo de 1944, y en *Clio*, C. T., edición del Centenario, 1944. Al relicario a que alude el digno discípulo de Meriño, también se refiere el Lic. Leonidas García en su ensayo *Influencia de la Iglesia Católica en la formación de la nacionalidad y en la creación de la República Dominicana*, en *Clio*, sept. oct. 1933, p. 128: "Por último, una prueba más de su íntima unión (de Duarte) con la Iglesia católica, la constituye la medalla que se conserva en manos de un discípulo del Padre Meriño, medalla que, como talismán divino le puso su madre a Duarte sobre el corazón el día en que inició los trabajos revolucionarios, y la cual luce los vivos colores de la bandera nacional y tiene grabada en su centro la imagen de Nuestra Señora de la Altigracia. Este blasón, con el que obsequió al ilustre Padre Meriño el inmortal Juan Pablo Duarte, data de 1838, y es otro argumento, muy concluyente, que puede aducirse como prueba de que a Duarte asimismo es a quien debemos nuestro lábaro o pabellón".

servicios eran ignorados, joven inexperto, etc. etc., Año 40.—
(9).

En un manifiesto de Bobadilla participando al mundo imparcial las causas de celebrar el 1er. aniversario de la independencia de la patria fusilando en las primeras horas de la mañana a la respetable señora María Trinidad Sánchez y cuatro patriotas más dice: "cuando todos los hombres sensatos creían y con razón que la descabellada presidencia del General Duarte y los inicuos de sus satélites no eran otra cosa que la copia fiel del gobierno de su ínsula, etc., etc." (10).

Después de instalada la sociedad revolucionaria la denominaron sociedad de los trinitarios aludiendo al Lema *Dios, Patria y Libertad* y nombraron a Duarte (Juan Pablo) General en Jefe de los Ejércitos de la República y director general de la revolución (*); coroneles a Francisco del Rosario Sánchez, a Juan Isidro Pérez, a Pedro Alejandrino Pina, a Ramón Mella, a Vicente Celestino Duarte. El seudónimo que le tocó al general fué el de Aristides, en las divisas la azul color de cielo; los grados que se dieron después fueron dados por el general.

Continúa el año 1838.—

Cada día se incorporaban nuevos reclutas en la cruzada dominicana; para dar cuenta de los que se afiliaban usaban el nombre del color de su divisa, así era que cuando el general sumaba el número de los nuevos patriotas decía: tantos amarillos, tantos verdes, tantos azules, y así de los demás, pues los fundadores tenían cada uno su seudónimo y un color por divisa. Después formaron una sociedad Filantrópica; sus sesiones eran públicas (los discursos) (11).

(*) 27 de Marzo del año 1863. Véase una carta que de Coro le escribe el general Pina cuyo título es como sigue: "General Juan Pablo Duarte, Decano de los fundadores de la República de Sto. Dgo. y Primer general en jefe de sus ejércitos". (Resa Duarte)

(9) Véase el discurso en el opúsculo *Discursos de Bobadilla*, C. T., 1938.

(10) Véase *Sentencia que condena a muerte a María Trinidad Sánchez y demás compañeros*, 25 febrero 1845, en *Documentos para la Historia de la República Dominicana*, Colección de E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1944, vol. 1, p. 54.

(11) V. Escritos y documentos acerca de la Trinitaria, de Serra, Bonilla, etc., en *Boletín del Archivo General de la Nación*, C. T., 32-33, 1944.

Algunos del pueblo se aplicaban a oír y algunas veces aplaudían con entusiasmo. Deseando crear espíritu público formaron una *Sociedad Dramática*. Las piezas que se ponían en escena iban ilustrando al pueblo que cada día comprendía más y más sus deberes para con la patria; y llegó su entusiasmo por la libertad al extremo que representando a Bruto se oyó gritar en el patio y en algunos palcos: *Haití como Roma!* De la *Sociedad Dramática* él era el Tesorero (12).

Año 41.—

Se embarcó para Venezuela en asuntos de comercio; llegó a Caracas en casa de sus tíos Mariano y José Prudencio Díez; en unión de ellos se puso en relaciones con los dominicanos amantes de su patria y con los venezolanos que consideraba pudieran coadyuvar a sus ideas de independencia. Cuando volvió a Santo Domingo puso en conocimiento de sus amigos las buenas disposiciones que tenían los dominicanos y algunos venezolanos en Caracas respecto a sus ardientes deseos de independizarse (13).

Año 42.—

Empezó a dar clase de filosofía en unión de sus copartidarios con el Dr. Gaspar Hernández, cuya clase de filosofía más era una junta revolucionaria que clase de estudios filosóficos. Por su carácter era muy activo, por lo que para todo tenía tiempo, no ocupándose tan sólo de su patria y sus estudios, para lo que hacía la noche día; consagrado a estudiar nunca dejó sus libros antes de la una o las dos de la mañana; él llevaba los libros en el almacén de su padre, y daba en el mismo almacén clases gratis, de escritura y de idiomas a los que le demostraban deseos de aprender (14); los enseñaba con gusto sin hacer distinción de clases ni de colores (15), lo que le atraía

(12) Acerca del teatro de los trinitarios véase nuestro libro *Juan Isidro Pérez, el ilustre loco*, C. T., 1944.

(13) Véase *Carta a la Junta Central Gubernativa, de dominicanos residentes en Curazao*, 4 junio 1844, en *Documentos para la historia de la República Dominicana*, Colección de E. Rodríguez Demorizi C. T., 1944, vol. I, p. 23.

(14) V. Dr. Alcides García Lluberés, *Duarte y sus discípulos o amigos*, en *La Opinión*, S. D., 26 febrero 1931.

(15) V. Dr. Alcides García Lluberés, *Duarte y la unidad de la raza*, en *Listín Diario*, S. D. 16 julio 1929.

una popularidad incontrastable, pues estaba fundada en la gratitud; y no tan sólo transmitía sus conocimientos, sino que tenía a la disposición de sus amigos o del que los necesitara sus libros, sus libros que él tanto estimaba.

Año 42.—

Fué nombrado Capitán de su Compañía. La Guardia Nacional nombraba sus jefes.

Año 43.—

Los haitianos en Haití derrocaron el poder del Presidente Boyer; los dominicanos pensaron entonces sacudir su ominosa cadena y concertaron su plan para mediado de Marzo, tres días antes del fijado para proclamarse independientes; los haitianos que estaban en Santo Domingo, en unión de los afrancesados se anticiparon, desconocieron a Boyer y proclamaron la Reforma (16). Con motivo de que habían mandado prender al Sr. Juan Pina, padre del benemérito patriota Pedro Alejandrino Pina, los verdaderos dominicanos creyeron que se había el día fijado para proclamarse independientes, y reunidos con los reformistas empezaron a echar Vivas a la Independencia, unos a pié y otros a caballo. Duarte estaba en su casa no sabiendo cómo desprenderse de su madre y sus hermanas que lo tenían abrazado y no lo dejaban salir. Cuando llegó Joaquín Llubeses diciéndole: muchos están en su casa y no quieren salir, porque dicen que no es su Revolución: porque tú no estás con el pueblo. Sin otra arma que su puñal salió acompañado de Llubeses y con otros que se le iban reuniendo. Llubeses callaba cuando Duarte le decía: "esto es la Reforma", ya cerca de la plaza del Mercado. Desembocó por la esquina del Conde (?) el pueblo reunido que iba a Santa Bárbara a buscarlo. Uno de los traidores al verlo (iba a caballo) le tendió la mano gritándole: *Viva Colombia!*, palabra de muerte lanzada por un miserable envidioso de su popularidad; él entonces gritó: *Viva la Reforma!* A este tiempo los revolucionarios Coroneles Sánchez, Pina y Pérez de la Paz que venían también a caballo, al oírlo gritar: *Viva la Reforma!*, com-

prendieron su engaño y uniendo sus voces a las de él lograron acallar los vivas a la Independencia. El coronel Pérez de la Paz le dió su espada. De la plaza del mercado pasó en unión del pueblo a la Calle de los Plateros, en donde vivía el Gral Desgrotte, y que él sabía era el Jefe de la Reforma; dicho Gral. estaba en su balcón mirando y tratando de conocer por quien estaba el pueblo. Al llegar frente a la casa de Desgrotte, Duarte formó la gente como pudo y dirigiéndose a Desgrotte le hizo presente que el pueblo le aguardaba para bajo sus órdenes marchar a tomar la plaza; Desgrotte se les reunió y cuando llegaron a la plaza de armas (de la Calle de los Plateros cruzaron para salir por la esquina de la Leche y las tropas siguieron por la Calle del Comercio hasta llegar a la Plaza de Armas) encontraron las tropas del Gobierno formadas en batalla. El General de plaza Cucen mandó hacer fuego; los que estaban por la revolución lo hicieron al aire; los que contra la Reforma, al pueblo; el que huyó precipitadamente, pues sus armas no tenían más que una carga y se encontraba desarmado. En la plaza quedaron muertos el General Cucen (17) y un valiente patriota hombre del pueblo, llamado Toribio, y varios heridos de una y otra parte. Duarte en unión de sus amigos y algunos haitianos se ocultaron en casa de su tío Don José Diez. El terror se apoderó de la ciudad; en la madrugada salió Duarte con los que le acompañaban y saltando la muralla se dirigió al pueblo de San Cristóbal; en el camino se le reunieron los que podían ir saliendo de la ciudad, entre ellos el Gral. Desgrotte; de noche llegaron a San Cristóbal. Duarte fué en solicitud del Coronel del Batallón *San Cristóbal*, que lo era Don Esteban Roca. Cuando el Coronel Roca vió a Duarte se sorprendió e impuesto de lo acontecido convino en llamar al Comandante de Armas, que era haitiano, y decirle: "Santo Domingo se ha pronunciado por la Reforma, pronúnciese Ud. y quedará con su mismo empleo". Inmediatamente se pronunció San Cristóbal. A los tres días los dominicanos y haitianos llegaron a Santo Domingo, la Capital, que capituló sin disparar un tiro. Las autoridades pertenecientes al general Boyer se embarcaron. Los reformistas por elecciones formaron una Junta Popular de la cual Duarte era miembro y Pina, Secretario.

(16) V. Acerca de la importante participación de Duarte en la Reforma, véase nuestro trabajo, *La revolución de 1843. Apuntes y documentos para su estudio*, en *Boletín del Archivo General de la Nación, C. T., No. 26-27, 1943, pp. 27-109.*

(17) Charles Cousin, de Los Cayos, Haití. Véase *Boletín del Archivo General de la Nación, C. T., 1943, No. 26-27, p. 31.*

1843, *Abril 7.*—

La Junta Popular le nombró Comisionado para los pueblos de oriente, cuya credencial dice así:

Ciudadano Juan Pablo Duarte, miembro de la misma Junta.— Ciudadano, hermano y amigo: La Junta os autoriza por las presentes para que como Cometido por ella y en nombre del Pueblo Soberano, en virtud de cuyos poderes obra ella, instaléis y regularicéis las Juntas Populares que deben regir los negocios públicos en las diferentes comunes de nuestro tránsito, según las instrucciones de ruta que se os han comunicado y las que verbalmente habéis recibido conducentes al mismo efecto.— El Presidente de la Junta: Alcuis Ponthieux. El Secretario interino. Pedro A. Pina (18).

1843, *Abril 8.*—

Sale Duarte de la Capital a cumplir su comisión. Todos lo recibieron contentos; unos como delegado de la Popular de Santo Domingo, y otros, como el Jefe y Director de la Revolución. La Providencia Divina, protectora de la causa de la patria, le favoreció proporcionándole la oportuna ocasión de formar legalmente las juntas populares con miembros patriotas y de más capacidad, escogidos en los que habían escogido ya los pueblos. Concluida su misión volvió a la Capital, y por muerte del Coronel del Batallón de Nacionales a que pertenecía, fué nombrado Coronel (grado que el Gral. Riviere concedió a uno de los perjuros en premio de haber delatado a sus amigos y copartidarios, aquel que más tarde ayudó y que íntimamente identificado en ideas con Santana vendieron la patria al extranjero, principió su carrera militar con una negra felonía (19). Duar-

(18) La citada orden de ruta y el Acta de instalación de la Junta Popular de Bayaguana, véanse en *Clic*, mayo-junio 1935, pp. 78-79.

(19) En uno de los Cuadernos de apuntes tomados de la tradición, del historiador nacional García, dice: "Duarte inició la idea separatista fundando la Sociedad Trinitaria, a la que pertenecieron, Juan Isidro Pérez, Pedro Pina, Ramón Mella, Remigio del Castillo, Pedro Pablo de Bonilla, Juan Nepomuceno Ravelo, Francisco Martínez de León, Joaquín Lluberes, Benito González, Jacinto de la Concha, Epifanio Billini, José María Serra, Félix María Ruiz, Félix María Delmonte y Felipe Alfau, quien ocasionó la suspensión de la sociedad, no sólo negándose a admitir la comisión de ir a iniciar prosélitos de la idea separatista en el Cibao, sino que manifestó tibieza o arrepentimiento de haberse incorporado a ella. La prudencia aconsejó disolver la sociedad, que se refundió más tarde en la Filantrópica..."

te para poder ponerse en comunicación verbal con los pueblos de occidente se inscribió de agrimensor. Salió con Don Ricardo Miura que era también agrimensor a practicar la mensura.

1843, *Mayo 3.*—

Cuando Duarte fué al Seybo a instalar las juntas populares Pedro Santana no estaba en el Pueblo. Duarte al que conoció y trató fué a su hermano Ramón (20). Duarte informado por Joaquín Lluberes que Ramón Santana acababa de llegar del Seybo, lo mandó a invitar con el mismo Lluberes a una cena esa misma noche en su casa. En vano le estuvo Duarte esperando casi toda la noche. Al otro día supo que los afrancesados lo tuvieron rodeado hasta la una. Ramón Santana no pudo concurrir a la invitación de Duarte hasta después de tres días a las dos de la mañana. Duarte sabía que Pedro Santana era el jefe de los afrancesados (como hombre de espada y prestigio en el pueblo del Seybo, porque como Capitán General era el señor Manuel Delmonte (21) que había ido a curarse a París). También sabía Duarte que Ramón no estaba muy de acuerdo con las ideas de su hermano, y deseando atraerlo al partido de la patria fué que lo invitó a la cena teniendo el placer de lograr su objeto, pues Ramón Santana no tan sólo se convenció de que su patria podía independizarse sin el auxilio extranjero, sino que le dijo: "el día del peligro me hallará Ud. a su lado, y desde hoy trabajaré con empeño en atraer partidarios a la causa de nuestra independencia". Duarte le nombró Coronel de las tropas del Seybo, nombre que suplicó se lo diera a su hermano, que él se conformaba con servir bajo sus órdenes. Los trabajos de la revolución no eran infructuosos. La parte española, hoy República Dominicana, era un volcán; sólo esperaban una ocasión propicia para proclamar su libertad. Se supo en Santo Domingo que el Gral. Rivier que mandaba en jefe en Haití venía con doce mil hombres sobre la parte española. Entonces los traidores indujeron a los verdaderos patriotas (el dominicano generalmente es crédulo, no porque sea ignorante, sino por bondad del corazón) los indujeron a que hicieran una representación al Gobierno Haitiano pidiéndole su independencia. Serían

(20) Acerca de Ramón Santana véase *La Nación*, C. T., 15 de junio de 1944.

(21) Refiérese al político don Manuel Joaquín Del Monte.

las cuatro de la tarde cuando fueron llegando a casa de Duarte uno a uno para no inspirar sospecha. No es posible nombrarlos a todos, tampoco nombraré los hijos espúrcos de mi dulce y querida patria, baste que ellos saben que estaban allí como Judas al lado de su amigo y Maestro en el Huerto de Getsemaní. Diré tan sólo que estaban Sánchez, Pina, Pérez de la Paz, los Valverde y otros dignos hijos de la patria. El objeto de la reunión era someter a su determinación la cuestión que tenían entre manos, e impuesto Duarte de lo absurdo y maligno de la idea, apoyado por los más ilustrados en vano les demostró con la historia de todos los tiempos, que estaban en el derecho de independizarse sin tener para ello que obtener el consentimiento de los opresores. Después de un debate de algunas horas terminó el General diciéndoles que si se resolvía hacer la representación pusieran su firma, porque había jurado no sobrevivir a la ruina de la patria; (en el mes de Agosto del mismo año, el día quince, Rivier se llevó a su salida de la Capital a todos los presos, la mayor parte representantes, entre ellos estaban los señores Félix Mercenario, Ramón Mella, el padre del General Sánchez y otra infinidad que sería largo referir; el hoy Gral. Pedro Valverde, se quedó porque estaba en el Hospital muriéndose). Al otro día los mal aconsejados estaban recogiendo para la Representación. Los acontecimientos no permitieron que la presentaran, pues a los pocos días, el diez de Julio a las dos de la tarde se supo en la Capital que Rivier con doce mil, según unos, y según otros con ocho mil hombres, se acercaba a la ciudad.

Julio 11.—

A las cuatro de la tarde el 11 se ocultó Duarte en casa de sus amigos los Ginebra (22), y los enemigos de la patria estaban de plácemes (a esa hora en ese funesto instante principió su martirio que concluyó a los treinta y tres años tres días, a las tres de la mañana del 15 de julio de 1876 que pasó a mejor vida).

Julio 12.—

Entró a las once de la mañana el General Rivier a la ciudad seguido de sus tropas y rodeado de los portadores de la maldecida representación que desde el día anterior habían salido a recibirlo. Los

(22) La casa de José Ginebra, en la Atarazana. (Hoy calle Presidente González).

viles aduladores del poder de Rivier le recibieron con muestras de la más degradante alegría. Después de un paseo militar por las calles se retiró Rivier al Palacio Nacional y mandó que uno de los Batallones se alojara al lado y frente de la casa de Duarte, el que se había ocultado el día anterior en el almacén del señor José Ginebra; los enemigos de Duarte que sabían que estaba allí le dijeron a los Ginebra que si no les negaban su asilo iban a ser envueltos en su ruina. Duarte, que en el dormitorio había oído a sus enemigos, determinó salir a las once de la noche a la calle, pues quería evitar a sus muy queridos amigos graves perjuicios; determinado ya a salir a las once de la noche a pesar de los ruegos de José, llegó su hermano Joaquín y le dijo que había conseguido donde ocultarme, pero que esperase a más tarde; a las dos de la madrugada me acompañó a la casa de la madre del señor Juan Alejandro Acosta (23).

A las dos de la tarde fué el Maestro Julián Alfau a ofrecerle a su padre su casa o la de otro de sus enemigos, porque decía que los rivieristas sabían que estaba oculto en casa de la madre de Juan Alejandro Acosta (24). Su padre le contestó que ignoraba dónde se hallaba y que no daría ningún paso que pudiera comprometer a tercera persona (25). (había acabado de salir el señor Francisco Ginebra que había ido a decirle que buscara un lugar donde ocultarlo, porque sabían dónde estaba y esperaban la noche para ir a sacarlo). A las tres de esa misma tar-

(23) Obsérvese que en este párrafo, como en otros que se leerán más adelante, es el mismo Juan Pablo Duarte quien habla, y nó su hermana Rosa.

(24) En unas notas acerca de Juan Alejandro Acosta, escritas por su hijo Federico Acosta y Báez, a petición del escritor Julio Acosta hijo (biznieto del célebre marino), se dice lo siguiente: "La madre de mi padre y mi querida abuela se llamaba María Baltazara: era una mujer delgada, bajetona de color indio y de mal pelo y ella quería muchísimo a su querido hijo y a todos nosotros. En la causa contra los haitianos ella prestó sus servicios como quizá pocos pues siempre mi papá hablándome de ella me decía que ella muchas veces arriesgó su vida, porque a pesar de la vigilancia que había ella pasaba debajo de las faldas, las municiones que él recolectaba y que como era su madre podían en cualquier momento haberla registrado, pero que Dios la libró de ese mal, que ella se ocupaba de limpiar en lugar oculto las armas pero que de ella nunca se ocupó nadie, pero sí te aseguro que cada año que llegaba el 27 de Febrero no había día de fiesta más grande para mi papá y mi abuela, ni Corpus Christy era más grande para ellos y yo me acuerdo que como muchacho me iba con aquel tal Florentino el Sordo que tocaba tambor y que fué el que tocó la Diana en la Puerta del Conde". (María Baltazara de los Reyes, casada con Francisco Acosta, nació en Santo Domingo hacia 1798).

(25) Refiérese a don Juan José Duarte.

de fué el Pro. Dr. Bonilla a decir a su padre que le aconsejara presentarse, porque ocultándose se hacía mas sospechoso. Su padre contestó que era mayor de edad y por lo tanto libre en sus acciones. A la oración fué Don Luis Betances a suplicar que tocaran y cantaran, para que al ver a sus hermanas alegres creyeran sus enemigos que se había embarcado y cesaran de perseguirlo. A las siete de esa misma noche llegó Francisco Sánchez que acababa de llegar de Los Llanos. Duarte le había enviado en comisión cerca de su hermano Vicente Celestino (26) que era con quien se entendía directamente en lo concerniente al Oriente. Al entrar Sánchez en casa de Duarte saltó por encima de los soldados que estaban tendidos en la calzada y le preguntó a sus hermanas por él, las que le contestaron que ignoraban en dónde estaba; solicitó entonces a su padre. Sánchez al ver al padre de Duarte le suplicó le dijera donde se encontraba Juan Pablo, porque quería si Duarte moría tener el honor de morir a su lado. Sánchez estaba muy agitado; el padre de Duarte lo contemplaba en silencio, silencio que acabó por exasperar a Sánchez, el que sacando un puñal que llevaba oculto le dijo: "Don Juan, quiero saber dónde está Juan Pablo porque nos liga un juramento sagrado, y es, de por la patria morir juntos; si Ud. desconfía de mí le probaré que no soy de los traidores lanzándome con este puñal sobre esas tropas que cercan su casa". El apesorado anciano no desconfiaba; él había pasado el día con su afligida familia en la mayor tribulación palpando la encarnizada persecución que se le hacía a su más querido hijo; y él a esa hora no había conseguido un lugar seguro donde ocultarle; y en ese momento miraba a Sánchez como un enviado de la Providencia, y estrechando las manos que le ofrecía con tanta abnegación: "Sálvalo!, no desconfío del hijo del hombre generoso que salvó la vida a tres españoles que una vil calumnia condenaba a una muerte infame (la horca); en prueba de ello dime en qué parte lo esperas". Sánchez contestó: "en la plaza del Carmen, frente a mi casa". Después que Don Juan le aseguró que a las diez de esa misma noche se hallaría Juan Pablo a su lado, se sentó y maquinalmente se puso a exprimir la falda de su levita, notando el padre de Duarte que Sánchez estaba todo mojado, le preguntó la causa, a lo que contestó: "Como es de noche, al llegar al embarcadero no hallé

barca para pasar, y me tiré con el caballo al río y lo he pasado a nado". Conmóvido el padre de Duarte le estrechó en sus brazos, pues sabía el inminente peligro que había corrido el denodado y valiente joven (el río del Ozama es una madriguera de tiburones y se lamentan algunas desgracias), y lo invitó a que tomara un poco de vino, pues la humedad podía enfermarlo; al tomarlo le dijo: "Lo tomaré, Don Juan, porque desde que supe que llegaba Rivier monté a caballo, y pensando en los peligros que corría Juan Pablo, no me he detenido ni para comer". Apenas había salido Sánchez llegó el joven Joaquín Lluberres confirmando las noticias recibidas durante el día. El padre de Duarte lo mandó a la casa donde Duarte estaba oculto a decirle que el Coronel Sánchez lo esperaba en la plaza del Carmen. A poco volvió Lluberres diciendo que en la casa no lo dejaban salir y que en el vecindario había como cincuenta hombres ocultos dispuestos a morir peleando si lo iban a buscar. No había acabado de hablar Lluberres cuando llegó el joven Pedro Ricart mandado por los Ginebra a decirle a su padre que se apresurara a sacarlo, que las tropas que iban a buscarlo se estaban formando en la plaza. Acompañado su padre de su nieto Vicente que era casi un niño, subió por el Angulo de la muralla y llegó al Cachón, lugar escabroso donde lo encontró rodeado de algunos amigos. Considerar cuánto habían sufrido sus padres y hermanos durante ese aciago día; los amargos sufrimientos que la presencia de su padre le hacían comprender que no le dejaban ni en la noche tener algún reposo; fué la primera copa de acíbar que mis enemigos acercaron a mis labios derramándola en mi corazón (27).

Su padre después de abrazarlo le dijo: "Francisco Sánchez te espera a las diez en la plaza del Carmen, y con él tus amigos, aquellos con quienes te liga un juramento, y tu padre te manda salgas de un lugar en que sólo puedes encontrar una muerte cierta que quitaría la vida a tu afligida madre". Después de haber abrazado a los que le rodeaban salió acompañado de su padre hasta la plaza de la iglesia de San Lázaro. Al separarse su padre lo bendijo. Al ver que Vicente me seguía, me volví hacia mi padre: pobre padre, tu hijo se separaba de tí para siempre. "Mando que te acompañe, me dijo enternecido, para a su vuelta saber quedas en seguridad al lado de tus amigos". A esa hora, las diez de la noche, encontró a Sánchez, Pina, Pérez que le estaban

(26) V. Lic. Leonidas García Lluberres, *Ofrenda histórica. Notas biográficas sobre Vicente Celestino Duarte*, en *Listín Diario*, S. D., 27 febrero 1932.

(27) V. *supra*, nota 23.

esperando en la plaza del Carmen. Después de abrazarse con el mayor placer se dirigieron a la casa de Sánchez en donde determinaron separarse, pues los cuatro siempre reunidos no era tan fácil burlar las continuas accechanzas de los perseguidores. A las doce de la misma noche se separaron y Duarte fué a ocultarse en casa del señor Luciano de Peña (28); Pina en casa de la señora Dolores Puello; Sánchez quedó en su casa; y Juan Isidro se fué para en casa del señor José Arias.

Julio 13.—

A las diez de la noche volvieron a reunirse en casa de Sánchez; a las doce Duarte y Pina fueron para en casa de la señora Dolores Puello (29); Sánchez y Juan Isidro quedaron en sus casas. Los enemigos ignoraban la llegada de Sánchez a la Capital.

Julio 14.—

A las cuatro de la tarde empezaron a prender los representantes. A las siete de la noche Duarte y Pina mudaron de asilo y fueron a ocultarse en casa del señor Manuel Hernández. A las nueve de la noche se les reunió Juan Isidro Pérez y estuvieron allí hasta el diez y seis en la noche que sus enemigos descubrieron dónde estaban.

Julio 16.—

A las nueve de la noche Pedro Pina se dirigió a su casa en donde estuvo hasta el diez y ocho; y Duarte se dirigió con Pérez a la plaza de San Lázaro; llegaron en casa del señor Jaime Pepes (30); allí estuvo pocos momentos hasta que volvió Juan I.

(28) Más tarde suegro de Francisco del R. Sánchez. Su casa era vecina de la contigua a la que ocupaba don Carlos Moreno, calle de Santo Tomás, antes del Arquillo, hoy Arzobispo Nouel. (La citada casa de de Peña es la que hoy queda al lado, hacia el Oeste, de la casa de tres plantas fabricada por J. A. Buñols. Es actualmente propiedad del Lic. R. Castro Rivra).

(29) Es Cuello, apellido materno de doña Dolores Hernández, madre de Aurelio y Alvaro Fernández. El bohío se convirtió en casa de mampostería, calle San José, hoy 19 de marzo, frente al historiador García, casa propiedad de la Sucesión Vicini). Véase Fed. Henríquez y Carvajal, *Duarte*, C. T., 1944, p. 100.

(30) Al pie de la cuesta de San Lázaro. Jaime Yépez fué cazador certero y se le atribuye la muerte del Coronel Cousin, en el movimiento reformista del 24 de marzo de 1843. Era alambiquero en 1847.

Pérez con el señor Teodoro Ariza (31), el que acompañó a Duarte hasta en casa de Eusebio Puello que vivía frente a su casa (32); los días que pasó Duarte allí no fueron tan amargos, pues aunque sus padres y su familia ignoraban que él estuviese allí; él se gozaba en algunos ratos contemplándoles y su visita mitigaba el pesar de su azarosa situación. Juan Isidro Pérez se fué a ocultar en casa del señor Arriaga (33) en donde estuvo hasta el veinte; Sánchez estaba en casa de su señora tía. Desde el catorce por la mañana y por la tarde mandaba Rivier tres oficiales a solicitar a Duarte a su casa y lo mismo en casa de Pina, Sánchez, Pérez, visita que se consideraba que no era sino por el bárbaro placer de atormentar las familias.

Julio 18.—

En la noche salió Pina de su casa para ocultarse en casa de C... A Duarte sus enemigos le perdieron la pista y su saña se dirigió toda entera contra sus compañeros de infortunios. Las cárceles se llenaban de patriotas; las prisiones no se hacían sólo en Santo Domingo; en los demás pueblos se hacía la misma persecución, pues a más de las delaciones verbales Rivier tenía en su poder la malhadada repre-

(31) Se le conocía con el nombre de Teodoro Papá. Coronel del ejército dominicano. Se afirma que durante la guerra con Haití se introdujo en Puerto Príncipe a espiar al enemigo. En una nota manuscrita, papeles que pertenecieron a don Juan Nepomuceno Tejera, se habla de Ariza: "El día 3 de abril del año de 49, era martes Santo, cuando decretó el Congreso la venida del heroe del Seybo, y salió de esta plaza el General Alfau para traerlo; y estando allí el día 6 viernes Santo se mandaron fabricar los grillos con urgencia al herrero José González, quien a su tiempo remachó unos en las piernas de Teodoro Ariza que ya estaba arrestado con el comandante Gautreau y otros". Archivo de don Emilio Tejera.

(32) La casa de Eusebio Puello, frente a la de los Duarte, calle del Comercio, hoy Isabel la Católica. (Debe de ser la casa que ocupa hoy el negocio de madera del Sr. Antonio Mota).

(33) En su obra *Duarte*, C. T., 1944, p. 100, dice el Dr. Fed. Henríquez y Carvajal: "Juan Arriaga, su deudo. La casa es hoy propiedad del Sr. Rafael Alardo y está en la calle de Regina, (José Reyes), esquina Santo Tomás, (Arzobispo Nouel). (Actualmente la ocupa Rafael Esteve y Co.) D. Juan Arriaga era Juez del Tribunal de Comercio de Santo Domingo en 1832. Hijo legítimo de Bernardo de Arriaga, natural de Guipuscoa, y de María Dolores de Bustamante, natural de Santo Domingo, ambos difuntos en 1854. Hijos de Juan Arriaga: Andrea y Dolores Arriaga y Neco, y Luis Arriaga y Bernal. Otorgó testamento el 6 de julio de 1854 y murió pocos días después. Véase el testamento en *Registro de Justicia Mayor*, de Santo Domingo, años 1853-55, folio 92 v., en Archivo General de la Nación.

sentación. La ciudad era presa de la mayor consternación. Los enemigos ideando infamias para ver de coger a Duarte mandaron dos oficiales del Batallón que estaba alojado frente a su casa a proponer a sus hermanos que bordaran una bandera con las armas de Colombia diciendo que habían cogido dos pabellones colombianos en Santiago y se había perdido uno, y querían llevar dos a Puerto Príncipe. El padre de Duarte contestó que sus hijas no sabían bordar; los oficiales querían dejar las banderas de muestra, pero como su padre no quería recibir las los oficiales le irritaron; al alboroto se reunió gente del pueblo alborotado también. El Comandante del Batallón (con quien amenazaban los oficiales) llegó en ese momento y los hizo salir amenazándoles con dar parte a Rivier. El objeto de querer los enemigos de la patria poner en poder de su familia una bandera colombiana era que la atropellaran para que él saliera y formar de esa bandera el cuerpo del delito que se le imputaba: unir a Santo Domingo a Colombia. Colombia no existía, pero que Rivier aceptaba esa patraña porque favorecía sus intereses.

Julio 20.—

Salió Pina para su casa; Pérez de su casa para en casa de don José Arias, y el mismo 20 tuvo Pina que salir de su casa para en casa de C... (34).

Julio 24.—

A las cuatro de la tarde fueron allanadas las casas de su tío Don José Díez y la suya. Al oficial que llevaba la orden de registrar la casa le acompañaba una numerosa tropa de la que una parte cercó la manzana y la otra se introdujo en la casa dividida en dos filas de dos en fondo; una fila de soldados armados entró por el dormitorio principal hasta las piezas interiores; y la otra se extendió desde la calle pasando por la sala hasta los corrales. Colocada la tropa se dió principio al registro el que duró hasta las seis de la tarde, pues sus hermanos sabiendo que iban a registrar la casa aglomeraron en la galería, ayudadas por las sirvientas y algunos jóvenes,

(34) Contreras, alias el *Canito*, padre del General Juan Contreras y esposo de Juana Arias, la primera suegra de Juan Alejandro Acosta. Casa en Regina alfé (José Reyes), cerca de la Plaza de San Miguel, frente a la casa de la familia Peláez, Henríquez y Carvajal, *ob. cit.*, p. 100. (Debe de ser la que mira frente a la casa de Mercedes Echenique, o la que ocupa hoy Andrés Pérez hijo).

muchas y grandes cajas llenas de ropa, y losa que tenía su madre, montándolas unas sobre de otras. Su casa estaba tan vigilada que los afrancesados supieron el asunto de las cajas y fueron con la tropa cuatro o seis cargadores de madera para bajar las cajas; aburridos de trabajar inútilmente, pues no lo encontraron, el Jefe mandó desfilar la tropa en dirección del almacén; él se hallaba oculto por una ventana entornada que quedaba frente a su casa; presenciando lo que pasaba en ella; allí vió a uno que fué Edecán de Carrier señalar la ventana al Comandante Hipólito Franquil, Jefe de la tropa, diciéndole: "Mr. Duarte está en esa casa, pues lo vieron asomarse a esa ventana cuando su padre se presentó en la puerta pidiendo la orden para allanar su casa; lleven a su padre y verá como al instante se presenta". Afortunadamente los haitianos eran esclavos de la Ordenanza y muy celosos de su autoridad, por lo que no tan sólo lo mandó a callar, sino que el oficioso le contestó con una amenaza, dió orden al Sargento para que lo llevara arrestado. Salió su padre con las tropas que también tenían orden de registrar el almacén. Temiendo que siguieran el monstruoso consejo al no encontrarlo se llevaron a su padre, resuelto en tal caso a presentarse resolvió acercarse al almacén saltando la pared del corral de la casa en donde estaba; acompañado de algunos patriotas siguió por los patios escalando las paredes hasta caer al frente del almacén de su padre; llegó a casa del señor Teodoro Ariza el que le informó que no hallándolo en el almacén las tropas se habían retirado y su padre había vuelto solo a su casa.

Duarte era tan querido, tan estimado de sus conciudadanos, su prestigio era tan ilimitado que los dominicanos creían (y lo demostraban sus hechos) que libertarlo de caer en poder de sus perseguidores era salvar la patria y con ello su feliz porvenir. Así era que él y sus compañeros de infortunios no buscaban donde ocultarse; sus amigos que lo eran entonces todos los que se honraban con pertenecer al partido de los liberales, amantes de su independencia, los buscaban protegiéndoles contra y a despecho de cuantos obstáculos se presentaban, para librarlos de las garras de sus enemigos. El General Juan Alejandro Acosta que vive puede decir si yo, Rosa Duarte, no digo verdad. A las nueve de esa misma noche llegó a casa del Sr. Teodoro Ariza a buscarlo el Sr. Juan Alejandro Acosta para llevarlo a su casa, en donde tuvo el placer de abrazar a Pedro A. Pina y

pasó por la grandísima pena de saber que su muy querido Sánchez estaba enfermo en casa de la Sra. Marta (35).

Julio 29.—

Duarte y Pina fueron a casa del señor José Botello (36), donde pasaron el día bastante amargamente.

Julio 30.—

A las tres de la madrugada se les presentó muy arrepentido uno de sus perseguidores aconsejándole salieran de allí, pues los cogerían infaliblemente y que sus cabezas habían sido puestas a precio. A esa hora salió con Pina para en casa de Juan Alejandro, donde pasaron el día en la más horrorosa incertidumbre; no se hablaba de otra cosa que de lo mezquino para unos, para otros demasiado para estimular la ambición de un miserable; pero muchos creían poco tres mil pesos, y la charratera de Coronel, por el Gefe de una revolución. Al fin llegó la noche tan deseada para abandonar su último refugio en la Ciudad, pues las casas estaban bajo la más estricta vigilancia y el terror difundido por todas partes; ni las familias de los traidores estaban tranquilas, pues entre ellas algunos de sus miembros desaprobaban la tenaz persecución que se les hacía, lo que ocasionaba cuestiones desagradables. A las ocho de la misma noche que (estaba lluviosa) vió llegar al Coronel Don Esteban Roca que él lo había mandado a llamar para que le fletara un buque para salir para el extranjero. A las diez de la misma noche salió Duarte con Pina, Juan A. Acosta y otro amigo (I an place Dios)

(35) Esa enfermedad impidió que Sánchez se fuera al extranjero junto con Duarte y permitió que se difundiese la falsa noticia de su muerte para salvarse de la persecución haitiana. Estuvo oculto en casa de la familia Concha calle Santo Tomás (Arzobispo Nouel), frente al General C. N. de Moya y a D. Ml. Pina y Benítez; y en la de la familia Delvalle, esquina de San Andrés. (La casa de la familia Concha estaba donde hay hoy un edificio de dos plantas, Arzobispo Nouel esquina Hostos, frentes al sur y oeste. (Esa casa fué ocupada durante años por los Bonilla. También estuvo en ella, en 1886, el Comité Central de la Candidatura presidencial Moya-Billini).

(36) La casa de Botello era un bohío de pared. Casa en donde existió la tienda **El Elefante**, de Alfonseca Pifeyro & Co., calle Separación (El Conde), esquina España (Hoy Sucursal de Baquero Hermanos). José Botello era puertorriqueño, casado con Bernabela Castillo, de Higüey. Murió en Santo Domingo el 18 de marzo de 1862

que lo acompañaba (37); saltaron la muralla por el Angulo, bajaron a la playa y se embarcaron en un bote; el que atravesando el río los condujo a la margen oriental a las diez y media y llegaron a casa del Sr. Pedro Cote en donde permanecieron él y Pina hasta su embarque para el extranjero.

Agosto 2.—

A las ocho de la noche, abrumados por el pesar de dejar a la otra orilla rodeados de peligros a nuestros compañeros Juan I. Pérez y Francisco Sánchez, luchando con una grave enfermedad; se embarcaron en un bote que debía conducirlos fuera del puerto a esperar el buque que había por último de salvarlos; en el bote encontraron a Juan Isidro Pérez, una vez juntos separáronse del suelo natal con el corazón oprimido, no por efecto de sus propios males, sino por la suerte de la patria desgraciada, por la suerte de sus padres y hermanos y amigos y por no haber sido posible salvar con ellos al mejor de sus amigos, al más acendrado patriota, al desgraciado Francisco Sánchez que dejaban a las puertas del sepulcro.

A las diez de esa noche saltaron a bordo del buque; el viento era muy escaso, por manera que pudieron el día tres ver clara y distintamente durante el día la ciudad objeto de nuestra ternura y víctima entonces de la más negra opresión.

Agosto 10.—

Llegaron a Vieques; el once desembarcaron en Santhomas; el diez y ocho salieron para la Guaira el veinte y tres desembarcaron Duarte, Pina y Pérez en la Guaira; el veinte y cuatro salieron para Caracas, y se hospedaron en casa de su tío José Prudenio Diez; tan luego como llegaron a Caracas continuaron Duarte y Pina aprendiendo la esgrima con Don José Patin, Juan I. Pérez y su tío Mariano Diez, todos dominicanos, que en su patria eran considerados en el número de las primeras espadas.

Setiembre 6.—

Le aconsejaron el Sr. Licenciado don Manuel López Umeres y el Sr. Dr. Montolio que repasase lo que había estudiado que ellos lo presentarían a la Universidad para que lo examinaran y se recibiera

(37) Refiérese al infortunado Tomás Concha, novio de Rosa Duarte.

de Doctor en Derecho, laudable consejo que me evidenciaba el grande afecto, la estimación que les merecía, consejo y ofrecimiento que si bien agradecí no me fué posible aceptar, pues que mi pensamiento, mi alma, yo todo, no me pertenecía; mi carísima Patria absorbía mi mente, llenaba mi corazón y sólo viviría para ella...! (38)

Setiembre 10.—

En unión de varios dominicanos y venezolanos con quienes teníamos amistad tuvimos una reunión en casa de mi tío J. P. Díez, y determinamos que los señores Juan Isidro Pérez y Pedro Alejandro Pina partieran a Curaçao de donde podían ellos ponerse en relaciones con nuestros amigos de Santo Domingo y poner en su conocimiento nuestros planes, y al mismo tiempo pedir informes sobre el estado en que se hallaba nuestra grande empresa.

Setiembre 13.—

Salieron para la Guaira los señores Pina y Pérez; más allá del Calvario nos despedimos, y volví para Caracas acompañado de mi tío Prudencio y de Don José Patín. Su estada en Caracas era ver si podía allegar recursos con qué proporcionarse pertrechos y armamentos para poder libertar su patria, para cuyo efecto solicité por medio de la respetable señora Doña María Ruiz, mi compatriota, una audiencia del honorable señor General Carlos Soublotte, el que me recibió con la cortesanía y afabilidad que le eran naturales. Elogió de la manera más digna mi noble propósito y me ofreció su cooperación en todo lo que estuviera a su alcance, ofrecimiento que no pasó de palabras. Mi intención no es inculpar al esclarecido patriota, culpo tan solo al destino (como vulgarmente se dice); los insuperables obstáculos que en mi patria se oponían a mis pasos me siguieron al destierro haciendo todos mis esfuerzos infructuosos (39).

Setiembre 25, 1843.—

Recibió una carta de Santo Domingo, fecha del 15, de los señores Tomás y Jacinto de la Concha; en ella le decían que Sánchez le había escrito dándole cuenta del estado en que se hallaba Santo Domingo

y de los trabajos de Independencia que seguían con el mejor éxito, carta que no recibió. Sus relaciones con Curaçao y Santo Domingo estaban cortadas por los agentes de los afrancesados que interceptaban sus cartas, por lo que determinó mandar a su sobrino Enrique Duarte y Juan José Blonda a la Guaira con las comunicaciones para Curaçao y Santo Domingo (40).

Octubre 10.—

Salieron Enrique Duarte y J. J. Blonda en comisión a los amigos de Curaçao y Santo Domingo.

Noviembre 30.—

Recibió por conducto del señor Freites, venezolano, una carta de Curaçao de sus amigos y compañeros J. I. Pérez y P. A. Pina, cuya carta principia: "Curaçao, 27 de Noviembre de 1843.— Sr. Juan Pablo Duarte.— Muy estimado amigo: por las cartas que el amigo Freites le lleva y que yo y nuestro muy estimado Pérez tuvimos la satisfacción de abrir validos de la confianza que mutuamente nos hemos dispensado, como también de la seguridad que teníamos de que entre ellas venían cartas para nosotros; por estas cartas, repito, verá Ud. lo que ha progresado el partido Duartista que recibe vida y movimiento de aquel patriota excelente, del moderado, fiel y valeroso Sánchez, a quien creíamos en la tumba. Ramón Contreras es un nuevo cabeza de partido, también Duartista; el de los afrancesados se ha debilitado de tal modo que sólo los Alfau y Delgados permanecen en él; los otros partidarios, unos se han agregado al nuestro y los demás están en la indiferencia. El partido reinante le espera como General en Jefe para dar principio a ese grande y glorioso movimiento revolucionario que ha de dar la felicidad al

(40) En periódicos de Caracas hemos tomado las siguientes notas acerca de la llegada de dominicanos a Venezuela en 1843: "Rada de La Guaira, agosto 23 de 1843. Goleta nacional Felicidad, capitán Nicolás E. Dalmers, de Saint Thomas en 5 días, en lastre, con correspondencia del Gobierno. Pasajeros: Srs. Diego Ramirez Juan Pablo Duarte, Juan Isidro Pérez, Pedro A. Pina y Santos Semidisi". (El Venezolano, Caracas, 29 agosto 1843). De la goleta Felicidad fué Capitán, luego, José Faneite; lo era en diciembre del mismo año. Don Pablo Paz del Castillo llegó a La Guaira el 24 de octubre, en la goleta española Elvira. En el mismo barco, Capitán Eloy F. Camacho, salieron de La Guaira para Curacao, el 24 de noviembre, Pablo Paz del Castillo y Juan Isidro Pérez. Paz del Castillo regresó a La Guaira en el Elvira el 2 de diciembre, con su familia. Ese mismo día llegó Buenaventura Freites.

(38) V. supra, nota 23.

(39) V. supra, nota 23.

pueblo dominicano. Hágase acreedor a la confianza que depositan en Ud. Le esperamos por momentos; Pérez y yo conservamos intacto el dinero de nuestro pasaje, favor del señor Castillo. De suerte es que puede contar con dos onzas. Su familia está desesperada con las amenazas que sufre y con la enfermedad de don Juan; si este pobre anciano no puede recobrar la salud, démosle al menos el gusto de que vea antes de cerrar sus ojos que hemos coadyuvado de todos modos a darle la salud a la patria. El portador le instruirá de todo verbalmente. Un duartista, Pedro Alejandrino Pina.— Expresiones a Prudencio, a J. José, a Enrique y al Maestro Nicolás (41)".

Diciembre 8.—

Recibió una carta de Santo Domingo, fecha del 15 de Noviembre, cuyo contenido fué tan satisfactorio para él; le escribían su hermano Vicente Celestino y su amigo Francisco Sánchez. Ellos le decían: "Juan Pablo: con el señor José Ramón Chaves Hernández te escribimos imponiéndote del estado político de la ciudad y de la necesidad que tenemos de que nos proporciones auxilios para el triunfo de nuestra causa; ahora aprovechamos la ocasión del señor Buenaventura Freites para repetirte lo que en otras te decíamos, por si no han llegado a tus manos. Después de tu salida todas las circunstancias han sido favorables; de modo que sólo nos ha faltado combinación para haber dado el golpe; a esta fecha los negocios están en el mismo estado que tú los dejaste, por lo que te pedimos, así sea a costa de una estrella del cielo, los efectos siguientes:

- 2,000, o 1,000, o 500 fusiles, a lo menos;
- 4,000 cartuchos, 2½, o 3 quintales plomo;
- 500 lanzas o las que puedas conseguir.

En conclusión: lo esencial es un auxilio por pequeño que sea, pues éste es el dictamen de la mayor parte de los encabezados. Esto conseguido deberás dirigirte al puerto de Guayacanes (42) siempre con la precaución de estar un poco retirado de tierra, como una o dos millas, hasta que se te avise, o hagas señas, para cuyo efecto pondrás un gallardete blanco si fuere de día, y si fuere de noche, pondrás encima del palo mayor un farol que lo ilumine todo, procurando, si fuere posible, comunicarlo a Santo Domingo.

(41) *Clio*, 1935, p. 101. Archivo de Duarte, publicado por don Emilio Tejera Bonetti.

(42) Guayacanes, costa sur de la Isla, entre la Bahía de Andrés y San Pedro de Macorís.

para ir a esperarte a la costa el nueve de Diciembre, o antes, pues es necesario temer la audacia de un tercer partido, o de un enemigo nuestro, estando el pueblo tan inflamado.

Ramón Mella se prepara para ir por allá; aunque nos dice que va a St. Thomas, y no conviene que te fies de él, pues es el único que en algo nos ha perjudicado nuevamente por su ciega ambición e imprudencia.— Juan Pablo, volvemos a repetirte la mayor actividad, a ver si hacemos que Diciembre sea memorable. —Dios, Patria y Libertad.— Francisco del R. Sánchez, Vicente C. Duarte.— Expresiones a nuestros amigos Pina y Pérez (43)".

Diciembre 15.—

Sale de Caracas sin esperanza, con la muerte en el corazón y sostenido sólo por su inquebrantable fe en la Providencia. En la Guaira no se presenta ocasión para Curaçao hasta el veinte. Llegado a Curaçao tuvo el placer de abrazar a sus amigos Pina y Pérez.

Diciembre 20.—

A su llegada a Curaçao recibe cartas de su familia que le participa el fallecimiento de su querido padre acaecido el 25 de Noviembre ppdo. desesperado por no hallar medios para fletar un buque y dirigirse a Guayacanes, lugar en donde sabía le esperaban sus amigos y hermano con los pertrechos y armamentos que pudiera conseguir, resuelve pasar a St. Thomas, viaje que no verificó porque le atacó una fiebre cerebral que no le permitió hacer nada, hasta el cuatro de Febrero.

AÑO 1844

Febrero 4, 1844.—

Desesperado de no poder realizar sus proyectos, y reunirse a su familia, le escribe diciéndole: "El único medio que encuentro para reunirme con Uds. es independizar la patria; para conseguirlo se necesitan recursos, recursos supremos, y cuyos recursos son, que Uds. de mancomún conmigo y nuestro hermano Vicente ofrendemos en aras de la patria lo que a costa del amor y trabajo de nuestro padre hemos heredado. Independizada la patria puedo hacerme

(43) *Clio*, 1935, p. 100.

cargo del almacén, y a más, heredero del ilimitado crédito de nuestro padre, y de sus conocimientos en el ramo de Marina, nuestros negocios mejorarán y no tendremos por qué arrepentirnos de habernos mostrado dignos hijos de la patria". (Esta carta como tantas otras, se ha perdido, pero su contenido era público, y el Pbro. Fernando Arturo de Meriño en su Geografía Patria dice: Duarte sacrificó su patrimonio, etc. etc.) (44). Como era de esperarse su paciente madre accedió a todo, y una de sus hermanas dijo, que si estaban dispuestas a sacrificarlo todo y a compartir con él la suerte que el cielo les deparara; otra de sus hermanas (recordando que su padre en una conversación había dicho: "no puedo sacrificarlo todo por la Independencia de la patria de mis hijos, porque mi esposa y mis hijas no tienen brazos para trabajar"). Era la más pequeña, y dijo: Si todo se pierde, nosotras ¿de qué vivimos? Pobre niña, apenas salías de la infancia y ya te amedrentaba el porvenir!... Los que se hallaban reunidos para saber lo que tenían que esperar de la lectura de la carta, y eran su hermano Vicente, su sobrino Enrique, los señores Sánchez, Mella y otros y su tío José Díez, le respondieron: "Los que sobrevivan trabajarán para que no les falte un pan". Sí, no les ha faltado el negro pan del destierro, amasado con amargas lágrimas que sólo se ven enjugadas por el fúnebre velo que las acompaña al sepulcro!

Febrero 28.—

Recibe una carta de su madre y hermanos refiriéndole lo acontecido y que estaban solicitando un

(44) Alude al siguiente pasaje de la obra de Meriño, *Elementos de geografía física, política e histórica de la República Dominicana*, (Santo Domingo, 1898. Tercera edición, p. 181): "Este fué el primero que concibiendo el pensamiento de sacudir la dominación haitiana, se lanzó en la vía revolucionaria; el primero que sacrificó su patrimonio, sus afecciones de familia, su reposo, todo, esponiendo su vida mil veces por dar libertad a sus conciudadanos; y después de conseguirlo, se vió calumniado y arrojado de su Patria. Fué a ocultar su dolor en el centro de la República de Venezuela, permaneciendo oscurecido, hasta que viendo alevemente inmolada por sus mismos perseguidores esa independencia que le costó tantos sacrificios, volvió a su país ofreciendo su espada a la revolución regeneradora. Enviado después al extranjero a desempeñar una misión, se fijó en la ciudad de Caracas, donde murió delirando con el porvenir de su Patria". En los Protocolos del Notario J. M. Pérez, (Registro de títulos del Tribunal de Tierras), hay algunos documentos relativos a Duarte: Juan José Duarte, donación de una casa en favor de su hijo Juan Pablo, en la calle del Truco, 1843; Testamento de Juan José Duarte, 1843; venta de una casa de la familia Duarte, (Véase vol. II, actos 4, 41 y 116, 1843-1844.

buque para mandar a buscarlos. Sus amigos y su hermano también le escribían animados de la más li-songera esperanza; les decían: sólo a Uds. aguardamos para que nuestra dicha y felicidad sean completas. Sus hermanas y sobrinos, con ayuda de las sirvientas, convirtieron en balas las planchas de plomo que había en el almacén, que era de marina y se necesitan para los forros de los buques. Los cartuchos que repartió su hermano Vicente en Los Llanos y demás pueblos (Excepto el Seybo) fueron fabricados por las manos de las Duarte, y esa prueba de amor y patriotismo fué recompensada con un cruel destierro. Cuando el Sr. Arzobispo Dr. Dn. Tomás de Portes, el Pbro. Dr. Bonilla, Don Francisco Pou y otros, preguntaban a la Junta Suprema la causa por qué se desterraba a una respetable anciana con sus niñas, amenazándolas en el pasaporte con que si no se embarcaban el Gobierno se vería en el caso de emplear medidas coercitivas (?). Bobadilla les contestó: "Ellas fabricaron balas para la Independencia de la patria, con más razón no escasearán medios ni recursos para la vuelta del hermano que lloran ausente". También las fabricaron muchas otras, en las que se nombran la familia de Ravelo, y la Sra. hermana del Dr. Valverde y otras y otros a quienes libró la Providencia, excepto la Sra. Da. Ana Valverde, señora muy respetable; el día que salió para el destierro se bendijo el fuerte de San Antón que se había reedificado con la suscripción que la dignísima patriota salió a recoger entre los dominicanos que estaban entusiasmados y orgullosos de tener su patria libre.

Marzo 6.—

Divisan el buque Eleonora y en unión de sus compañeros de infortunios los señores Pina y Pérez toman un bote y se dirigen al buque; al abrazar al Sr. Juan Nepomuceno Ravelo les entrega varias cartas y saben con gozo inefable que su tan querida patria se había independizado el veinte y siete de Febrero, 27 de Febrero!, día memorable, día de inmarcesible gloria!, cuánto había sufrido en los doce años que transcurrieron para llegar a ese día brillante en los anales de la patria.

Allí supe que por todas partes se aclamaba al Caudillo de la patria, al héroe del día, que pedían se mandara un buque a buscarle a Curacao para que fuera a dirigir su obra de más cerca.

El comisionado le entregó la carta que les remitía la Junta; el que les informó verbalmente de cómo



se había despertado en algunos la ambición. La carta que les dirigió la Junta Central Gubernativa es como sigue: "Dios, Patria y Libertad, República Dominicana, La Junta Central Gubernativa de la República, A nuestros compatriotas Juan Pablo Duarte, Pedro Pina y Juan Isidro Pérez, Santo Domingo, Marzo 2 de 1844 y lro. de la Patria.— Compañeros: El día 27 de Febrero último llevamos al cabo nuestros proyectos. Triunfó la causa de nuestra Separación, con la capitulación Desgrotte, con todo su Distrito. Azua y Santiago deben a esta hora haberse pronunciado. El amigo Ravelo, portador de la presente, les dará amplios detalles de lo sucedido, y les informará de lo necesario que es el armamento y los pertrechos, embarcándolo y que sea tan pronto como sea posible, para tener el honor y el imponderable gusto de abrazarnos; y no dejen de traer los pertrechos y el armamento, pues lo necesitamos por temor de una invasión. Deseando vengan con felicidad. El Presidente de la Junta, Ramón Mella, Bobadilla, Echavarría, Valverde, Félix Mercenario, El Secretario de la Junta, Pujol.— Ramón Mella, Presidente de la Junta, permitió y abrió, a ruego de mi compañero de trabajos y peligros, abrir la carta para que también la firmara y firmase su nombre, nombre inmortal: Francisco del Rosario Sánchez (45)". Nota: El Seybo, que fué necesario para que se pronunciase mandar tres comisiones, a la amenaza de Sánchez de ir con las armas a hacerlo pronunciar, se ofreció Joaquín Lluberes, quien quería mucho a Ramón Santana, y lo hizo pronunciarse.

Marzo 8.—

Salieron de Curaçao con el armamento y los pertrechos que pudieron conseguir. Llegaron a Sto. Dgo. el 14 a las doce de la noche, deseando llegar al seno de su familia acompañados solamente de sus compañeros de infortunios Pérez y Pina determinaron desembarcar a esa hora. El señor Juan Alejandro Acosta, quien con peligro de su vida y exponiendo su familia era uno de los patriotas que en unión de otros muchos los salvaron de caer en manos de sus perseguidores a Duarte, Sánchez, Pérez y Pina, quiso ser del número de los que los fueran a buscar a Curaçao. La señora madre de Duarte y sus herma-

nas lo habían comprometido a que tan pronto como llegase al puerto les avisara, lo que hizo tan luego como llegó. Cuando la familia de Duarte oyeron tocar la ventana se levantó con la alegría que era natural; su hermano Vicente corrió al muelle, las niñas detuvieron al Comandante Acosta pidiéndole informes de cómo había encontrado a su tan querido hermano; en esto el señor Pedro el Vijía, que no dormía velando la hora de su llegada, por afecto y porque el General Sánchez, los señores Ginebra, el Dr. Valverde y otros le habían ofrecido muy buenas albricias siempre que a la hora que llegase les fuera a avisar. Así fué que siguió al que había visto llegar a la Aduana en un bote, y aunque estaba bien embozado en su capa, al verle llegar en casa de Duarte y hablar con las niñas lo reconoció y con el anteojo epezó a tocar las puertas y a gritarles: "Albricias, albricias, el General Duarte ha llegado!" Los vecinos se levantaron iluminando sus casas, adornando con banderas las ventanas; a esa hora se veían aparecer por todas partes luces, y que como por encanto se iluminaba la ciudad; de todas partes corrían a felicitar a la familia que estaba llena de ansiedad porque sabiendo que iba a desembarcar no lo veían llegar; la llegada del amigo Tomás de la Concha puso término a la angustia en que estaban, pues les dijo que hasta por la mañana no desembarcarán; el general Sánchez, Vicente y otros están con ellos a bordo, los que fueron de una orden de la Junta en que les manda que no desembarquen hasta segunda orden.

Marzo 15.—

Serían las siete de la mañana cuando una comisión de la Junta Central bajó al muelle a recibirlo con la orden de desembarco. Con la comisión bajaron las tropas, los empleados, el Sr. Arzobispo, que fué el primero que al llegar a tierra lo abrazó diciéndole: "Salve al Padre de la Patria!" Con el Sr. Arzobispo estaban los sacerdotes que tanto lo querían, y en fin, el pueblo en masa victoreando al benemérito que había llevado al cabo su magna obra. Al poner el pié en tierra el cañón de la Fortaleza lo saludaba con los tiros de ordenanza; y todo es conmoción y alegría. Al llegar a la plaza de Armas el pueblo y el Ejército le proclaman General en Jefe de los Ejércitos de la República y en medio del triunfo más espléndido llega al Palacio de Gobierno; sabiendo que una palabra sola le bastaba para aniquilar los proyectos ambiciosos de los noveles... republicanos, llega el inexperto joven y ofrece su espada a la Junta

(45) Esta última nota que figura en la memorable comunicación de la Junta, está escrita de puño y letra de Duarte. El texto de la carta está completo, en los Apuntes, no así en *Clio*, 1935, p. 142.

que sólo aguardaba sus órdenes, y en recompensa de su modesto desprendimiento, le da el título de General de Brigada; él lo recibe sin hacer alto en nada y todo lo renuncia en favor de sus conciudadanos, cuya unión deseaba para Lien de la Patria. Del Palacio de Gobierno se dirigió a su casa, el pueblo y el Ejército lo acompañaban con la Banda Marcial. Su anciana madre, sus hermanas le reciben anegadas en lágrimas, pues su deseada presencia hacía más dolorosa la pérdida del esposo y padre tan querido. Lamentándose su madre de que su padre no presenciara la llegada del más querido de sus hijos, el Pbro. Dr. de Bonilla entre otras palabras de consuelo le dijo: "los goces no pueden ser completos en la tierra, y si su esposo viviera sería para Ud. hoy un día de júbilo que sólo se puede disfrutar en el cielo. Dichosa la madre que ha podido dar a la patria un hijo que tanto la honra".

Ese día tan caramente pagado no se cerró en su casa la puerta de la calle, pues a más de los que llenaban la casa y la calle en que vivía, en la ciudad que no se cansaban de abrazarle, verle y oírle, los que vivían en las cercanías, y que la voz del cañón les anunciaba su llegada acudían en tropel y hasta que no le abrazaban o estrechaban la mano no se retiraban del medio del concurso, para dar paso a los nuevamente llegados. A las dos de la tarde notó el General Sánchez que las ventanas de Duarte no tenían banderas; pidió unos velos blancos y él mismo formó con ellos unas banderas que colocó en las ventanas con aplausos de todos, diciendo: "hoy no hay luto en esta casa, no puede haberlo, la Patria está de plácemes, viste de gala, y Don Juan mismo desde el cielo bendice y se goza en tan fausto día".

Fué nombrado Miembro de la Junta Gubernativa y Comandante del Departamento de Santo Domingo.

Marzo 21.—

Recibe una orden de la Junta; dice así: "Dios, Patria y Libertad, República Dominicana. Santo Domingo, Marzo 21 de 1844 y 1.º de la Patria, La Junta Central Gubernativa, Al General de Brigada Juan Pablo Duarte, Comandante del Departamento de Santo Domingo y Miembro de la misma Corporación. Compañero y amigo: Siendo de necesidad en la armada expedicionaria del Sur, que además del Jefe expedicionario Gral. Santana haya otro oficial superior que pueda reemplazarle en caso de falta y que le ayude y coopere con él en la defensa de la Pa-

tria en la agresión que nos han hecho los haitianos, Ud. se dispondrá a marchar inmediatamente para el Cuartel General con la división que sale hoy bajo sus órdenes, y se pondrá de acuerdo con dicho Gral. Santana para todas las medidas de seguridad y defensa, procurando que sean en armonía con nuestra resolución de ser libres o morir y según los principios que hemos proclamado. Saludamos a Ud. afectuosamente. El Presidente de la Junta: Bobadilla, Carlos Moreno, Félix Mercenario, Valverde, Caminero, Abreu, Secretario, Pujol (46). (El Gral. Santana cuando llegó con la tropa a los tres o cuatro días, Abad Alfau y Marciano, Rabo pelao (47), al pasar la barca empezaron a proclamarse y echar vivas nombrando General a Santana; Bobadilla le confirmó el grado diciendo que el pueblo y las tropas lo pedían así; y Sánchez, el invicto Sánchez, no era más que Coronel) (48).

Marzo 22.—

Salió para Baní el Gral. Duarte; le acompañaron hasta la puerta del Conde sus amigos y el Sr. Arzobispo que bendijo a la tropa colmando de bendiciones a su Jefe que salía rodeado de una juventud entusiasta y patriota; también le acompañó su amigo y compañero el Sr. Pedro Alejandrino Pina, que era el Coronel y Jefe de su Estado Mayor. Llegados al pueblo de Baní encontraron al Gral. Santana con su tropa y al Gral. Riviere atrincherándose en Azua. El Gral. Duarte puso su cantón en Sabanabuey. Al otro día de llegado a Baní se presentó el Gral. Duarte al Gral. Santana, y en virtud de las órdenes que llevaba de la Junta trató de ver si concertaban un plan de campaña para atacar a Riviere; el Gral. Santana no estaba por la ofensiva, pasaba el tiempo.

Abril 10.—

Desesperado el Gral. Duarte y no siéndole posible permanecer en ese estado de inacción que los

(46) *Clio*, 1935, p. 163.

(47) Rabo Pelao, así apodaban al General Merced Marciano, natural de la Isla Margarita, donde nació en 1813. V. J. G. García, Merced Marciano, en la revista *Gráfico*, S. D., No. 10, 20 oct. 1928.

(48) Para el conocimiento de las actividades políticas de Duarte, desde marzo a septiembre de 1844, véase la *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1844-1846*. Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi. C. T., 1944, pp. 8, 90, 94, 102, 110-112, 15-119, 121, 125, 128, 133-135, 138, 143-146, 152-156, 162, 163, 185.

deshonraba, se dirigió al Campamento del Gral. Santana a proponerle que dando él un rodeo atacaría a Riviere por la retaguardia y Ud. si Riviere en retirada sale de Azua en dirección de este pueblo (Bani), Ud. puede cortarle la retirada y quedará destruido completamente; Santana contestó que le daría parte de su resolución luego que consultara con los jefes y oficiales que estaban bajo sus órdenes. El General Duarte volvió a su campamento que estaba en Sabanabuey, en donde lo esperaban impacientes; les hizo saber a los jefes y oficiales que estaban bajo sus órdenes la contestación del General Santana; todos querían que desobedeciera las órdenes de la Junta y atacar solos a Riviere. Según las órdenes de la Junta el General Duarte le participaba diariamente el estado de statu-quo en que estaban. Después de acaloradas discusiones se resolvió pedir nuevas órdenes a la Junta, a la que escribió el General Duarte diciéndole: "Cuartel General de Bani, 10. de abril de 1844. A los Miembros de la Junta Central Gubernativa. "Es por la tercera vez que pido se me autorice para obrar solo con la división que, honrándome con vuestra confianza el 21 del pasado pusisteis bajo mi mando para que, en todo de acuerdo con el Gral. Santana, tomara medidas de seguridad y defensa de la Patria. Hace ocho días que llegamos a Bani y en vano he solicitado del Gral. Santana que formemos un plan de campaña para atacar al enemigo, que sigue en su depravación oprimiendo a un pueblo hermano que se halla a dos pasos de nosotros. La división que está bajo mi mando sólo espera mis órdenes, como yo espero las vuestras, para marchar sobre el enemigo seguro de obtener un triunfo completo, pues se halla diezmado por el hambre y la deserción".

Abril 4.—

Recibe una nota en que le dice la Junta Gubernativa: "Compañero y amigo: Al recibo de ésta se pondrá Ud. en marcha con sólo los oficiales de su Estado Mayor para esta ciudad, donde su presencia es necesaria, avisándosele al Gral. Santana. Saludamos a Ud. afectuosamente. El Presidente de la Junta, Bobadilla, Echavarría, Delorve, Fco. Sánchez, Jimenes, Félix Mercenario. El Secretario de la Junta, S. Pujol (49)".

(49) Clío, 1935, p. 164.

Abril 12.—

Llegado a Sto. Dgo. presenta a la Junta la cuenta de los gastos hechos por él en la expedición a Bani con las tropas que fueron bajo sus órdenes. Cuenta que presentó el Gl. Jn. Pablo Duarte a la Junta Gubernativa acerca de lo gastado por él en la expedición a Bani.

Debe el General Duarte pesos mil que le fueron entregados para gastos de la división que fué bajo su mando al Cantón de Bani

	\$1000.00
c/c: Con el Erario Público	Haber
Marzo 23 Gastado en Haina	\$ 1.00
Pitanza o sean raciones para el E. M. y agregados a él desde su salida de Sto. Domo. hasta su vuelta	39.12
14 hombres (sin contarse él mismo) un peso de papel blanco	1.00
Δ ocho militares pa. pan o bastimento	1.00
Al Sarto. Capri una ración atrasada	50
Maíz	2.00
Al Ban. Castillo, gratificación, pr. su buen comportamiento. pa. con los habitantes, sin estar racionado	10.00
1 lata aceite almendras	1.50
Plátanos para racionar las tropas	2.00
Id. Id. Id.	6.00
Un novillo Id.	20.00
½ qqt. azúcar	4.00
4 platos de hoja de lata	4.00
Al Comte. Pina a eta.	50.00
2 cueros pa. las Cajas	1.00
En velas	3.88
Al Capn. Martín Girón, enfermo	16.00
A Ramirez, miembro de la Central	10.00
	<hr/>
	\$ 173.00

Entregados al Tesoro

827 00

\$1000.00

Visto bueno por la Sección de Hacienda habiéndose enterado (sic) en el Tesoro los ochocientos veinte y siete ps. qe. fueron devueltos.

Caminero.

J. Tomás Medrano. Jimenes.
Bobadilla, Echavarría. Félix Mercenario.
En el anverso de esta hoja hai pegada una cuartilla de papel que dice:

Recibí del Gral. Duarte, la suma de ochocien-

tos veinte y siete pesos, pa. ser entregados en la Tesorería de esta Ciudad.

M. Lavastida

12 Abril 1844 (50).

Abril 25.—

Recibe un oficio del Comandante de la Común de los Llanos pidiéndole se le señale al Secretario de la Comandancia el grado Militar en que debe desempeñar la Secretaría.

Mayo 11.—

DIOS PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA

No. 65
Circular

Santo Domingo y Mayo 11 de 1844 y 1o. de la Patria (51).

JUAN PABLO DUARTE

General de brigada, comandante del departamento de Santo Domingo.

A los miembros que componen la Comisión Militar.

Compañeros y amigos:

Para las tres de esta misma tarde es menester que Vds. se encuentren en la oficina de este Departamento así para firmar lo acordado en esta misma mañana como para deliberar sobre otras cuestiones importantes.

Dios guarde a Vds. muchos años

Duarte.

*Jiménez, Fco. Sánchez, Toribio Mañón,
Joaquín Peullo.*

La convocatoria tiene al margen lo siguiente:

J. P. Duarte Gl.

Ml. Jiménez Gl.

Fco. Sánchez Gl.

J. Puello Ct.

T. Mañón Cte.

Y en folio 2 vuelto:

Mayo 11 de 1844 y 1o.

Convocatoria a los miembros componentes de la comisión militar, por su Comandante el Gl. Drt.

(50) *Clio*, 1935, p. 164.

(51) En los *Apuntes* dice mayo 4, Copia de *Clio*, 1935, p. 165.

Mayo 15.—

DIOS PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA (52).

Santo Domingo, 15 de mayo de 1844

La Junta Central Gubernativa

Al General J. Pablo Duarte, Comandante del Departamento de Santo Domingo.

Compañero y amigo: Hemos recibido su carta de Ud., fecha de 10 del presente, en que manifiesta el deseo de ir a Santiago a prestar sus servicios a la Patria, en la expedición que debe salir de ese lugar, para San Juan y los demás pueblos de esa parte, por el camino de Constanza.

El Gobierno da a Ud. las gracias, por este ofrecimiento patriótico, y creyendo sus servicios en este Departamento más útiles, espera que Ud. continúe en su puesto en el ejercicio de las funciones que se le han confiado.

Saludamos a Ud. afectuosamente,

El Presidente de la Junta: Bobadilla. Echavarría. C. Moreno. J. Tomás Medrano. Jiménez. Valverde. El S. de la Junta, S. Pujol.

Combinación de la comunicación de 15 de mayo 1844 (XX).

El sobrescrito, en el 2 folio vuelto dice:

Al General J. P. Duarte Comte. del Departamento de Sto. Dgo.—

De la Junta Central. (Y en el mismo f. 2 vuelto:) Mayo 15 de 1844.

La Junta Central gubernativa al Gl. Drt. comte. del Departamento de Sto. Dgo. contestando a su oficio del 10 en que pedía salir a la campaña del Cibao a San Juan por el Valle de Constanza.

Mayo 31.—

DIOS PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA.

La oficialidad del ejército de Santo Domingo,
A la Junta Central Gubernativa.

Compañeros y amigos:

Atendiendo al mérito conocido de los Generales Duarte, Sánchez y Mella y al celo que manifiesta en el desempeño de su encargo el Coronel Joaquín Puello, hemos convenido en pedir a la Junta Central:

(52) En *Clio*, 1935, p. 165.

que el primero sea elevado al grado de general de División Comandante en jefe del ejército, y creemos no ser injusta esta promoción, pues ha sido el hombre que desde muchos años está constantemente consagrado al bien de la patria, y por medio de sociedades, adquiriendo procelitos y públicamente regando las semillas de Separación, ha sido quien más ha contribuido a formar ese espíritu de libertad e independencia en nuestro suelo, en fin, él ha sufrido mucho por la patria, y su nombre fué invocado inmediatamente después de los nombres *Dios, Patria y Libertad*; siempre considerado como el Caudillo de la Revolución. Verdad es que en el momento del pronunciamiento no estuvo con nosotros, pero eso prueba que más encarnizada fué la persecución que hubo contra él; el tiempo de su expatriación lo empleó en solicitar auxilios para la patria, pero necesario era que antes hubiese un pronunciamiento, y no pudo conseguir lo que anhelaba (53).

El segundo, el constante y valeroso General Sánchez, que desde un estrecho aposento vencía todas las dificultades que se presentaban para la consecución de la noble empresa y que se puso a la cabeza de los bravos del 28 de febrero, junto con los beneméritos Jiménez, Mella y Puello, queremos sea elevado al grado de General de División.

Al General Mella, cuyas disposiciones para la guerra son conocidas y cuya consagración a la causa le ha sido tan favorable, que también sea elevado al grado de General de División. El mismo grado merece el muy distinguido general Villanueva (54).

Por último, el Coronel Joaquín Puello, públicamente adherido a la Revolución y cuyo celo en el desempeño del mando de la Plaza merece un ascenso por premio, queremos sea elevado al grado de General de Brigada.

También pedimos a la Junta: que tome providencia sobre la emisión de una corta cantidad de billetes para pagar las tropas, durante el tiempo que media para la reunión de la Constituyente, que dispondrá lo que convenga.

(53) Este es un valioso testimonio de cómo se apreciaba la obra de Duarte, antes de que sus enemigos le arrojaran al destierro y trataran de negarle su calidad de Padre de la Patria, poniendo por encima de su nombre el de los caudillos militares.

(54) General Antonio López Villanueva.

Tal es el voto que la oficialidad somete a la Junta, y cuya aprobación espera.

Nos suscribimos obedientes servidores de la Junta,

Sto. Dom. y mayo 31 de 1844 y lo. de la Patria.

J. A. Acosta, R. Rodríguez, Feliciano Martínez, Eugenio Aguiar, W. Guerrero, Andrés Piñeyro, Eugenio Aguiar, W. Guerrero, Andrés Piñeyro, P. Valverde, P. Martínez, Eusebio Puello por Pedro Aguiar, Jacinto Concha, Marcos Rojas, Ciriaco Prado, Salazar, Carlos García, José Parahoy, Antonio Díaz, Miguel Dezapes, Leandro Esposa, Ventura Gae-co, R. Echavarría, Pablo Miniel, Silvestre García Vito Díaz, Barbarín Martínez, Jesús Arias, Pedro Díaz y Castro, Juan de Dios Díaz, J. A. Sanabia, Hipólito de los Reyes, Dionisio Rojas, Juan Herazo, Jacinto de la Concha, Pedro Celestino Fajardo, Santiago Barriento, Alexandre D. Batigni, Feliciano Berroa, C. Rodríguez, J. B. Alfonseca, Pedro Agapito (?), L. Deborde, M. Moscoso por José Girón, Ventura Gene-co, Hipólito Derravite, Florencio Chacón, Manuel Ascensión, A. Guillot, Fabián Ríos, Manuacio Brea, José Alvarez, Joseph Pupon, Pablo García Troncoso, G. Martínez, Satiano (?) González, Francisco Garrigo.

Sto. Dgo. 7 (?) de mayo de 1844 y lo. de la Patria (55).

La Junta Contestó:

Despáchesele al Coronel Joaquín Puello el nombramiento de General de Brigada, en atención a los servicios y méritos que ha contraído después del pronunciamiento, y respect o a que los Generales Sánchez, Mella, Duarte y Villanueva han sido altamente recompensados de los servicios que han hecho a la causa de la Independencia, en circunstancias en que era preciso combatir a nuestros enemigos. Habiendo cesado por ahora las hostilidades no ha lugar el aumento de grado, que varios oficiales solicitan en su favor, reservándoseles mayor recompensa, cuando el Gobierno definitivo esté legítimamente instalado; pues aquel atenderá a los constantes servicios que hagan a la causa pública, y la Junta declara que no nombrará en adelante más oficiales generales, para estar en armonía con los principios del manifiesto de 16 de Enero del presente año.

(55) Hay una nota de Rosa Duarte, que dice: "Esta representación la tiene el Dr. Ponce de León. Cuando la entregue pondré las firmas que no copié por no creerlo entonces necesario". *Clio*, 1935, pp. 165-166.

En cuanto a la emisión que se solicita de papel moneda, atendiendo a lo que está dicho en el mismo Manifiesto, y a que este asunto es de grande importancia y trascendencia pública, el Gobierno que se ocupa en las medidas de sustituir otra moneda a la haitiana que está en circulación aceptará la decisión que crea conveniente.

El Presidente de la Junta: Caminero, C. Moreno, Bobadilla, J. Tomás Medrano, Echavarría, Félix Mercenario.

En el 2 folio vuelto (hay un folio intercalado) dice:

Sto. Dom. mayo 31 de 1844 — Petición de toda la oficialidad de Sto. Dom. a la Junta Gubernativa. (Y a un lado): Petición (56).

Junio 18, 1844.—

DIOS PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA.

Santo Domingo, 18 de Junio de 1844, año 1 de la Patria (57).

La Junta Gubernativa.

Al General Juan Pablo Duarte, miembro de la Junta Central Gubernativa.

Compañero y amigo:

Por una deliberación de la Junta Central Gubernativa ha resultado: que Ud. debe rendirse a los Departamentos del Nord-Est para que a nombre del Gobierno de la República y representándolo, pueda intervenir en las discordias intestinas y restablecer la paz y el orden necesario para la prosperidad pública.

Ud. procurará siempre que no se le haga imposible, por razones que no están al alcance del Gobierno, proceder a la elección o restablecer los cuerpos municipales atendiendo a que se le anunció a los pueblos, por el manifiesto y por un decreto subsecuente, el sostenimiento de las autoridades que existían antes de la Revolución.

Sabiendo la Junta Central la oposición que hubo al principio contra la Delegación de los Sres. De-

(56) A continuación de este documento hay la siguiente anotación de Rosa Duarte: "Corresponde aquí el documento del 13 de junio G. J. M. Imbert". V. *Clio*, 1936, p. 7, Doc. XXIII.

(57) En los *Apuntes* de Rosa Duarte este documento tiene fecha 15 de junio de 1844. Se ha utilizado el texto que aparece en *Clio*, 1936, p. 9.

lorve, Rocha y Pedro de Mena, y vistas las circunstancias, Primero; que la Junta tiene necesidad de que esté en su seno el Sr. Delorve, miembro Central del Departamento de Santiago, para que en compañía de los demás venga a dirigir los negocios del Estado.

Segundo; que atendiendo a la carta del Gral. Ramón M. Mella que escribió a la Junta, con fha. 18 de Mayo, tememos; que por consecuencia de los agravios pasados y existiendo tal vez los motivos que ocasionaron los primeros, vuelvan a reiterarse las controversias pasadas, y habiendo sido insuficiente la presencia de los mencionados delegados para contener los disturbios, habiendo sucedido al contrario, que su presencia produjera una contienda muy desagradable al Gobierno por haber sido entre hombres de tanta responsabilidad.

Hemos determinado, que la Delegación de los Sres. Delorve, Rocha, y de Mena, habiendo cumplido, como debe haberlo hecho a esta fecha con su primer encargo, se restituya a Santo Domingo donde hace notable falta, y que Ud. a nombre del Gobierno, como queda dicho, corrija los abusos y enmiende los trastornos que existan y puedan existir, dándole cuenta exacta y continuada de todas sus operaciones.

Saludamos a Ud. con consideración,

El Presidente de la Junta: Fco. Sánchez, J. M. Ramírez, Félix María Mercenario, Jiménez, P. A. Pina, Medrano, S. Pujol.

En el folio 2 vuelto hay un sello circular con tinta negra, dividido en dos porciones, con la balanza de la justicia y esta inscripción: Dios Patria Libertad.

En ese mismo folio vuelto está el sobrescrito: Al General J. P. Duarte, miembro de la Junta Central Gva.

De la Junta Central Gva. lo siguiente:

Sto. Dom. 18 de Junio de 1844 i 1o. de la Patria. Credencial que la Junta Gubernativa expidió al G1, Jn. P. Drt. como su comisionado pa. el Cibao.

Junio 20.—

Sale el Gral. Duarte de Delegado de la Junta Central Gubernativa de Santo Domingo en comisión, y llega a la Isabela.

Junio 21.—

Llega a Las Luisas en donde se detiene hasta el 23. El 24 llega al Cotuí en donde permanece hasta el

25 que sale para La Vega en donde es recibido por su amigo y compañero de trabajos por la Independencia de la Patria el R. Pbro. Dr. Espinosa (58), acompañado del Comandante del pueblo; y estuvo allí hasta el 29 por complacer a sus amigos y al pueblo que con tantas demostraciones de afecto le recibió. El 29 sale de La Vega para Santiago.

Junio 30.—

Llegó a Santiago; se le recibió en triunfo como en Santo Domingo.

Julio 4.—

El pueblo y el Ejército le aclaman Presidente de la República; y recibe una comisión con el acta del pronunciamiento del pueblo para la Presidencia en su persona.

Julio 8.—

Saló para Puerto Plata y llega el 10.

Julio 10.—

Se le recibe como en Santiago y todo es contento y alegría.

Julio 11.—

Se le aclama Presidente de la República, y recibe una comisión con el acta del pronunciamiento del pueblo que dice:

Puerto Plata, Julio 11 de 1844, 1o. de la Patria.
Comandancia General del Departamento

Sr. Gral. J. P. Duarte:

La copia adjunta, que tengo el honor de acompañaros, es el acta del pronunciamiento de esta población por la Presidencia en vuestra persona. Admitid, Señor, este voto de vuestros conciudadanos y permitidme protestaros las consideraciones de respeto con que me profiero vuestro humilde servidor,

A. L. Villanueva (59).

Exmo. Señor Presidente de la República.

(58) Pbro. José Eugenio Espinosa.

(59) *Clio*, 1936, p. 37.

Contestación del General Duarte cuando fué electo Presidente de la República en Puerto de Plata:

DELEGACION DE LA JUNTA CENTRAL
GUBERNATIVA EN EL CIBAO

Santiago, Julio 20 de 1844,

A los habitantes de Puerto Plata
Conciudadanos:

Sensible a la honra que acabáis de hacerme, dispensándome vuestros sufragios para la primera Magistratura del Estado, nada me será más lisonjero que saber corresponder a ella llenando el hueco de vuestras esperanzas, no por la gloria que de ello me resultaría, sino por la satisfacción de veros, cual lo deseo, libres, felices, independientes y tranquilos, y en perfecta unión y armonía llenar vuestros destinos, cumpliendo religiosamente los deberes que habéis contraído para con Dios, para con la Patria, para con la Libertad y para con vosotros mismos

Me habéis dado una prueba inequívoca de vuestro amor, y mi corazón agradecido debe dároslo de gratitud. Ella es ardiente como los votos que formo por vuestra felicidad. Sed felices, hijos de Puerto Plata, y mi corazón estará satisfecho aun exonerado del mando que queréis que obtenga; pero sed justos lo primero, si queréis ser felices. Ese es el primer deber del hombre; y sed unidos, y así apagaréis la tea de la discordia y venceréis a vuestros enemigos, y la patria será libre y salva. Yo obtendré la mayor recompensa, la única a que aspiro, al veros libres, felices, independientes y tranquilos.

Juan Pablo Duarte (60).

Las actas se las extrajeron con todos los documentos cuando el señor Telésforo Pelegrín le remitió el escritorio a la Guaira; lo recibió abierto, vacío y roto el secreto en donde guardaba papeles muy interesantes. Se salvaron los dos últimos que he copiado porque a su llegada a Santo Domingo Gabino Puello nos los entregó cuando estaba preso, pero de lo referido con respecto a su elección la prueba de la veracidad de lo escrito se encuentra en la representación del Cibao a nombre de todos los pueblos a la Junta participándole la elección para Presidente de la República en la persona del General Duarte.

(60) *Clio*, 1936, p. 65.

Julio 2.—

Pide el Gral. Santana permiso a la Junta para ir a su casa a curarse, porque estaba enfermo. Manda la Junta al Gral. Esteban Roca para que se haga cargo del Ejército que estaba en Azua. (Riviere se retiró de Azua apresuradamente porque recibió noticias de que el Príncipe lo desconocía). El Gral. Santana se resiste a entregar el Ejército al Gral. Roca y marcha con las tropas sobre la Capital; la Junta lo manda a detenerse y se dispone a negarle la entrada en la capital, por que había desobedecido sus órdenes; y manda llamar al Gral. Joaquín Puello para poner en estado de defensa la ciudad. El General Joaquín Puello se niega a obedecer a la Junta. El Gral. Santana pide nuevamente permiso a la Junta para entrar a la ciudad y ofrece no turbar la tranquilidad de la población, pues su idea es entregar las tropas en la plaza y retirarse a su pueblo a curarse. Pasa la Junta al pueblo de San Cristóbal a conferenciar con el Gral. Santana...

Julio 12.—

Entra el Gral. Santana a la ciudad y después de un paseo militar se retira a los cuarteles. (Hacía un año justo y cabal que entrará el Gral. Riviere y después de un paseo militar se retiró al Palacio Nacional).

Julio 13.—

Se reúnen las tropas en la plaza de armas y después de una arenga, el primero Abad Alfau, y en seguida otros y otros, gritan: "Abajo la Junta, Viva el Gral. Santana, Jefe Supremo del Pueblo". La población corría en masa silenciosa a informarse de lo que pasaba. El Presidente de la Junta, Francisco del Rosario Sánchez, y los miembros Pedro Alejandrino Pina, Juan Isidro Pérez de la Paz (hacía un año que Riviere los persiguiera a muerte, faltaba el que más tarde se les reunió Duarte), salieron con otros del Palacio Nacional en medio del tropel de los galos que asaltaban el Capitolio. La ciudad, con las amenazas, estaba aterrada y todo era confusión, espanto. El pueblo temblaba bajo el imperio del sable.

Julio 14.—

Empiezan a reducir a prisión a todos los que consideraban pudieran sostener la elección de Presi-

dente hecha en la persona del Gral. Duarte en las del Cibao y demás Provincias; pues la delegación Mena y Delorve le había puesto un expreso a Bobadilla participándole lo acontecido. Las cárceles se llenaban de patriotas y cada día llegaban de los pueblos inmediatos a la Capital nuevos presos a acrecentar el número de los que públicamente protestaban contra la dictadura.

Julio 24.—

Llega de Santiago una comisión entre los que venían los señores Mallol y Bidó, portadores de una comunicación para la Junta, y que recibe el Dictador, cuya comunicación dice:

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA

Santiago (19. Julio, 1844)

En virtud del silencio que ha guardado la Junta a los muchos pedimentos que le han hecho para remediar los males que nos amenazan, ha determinado nombrar una Comisión para que a nombre y representación de los pueblos del Cibao exponga a la Junta las necesidades, las exigencias, la justicia con que me he dirigido al Gobierno por el bien y felicidad de mi patria, también manifestarle a Vds. que los pueblos y el Ejército del Norte ansiando por un Gobierno definitivo ha proclamado Presidente de la República Dominicana al General Duarte, con la condición de que salve al país de la dominación extranjera y que convoque la constituyente, y remedie la crisis de la Hacienda Pública.

Estos pueblos desearían que esa pequeña parte de la República conociera como ellos el justo motivo que les impulsa a tomar esta medida para que ni siquiera haya una divergencia de opiniones. Mañana remitiré los procesos verbales de los pueblos y del ejército sobre la elección de la Presidencia en la persona del General Duarte, etc., etc (61).

Entre los presos se contaban el Gral. Sánchez y el Coronel Pedro Alejandrino Pina; a Juan Isidro Pérez de la Paz (que lo llevaron a casa del Cónsul Francés para evitar Abad Alfau que lo despedazaran las tropas). Y privados hasta de comunicación

(61) V. Manifiesto de la Junta Central Gubernativa del 24 de julio de 1844, en *Clio*, 1936, p. 66.

estaban el hermano, el sobrino y el tío del Gral. Duarte (62).

Tan luego como se recibió la comisión de Santiago, se reunieron las tropas en la plaza de armas y se leyó el Manifiesto (63) en que se declaraban traidores a los Generales Duarte, Sánchez, Pina y Pérez y otros más (que en unión de ellos hacía justamente un año Riviere allanara sus casas, por que eran de los que no transigían con la opresión, la mengua, el oprobio, vergüenza y baldón de la Patria. "y porque consideraba eran los que podían acaudillar al pueblo y proclamarle Independiente")

Con los vivas a los que mandaban (porque no era Gobierno) al paciente pueblo se mezclaron algunos *maratistas* y empezaron a pedir la cabeza del General Duarte y la sangre de sus más adictos amigos; para gloria de mi patria sólo cuatro miserables se contaban en tan abominable petición, y de esos uno era extranjero, y se repartieron muchos grados y en el Club de los *Maratistas* se determinó recoger firmas para presentar al Dictador para que viese que el pueblo pedía sangre!

El Señor Ortega presenta una lista al Señor Juan Abril para que con mengua y desdoro de su nación inscribiera su nombre: "Soy español", le contestó, "y como extranjero no debo firmar" y se retiró al almacén de Don Francisco Pou en donde en unión de otros amigos del Gral. Duarte hicieron una lista pidiendo la expulsión a fin de contrabalancear la que pedía sangre. Don Juan Abril ofreció pagar y salvar si corría peligro al que saliera a recoger las firmas. Muchos patriotas la firmaron y el 22 de Agosto de 1844, 1.º de la Patria, se publica un decreto (64).

Decreta el Gral. Santana, Bobadilla, M. Jimenes, Félix Mercenario, Toribio Mañón, J. Tomás Medrano, N. Linares, Toribio L. Villanueva, F. M. Marciano, que en virtud de dos listas, una de los padres

(62) Véanse pormenores de estos sucesos en nuestro libro *Juan Isidro Pérez, el ilustre loco*. C. 1944.

(63) *Clío*, 1936, p. 66.

(64) Véase en Colección de Leyes..., 1844, Doc. 17, Resolución de la Junta Central Gubernativa declarando traidores a la Patria a los Generales Juan Pablo Duarte, Ramón Mella, Francisco del R. Sánchez y otros ciudadanos, condenándolos a destierro perpetuo. 22 ag. 1844.

de familia más respetables y otra de los oficiales del Ejército, pidiendo se castigue a los traidores a cuya cabeza figura el General Duarte proclamado en la ciudad de La Vega, Santiago, Moca, Puerto de Plata y demás pueblos, Presidente de la República Dominicana y que en virtud de haber el pueblo de Sto. Dgo. proclamado Jefe Supremo al General Santana se estaban levantando tropas para sostener la presidencia del General Duarte, que quiere anarquizar el país, decretaban que los Generales Juan Pablo Duarte, Ramón Mella, Francisco del Rosario Sánchez, los Coroneles Pedro A. Pina, Gregorio Delvalle, Comandante Juan Evangelista Giménez, el General Juan José Illas, y el Coronel Juan Isidro Pérez han sido traidores a la patria y como tales indignos de todo cargo y empleo quedando desde este día *Degradados y desterrados a perpetuidad del país*, sin que puedan volver a poner el pié en él bajo pena de muerte a cuyo efecto se da poder para que lo ejecute a cualquier autoridad civil o militar que verifique la captura, quedando esta causa abierta contra otros individuos complicados en el mismo crimen que están arrestados en esta Capital, y para los que se prendan en adelante según las delaciones que se reciban y el Jefe Supremo juzgue adecuado para escarmentarlos (65).

Agosto 28, 1844, 1.º de la Patria (66).—

Se recibe en Santiago el Manifiesto del 24 en que declaraban a los fundadores de la República *traidores*. Se pone en camino para Santo Domingo el Gral. Ramón Mella y el Gral. J. José Illas como representantes de los pueblos del Cibao. A su llegada a la Capital, después de sufrir los mayores vejámenes llegaron al Palacio Nacional y se presentaron y los mandaron presos a la Fuerza en donde el año anterior lo guardara Riviere hasta llevárselo con sus compañeros para Puerto Príncipe.

Agosto 26.—

Se embarca en un corsario el Gral. Duarte en Puerto de Plata que le conduce a Santo Domingo creyendo que en su ciudad natal haría resplandecer la justicia.

(65) V. Documento citado en la nota anterior.

(66) Julio, dice en los Apuntes, equivocadamente.

Septiembre 2.—

Llega a Santo Domingo en la madrugada. Ningún dominicano se atrevió a dar a su familia la fatal noticia. Sus hermanos al ver las medidas que se estaban tomando preguntaban qué había y sólo algunos les contestaban contristados: vienen los tres *juanes* (67). Por eso os amo, os he amado siempre, porque vosotros los dignos hijos de la Patria no tan solo nos acompañasteis en la Calle de la Amargura sino que subisteis y sufristeis con nosotros hasta llegar al Calvario.

A las doce de ese tremendo día llegó a su casa el Pbro. Dr. Don José Antonio de Bonilla, el que al ver a su anciana madre le dijo: "Señora, la mano de Dios está sobre vuestra cabeza, y sobre vuestra familia, implore su misericordia; Juan Pablo está preso y desembarcará esta tarde. Bienaventurados los que lloran!" El Dictador había mandado emboscar tropas en las calles de Sta. Bárbara, en las esquinas para amedrentar al pueblo, pues él no iba a pasar por esas calles. Entre dos filas de soldados le conducen a la cárcel privándole de comunicación; con él venían presos el coronel Gregorio Delvalle, el Comandante Juan E. Jiménez y Juan Isidro Pérez, que lo habían embarcado para Saint Thomas después de condenarlo a muerte si volvía al país. (V. el decreto del 22 de agosto).

En el mar amenaza Juan Isidro Pérez sumergirse en sus ondas si no le echan en el Puerto de Plata; el dueño del buque no queriendo aparecer cómplice en la trágica muerte del joven modelo de patriotismo, valor y amistad, toma rumbo para Puerto Plata, en donde al estrechar en sus brazos al General Duarte, le dice: "Sé que vas a morir, y cumpliendo mi juramento vengo para ir a morir contigo". Echemos un velo hasta mi embarco para Hamburgo efectuado el 10 de septiembre.

Septiembre 10.—

A las seis de la tarde rodeado de numerosa tropa bajamos al muelle. Yo iba enfermo con las calenturas que había traído de Puerto de Plata. Me apoyaba para poder eudar en los brazos de mi hermano Vicente y su hijo Enrique. Al llegar al bote que debía conducirnos a bordo del buque nos hicieron sepa-

rar, pues los opresores de la patria para hacernos más dolorosa la separación nos confinaron a distintos puntos. Mi hermano Vicente y su hijo Enrique fueron confinados al Norte de América.

Octubre 26.—

Llegué a Hamburgo con mis compañeros de destierro; mi fiel y denodado amigo Juan Isidro Pérez y los valientes y víctimas entonces también el Coronel Félix y su hermano el Capitán Monblanc Richett (68).

Octubre 30.—

Se embarcaron para St. Thomas y me quedé en Hamburgo con la fiebre.

Noviembre 5.—

Soy presentado (por petición mía) a la Logia Oriente (69), y fui invitado a un banquete, en donde encontré hermanos y amigos que me acompañaban a visitar los monumentos que llaman la atención del viajero. Para hacerme comprender se me hizo indispensable aprender el idioma del país y me puse a aprender el alemán con Mr. Chatt facilitándose su aprendizaje la lengua latina que yo poseía. El corto tiempo que pasé en Hamburgo, lo empleé bien, pues a más de haber aprendido un idioma que se está haciendo una lengua viva, concluí mi estudio de Geografía Universal, (con bastante pena le vendí a mi amigo el Dr. Elías Acosta esa obra y sus Atlas).

Noviembre 15.—

Salí de Hamburgo acompañado del recuerdo de los que me honraron con su amistad.

Diciembre 24.—

Llegué a St. Thomas y me encontré rodeado de consejeros. Unos querían pasarse a Haití que me facilitaría recursos para vengarme de Bobadilla... otros que escribiera a España pidiendo auxilio para enarbolar el pabellón español, todos pensaban en fa-

(68) V. Duarte en Hamburgo, carta del Dr. R. Kuck, en *Clio*, 1937, p. 38.

(67) Juan Pablo Duarte, Juan Isidro Pérez y Juan Evangelista Jiménez.

(69) Duarte pertenecía a la masonería dominicana desde antes de 1843.

vorecer sus intereses, ninguno los de la Patria. Mi negativa me atrajo malas voluntades de las que más tarde sufrí las consecuencias.

Allí supe también lo actuado en Sto. Dgo. durante mi permanencia en Europa; allí supe que se habían expulsado algunas familias, y que como Riviere el año anterior, en el presente mi familia que se componía (porque los mayores de 25 años estaban desterrados a perpetuidad) de mi anciana madre, cuatro hermanas, la mayor apenas contaba 16 años, y cuatro niños el mayor de trece, que estaban vigilados por el Batallón del Coronel Matías Moreno que me acompañó a la expedición de Baní y a quien regalé una de mis charreteras, y cuya demostración de aprecio me la devolvió con creces, yendo a tranquilizar a mi pobre madre. Fue con el pretexto de ver si vendía algunos muebles, si pensaba embarcarse y solo con el objeto de decirle, que estuviera tranquila, que a él lo habían mandado con su Batallón a vigilar su casa y familia y que había aceptado ese espionaje, porque en caso de que alguno quisiera atropellarla, estar en aptitud de defenderla, y que el vecino de enfrente era un espía.

Allí recibí el discurso de Bobadilla en la primera constituyente de la República. Elegidos por él los representantes les decía al concluir su discurso: "La paz está restablecida en todo el país, pues el sosiego público que se había turbado con el nombramiento ilegal para Presidente de la República, a Juan Pablo Duarte, cuyos servicios son ignorados, y eran desconocidos; joven inexperto que lejos de haber servido a su país, jamás ha hecho otra cosa que comprometer su seguridad y las libertades públicas: pero los amantes del orden, y de los principios, los buenos patriotas se apresuraron a poner remedio, a esta especie de calamidad. Bobadilla (70).

Cuando mi señor tío José Díez se dispuso a pasar a Santo Dgo. me escribió preguntándome qué haría con mis papeles y tuvo arbitrariamente la ocurrencia de reducirlos a cenizas. Mi asiduo trabajo de ocho meses, pasados en la reducida estancia en que vivía confiando al frágil papel la Historia de mi... (71)

(70) V. el texto íntegro en nuestro opúsculo *Discursos de Bobadilla*, C. T., 1938.

(71) Aquí falta una hoja de los *Apuntes*, según parece.

AÑO 1845

Recibí en St. Thomas un documento titulado *Al Mundo Imparcial* y que decía: "Cuando todos los hombres sensatos creían que la descabellada Presidencia del General Duarte y los asilos de los satélites no era otra cosa que la copia fiel del Gobierno de su ínsula y cuando gracias a la moderación del Gobierno esa temeraria empresa fué sin efusión de sangre un puñado de incautos se fascinan con la esperanza de trastornar el orden establecido y sumergir al buen pueblo dominicano en la más espantosa anarquía el Gobierno creyó que el solo decreto del 18 de enero, (decreto satánico) de policía bastaría para aredrar a los *facciosos*, pero el Gobierno se equivocó y pudo más la idea dominante de derrocar al Gobierno que las suaves medidas para atraerlos a la razón.

Reunida la Comisión Militar visto el proceso de Ma. Trinidad Sánchez, de edad de 60 años (72), propietaria y domiciliada en Sto. Dgo. y *que obstinadamente se ha negado a confesar los principales de complicidad en el crimen se le condena al último suplicio*. (He aquí un crimen innominado).

Febrero 27.— *Primer aniversario de la Independencia de la patria! día UNICO en los fastos de nuestra Historia.*—

Y mientras yo rendía en mi inicu destierro gracias a la Divina Providencia por que me había permitido ver transeurrir el año sin menoscabo de esa independencia tan anhelada; en mi ciudad natal santificaban tan memorable día los Galos cubriendo de sangre y luto mis amantes lares y arrastrando cuatro nobles víctimas a infando suplicio.

Marzo 19.—

Sale mi desolada madre de su suelo natal para siempre! expulsa con toda su familia (73).

(72) En el citado impreso (Véase en *Documentos para la historia de la República Dominicana*, Colección de E. Rodríguez Demorizi., C. T., 1944, pp 54-59), dice "María Trinidad Sánchez, mayor de 25 años". M. T. Sánchez nació en 1794, A su muerte contaba 51 años de edad.

(73) V. el pasaporte, en *Archivo de Duarte*.

Abril 6.—

Abracé a mi querida madre y hermanas en la Guaira y legué a ese Dios de justicia el castigo a tanta iniquidad, a tanta maldad. Doce años estuve errante en el interior de Venezuela. Al fin por afecto al virtuoso Sangení (74), sacerdote muy ilustrado y que me demostró muy sincera amistad, con él estudié historia sagrada y aprendí el portugués. Pobre amigo mío, murió como moriré tal vez yo, sin ver realizada mi celestial esperanza. Por gratitud a él me avecíndé en el Apure. Quería me dedicara a la Iglesia, pero los asuntos de mi patria que esperaba concluir me impedían tomar estado.

AÑO 1862

Abril 10.—

Recibo cartas de mi familia que estaba en Caracas y recibo la funestísima noticia de la entrega de Santo Domingo a España y del fusilamiento de mi nunca bien sentido amigo Francisco del Rosario Sánchez y demás compañeros.

Agosto 8.—

Llego a Caracas y mi hermano Vicente Celestino me informa de lo ocurrido en Santo Domingo y se me hacen proposiciones para presentarlo al Cónsul español y que escribiera a España ofreciendo sus servicios, el Caudillo que había sido de la Revolución por la Independencia y Fundador con los demás compañeros de la República, y que ofreciendo mis servicios a España sería nombrado Capitán General y terminaría la oposición que los dominicanos hacían a la dominación española; y mi patria sería próspera y feliz, y no faltó quien dijera que sus hermanos saldrían del estado de privaciones en que me hallaba yo mismo. Los sufrimientos de mis hermanos me eran sumamente sensibles, pero más doloroso me era ver que el fruto de tantos sacrificios, tantos sufrimientos, era la pérdida de la Independencia, de esa Patria tan cara a mi corazón, y en lugar de aceptar la opulencia que nos degradaba aceptó con júbilo la amarga decepción que sabía me aguardaba el día que no se creyeran útiles ni necesarios a particulares intereses mis cortos servicios. A mi llegada a esta mi

estimable amigo el Dr. Elías Acosta, era Ministro del Interior, me ofreció un destino que no acepté porque debía al aceptarlo aceptar por Patria al país al cual servía. El Dr. Elías Acosta, liberal por principios, y participando de mis ideas y sentimientos respecto a la Independencia de mi Patria me ofreció hacer por ella lo que estuviese a su alcance: pero renuncié y pierdo yo la esperanza que tanto me hallaba.

AÑO 1863

Enero 20 (75).—

Llega de Santo Domingo mi tío el Gral. Mariano Díez y me informa del estado del país y el júbilo con que los dominicanos reciben la noticia de que me hallaba en Caracas dispuesto a salvar por segunda vez a la Patria de la dominación extranjera, y me trae carta de mi amigo tan querido como desgraciado Juan Isidro Pérez de la Paz, en que me decía: "Santo Domingo desea saber de tí y yo que he leído tu carta le daré las más plausibles noticias de tí..." Visita el Gral. Duarte al Dr. Blas Bruzual y correspondele la visita el Sr. Don Blas Bruzual en que le ofrece presentarlo al General Presidente Mariscal Juan Crisóstomo Falcón. El General Duarte es presentado por el Sr. don Blas Bruzual al ilustre Mariscal General Presidente Juan Crisóstomo Falcón. Concibe muy halagüeñas esperanzas en favor de la causa de su patria: no obstante permanece en la expectativa y devorado de impaciencia, porque las circunstancias no permiten más.

Marzo 20.—

Recibe una carta de Coro del Gral. Pedro A. Pina, fecha del 27 de Febrero, y es como sigue: General Juan Pablo Duarte, Decano de los Libertadores de Santo Domingo y el primer General en Jefe de sus EE.

Estimado General y amigo: la última noticia de Sto. Dgo. es la siguiente: los patriotas atacaron el cuartel General de Santana en las cercanías de Monte de Plata y este Jefe tuvo pérdidas; que pedía refuerzos con instancia; los patriotas no carecen de pertrechos en los términos que se supone. Le remito

(74) Pbro. San Gervá.

(75) En los Anuntes dice, erróneamente, diciembre.

el llamamiento a los dominicanos y a nuestros hermanos de Sud América (76). No sé de qué manera honrosa podrían las Repúblicas amigas negarse a contribuir a la salvación de nuestro heroico país. Los encargados de la dirección de ellos son por fortuna liberales, y esta idea me hace concebir la esperanza de que nos ayudarán en la noble empresa. Quiéralo Dios! Nos veremos en Curazao. Espero su aviso. Su compadre y amigo,

Pedro Alejandro Pina.

Febrero 27, 1863.—

Octubre 7.—

Llega de Santo Domingo a Caracas el joven Manuel Rodríguez Obío (77) y manifiesta a mi hermano Vicente deseos de conocer al General Duarte, y le visita dándole informes del estado de Santo Domingo. Recibo carta del Gral. Pedro A. Pina, de Coro, en que me participa que ha estallado una Revolución en Guayubín el 18 de agosto (78), cuya causa inmediata fué el asesinato autorizado por el Jefe departamental del Cibao, Brigadier Buceta, al padre de un ciudadano pacífico llamado Benito Moneión. En vista de la carta de mi compadre el General P. A. Pina y de los informes del joven Rodríguez y de los acontecimientos del Cibao, proyecta el General Duarte mandar a su hermano Vicente Celestino Duarte en comisión cerea de las autoridades directivas, de aquel movimiento: al efecto dispone hacer una suscripción para reunir fondos el General Duarte, lo cual sabido por el joven Rodríguez ofrece su pequeño contingente de buena voluntad.

Llega a Caracas el *Soldado sin miedo*, el ilustre General Manuel E. Bruzual (79), amigo del General Duarte y deudo del joven Rodríguez el cual co-

(76) Véase en Luperón. *Notas autobiográficas y apuntes históricos*. Santiago, 1939, Vol. I p. 225.

(77) V. el opúsculo *Centenario de M. Rodríguez Obío*. C. T., 1939.

(78) Es 16 de agosto de 1863.

(79) En sus *Relaciones*, inéditas, dice Rodríguez Obío: "Al primer sacudimiento, al primer eco de la revolución, volé entusiasmado hacia las playas del Suramérica, con ánimo de interesar en su favor, y solicitar auxilios que ofrecerle. El 23 de Setiembre desembarqué en Curazao, y tuve ocasión de estrechar inmediatamente, relaciones con el *Soldado sin Miedo* de Venezuela, General Manuel E. Bruzual mi pariente. Hallábase allí este soldado en comisión de su Gobierno... Resolví desde luego pasar a Caracas con recomendaciones suyas y pisé con notoria fortuna en la patria de Bolívar, el día 7 de Octubre. Debo aquí de paso de-

municar al General Bruzual el proyecto del General Duarte que él aprueba y ofrece desde luego la cantidad necesaria para ponerlo por obra.

Entrevista en compañía del joven Rodríguez del General Duarte con los Señores Dr. Blas Bruzual y el General Bruzual:

Partida repentina del General Manuel Bruzual, de consiguiente, dilaciones para el envío de la Comisión proyectada.

Diciembre 10.—

Llegan de Curazao los compatriotas Juan Esteban Aybar Valencia y Francisco Saviñón; éste se hace presentar por el Sr. Rodríguez al General Duarte, y ofrece también recursos. Además habla con el General Bruzual, con Don Blas Bruzual, y también con el Sr. General Guzmán Blanco y el asunto marcha.

Diciembre 14.—

Espídele el Gral. Duarte al Sr. Francisco Saviñón el despacho de Coronel y le nombra agente de negocios en Curazao y demás Antillas donde no haya agencia (80). Apronta el Coronel Saviñón para la empresa cincuenta y tres pesos cuatro reales 53.50 que con sesenta que el día de ayer facilitó al general Duarte, hacen la cantidad de ciento trece pesos cuatro reales sencillos

60.00

113.50

Expídele el General Duarte despacho de Coronel Secretario al Capitán Rodríguez y le adhiere a su Estado Mayor, nombrándolo al mismo tiempo su Secretario. (81).

Expídele el General Duarte despachos de segun-

cir que el general Bruzual es un joven de treinta y un años, valiente como soldado, de grandísimo corazón como hombre, de clara inteligencia, amigo de la libertad americana, discípulo de Monroe y capaz de grandes empresas. Su estrella brillará largos días en Venezuela. Si de él hubiese dependido, inmensos recursos habría puesto su Patria a la disposición del pueblo dominicano... No aseguraré otro tanto del presidente Falcón, ni del primer designado Guzmán Blanco. Sin embargo todos me hicieron grandes promesas; pero yo quise apresurar mi marcha a la revolución donde me llamaban el deber y una firme voluntad".

(80) V. infra, el despacho de Coronel, y en el *Archivo de Duarte* el nombramiento de Agente de Negocios.

(81) V. infra el citado despacho, en favor de Rodríguez Obío.

dos Comandantes a los jóvenes J. E. Aybar Valencia y Mariano Cestero hijo (82).

Diciembre 26.—

Sale el Coronel Manuel Rodríguez Objío para Coro en comisión del General Duarte cerca del Gral. Pedro A. Pina citándole para Curazao:

AÑO 1864

Enero 7.—

Retorna el Coronel Rodríguez de su comisión de Coro y el General Duarte se dispone a pasar a Curazao en vista de la contestación del General P. A. Pina en carta fechada por éste en la Vela de Coro a 30 de Diciembre de 1863 y de las noticias que juntamente con una carta del Sr. Juan Pablo Contín le trae el Coronel Rodríguez.

Enero 16.—

Señor General Juan Pablo Duarte. Mi estimado amigo: Esperé a V. aquí, y como no vino le hago ésta para anunciarle que el Presidente lo espera ver hoy a las once de la mañana. Le he dicho que V. debe recibir mil pesos, ochocientos para V., doscientos para su Secretario, y me contestó que sería V. bien despachado.

Su affmo. B. Bruzual.

Sr. Gl. J. P. Duarte (véase la contestación de ésta en el copiador oficial) (83).

En consecuencia pasó el General Duarte a verse con el General ciudadano Presidente, Juan Crisóstomo Falcón, quien lo presentó al Vice Presidente General A. Guzmán Blanco, al cual ordenó mandar entregar la consabida suma. El Ciudadano Vice Presidente citó al General Duarte para el día siguiente.

Enero 17.—

Remítase el General Duarte en la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Ciudadano Vice Presidente le recibe con la más alta consideración, quedando

(82) V. infra, ambos despachos.

(83) V. en Archivo de Duarte.

convenido en que la consabida suma se pondría a disposición del Sr. Coronel Manuel Rodríguez Objío, comisionado para recibirla por el General Duarte. Además prométele otros auxilios el Vice Presidente.

Enero 19.—

Escribe con esta fecha al Ciudadano Vice Presidente sobre el referido asunto, el General Duarte autorizando al Coronel Rodríguez para recibir, (véase el copiador oficial).

Enero 20.—

Entran en caja los consabidos mil pesos, que fueron recibidos.

Enero 23.—

Recibe carta del Coronel Saviñón participándole que muchos dominicanos están dispuestos a irse a la revolución y que no se han ido por falta de recursos.

23.—

Llegan de Curazao varios dominicanos a ponerse a las órdenes del General Duarte.

El Sr. David León le presentó una carta del Coronel Rodríguez en que le dice: "El portador de ésta es el Sr. David León que desea ponerse de acuerdo con V. para prestarle cuantos servicios sean necesarios al triunfo de la causa nacional, deseando que V. le autorice competentemente para bajo la respetabilidad de su nombre obrar en el sentido expresado. Su affmo. M. Rodríguez Objío".

Enero 29.—

Nombré Agente Secreto al Capitán David León (84), visto el entusiasmo y espontaneidad con que como buen dominicano el Capitán David León ofrece sus servicios a la Santa Causa de la Restaura-

(84) En una carta de David León del 29 de enero de 1864, desde la Guaira dirigida a Carlos Nouel, en Caracas, le dice: "El General Duarte se embarcó para Puerto Cabello en el vapor Colón; yo me hubiera ido con él, pero ese buque va a perder dos días o tres allí y llegaría muy tarde a Curazao. Si juzgan que hay tiempo mándame los documentos o periódicos". (Archivo de E. R. D.)

ción Dominicana y haciendo honor a los patrióticos sentimientos que le animan he venido en nombrarle y le nombro Agente Secreto en el lugar de su residencia para que desplegando su actividad con toda la circunspección que requieren las circunstancias haga cuanto esté a sus alcances que Dios y la República Dominicana sabrán premiar sus servicios, y V. esté en cuenta de los otros Agentes a quien podrá dirigirse cuando lo tenga a bien y en lo demás se ceñirán a las instrucciones que verbalmente le hemos dado.

El General Duarte, Al pié de la Montaña, en el Valle de la Perseverancia, Enero 29, 1864 (85).

El agente de Curazao con fecha posterior le dice: Alejandro Gazán al llegar al Cibao presentó el despacho que V. le dió de Coronel, y según escribe se lo ratificó el Gobierno, (véase la carta del Coronel Saviñón, fecha 6 de Mayo 1865).

En otra carta dice el mismo al General Duarte: le dice el comisionado que V. me ofreció mandar no ha venido y lo siento por que eso me hubiera dado más carácter; el Gobierno ha calificado los despachos que V. confirió (86).

Febrero 16.—

Sale el General Duarte para Curazao, en solicitud de un buque que lo conduzca a Sto. Dgo. en unión de su tío el General Mariano Díez y su hermano Vicente Celestino Duarte y del Coronel Rodríguez Objío.

Febrero 23.—

Fleta en Curazao un buque al Sr. José S. Faneyte, Sobrecargo de la Goleta Holandesa Gold Munster y Juan Pablo Duarte declaramos por el presente contrato que hemos convenido en el siguiente fletamento. Yo José S. Faneyte declaro que en virtud del pacto ajustado entre yo y el expresado Señor Duarte digo que me obligo a poner el mencionado

buque a disposición del Sr. Duarte para en término preciso emprender viaje de este puerto al de la Guaira obligándome a conducir a bordo de dicho buque el número de cuatro individuos en clase de pasajeros de cámara donde llegado que sea desembarcarán dichos pasajeros, y estaré obligado a esperarlos durante cuatro días en el puerto de la Guaira, cumplidos los referidos cuatro días, emprenderé viaje del puerto de la Guaira al de las Islas Turcas dejando el buque al llegar en término más breve los dichos pasajeros, deberán desembarcar y desocuparme el buque

Se entiende como convenio pactado que el flete que ha de pagar el Sr. Duarte quinientos pesos sencillos para los viajes arriba indicados, es entendido que los gastos de víveres para mantención de los dichos pasajeros corresponde al buque. Yo Juan Pablo Duarte digo que acepto como convenio ajustado todo lo que estableció el expresado Sobrecargo José S. Faneyte en el artículo que precede, bien entendido obligándome a pagar por flete de dicha goleta que saldrán de este puerto con destino a los de la Guaira e Islas Turcas la suma de quinientos pesos sencillos inehusos los gasto de mantención de cuatro individuos que irán a bordo de dicho buque en calidad de pasajeros de cámara, quienes al llegar a las Islas Turcas abonarán al hacerlo doscientos cincuenta pesos sencillos, mitad valor de dicho flete por ser que fué avanzada la otra mitad en esta Isla.

Ambos contratantes de común acuerdo nos obligamos a someternos a la estrecha observancia de todo lo que presentan los artículos precedentes sin otra objeción que alegarnos en caso de que algunas de las partes llegaren a infringir lo pactado, estará obligado a pagar una multa de doscientos cincuenta pesos más o menos según la gravedad del perjuicio que haya causado a los contratantes bajo cuya fé firmamos dos de un mismo tenor para los fines que convengan ante los testigos que suscriben

Curazao, Febrero 23, 1864.

Gl. Juan Pablo Duarte,
José S. Faneyte.

Cumplido por ambas partes contratantes.
Islas Turcas, Marzo 10, 1864

José S. Faneyte

He recibido del Sr. Juan Pablo Duarte la suma de doscientos cincuenta pesos sencillos por la mitad del flete de la Goleta Holandesa Gold Muster.

En Curazao, Febrero 22, 1864

Son \$250 pesos.

José S. Faneyte

(85) "Al pié de la Montaña, en el Valle de la Perseverancia", lugar ilusorio que era en el pensamiento de Duarte el lugar en que cumplía, perseverantemente, sus deberes de patriota.

(86) V. en Archivo de Duarte, carta de Francisco Saviñón, Curazao, 7 julio 1864.

He recibido del Sr. Juan Pablo Duarte la otra mitad correspondiente al flete de la expresada Goleta

Isla: Turcas, Marzo 10 de 1864.

Son \$250 pesos.

José S. Faneyte

Además le abonó el pasaje del Comandante Candelario Oquendo hijo por \$30 fuertes, Duarte.

Marzo 2.—

Los cuatro pasajeros que habla el contrato fueron, el General Mariano Diez, sus sobrinos el General Juan Pablo Duarte y Vicente Celéstino Duarte, y el Coronel Manuel Rodríguez Objío, salieron de noche del puerto de la Guaira, en donde se les reunió el Comandante Oquendo; a la mañana siguiente supo el Cónsul Español por sus esbirros que me vigilaban que me había embarcado para Sto. Domingo, inmediatamente dió orden a un vapor que me siguiera, el que nos dió caza hasta llegar a las aguas inglesas y desembarcamos en las Islas Turcas (87).

(87) En sus **Relaciones**, inéditas (Archivo General de la Nación) Ml. Rodríguez Objío traza la cronología de la célebre expedición de Duarte:

"Por fin, el día dos de Marzo me embarqué en el Fto. de la Guaira, después de haber estado en Coro y celebrado una corta entrevista con el Pte. Falcón. Marchaba pues a la revolución sin llevar a mis compatriotas otra cosa que el concurso de mi brazo y grandes ofrecimientos de parte del Gno. Venezolano. Fueron mis compañeros de viaje, el antiguo general Duarte, y su hermano, el Coronel Mariano Diez y el Comandante Oquendo, (venezolano). A fines del mismo mes compartía yo con mis hermanos los riesgos y fatigas de la guerra Restauradora. Al saltar a tierra en Monte Cristi los nuevos cruzados fuimos saludados con gran aplauso; y después de nuestro arribo la revolución se sintió como alentada; era el primer refuerzo material y moral que recibía del extranjero.....

Mi itinerario desde Caracas a Monte Cristy y de aquí hasta Santiago es el siguiente:

- marzo 10., 1864 Salida de Caracas
- " 2, partida de la Guaira
- " 8, El buque que me conduce costea por el norte de Sto. Dgo. Dale caza el vapor español Africa durante seis horas hubo de hacerse rumbo a las islas turcas.
- Marzo 10, Llegada a Cayo saí
- " 11, pasaje al Gran Cayo.
- " 18, Fletamos un buque para Guarico.
- " 19, Llegada al Cabo.
- " 23, Salimos en un bote para Monte Cristy.
- " 24, La calma nos retuvo en Bavajá.
- " 25, Arribo feliz a Monte Cristy.

El Gral. Monción era allí el jefe de operaciones; fuimos presentados a él y obsequiados dignamente.

26. Seguimos marcha a Guayubín. Monción nos hizo compañía.

27. Visité el ilustre general Mella, soldado de dos

Marzo 25.—

Un liberal español nos condujo al puerto de Monte Cristi el veinte y cinco de Marzo, fecha fatalmente memorable para mi desgraciada familia (el 25 de marzo llegó mi madre y hermanos al lugar de su destino, la Guaira). De Monte Cristi nos trasladamos al pueblo de Guayubín, de donde escribié al bierno provisorio una carta cuyo contenido es como sigue:

Guayubín, marzo 28, 1864 (88).

Señores individuos del Gobierno Provisorio en Santiago.

Arrojado de mi suelo natal por ese bando parricida que empezando por proscribir a perpetuidad a los fundadores de la República ha concluido con vender al extranjero la patria cuya independencia jurara defender a todo trance; he arrostrado durante veinte años la vida nómada del proscrito sin que la Providencia tuviese a bien realizar la esperanza, que siempre se albergó en mi alma, de volver un día al seno de mis conciudadanos, a consagrar a la defensa

grandes épocas, que se hallaba postrado en el lecho de su muerte.

Abril 2. Salimos de Guayubín llevando enfermo al general Duarte.

Día 4 de Abril. Llegamos a Santiago donde estaba el asiento del Gno. Provisorio.

Día 5. Nos presentamos en cuerpo a aquella superioridad ofreciéndole nuestros servicios como soldados de la Patria.

Dimosle en seguida cuenta minuciosa de nuestros pasos en Caracas. El Gno. nos acogió satisfactoriamente y determinó nombrar un agente plenipotenciario cerca de Venezuela, y por nuestra indicación recayó este encargo en el Sr. Melitón Valverde que se hallaba en Santhomas. El Presidente del Gno. Provisorio, que era el general José Antonio Salcedo, se hallaba en Campaña; y por la gravedad del vice Gral. Mella, presidía el ilustrado Ciudadano Ulises Espailat.

Deseaba el general Duarte que yo permaneciese a su lado, pero juzgué más conveniente rehusar aquel honor, y reiterar mis ofrecimientos particulares al Gobierno. Así lo hice; y aun cuando el Sr. Espailat y muchos de sus colegas quisieron retenerme en Santiago, yo insistí en que se me enviase a un campamento y el 20 de Abril la comisión de Guerra me expidió orden de ruta para que como Coronel de ejército, marchase a la línea del Sur a las órdenes del general Castillo que había sido nombrado jefe superior de operaciones de aquella provincia".

(88) El 29 de marzo de 1864 el Ministro de lo Interior del Gobierno de Santiago le dió la siguiente orden al Tesorero Particular de Hacienda: "Debiendo llegar de un momento a otro el Gral. Juan Pablo Duarte y varios dominicanos más, Ud. se servirá mandar hacer inmediatamente cuatro o seis catres, preparándolos con sus correspondientes sábanas y almohadas". (Archivo General de la Nación, Sección Int. y Pol., Libro 33).

de sus derechos políticos, cuanto aún me restase de fuerza y vida.

Pero sonó la hora de la gran traición en que el Iscariote creyó consumada su obra y sonó también para mí la hora de la vuelta a la Patria.

El Señor allanó mis caminos y a pesar de cuantas dificultades, y riesgos se presentaron a mi marcha, héme al fin con cuatro compañeros más en este heroico pueblo de Guayubín dispuesto a correr con vosotros del modo que lo tengáis a bien, todos los azares y vicisitudes que Dios tenga aún reservados a la grande obra de la Restauración Dominicana, que con tanto denuedo como honra y gloria habéis emprendido.

Creyendo no sin fundamento que el Gobierno Provisorio no dejará de apreciar luego que me comunique con él personalmente lo que he podido hacer en obsequio del triunfo de nuestra justa causa, dignese aceptar los sentimientos de alta consideración y aprecio con que se pone a vuestras órdenes

El General Juan Pablo Duarte.

Santiago, Abril 10., 1864.—

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.
República Dominicana

Gobierno Provisorio
Señor General Duarte.

El Gobierno provisorio de la República ve hoy con indecible júbilo la vuelta de V. y demás dominicanos al seno de la patria. Nada más satisfactorio para el pueblo dominicano la prontitud con que los verdaderos dominicanos, responden al llamamiento de la patria; de esa patria sostenida con el heroísmo y la sangre de sus hijos.

Por un momento llegó a desaparecer nuestra independencia y el pabellón de nuestras glorias se vió sumido en el olvido; mas quedaba fijado en el corazón de todos los dominicanos, o al menos en la de la mayor parte, y éstos cuando creyeron llegada la hora oportuna lanzaron el grito de independencia que la tiranía y la traición habían ahogado, rompiendo los lazos que los nobles esclavos del 1844, habían restablecido entre la familia dominicana.

La Historia de los padecimientos de esta patria es la Historia de su gloria y cada dominicano en sus propios infortunios ha recibido glorias que le hacen llevadera su situación hoy víctimas que todo lo olvidan y sólo trabajan por la consolidación de nuestra interrumpida independencia: en esta obra todos los

hijos de la patria están comprometidos; todos deben cooperar; así no duda el Gobierno que V. también y sus compañeros de viaje cooperarán con su contingente.

Venga, General, la patria le espera persuadida que a la vez que luchamos para rechazar al enemigo, nos esforzamos por la unión que es la que constituye la fuerza.

Dios guarde a V. muchos años.

Santiago, Abril 10. de 1864.

El Ministro de Relaciones Exteriores encargado de la Vice Presidencia Ulises F. Espaillat.

Abril 14.—

Señor General Juan Pablo Duarte
Santiago.

Habiendo aceptado mi Gobierno los servicios que de una manera tan espontánea se ha servido V. ofrecernos ha resuelto utilizarlos encomendándole a la República de Venezuela una misión de cuyo objeto se le informará oportunamente. En esta virtud mi Gobierno espera que V. se servirá alistarse para emprender viaje mientras tanto se preparan las credenciales, y pliegos de instrucciones del caso,

Dios Guarde a V. muchos años.

Santiago 14 de Abril de 1864.

El Ministro de Hacienda encargado de Relaciones Exteriores A. Deetjen.

Sor. A. Detchin (89)

Ministro de Hacienda encargado de las Relaciones Exteriores:

Tengo a la vista su importante nota fha. de ayer en que me dice: que habiendo aceptado su Gobierno mis servicios ha resuelto utilizarlos encomendándome a la Rca. de Venezuela una misión de cuyo objeto se me informará oportunamente, y que en esta virtud su Gobierno espera que yo me aliste para emprender viaje, mientras tanto se preparan las credenciales y pliegos de instrucciones del caso, a lo cual contesto: que el mal estado en que se encuentra mi salud no me permite aceptar por ahora el alto honor que se pretende hacerme, pues a más de exponerme a gastar en medicinas y facultativos los

(89) Aunque no consta en los Apuntes, se incluye aquí esta carta por ser contestación de la anterior. Utilizado el texto del Archivo de Duarte.

fondos que a mi disposición se pusiesen para el viático, no podría desempeñar el cargo con aquella regularidad, acierto y presteza que requieren las circunstancias, la dignidad del Gobierno y mi propio honor. Crea V. que a no ser por la escasez de salud no habría permanecido en la inacción los días que hace que estoy aquí, pues con la venia de su Gobierno hubiera pasado (cual pensaba) inmediatamente cerca del ilustre Gl. Pte. José A. Salcedo a tener el gusto de saludarle y conocer personalmente al que tan dignamente preside a la Restauración dominicana, y hoy tuviera el placer de contestar a la nota a que me refiero de un modo más satisfactorio para todos. Al individuo que el Gobierno se sirva nombrar en mi lugar yo podré dar notas para todas aquellas personas con las cuales me he entendido y deberá entenderse en Venezuela para el buen desempeño de su comisión.

No contesté desde ayer mismo a su nota porque el deseo de corresponder a las miras del Gobierno me hacía esperar que hoy me encontraría en mejor disposición de salud, lo que por desgracia no ha sucedido con harta sentimiento de mi parte.

Dios gue. a V.

Santiago, 15 de abril de 1864.—

Santiago, 21 de Abril de 1864

Señor General Du. Ulises Espaillat,

El deseo de participar de los riesgos y peligros que arrostran en los campos de batalla los que con las armas en la mano sostienen con tanta gloria los derechos sacrosantos de nuestra querida patria y la falta de salud que experimentaba al recibir la nota fecha 14 del que cursa por la cual se me ordenaba alistarme para emprender viaje a Ultramar, me compelió con harta sentimiento a renunciar el alto honor que se me dispensaba en la importante misión que se trató de encomendarme; pero al ver el modo de expresarse con respecto a mi vuelta al país el *Diario de la Marina* (90) se han modificado completamente mis ideas y estoy dispuesto recibir vuestras órdenes si aun me juzgareis aparente para la consa-

(90) Véase Dr. Alcides García Lluberes, *Duarte en la Restauración*, en *Listin Diario*, S. D., 16 agosto 1929; y nuestros artículos publicados en *La Nación*, C. T. Duarte y Félix María del Monte, *Dos cartas memorables*, 7 abril 1940; *Duarte y la Restauración*, 16 Julio 1941; y *Mella y la Restauración*, 16 agosto 1941.

bida comisión, pues si he vuelto a mi patria después de tantos años de ausencia ha sido a servirla con alma, vida y corazón, siendo cual siempre fué motivo de amor entre todos los verdaderos dominicanos, y jamás piedra de escándalo, ni manzana de la discordia (91). No tomo esta resolución porque tema que el falaz articulista logre el objeto de desunirnos, pues hartas pruebas de estimación y aprecio me han dado y están dando el Gobierno y cuantos jefes y oficiales, he tenido la dicha de conocer, sino por que nos es necesario parar con tiempo los golpes que pueda dirigirnos el enemigo y neutralizar sus efectos (92).

Dios guarde a V. muchos años.

El General J. P. Duarte.

(91) Tenía Duarte muy alto concepto de la política como lo deja ver en esas nobles expresiones confirmadas por su propia vida. "La política no es una especulación, --decía--, es la ciencia más pura y la más digna después de la filosofía, de ocupar las inteligencias nobles". Estas palabras figuran junto al título de la revista *Letras y Ciencias*, No. 12, 31 oct. 1892).

(92) V. Duarte en Santiago, en *Centenario de la Trinitaria, Certamen de Amantes de la Luz, Santiago, 1938*, Vol. IV. En el libro *Documentos relativos a la cuestión de Santo Domingo remitidos por el Congreso de los Diputados al Ministerio de Ultramar*, Madrid, 1865, pp. 23-24, hay la siguiente comunicación relativa a la participación de Duarte en la guerra de Restauración:

Gobierno superior civil de la isla de Santo Domingo.

Excmo. Sr.: Por conducto digno de crédito llegó a mi conocimiento a principio de este mes que D. Juan Pablo Duarte, jefe del partido nacional dominicano en 1844, y primer Presidente de la república proclamado en el Cíbaro en aquella época, se hallaba a fines de Febrero próximo pasado en la isla de Curacao, arreglando los medios de favorecer con armas y dinero a la facción de esta provincia, y aun de ir a incorporarse a ella. Este Duarte fué proscrito por el partido opuesto al suyo en el mismo año de su advenimiento al poder, y desde entonces ha residido oscuramente en Venezuela; pero se me ha asegurado que a su reciente resolución de tomar parte activa en los actuales acontecimientos de esta isla ha precedido un concierto, reservado por supuesto, con el Gobierno venezolano, del que ha recibido ofrecimiento formal de armas, pertrechos y dinero para los insurgentes dominicanos, lo que se proveerá por el intermedio de una o dos casas de Curacao, que habría principiado a esta fecha sus remesas.

Aunque es posible que haya alguna exageración o falsedad en estas noticias, no he creído conveniente despreciarlas, y por consiguiente las he transmitido a nuestro representante encargado de negocios en Caracas y a nuestro Cónsul en Curacao, para que uno y otro indaguen lo que haya de verdad en esos informes y desplieguen sus recursos y facultades en oponerse a los manejos de los enemigos de nuestra Reina (Q. D. G.) en esta isla.

Lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. para los fines que estime oportunos. Dios guarde a V. E. muchos años. Santo Domingo Marzo 8 de 1864. Excmo. Sr. Carlos de Vargas. Excmo. Sr. Ministro de Ultramar. Es copia. Seijas".

Abril 22.—

Santiago, Gobierno Provisorio

Abril 22, 1864.

Señor Gl. Juan Pablo Duarte.

El Gobierno ha recibido su nota fecha del 21 de los corrientes por la que se ve se decide V. a admitir la misión que se le confiara.

Este Superior Gobierno no cree de ningún valor las razones que motivan su última resolución, puesto que tanto él como los demás jefes y corifeos de la revolución lejos de prestar ninguna atención al calumnioso artículo del *Diario de la Marina*, ven con mucho gusto el regreso a su país de todos los buenos dominicanos los que ocuparán en él el puesto a que les haga acreedor los servicios que presten a su país; así, General, no crea V. ni por un momento que su permanencia pueda excitar envidia ni rivalidades, puesto que todos lo verían con gusto prestando aquí sus buenos servicios a la patria.

Sin embargo, siendo muy urgente como V. sabe la misión a las Repúblicas Sud Americanas y habiendo este Gobierno contado con V. para ello como lugar donde V. mayores servicios podría prestar a su patria, aprovecha su decisión (si bien desaprobando las razones que la motivan) y se ocupa en mandar redactar los poderes necesarios para que mañana quede V. enteramente despachado y pueda, si gusta, salir el mismo día (93).

Dios guarde a V. m. años

El Vice Presidente interino
Ulises Espaillat.

(93) Acerca de la Misión de Duarte en Venezuela véanse los siguientes documentos: Carta del Vice-Presidente Espaillat al Presidente de Nueva Granada, acerca de la Misión Duarte (Santiago, 10 sept. 1864); Anexo Instrucciones para Duarte (Santiago, 23 abril 1864); Documentos referentes a la nueva Misión encomendada al Dr. Ml. Ponce de León cerca de los Gobiernos de Venezuela y Nueva Granada, para que con la ayuda del Sr. Melitón Valverde y el Gral. J. P. Duarte gestione la adquisición de armamentos, etc., (Santiago, 1864); y Correspondencia del Sr. Melitón Valverde, comisionado cerca del Gobierno de Venezuela, 1864. (Expedientes 3, 4 y 7. legajo 15-16, 1864, Sección de Relaciones Exteriores, Archivo General de la Nación. Véase además, *Boletín del Archivo General de la Nación*, C. T., 1939, No. 6, p. 139.

Abril 24.—

Administración General de Hacienda

Señor Gl. Duarte.

Con esta fecha me dice el Supremo Gobierno lo que sigue:

Sírvase V. poner a la disposición del General Juan Pablo Duarte la suma de quinientos pesos fuertes avisándole a dicho Señor para que los use cuando a bien tenga; lo que transcribo a V. para su conocimiento.

D. G. a V. m. años.

El Administrador General
El oficial 1o., J. Antonio de Luna.

NOTA: estos pesos fuertes son papel moneda equivalente al veinte por uno. Yo el General Duarte.

Junio 28.—

Llegué a Sn. Thomas procedente de Haití. Allí me reuní con el Sr. Melitón Valverde, al que había el Gobierno Dominicano nombrado junto conmigo Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana, al que entregué los nombramientos que le correspondían y todo lo que le remitían.

Debiendo yo esperar una persona que debía llegar de Europa y con quien contaba conseguir recursos para la independencia de la patria resolvimos Valverde y yo que pasara a Caracas mi asociado dándole cartas de recomendación para mis amigos. Una de ellas decía:

Sr. General Desiderio Frías, Presidente interino de Venezuela

Mi querido General y amigo:

La franca y pura amistad de que V. me tiene dadas tantas pruebas a la vez que la santidad de la causa que defendemos hacen que me tome la libertad de recomendar a V. al portador de la presente que es el Sr. Dr. Melitón Valverde. Este Señor ha sido nombrado juntamente conmigo por el Gobierno de la República (como V. verá por sus credenciales) Ministro Plenipotenciario y Agente Confidencial cerca de las Repúblicas de Venezuela, Perú y Nueva Granada, y como no me es posible por ahora el acompañarlo vista la necesidad en que estamos de no perder tiempo dirijo a V. la presente para que en cuanto le sea posible favorezca en sus miras a mi recomenda-

do, que será favorecer la causa de la libertad de que es V. uno de sus más ilustres campeones y empeñar la gratitud de una nación entera y una vez más la del que suscribe, su más agradecido amigo y hermano,

El Gl. Duarte.

Agosto 7, 1864.—

Al General en Jefe Manuel E. Bruzual.

Curacao, Agosto 7, 1864.

Ciudadano General y amigo:

El Sr. Dn. Melitón Valverde, portador de la presente ha sido nombrado juntamente conmigo por el Gobierno provisorio de la República Dominicana Ministro Plenipotenciario y Agente Confidencial cerca de esa República, Perú y Nueva Granada y no siéndome posible acompañarle por ahora por que otras atenciones me llaman a otra parte me tomo la libertad de recomendárselo en la presente a fin de que le sirva de introducción para con V., a quien suplico le sirva de introductor a mi recomendado para con el ciudadano General Frías, al cual escribo sobre el mismo particular. Mientras logro la dicha de saludarle personalmente me complazco en suscribirme su agradecido amigo y hermano,

El Gl. Duarte.

A su llegada a Caracas encuentra el Gl. Duarte a su distinguido amigo el General Bruzual preso, y se le comunica la fatal noticia de que mi recomendado se había exhibido públicamente como Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana con su Secretario y que la residencia del Ministro Dominicano era un punto de reunión para los revolucionarios (puede ser una calumnia), pero grave entorpecimiento, gravísimo para la protección que esperábamos del Gobierno. Hablo con mi amigo el General Frías y me aconseja esperar; entre varios dominicanos y venezolanos resuelvan hacer una suscripción para proteger a la revolución de Sto. Dgo.

Noviembre 25.—

Pasa el General Duarte a Coro a verse con el Gran Mariscal J. C. Falcón. Allí le encontró el Gl. Candelario Oquendo.

Diciembre 4.—

Recibe el Sr. Melitón Valverde la suscripción a que contribuyeron venezolanos, dominicanos, y extranjeros por llamamiento del Gobierno se embarca para Sto. Dgo.

AÑO 1865

Enero 5, 1865.—

Acuso recibo de la comunicacion en que se me anuncia el cambio de personal efectuado en el Gobierno y la eleccion recaida de Presidente en el ciudadano Gaspar Polanco. Respecto a los demás particulares que encierra dicha nota ya V. sabrá por el General Valverde cómo y cuándo salí de Caracas para Coro, en donde hablé con el Gl. Presidente Falcón y estoy de regreso para Caracas. Tan luego como llegue el General Oquendo será despachado por mí. Me parece conveniente advertir al Gobierno que no se empeñe en mandar nuevos Comisionados para este asunto, puesto que solamente y sin presunción lo digo, yo basto para el caso y no hay necesidad de hacer gastos inútiles sobre entorpecer las negociaciones que de antemano tenía yo tan bien preparadas. Dios y Libertad & &.

Nota: El Gl. Oquendo figuró en el Gobierno caído; necesariamente no tenía simpatías en el Gobierno triunfante por lo que su llegada a Coro como Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana fué desagradable.

Caracas, Marzo 7 de 1865.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores:

Acuso a V. Recibo de sus comunicaciones Nos. 2, 4, 6, 10, 13, 31, 37, 53, y paso a contestar sobre los particulares que encierran.

Por la No. 2 fecha 17 de octubre ppdo. quedé impuesto del cambio que se había efectuado en personal del Gob., y de cómo este cambio hubo lugar sin el menor conflicto; pero la memoria y nota bien explícita, que debía acompañarla, aún no la he recibido.

Por la fecha 18 del mismo, No. 4, veo con dolor la ansiedad con que se aguarda en esa, el cumplimiento de lo tantas veces prometido por personas de crédito; pero si vale decir verdad, éstas como que no tienen hoy toda la independencia que ayer tenían.

Contestando a la del 13 de octubre No. 6 en que se me dice así: "de orden del Gobierno Superior V. permanecerá en Caracas como Representante suyo, a fin de que, cuando el Sr. Valverde se ausente para pasar a Nueva Granada quede siempre representada la República Dominicana de una manera digna en la de Venezuela. Confía el Gobierno a su patriotismo la prosecución de los pasos iniciados cerca de

aquel Estado y espera que ellos darán un resultado feliz". No puedo menos que decir a V.: que mis poderes finalizaron, con el cambio ocurrido el 17 de Obre. pasado como Ministro Plenipotenciario de la Rlepa. Dominicana & & y que esta su nota no basta por sí sola para rehabilitarme, pues le falta lo principal que es la firma de mi constituyente que al presente lo es el Gl. G. Polanco como Pte. del Gobno. Provisorio, y esto es de derecho de gentes por el cual cesando el poder del ministro por la muerte del constituyente, es preciso que sea acreditado de nuevo por el sucesor, y lo que puede hacerse por medio de la carta misma de notificación que el sucesor escribe dando parte de la muerte de su predecesor. Esto no obstante no he dejado ni dejaré de trabajar en favor de nuestra Santa Causa haciendo por ella como siempre más de lo que puedo, y sino he hecho hasta ahora todo lo que debo y he querido, quiero y querré hacer siempre en su obsequio, es por que nunca falta quien desbarate con los piés lo que yo hago con las manos.

Por la nota 26 de octubre, No. 10, quedo impuesto de las razones del Gobierno respecto de su conducta con los traidores, y no puedo menos que decir a Ud. que mientras no se escarmiente a los traidores como se debe, los buenos y verdaderos dominicanos serán siempre víctimas de sus maquinaciones: el Gobno. debe mostrarse justo y enérgico en las presentes circunstancias o no tendremos Patria y por consiguiente libertad ni independencia nacional.

Respecto al contenido de la nota fha. 4 de noviembre ppdo. No. 13, diré: que antes de mi salida de ese punto ya oía yo decir lo que se me pregunta; pero por más que he procurado indagar la verdad del hecho, aquí y en los demás puntos por donde he pasado, no me ha sido posible sacar nada en limpio; pero no lo dudo vista la iniquidad de nuestros enemigos.

He dado cumplimiento a lo que se me ordena en la nota fecha 23 de noviembre ppdo. No. 31. con relación a los dominicanos que aun se hallan fuera del territorio.

Por la nota fha. 10 de diciembre ppdo. No. 37 veo que "la memoria que se me anunció (por la No. 2) no me ha sido remitida por haber continuado hasta hoy las negociaciones relativas a la paz con España, bien que por el intermedio del Gl. Geffrard". Quiera Dios que estas paces y estas intervenciones

no terminen (cual lo temo y tengo más de un motivo para ello), en guerras y en desastres para nosotros o mejor diré, para todos! V. desengáñese, Sr. Ministro, nuestra Patria ha de ser libre e independiente de toda Potencia extranjera o se hunde la isla.

I

En consonancia con lo que por su nota fha. 27 de diciembre ppdo. No. 53 se me encarga con respecto al Gran Congreso Americano (en Lima) acerquéme al Cónsul de la República Peruana cerca de esta, a fin de ver si, como V. me dice, podía obtener fuese reconocida la Rca. Dominicana, no ya como parte beligerante sino como poder independiente, de cuya demanda se me quedó muy admirado el Señor Cónsul, por lo cual insisto en pedir a Ud. la memoria que se me tiene ofrecida, esto es siempre que el Gobierno se sirva acreditarme de nuevo, como Ministro de la República, fuera de ella.

Respecto a la misión de que vine encargado diré: que el General Candelario Oquendo me encontró en Coro tratando sobre el particular; el Gl. pasé a Caracas en dbre. y yo salí más tarde, es decir, el 3 de enero creyendo de positivo que iba al fin a ver realizadas tantas promesas; y por qué no lo había de creer cuando el Cno. Gran Mariscal en presencia del Gl. P. me despide con estas halagüeñas palabras "Vaya V. con el Gl. y le aseguro que V. quedará complacido, él lleva mis órdenes"; pero llegamos a Caracas y el Sr. Vce. Pte. se niega redondamente a darles cumplimiento. No obstante, he recibido trescientos pesos sencillos de los cuales he suplido \$100 al Gl. Oquendo que partirá mañana para esa siendo el portador de ésta. El General instruirá a V. en los pormenores de esta farsa y de los personajes que juegan en ella el principal papel. El dirá a V. que Venezuela no tiene nada que envidiarle a Santo Domingo en cuanto a intervenciones, a anexionismo, a traiciones, a divisiones, a ansiedades, a dudas, a vacilaciones, en cuanto a mal estar, en fin, de todo género y de todos los calibres.

Mucho se habla en Europa y América sobre el abandono de la isla de Santo Domingo por parte de España y aun hay quien lo afirme como si estuviera en el secreto de los Gabinetes; otros afirman que el abandono no será total sino a reserva de quedarse con la Península de Samaná, que es lo mismo (en mi opinión) que aplazar la ocupación total para tiempo más oportuno. Pero sea el abandono total o parcial, digan lo que quieran sobre el particular, los a-

migos o enemigos de la República Dominicana y aun los de la España, este abandono me parece una Consejo con que entretener a los crédulos y con la cual se pretende adormecer a los dominicanos y aun al Gobierno, para caer repentinamente sobre nuestro suelo y como caerá el ejército expedicionario que al efecto se organiza en España: no hay, pues, que dormirse y en vez de ponerse a creer en paparruchas, el Gob. debe tomar sus medidas para recibir al enemigo que según se dice atacará por tres puntos diferentes, si ya no es que sea (digo yo) por cuatro, y los cuales (supongo) deberán ser Montecristi, Puerto Plata, Samaná y el Sur. El ejército se exagera hasta el número de treinta mil hombres, pero a no ser que se lleven otras miras además de la ocupación de Santo Domingo, este ejército no puede ser mayor que de doce a quince mil hombres.

Aun hay más: Baez dizque dice en Curazao (a mí no me lo ha dicho, pues no lo he visto), que en el Cibao se trata de una nueva anexión a los Estados Unidos, y que esto los hace estar tan orgullosos: otros suponen un partido haitiano y aun hay quien hable de un afrancesado; de aquí proviene acaso que los periódicos extranjeros, que en realidad no están muy al cabo de nuestras cosas, afirmen (sin ser cierto) que en Santo Domingo hay cuatro o más partidos y que el pueblo se halla como si dijéramos en batalla: esto es falso de toda falsedad; en Santo Domingo no hay más que un pueblo que desea ser y se ha proclamado independiente de toda potencia extranjera, y una fracción miserable que siempre se ha pronunciado contra esta lev. contra este querer del pueblo dominicano, logrando siempre por medio de sus intrigas y sórdidos manejos adueñarse de la situación y hacer aparecer al pueblo dominicano de un modo distinto de como es en realidad; esa fracción o mejor diremos esa facción ha sido, es y será siempre todo menos dominicana; así se la ve en nuestra historia representante de todo partido antinacional y enemiga nata por tanto de todas nuestras revoluciones y si no, véanse ministeriales en tiempo de Boyer, y luego Rivieristas, y aun no había sido el 27 de febrero cuando se les vió proteccionistas franceses y más tarde anexionistas americanos, y después españoles y hoy mismo ya pretenden ponerse al abrigo de la vindicta pública con otra nueva anexión, mintiendo así a todas las naciones la fe política que no tienen, y esto en nombre de la patria, ellos que no tienen ni merecen otra patria sino el fango de su miserable ab-

yección. Ahora bien, si me pronuncié dominicano independiente, desde el 16 de julio de 1838, cuando los nombres de Patria, Libertad, Honor-nacional se hallaban proscriptos como palabras infames, y por ello merecí (en el año de 43) ser perseguido a muerte por esa facción entonces haitiana, y por Riviere que la protegía, y a quien engañaron; si después en el año de 44 me pronuncié contra el protectorado francés ideado por esos facciosos y cesión a esta potencia de la Península de Samaná mereciendo por ello todos los males que sobre mí han llovido; si después de veinte años de ausencia he vuelto espontáneamente a mi Patria a protestar con las armas en la mano contra la anexión a España llevada al cabo a despecho del voto nacional por la superchería de ese bando traidor y parricida, no es de esperarse que yo deje de protestar (y conmigo todo buen dominicano) cual protesto y protestaré siempre no digo tan solo contra la anexión de mi Patria a los Estados Unidos sino a cualquiera otra potencia de la tierra, y al mismo tiempo contra cualquier tratado que tienda a menoscabar en lo más mínimo nuestra independencia nacional y cercenar nuestro territorio o cualquiera de los derechos del pueblo dominicano.

Otro sí y cobeluyo: visto el sezzo que por una parte toma la política franco-española y por otra la anglo-americana y la importancia que en sí posee nuestra isla para el desarrollo de los planes ulteriores de todas cuatro Potencias, no deberemos extrañar que un día se vean en ella fuerzas de cada una de ellas pelando por lo que no es suyo. Entonces podrá haber necios que por imprevisión o cobardía, ambición o perversidad correrán a ocultar su ignominia a la sombra de esta o aquella extraña bandera y como llegado el caso no habrá un solo dominicano, que podrá decir yo soy neutral, sino que tendrá cada uno que pronunciarse contra o por la patria, es bien que yo os diga desde ahora (más que sea repitiéndome) que por desesperada que sea la causa de mi patria siempre será la causa del honor y que siempre estaré dispuesto a honrar su enseña con mi sangre (94).

(94) Hay una nota de Rosa Duarte que dice: "Las fojas escritas y que el Sr. Dr. Ponce de León tiene, están escritas por el General y principian por esta comunicación y concluyen con estas palabras: hasta honrar su enseña con mi sangre". Carta incompleta en los Apuntes. Se ha utilizado el texto íntegro, del Archivo de Duarte, así como la esquila de remisión, dirigida a Alvaro Fernández el 23 de marzo.

Debo advertir que las comunicaciones ó impresos llegan a mí en gran manera tardíos, de donde viene que mis contestaciones lo sean igualmente por lo cual sería de desear que el agente de St. Thomas fuese dominicano a todas luces y que se me hiciese conocer; en cuanto a Curazao el Señor Feo. Savinón me las remitirá acto continuo al Gl. Ml. Rodríguez Objio, Mtro. de R. E. Eres. Dios y Libertad.

Aumento a la precedente fha. 7 de marzo de 1865 y escrita al ex-gobierno Polanco. Somos 22 de marzo de 1865. Sr. Mtro. La precedente es copia de la escrita a aquel Gobierno que ratifico y ahora añadiendo que el día 20 del que cursa recibí las comunicaciones de V. No. 2 fha. 2 de feb. ppdo. y No. 9 fha. 16 del mismo.

Por el contenido de la primera y los impresos que la acompañaban quedé impuesto del nuevo cambio de Gobierno ocurrido el 23 de enero ppdo

Por la segunda, se me ordena recoger los poderes dados al Gl. Candelario Oquendo por el Gobierno anterior y notificarle copia del emplazamiento [incluso en ella; esto haré tan luego como yo sepa en donde para, pues él (cual lo anuncié en mi precedente) partió de aquí el 8 de marzo y hasta el presente no he recibido carta ni noticia de él.

Dios y Libertad.

Sr. Alvaro Fernández
St. Thomas

Caracas, marzo 23 de 1865.

Muy Su. Andjuntó a la presente remito a V. un pliego para el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y al cual se servirá darle dirección de manera que llegue a sus manos lo más pronto posible.

Sírvase decirme si se encuentra en esa el Sor. Gl. Oquendo, pues tengo algo que comunicarle de la parte del Gobierno y no sé en dónde se halla.

Saluda a V.

Dios, Patria y Libertad
República Dominicana
Santiago de los Caballeros
Febrero 2, 1865.

Señor Gl. Juan Pablo Duarte.

Este Ministerio ha creído oportuno informar a V. que ha habido un cambio en la administración de

la República el que tuvo lugar el veinte y tres de Enero ppdo. Por los impresos incluidos se enterará V. mejor de lo ocurrido, así como de las causas que obligaron al Gobierno Provisorio a presentar su renuncia.

La nueva Junta Central Gubernativa que regirá al país hasta la instalación de la Soberana Convención Nacional llamada a reunirse el 27 de Febrero en esta ciudad en el presente mes que se elegirá un Gobierno definitivo, espera que V. continuará sirviendo los intereses de la República con el mismo celo y actividad que hasta ahora ha desplegado.

Dios y Libertad

El Ministro de Relaciones Exteriores

T. S. Heneken (95).

COPIADOR DE DESPACHOS O DIPLOMAS

Dios, Patria y Libertad
República Dominicana.

No. 1o.

Juan Pablo Duarte, Fundador y Gl en jefe de los ejércitos de la República, etc., etc.

20 de octubre de 1863.

Al Sr. Ml. Rodríguez — Compañero y amigo: En atención a los servicios que ha prestado V. a la República y deseos que manifiesta de proseguir siéndola útil como soldado, etc., he venido en nombrarle y le nombro Teniente efectivo de los ejércitos nacionales sirviéndole la presente de competente despacho hasta tanto pueda expedírsele otro en toda forma. Contando spre. con su fidelidad y adhesión le deseo salud G. Drt.

No. 2o.

jefe de los ejércitos nacionales.

Al Sr. Teniente Ml. Rodríguez - Comp. y am.:

En vista de su buen comportamiento e idoneidad he venido en nombrarle y nombro a V. capitán efectivo de los ejércitos nacionales y la presente le servirá de competente despacho hasta tanto se le expida otro en debida forma. Al mismo tiempo queda V. adherido a mi E. M. en calidad de Ayudante de cam-

(95) Hasta aquí llegan los Apuntes, pero en el mismo libro de Rosa Duarte figuran los documentos que siguen. V. Lic. Leonidas García Llubes, Duarte y los orcopolitas, en Listín Diario, S. D., 26 enero 1932.

po. Contando spre. con su fidelidad y adhesión. Le saludamos fraternalmente. Al pié de la Montaña en el Valle, de la Perseverancia, a 24 de noviembre de 1863, año 20 de la Indepa.

No. 3o.

En atención a la idoneidad, valor y patriotismo D. P. y L. — R. D. Jn. P. Drt., Decano de los Fundadores de la Rep. y 1er. Gl. en Jefe de sus ejércitos.

En atención a la importancia de los servicios que a la santa causa de nra. independencia nacional ha prestado y presta actualmente el Capitán Ml. Rodríguez Objío he venido en nombrarle y le nombro Coronel efectivo de los ejércitos nacionales sirviéndole el presente de competente despacho mientras que las circunstancias permitan expedirle otro en toda forma. En consecuencia, queda desde luego en posesión del referido grado y se le guardarán y harán guardar todos los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden - firmado el Gl. Drt. Al pié de la Montaña en el Valle de la Perseverancia a 14 de Dbre. de 1863, año 20 de la Independencia nacional.

No. 4o.

Ds. Pa. y Ld. — R. D. — J. P. Drt., Decano de los Fundadores de la Rep. y 1er. Gl. en Jefe de sus ejércitos.

En atención a los servicios que el Ciudadno. Francisco Saviñón ha prestado (en épocas anteriores) a la causa nacional, y a la importancia de los que presta en la actualidad para la Restauración de la Patria he venido en nombrarle y le nombro Coronel efectivo de los ejércitos nacionales sirviéndole el presente de competente despacho mientras se le expida (cuando lo permitan las circunstancias) otro en toda forma. En consecuencia, las autoridades a quienes compete darán la orden para que se le ponga en posesión del referido grado guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le correspondan. Dado al pie de la Montaña en el Valle de la Perseverancia, a 14 de Dbre. de 1863 y 20 de la Independencia.

No. 5o.

En atención a la idoneidad, valor y patriotismo Ds. Pa. y Ld. — R. D. — J. P. Drt., Decano de los Fund. de la Rep. y 1er. Gl. en Jefe de sus ejércitos. del joven Mariano Cestero y de la necesidad en que

se encuentra la Patria del auxilio de todos su valientes hijos vengo en nombrar y nombro al ya citado joven, 2o. Comandante de los ejércitos nacionales, sirviéndole el presente de competente despacho mientras que las circunstancias permitan expedirle otro en toda forma. En consecuencia, las autoridades a quienes compete darán la orden para que se le ponga en posesión del referido grado guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le correspondan, quedando adherido a mi Estado Mayor. Al pié de la Montaña en el Valle de la Perseverancia, a 14 de Dbre. de 1863 y 20 de la Independencia.— El Gl. Drt.

No. 6o.

Dr. Pa. y Ld. — R. D. J. P. Drt., Decano de los Fundadores de la R. y 1er. Gl. en Jefe de sus ejércitos.

Atendiendo a la idoneidad, valor y patriotismo del joven Cno. Jn. Esteban Aybar Valencia y a la necesidad en que se halla la patria de todos sus valientes hijos he venido en nombrarle y le nombro 2o. Comte. de los ejércitos nacionales, sirviéndole el presente de competente despacho mientras que las circunstancias permitan expedirle otro en toda forma. En consecuencia, las autoridades a quienes compete darán la orden para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden; queda al mismo tpo. adherido a mi E. M. Al pie de la Montaña, en el Valle de la Perseverancia, a 14 de Dbre. de 1863 y 20 de la Independa. El Gl. Drt

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA (96).

JUAN PABLO DUARTE, Director general de la Revolución Dominicana, iniciada el 16 de Julio de 1838, bajo el lema y nombre arriba expresados; Decano en esta virtud, de los fundadores de la República y primer General en Jefe de sus Ejércitos en graduación.

Al Sr. Capitán Federico Pérez.

En atención a los servicios que el Capitán Federico Pérez ha prestado a la causa nacional he venido en nombrarle y le nombro Teniente Coronel de los ejércitos nacionales. Sirviéndole el presente de

(96) Este documento no figura en los Apuntes. Se publicó en La Opinión, S. D., No. 160, 27 feb. 1926.

competente despacho mientras se le expide (cuando lo permitan las circunstancias) otro en toda forma.

En consecuencia las autoridades a quienes compete darán la orden para que se le ponga en posesión del referido grado guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le correspondan.

El Duarte:

Refrendado. El Sec. adhoc Franco. Saviñón.

Curacao y Agosto 8/64 y 20 de la Independencia.

Copia de una carta que escribió el General Ignacio Ma. González al General Juan Pablo Duarte, cuya copia es como sigue (97):

El Presidente de la República Dominicana

Sto. Dgo., Febrero 19, 1875.

Mi querido General y amigo:

Me había abstenido de escribir a V. por que no quería hacerlo mientras no me fuera posible, como hoy, anunciarle la completa pacificación de la República que concibió y creó el patriotismo de V.

La situación del país es por demás satisfactoria y si concedemos a los dominicanos la suma de juicio necesario para establecer un paralelo entre nuestro pasado y nuestro presente, debemos confiar en que esa situación se consolidará cada día más y en que ha sonado ya la hora del progreso, para este pueblo tan heroico como desgraciado.

Mi deseo, mi querido General, es que V. vuelva a la patria, al seno de las numerosas afecciones que tiene en ellas, a prestarle el contingente de sus importantes conocimientos, y el sello honroso de su presencia.

Al efecto se dan órdenes al señor Cónsul de la República en Curacao, para que ponga a la disposición de V. los recursos que necesitan para su transporte con el de su apreciable familia.

Espero confiado que V. realizará mis deseos que son, me atrevo a asegurarle, los de todos los buenos dominicanos.

Con mis saludos respetuosos para su apreciable familia me suscribo, de V. muy amigo,

Ignacio Ma. González.

Es copia autógrafa por Rosa Duarte.

Ciudadano General Juan Pablo Duarte, Caracas.

(97) En el mismo libro de Apuntes aparecen estos dos documentos, de los Presidentes González y Espailat.

El Presidente de la República Dominicana

Sto. Domingo, Agosto 24 de 1876.

Stas. Rosa y Francisca Duarte,

Caracas.

Apreciables señoritas:

Está en mi poder su carta del 27 de julio último, y aunque muy preocupada mi atención actualmente por la conmoción interior que tiene en armas todo el país, no ha dejado de hablarme al corazón.

Uno de mis primeros pensamientos al llegar a la Presidencia fué el de llamar la atención nacional sobre la suerte del mártir del patriotismo que acaba de sucumbir en ese país (98).

Pero aun no he tenido tiempo sino de ir tentando el nuevo terreno que pisara y ya el torbellino de las revueltas ha absorbido todos mis cuidados, y es en estas circunstancias que recibo la triste nueva de que ha muerto el ilustre prócer de la Independencia General Juan Pablo Duarte (99).

Que sus restos encuentren pacífico descanso en esa tierra hospitalaria mientras la Patria pueda dis-

(89) Durante su permanencia en Caracas, el Lic. Carlos Larrazabal Blanco, Miembro de Número de la Academia de la Historia, hizo algunas investigaciones acerca de la vida de Duarte en Venezuela. Así logró localizar el sitio en que murió Duarte "en la tranquila parroquia de Santa Rosalía, calle abajo de la misma, donde está la casa en que naciera el Libertador Simón Bolívar". V. Lic. C. Larrazabal Blanco, *Loor a Duarte*, en *Clio*, julio-agosto 1935, p. 94.

(99) El siguiente documento revela el estado de pobreza en que murió Duarte. Siete años después del triste suceso es cuando las hermanas Duarte pueden pagar la deuda que contrajeron con motivo de la enfermedad del Padre de la Patria: "Recibimos Seiscientos pesos sencillos de los honorables ciudadanos Regidor Vice Presidente Alvaro Logroño, y Sindico José Francisco Pellerano, dignos diputados del Ilustre Ayuntamiento de nuestra patria que se hallan en ésta autorizados por tan alto Cuerpo para obtener de nosotras el consentimiento para trasportar al seno de la patria los venerandos restos mortales de nuestro finado hermano el General Juan Pablo Duarte.

Obligadas por las circunstancias e impulsadas por nuestro imprescindible deber, (aunque con pena) les manifestamos que éramos deudoras al Sr. Marcos A. Guzmán de la cantidad de Seiscientos pesos sencillos que nos había suministrado para atender a los muchos gastos que por espacio de un año tuvimos que sufragar en la asistencia de la penosa enfermedad, y más después el entierro de nuestro hermano el General Juan Pablo Duarte (Q. D. E. P.) En virtud de nuestra manifestación los honorables diputados del Ilustre Ayuntamiento de nuestra patria en su nombre y representación de nuestros conciudadanos nos ofrecieron, y entregaron dicha cantidad arriba expresada, la que nosotras altamente reconocidas aceptamos, y con la que hemos pagado al Sr. Marcos A. Guzmán, la sagrada deuda contraída por nosotras en el penoso y luctuoso lapso que tuvo por término vernos arrebatado (cuando menos lo esperábamos) el único bien que nos quedaba en la tierra.

Y para que conste que gracias a la providencia es a vosotros que debemos el vernos libres del abrumante pe-

poner su digna traslación! ¡Que la gloria que cubre su nombre ante sus compatriotas y los extraños sirva de consuelo a vosotras los seres queridos que dejó en la tierra!

Hágome un deber de presentar a las Cámaras Legislativas súplica pidiendo se le acuerden algunos

sar que nos agobiaba.

Les firmamos este competente recibo en Caracas a 4 de Enero de 1884.

Rosa y Francisca Duarte.

Del Original.

(Ayuntamiento de Santo Domingo, Expediente 46, 1884. Archivo de la Nación).

Ya impresas las páginas anteriores, se incluyen aquí las siguientes partidas de defunción, de Rosa y de Manuel Duarte, acabadas de recibir de Caracas, enviadas por don Rafael Matos Díaz, Ministro de la República en Venezuela, como primicias de sus investigaciones históricas en aquel país:

**ARQUIDIOCESIS DE CARACAS
PARROQUIA DE SANTA ROSALIA
CARACAS, VENEZUELA, S. A.**

El infrascrito Párroco de Santa Rosalía de Caracas certifica que, en el Libro IX de Defunciones, al folio 208, del archivo a su cargo, se encuentra la partida del tenor siguiente: "En veintiseis de Octubre de mil ochocientos ochenta y ocho, yo el Cura Rector interino de la parroquia de Santa Rosalía de Caracas, di sepultura eclesiástica al cadáver de la adulta Rosa Duarte, soltera natural de Santo Domingo, de sesenta y un años, hija legítima de Juan Duarte y Manuela Díez, difuntos. Recibió los santos Sacramentos de Penitencia y Estrema Unción, de que certifico. Dr. Francisco Guevara".

Es copia fiel del original que, a petición de parte interesada, expido en Santa Rosalía de Caracas a los veinticuatro días del mes de Julio de mil novecientos cuarenticuatro.

El Párroco. (firmado) **Pbro. Pedro J. Porras C.**

Certifico que el acta arriba transcrita es correcta por haberla comparado con su original, y que la firma puesta al pie de este documento es la del Presbítero Pedro J. Porras C., Párroco de Santa Rosalía de la Arquidiócesis de Caracas.

Caracas, 24 de julio de 1944.

(firmado) **RAFAEL MATOS DIAZ,**
E. E. y Ministro Plenipotenciario.

**ARQUIDIOCESIS DE CARACAS
PARROQUIA DE SANTA ROSALIA
CARACAS, VENEZUELA, S. A.**

Yo el infrascrito Párroco de Santa Rosalía de Caracas certifico: que en el libro de Defunciones del archivo a mi cargo, se encuentra la partida de Defunción siguiente: (folio 270 libro IX)

"El nueve de agosto de mil ochocientos noventa, yo el Cura Rector Interino de la parroquia de Santa Rosalía de Caracas, di sepultura eclesiástica al cadáver del adulto, soltero, Manuel Duarte, de sesenta y cinco años, natural de la isla de Santo Domingo, se ignoran sus padres. Recibió subcondiciones por estar privado del uso de su razón, los Santos Sacramentos de Penitencia y extrema Unción, de que certifico.—Dr. Francisco Guevara".

Es copia exacta del original, que a petición de parte

recursos para cubrir sus deudas, y no dudo que ella atenderá oportunamente a votar la suma necesaria que el tesoro nacional satisfará en cuanto se halle aptitud.

Queda de Vdes. obsecuente servidor

Q. B. S. M.

Ulises F. Espaillat (100).

ADICIONES (101)

**CARTAS DE DUARTE Y DE FELIX MARIA
DEL MONTE, 1865.**

Juan Pablo Duarte, Padre de la Patria, era hombre de amor. Ninguno de los próceres de la República fué más infortunado, pero ninguno, tampoco, más hondamente amado por sus amigos, ni más fervorosamente reverenciado por sus admiradores.

Sabía el maestro lo que era el culto de la amistad. Sabía inspirarla. Irradiaba su persona distinción y simpatía. Tenía los ojos claros, para que le llegasen más fácil a su espíritu. Tenía la palabra dulce y persuasiva, a la vez tocada de misticismo y de patriótico ardimiento, para que le confemblasen mejor el alma. Era hombre de amor. Su apasionado corazón era de todos.

Así se explica el fervor que sentían por él sus amigos y discípulos. Juan Isidro Pérez, quizás el más adicto de todos, Francisco del Rosario Sánchez, Pedro Alejandrino Pina, Martínez de León, cuantos

interesada expido en Santa Rosalía de Caracas a los veinte y cuatro días del mes de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro. Doy fé.

(firmado) **Pbro. J. Porras C.**

Certifico que el acta arriba transcrita es correcta por haberla comparado con su original, y que la firma puesta al pie de este documento es la del Presbítero Pedro J. Porras C., Párroco de Santa Rosalía de la Arquidiócesis de Caracas.

Caracas, 24 de julio de 1944.

(firmado) **RAFAEL MATOS DIAZ,**
E. E. y Ministro Plenipotenciario.

(100 A continuación hay una nota de Rosa Duarte que dice: "Es copia autógrafa. R. D.")

(101) En estas Adiciones se incluyen las cartas cruzadas entre Duarte y Félix María Del Monte, (Caracas 18 de marzo 1865, y Puerto Rico, 11 de abril 1865). Se reproducen tal como las publicamos, con el título de **Dois cartas memorables**, en el periódico **La Nación**, C. T. No. 47, 7 abril 1940. Se reproduce también, a continuación de éstas, la carta de Duarte al historiador nacional García, de fecha 29 de octubre de 1869.

le escriben, ponen tal pasión en sus cartas, que parecen dirigidas a un amoroso padre ausente.

¿Qué es la amistad sino el amor reposando "en el seno maternal de la esperanza"? Y esa amistad, la de los nobles duartistas, pervivía cuando ya Duarte no era ni siquiera una esperanza.

Entre los amigos del Apóstol está el ilustre poeta Félix María Del Monte, uno de los dominicanos de mayor talento de todos los tiempos. Eran amigos desde la infancia; condiscípulos; profesores de la Trinitaria; actores en la Sociedad dramática La Filantrópica; hermanos en el ideal separatista. Si la vida los apartó luego, sus corazones permanecieron indisolublemente unidos por la amistad más resistente.

En 1865, ambos están fuera de la Patria, al servicio de la Restauración. Duarte en Caracas; Del Monte, en Puerto Rico. El 18 de marzo, Duarte le escribe al ausente. Habla de tal manera; de tal modo expresa sus sentimientos, que su corazón se queda como cosa eternamente viva y palpitante en esa carta. El que quiera conocer al Maestro, que escuche su angustiada voz: "Querido amigo. Va a serte tal vez extraño el ver una letra mía, después de tantos años de ausencia; pero no por eso quiero dejar de escribirte estas líneas, pues si bien dice Joung, "que cual las flores se cierran a la caída de la tarde así el corazón del hombre en la tarde la vida", el mío aún ha permanecido abierto al amor de mi Patria y a los encantos de la amistad, y hallándome aún dispuesto y como en los primeros días de mi adolescencia, a sacrificarlo todo en sus aras. ¿Qué quieres? Yo habré nacido para no amar sino a esa Patria tan digna de mejor suerte y a sus amigos que son los míos, cuando después de tan amargas pruebas, ni siquiera he pensado en quebrantar mi juramento. Pero terminemos aquí, y conténtate con saber que aún vive el tesorero de la Sociedad Filantrópica, y vive para su Patria, para sus amigos y consocios. Un día, en medio del infortunio más negro, recordando a las palabras de "Paz, Unión y Amistad" con que se cerraba nuestra Sociedad, dije:

"Pasaron los días
de paz y amistad,
de amor y esperanza,
de fina lealtad.

Las glorias pasaron,
la gala y primor...
Quedaron recuerdos
de amargo sabor!...

"Hoy pienso que llegará un día en que podamos decir:

Tornaron los días
de paz y amistad...

"A lo menos yo estoy resuelto a hacerlos tornar. He tenido el placer y la satisfacción de ver y conocer al Padre Meriño, el cual me ha dado noticias de tí y de otros amigos. Ya sabrán cómo fuí a Santo Domingo. No podía hacer otra cosa: El grito de agnía del Mártir del Cercado y sus ilustres compañeros fué a herir mis oídos al fondo del Apure, y estaba en mi deber protestar con las armas en la mano contra eso que han llamado Anexión, y vengar a mis compañeros. Hoy me tienes aquí, adonde puedes escribirme si gustas.

"Los asuntos patrios siempre seguirán bien. General Duarte.

"P. S. Esta situación, aunque no lo parezca, es violenta, y no promete un desenlace tan suave y natural como lo esperan los necios que representan en esta comedia, cuyos papeles se han repartido ellos mismos, habiendo quien está hecho cargo de dos y tres papeles; por si acaso, que esto llaman tener previsión; y mientras tanto se agita y bulle el malo, ¿qué hace el bueno? ¿se estará quedo? Sería un crimen, del cual se nos podría acusar ante la historia, a nosotros, repito, los individuos de la Sociedad Filantrópica. Félix, no hay reposo ya para nosotros sino en la tumba; y pues que el amor de la patria nos hizo contraer compromisos sagrados para con la generación venidera, necesario es cumplirlos o renunciar a la idea de aparecer ante el tribunal de la Historia con el honor de hombres libres, fieles y perseverantes.

"Mi familia toda saluda a Encarnación y agradece sus recuerdos, deseando que se conserve buena y siempre dominicana. Me le darán un abrazo a Juan E. Soler, mi buen amigo.

"Tú escribe y trabaja bastante, y trabajemos, quise decir, por y para la Patria, que es trabajar para nuestros hijos y para nosotros mismos. Sí, caro amigo, trabajemos sin descansar; no hay que perder la fe en Dios, en la justicia de nuestra causa, y en nuestros propios bríos, pues nos condenaríamos, por cobardes, a vivir sin Patria, que es lo mismo que vivir sin honor! Aprovechemos el tiempo, y cuenta

siempre con la invariable amistad de tu socio, el General Juan Pablo Duarte.

“Ad.: Nuestro muy amado amigo el R. P. Meriño aún permanece aquí. Todo es providencial: el R. P. Pedro Carracos, Q. D. El P., cura de la heroica villa de San José de los Llanos, presidió con nosotros a la fundación de la República; y la divina Providencia nos envía al R. P. Arturo —estrella de primera magnitud— para presidir a la Restauración. No tengas fe, si te parece; yo tengo la del Centurión. Tuyo siempre, Drt.”

Antes de un mes, el 11 de abril, Del Monte, el discípulo, corresponde a la carta del Maestro. También, como la de Duarte, la suya es una misiva dolorosa. Le habla de Sánchez “que tan cordial y entusiásticamente le amaba”, y le dice que murió con la esperanza de reunirse a él en la eternidad; de su amigo Juan E. Soler le cuenta que vertió lágrimas al ver su carta; le llama Padre de la Patria, y él ya no volverá a contemplar su cielo:

“Queridísimo amigo mío:

“Tienes razón; extraño y muy extraño debía ser para mí el recibo de tu inestimable del 18 de marzo. El amigo que largo tiempo había deplorado tu supuesta muerte y que te juzgaba actualmente en una misión diplomática, debió sorprenderse agradablemente al volver a ver tu letra, después de más de veinte años de azarosa, de dramática ausencia. ¡Qué de sucesos extraordinarios! Situado a la altura de los acontecimientos en que nos ha colocado el destino, siento a veces el vértigo de la elevación; pero lo único que conturba mi espíritu es la pequeñez casi microscópica de los hombres que observo ya bullendo, ya arrastrándose en el lodo.

“Tu carta me consuela; es un bálsamo para mi corazón lacerado. Veo en ella destacarse de relieve la gran figura del amigo y compañero de mis primeros años. Me revelas en ella la magnánima generosidad del verdadero patriota, la abnegación del héroe, la fe del mártir...

“Con tales elementos —¡aún hay patria, Veremundo!”— Con pechos en que existe, como en un foco inmenso, el fuego sagrado del amor patrio, puro, desinteresado y sublime, quedan para un porvenir glorioso e infalible, la persuasión irresistible del ejemplo y la eternidad de la idea.

“Todo es providencial, todo sorprendente. Hasta las fechas de tu carta y la mía; obra del acaso, si existe, revelan dos acontecimientos, lúgubresmente célebres, de nuestra historia: ¡Dieciocho de marzo, la tuya; la mía, once de abril! La primera, la anexión; ese alto en el lodo de un pueblo heroicamente grande; la segunda, el cínico, que no jurídico asesinato de Duvergé, Concha y demás compañeros ilustres! Hay correlación en las épocas; sólo noto la antítesis de los lugares. Tu me escribes desde la patria libre del gran Bolívar; y yo lo hago en una colonia española. Así puedo repetir, con cierta identidad histórica, aquello de: “Vé, y dí a Roma que has visto a Mario solo y sentado junto a las ruinas de Cartago”.

“Nuestro digno amigo y compañero Sánchez que tan cordial y entusiásticamente te amaba, murió con la esperanza de reunirse a tí en la eternidad, y yo tengo la dicha de volver a hallarte en el tiempo: aquel terminó ya su gloriosa misión; la nuestra está incompleta. ¿Por qué no estás en el Cibao? Lo comprendo con dolor, aunque nada me dices. Ninguna gloria verdadera se excluye; porque sólo pueden existir rivalidades entre medianías ambiciosas. ¿Es que no hay espacio para el Padre de la Patria y para su Protomártir al mismo tiempo? No quiera el cielo que un espíritu egoísta venga a perpetuar entre nosotros el germen de las pasadas discordias. Sólo la nulidad es envidiosa; sólo ella reniega del mérito!

“El digno P. Meriño, lo mismo que Pina, te conocen por mí. Ellos eran niños cuando nosotros aparecimos, y era un deber enseñarles a amar a la Patria, honrando a sus defensores. Mi esposa y yo hacemos con nuestros paisanos lo que se hace con los recién nacidos... ¡Sudarlos! El virtuoso paisano Soler vertió lágrimas al ver tu carta; nunca ha cesado de recordarte con afecto.

“Consérvate bueno, conserva tu corazón y tu cabeza, y cree que es siempre tu afectísimo amigo y consocio, Félix Ma. Del Monte”.

Años después, Duarte retorna a Santo Domingo. Al fin se le abren las puertas de la amada ciudad natal, y se le recibe como Padre de la Patria, como en los tiempos de Píndaro se recibía a los antiguos héroes. Pero es el 27 de febrero de 1884, y del Fundador de la Trinitaria sólo quedan tristes despojos tardíamente arrancados a hospitalaria tierra extra-

ña y conducidos en triunfo a la Capilla de Inmortales.

Desde los balcones del Ayuntamiento, un anciano venerable, emocionadamente, pronuncia un bello panegírico y habla de él mismo y de la honda amistad que le unía con el ilustre muerto. Empapadas en viriles lágrimas, sus palabras caen sobre el féretro cubierto de flores y envuelto en la flor roja, blanca y azul de la bandera.

El orador es Félix María Del Monte! Es el amigo del Maestro:

“Conocí demasiado —dice— a ese adalid de la libertad dominicana. Fué uno de mis más íntimos amigos, mi condiscípulo, mi compañero en La Trinitaria, en la Sociedad Filantrópica, en el hecho de armas del 24 de marzo de 1843... Poseo como datos preciosos para la historia nacional, las cartas que desde su destierro en la América del Sur me enviaba a Puerto Rico, durante mi ostracismo de once años. Sí; yo las conservo como las últimas expansiones de su alma virgen; como los postreros latidos de aquel corazón todo amor y patriotismo”.

Desde lo ignoto, el Apóstol repetiría las palabras de su carta del 18 de marzo:

“Félix: para nosotros no hay reposo sino en la tumba”.

Caracas, 29 octubre, 1869 (102).

Señor J. Gabriel García,
Curazao.

Muy mi estimado:

De suma complacencia nos han sido su muy apre-

(102) Este es uno de los últimos escritos de Duarte. Fué publicado en la *Revista Científica, Literaria y de Conocimientos Útiles*. Santo Domingo, año 1, No. 20, 2 de nov. de 1883, pág. 224. Hemos utilizado el original, que se conserva en el Archivo del historiador nacional García. Parece que la carta de García, que no ha sido encontrada entre sus papeles, estimuló a Duarte a hacer los *Apuntes*, reproducidos luego por su hermana Rosa.

ciable fechada en esa a diez de los corrientes y los dos libritos que la acompañaban y de que usted me hace presente, que conservaré como el más grato y satisfactorio a mi corazón. Ambas cosas son y serán siempre para nosotros del más alto aprecio y satisfacción, pues nos revelan que con patricios tales como Ud. y el padre Meriño nuestros trabajos no serán perdidos para la posteridad, cuando hoy mismo hay ya quien se dedique a utilizarlos; así lo poco o mucho que hemos podido hacer o hiciéremos aún en obsequio de una Patria que nos es tan cara, y tan digna de mejor suerte, no dejará de tener imitadores y este consuelo nos acompañará en la tumba. Seguid, jóvenes amigos, dulce esperanza de la patria mía, seguid con tesón y ardor en la hermosa carrera que habéis emprendido y alcanzad la gloria de dar cima a la grandiosa obra de nuestra regeneración política, de nuestra independencia nacional, única garantía de las libertades patrias. Seguid, repito, y vuestra gloria no será menor por cierto que la de aquellos que desde el 16 de julio de 1838 vienen trabajando en tan santa empresa bajo el lema venerando de Dios, Patria y Libertad, que son los principios fundamentales de la República Dominicana.

Tan luego como las circunstancias me lo permitan me ocuparé seriamente en recoger apuntes y traer a la memoria los hechos pasados y tendré mucho gusto en poner a usted al corriente de todos los que nos conciernan y merezcan la atención del historiador.

Concluiremos por ahora con dar a usted, una vez más, las gracias por su exquisita atención, saludándole muy cordial y afectuosamente.

Soy de usted affm. y atto. s.

Gl. J. P. Duarte.

Ad. Sírvase retornar su saludo a mi compadre el General P. A. Pina, a quien por su órgano saludo muy cordialmente.

Gl. Drt.

ROSA DUARTE

APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA ISLA DE SANTO DOMINGO Y PARA LA BIOGRAFIA DEL GENERAL JUAN PABLO DUARTE

(Borradores) (1).

Cuando Juan Pablo empezó a viajar era un adolescente, papá, como comerciante y contando con que se dedicaría al comercio lo puso a aprender teneduría de libros e idiomas. Dn. Pablo Pujol era catalán y se embarcaba para el Norte de América y pensaba ir a varios puntos de Europa a arreglar sus asuntos comerciales. J. P. quiso viajar con él y papá por que convenía a sus intereses y por darle gusto, le permitió que se embarcara confiado en que Don Pablo Pujol, como amigo que lo quería mucho, lo cuidaría al igual de sus hijos.

Juan Pablo nos dijo varias veces, que el pensamiento de libertar su patria se lo hizo concebir el Capitán del buque español en donde iba para el Norte de América en compañía de Dn P. Pujol nos decía que al otro día de embarcados, el capitán del buque y D. Pablo se pusieron a hablar de Sto. Dgo. sumamente mal y el Capitán le preguntó a él si no le daba pena decir que era haitiano. J. P. le contestó: yo soy dominicano; a lo que con desprecio le contestó el capitán: tú no tienes nombre, por que ni tú ni tus padres merecen tenerlo porque cobardes y serviles inclinan la

(1) Estos Borradores constan de 49 páginas, papel ministro, de puño y letra de Rosa Duarte. Como se ha hecho constar en la página 6, se reproducen en razón de que en ellos figuran algunos párrafos omitidos en los Apuntes, y de que entre ambos textos hay algunas variantes dignas de conocerse. Por medio de notas se indican las supresiones hechas, de textos que figuran sin variantes en ambos escritos. Los Borradores también pertenecen, como los Apuntes, al Archivo del historiador García. Al comienzo de los Borradores, en los cuales han sido hechas las correcciones ortográficas oportunas, figura la comunicación del 3 de enero de 1865, dirigida por Duarte al Gobierno de la Restauración, del 7 de marzo de 1865. (Véase supra, páginas 49-52). Además hay una anotación de Rosa Duarte que dice: "El General falleció a las tres de la mañana el 15 de Julio de 1876. Se había pronunciado independiente a las 11 de la mañana el 16 de Julio de 1838. Bajó a la tumba a las 11 de la mañana el 16 de Julio al cumplirse 38 años que se consagrara a solo vivir por su patria". El Lic. Leonidas García, en su artículo El Día de Duarte (Listín Diario, 16 de Julio de 1931), expresa su creencia de que Duarte no murió el 15 sino el 16 de Julio.

cabeza bajo el yugo de sus esclavos. La vergüenza; la desesperación, que me causó tal confesión de que merecíamos ser tratados tan sin ninguna consideración me impidió pronunciar una palabra, (2) pero juré en mi corazón no pensar ni ocuparse de proporcionarse los medios, sino de probarle al mundo entero que no tan sólo teníamos un nombre propio, dominicanos, sino que nosotros (tan cruelmente vilipendiados) éramos dignos de llevarlo. Desde entonces no pensó sino en ilustrarse; lo primero que emprendió para poder realizar su noble proyecto fué perfeccionarse en el estudio de los idiomas. De Nueva York pasó a Inglaterra, estuvo en Londres, el puerto por que entró, y en Francia, fué el Havre, estuvo en París, pasó por Bayona a España; la última ciudad que visitó fué Barcelona (de España). De ese punto pasó a Puerto Rico; de Puerto Rico a San Thomas, de Sn. Thomas a Santo Dgo. A su llegada le preguntó el Dr. Mannel Ma. Valverde, padre, qué era lo que en sus viajes había llamado más su atención y le había agradado, "los fueros y libertades de Barcelona, fueros y libertades que nosotros un día daremos a nuestra patria". Sus condiscípulos, sus amigos que le rodeaban acogieron sus palabras con entusiasmo, y el Dr. Valverde le dijo: "en tan magna empresa cuenta con mi cooperación" ofrecimiento que cumplió religiosamente el muy digno patriota. A la revolución se le dió el dictado de revolución de los muchachos, por que el que figuraba de Jefe aparecía (por su delicada constitución) que apenas tenía 18 años y que casi todos eran muy jóvenes los que reunidos el año de 1838, el 16 de Julio, a las once de la mañana a los sacrosantos nombres de: Dios, Patria y Libertad, República Dominicana; se proclamaron en Nación Libre e independiente de toda dominación, protectorado, intervención e influencia extranjera, jurando, libertar la patria o morir en la demanda, declarando además, que todo

(2) Obsérvese que, como en los Apuntes, (véase nota 23, pag. 22), a veces habla el propio Juan Pablo Duarte y no su hermana Rosa. Como se ha dicho antes, quizás ello se deba a que Rosa utilizó escritos de su hermano; pero también, en algunos casos, a deficiencias ortográficas propias de una mujer de su tiempo.

ARCHIVO ESTADISTICO

el que contrariare de cualquier modo los principios fundamentales de nuestra institución política se colocaba ipso facto y por sí mismo fuera de la Ley, que la Ley no reconocería más nobleza que la de la virtud, ni más vileza que la del vicio, ni más aristocracia que la del talento, quedando para siempre abolida la aristocracia de sangre como contraria a la *unidad de la raza*, (3) que es uno de los grandes principios fundamentales de nuestra asociación política (combatido y desaprobado acaloradamente este gran principio fundamental de nuestras instituciones, J. P. en un raptó de irritabilidad hizo pedazos la Constitución que estaba escribiendo. Afortunadamente yo recogí lo más esencial (digo lo más esencial por que para levantar el acta de nuestra independencia nacional, creo que los demás principios fundamentales aunque de sumo interés son secundarios y en vista de los que se han salvado, su falta no es tan lamentable (4). A la Sociedad se le dió el nombre de Sociedad Trinitaria, aludiendo al Sacrosanto Lema: Dios, Patria y Libertad. (Véase una carta del G. Pina al G. Duarte fechada en Coro el año 44). Más después se formó la Sociedad Filantrópica. Las Sesiones eran en casa de mi compadre Pina (P. A.) el que guardaba todos los documentos que los Sres. Frías quemaron cuando entró el General Riviere. El general fué nombrado por sus copartidarios General en Jefe, Director general de la Revolución dominicana y su primer General en Jefe de sus ejércitos en graduación. (Véase una carta del General P. Alejandro Pina fechada en Coro en el año 64 (5), en que la dirección es como sigue: *Al General Juan Pablo Duarte, Decano de los Libertadores de Sto. Dgo. y el primer General en Jefe de sus E. E.*

La divisa que le tocó fué azul, color de cielo, pidió la amarilla, pero Juan Isidro Pérez le dijo: esa es mía; significa la *Patria*, la tuya es azul celeste que significa *Gloria* y es la que te pertenece, Sánchez la tomó verde, su significado *Esperanza*, y la de Pina roja, como significación del fuego sagrado patrio que ardía en su corazón; más después se instaló la Sociedad Dramática, las piezas que

se ponían en escena ilustraban más y más al pueblo, él que una noche representando a Bruto llegó el entusiasmo por la Patria y su libertad, que gritaron en el patio, y en algunos palcos: *Haití como Roma*. De la Sociedad Dramática, J. P. era el tesorero lo mismo que de La Filantrópica.

El año 41. Viene a Venezuela a asuntos de comercio y vuelve a Sto. Dgo. gozoso porque los dominicanos, y algunos venezolanos acogen con entusiasmo sus ideas de independencia (5a).

Año 42. Fué nombrado Capitán de una compañía de Nacionales.

Año 43. Los haitianos derrocan el gobierno del Presidente Boyer, los haitianos el año 43 proclaman la Reforma; el pueblo por una equivocación cree que es la independencia y reunidos concurren a Sta. Bárbara en solicitud de Juan Pablo el que se reúne a ellos en la esquina del mercado, iba desarmado, J. I. Pérez le dió su espada y todos al oírle gritar: Viva la Reforma, comprendieron que la hora de libertad no había llegado. El los condujo entonces a la calle de Plateros; el General Desgrotte estaba en su balcón mirando a ver por quién estaba el pueblo; al llegar la gente J. P. la formó como pudo, y le dijo al General Desgrotte que el pueblo lo esperaba, para bajo sus órdenes ir a tomar la plaza en donde estaba formada la tropa en batalla con el General de plaza Cucen (6) a la cabeza. A la voz de fuego del General Cucen una bala le privó de la vida; los que estaban por la revolución hicieron fuego al aire los que no, al pueblo, el que huyó porque estaba desarmado, en la plaza quedaron muertos el Gl. Cucen y un dominicano y varios heridos. Duarte y varios dominicanos y haitianos se ocultaron en casa de mi tío José. En la madrugada saltaron la muralla y se dirigieron a San Cristóbal; J. P. en solicitud de Dn. Estéban Roca (español) que era el comandante del Batallón de San Cristóbal. Cuando el general llamó a la ventana del comandante Roca éste se sorprendió; impuesto de lo acontecido convino en lla-

(3) V. *supra*, pag. 19.

(4) En efecto. De Duarte se conserva un Proyecto de Constitución, incompleto. Pero no parece escrito en la época indicada por Rosa, sino posteriormente. Ese interesante documento figura en el Archivo de Duarte. Véanse comentarios acerca del texto y el texto mismo, en *CLIO*, sept-oct., 1935.

(5) Es 1863. Véase *supra*, p. 41.

(5-A) En 1841 se hallaba en Caracas Prudencio Díez. Llegó a La Guaira el 10. de abril, en la goleta haitiana *Hirondelle*, capitaneada por José Naar.

(6) Es Charles Cousin. (V. *supra*, pag. 20, nota 17). Cousin vivía frente a la Plaza de Armas (hoy Parque de Colón), en una casa de altos contigua al Ayuntamiento, donde se halla hoy el Teatro Capitolio. Refiere la tradición que la esposa de Cousin miraba la escena, desde el balcón de su casa, cuando Cousin cayó muerto.

mar al Comandante de armas y participarle que Sto. Dgo. se había pronunciado por la Reforma, que pronunciándose Sn. Cristóbal, él quedaba ocupando su puesto; se pronunció Sn. Cristóbal y los dominicanos y haitianos llegaron a los tres días a Sto. Dgo. El General Carrier capituló sin disparar un tiro, y con todas las autoridades se embarcó para Haití.

Se formó una Junta Popular de la que el General fué nombrado miembro, y el General Pina, Secretario. La Junta le nombró Comisionado para los pueblos del oriente para que en nombre del pueblo soberano, en virtud de cuyos poderes obra ella misma, instalara, regularizara las Juntas Populares que debían regir los negocios públicos en las diferentes comunas de su tránsito; todos les recibieron contentos, unos como Delegado de la Junta popular de Sto. Dgo., otros como el Jefe y director de la Revolución. La Providencia protectora de la causa de la patria le favoreció permitiéndole que formara las Juntas Populares con miembros patriotas escogidos, en los que legían los pueblos.

Año 43. El 10 de Julio se supo en Sto. Dgo. que llegaba el General Riviere con 12000 hombres; el 11 se ocultó J. P. en casa de los Ginebra, más después el 12 en casa de Pina, Sánchez y J. I. Pérez, en las casas de los dominicanos, Sra. Ma. Baltasara, madre del General Juan Alejandro Acosta, el 12, solicitado por Sánchez, y acompañado de su padre salió, para reunirse con Sánchez, Pina y Pérez, los que encontró en la plaza del Carmen más después, ya reunidos o separados les dieron asilo, en casa del Sr. Luciano de Peña; en casa de la Sra. Dolores Puello; en casa de Sánchez; en casa del Sr. José Arias. El trece volvieron para en casa de Sánchez. Duarte y Pina a las doce de la noche volvieron para en casa de la Sra. Dolores Puello. Pérez y Sánchez quedaron en sus casas; el 14 empezaron a prender Representantes. Riviere temía la mal aconsejada Representación y mudaron de asilo, se fueron a ocultar en casa del Sr. Manuel Hernández; de ella pasó a la casa del Gl. Jaime Yopez; de allí salió con el Sr. Teodoro Ariza para en casa del Sr. Eusebio Puello. J. I. P. se fué en casa del Sr. Arriaga; Sánchez y Pina en sus casas de donde pasaron para casa de Dn. Juan Arias, Pina para en casa de C. el 24 allanaron su casa, y por los corrales saltando las paredes se trasladó a casa del Sr. Teodoro Ariza, a las nueve de la noche el General Juan Alejandro Acosta fué a buscarlo y se lo llevó a su casa donde su familia, allí encontró a Pina; de allí pasaron a la casa del Sr. José Botello el 20, en

la madrugada salió para en casa del Gl. A. Acosta a las 8 de la noche llegó Dn. Esteban Roca que él lo había mandado llamar para que le solicitara un buque para pasar al extranjero; a las 10 de la misma noche salió Duarte y Pina, Juan Alejandro Acosta y (7) saltaron la muralla el Angulo bajaron a la playa y en un bote pasaron a la margen oriental y fueron a avistarse en casa del Sr. Pedro Cole en donde permanecieron hasta su embarque el 2 de Agosto a las 8 de la noche; en el bote encontraron a Juan I. Pérez, Sánchez quedó enfermo en Sto. Dgo.

Septiembre 6. Llegaron a Caracas en donde el Licenciado Sr. Manuel López de Umeres y el Dr. Montolio (dominicanos) le aconsejaron que puesto que ellos veían que estaba listo para graduarse en Derecho, que repasara lo que había estudiado para presentarlo a la Universidad que lo examinaría y sería graduado en Derecho, a esta demostración del afecto que les mereció mi pensamiento, mi alma, todo yo, no me pertenezco, mi patria absorbe mi mente, llena mi corazón y sólo puedo vivir para ella.

En vano solicitó del gobierno (por mediación de la compatriota Sra. Dña. María Ruiz, hija del respectable Rev. Dr. Dn. José Ruiz, de feliz recordación, una de las lumbreras de mi patria) un auxilio por pequeño que fuera. El honorable Sr. General Carlos Soublet me concedió una audiencia; él que me recibió con la afabilidad y cortesanía que le eran propias. Elogió de la manera más digna mi noble propósito, me ofreció su cooperación en todo lo que estuviera a su alcance, ofrecimiento que no pasó de palabras. Mi intención no es, inculpar al esclarecido patriota, culpo tan sólo al destino (como vulgarmente se dice). Los insuperables obstáculos que en mi patria se oponían a mis pasos me siguieron al destierro haciendo todos mis esfuerzos infructuosos. El General comprendiendo que para que muchos de sus conciudadanos le ayudaran a realizar su noble aspiración, preciso era ilustrarlos, por lo que en el almacén de su padre daba clase gratis a muchos de sus conciudadanos, sin distinción de clases ni de colores (diga si no es verdadera lo que digo el Gl. Juan Alejandro Acosta) (8). Duarte era tan querido, tan estimado de sus conciudadanos, su prestigio era tan ilimitado (y no podía ser de otro modo, pues estaba fun-

(7) Aquí tres palabras ilegibles. En los Apuntes, supra, p. 26, dice "I an place Dios". O sea: "In pace Dei".

(8) El párrafo que sigue, así aparece en los Borradores, corresponde a las anotaciones de julio de

dado en la gratitud) que los dominicanos creían (y lo demostraban sus hechos) que libertarle de caer en poder de sus perseguidores, era salvar la patria y con ella su feliz porvenir; así era que él y sus compañeros de infortunio, no buscaban donde ocultarse, su padre vigilado de cerca por un batallón que cercaba su casa, y temiendo dejar sola a su esposa y niños le era imposible hacer diligencia alguna para salvarlo, ésta dicha estaba reservada a sus amigos, que lo eran todos los que se honraban con pertenecer al partido de los Liberales, amantes de la independencia; si ellos los buscaban protegiéndoles contra y a despecho de cuantos obstáculos se presentaban, teniendo la satisfacción de librarlos de las garras de sus enemigos.

Sbre. 10-843, *Caracas*. En unión de varios dominicanos y venezolanos, tuvieron una reunión en casa de su tío, José Prudencio Díez, en donde se determinó, que los Sres. Juan Isidro Pérez, y Pedro Pina, partieran para Curazao en donde ellos se pondrían en comunicación con los amigos que estaban en Sto. Dgo., a los que pedirían informes sobre el estado en que se encontraba su grande empresa. Ellos (según los decires de la familia de Sánchez) recibieron la triste nueva de que Sánchez había muerto (véase la carta de Curazao, de Pérez y Pina, a Juan Pablo en Caracas, fecha de Noviembre, 30-843 carta que tiene el Sr. Dn. Ponce de León, en donde Pina y Pérez le dicen: (9)

Sbre. 13. Salen Pina y Pérez para la Guaira.

28. (10) Recibe una carta (que tiene el Dr. P. de León) de los Sres. Tomás y Jacinto de la Concha, en que le dicen que Sánchez le escribió dándole cuenta del estado en que se hallaba Sto. Dgo., y de los trabajos de independencia que seguían con el mejor éxito.

Octubre 10. Manda a Juan José Blonda y su sobrino Enrique Duarte con comunicaciones para sus amigos en Curazao y Sto. Dgo.

Diciembre 8, 1843. Recibe una carta de Sánchez y su hermano Vicente Celestino Duarte fechada en Sto. Dgo. del 15 de Noviembre (carta que tiene el Dr. P. de León). Sus amigos y hermanos le decían (11)

(9) La carta mencionada, cuyo extracto se omite aquí, no es del 30 sino del 27 de noviembre. Véase *supra*, pag. 27.

(10) En los *Apuntes* dice septiembre 25.

(11) Se omite aquí. Véase, *supra*, p. 28.

Diciembre 15, 43. Sale de Caracas sin esperanza con la muerte en el corazón, sostenido por su fe en la Providencia. No hay buque para Curazao hasta el 20; a su llegada a Curazao, recibe carta de su familia que le participa el fallecimiento de su querido padre acaecido el 25 de Noviembre ppdo. desesperado de no hallar medios para fletar un buque y dirigirse a Guayacanes, en donde sabía lo esperaban sus amigos, resuelve pasar a Sn. Thomas, viaje que no verificó por que le atacó una fiebre cerebral que no le permite hacer nada hasta el cuatro de Febrero de 1844.

Febrero 4, 1844. Desesperado de no poder reunirse a su familia y realizar sus proyectos, les escribe diciéndole: (12)

El pobre; una vez en la Guaira nos dijo, perdonadme el haberos privado de la felicidad que gozábais para sumergiros en un mar de lágrimas.

El abismo en que nos arrojó la envidia, el cúmulo de males que nos rodean como un círculo de hierro, no fué él, no fuiste tú, fué la negra envidia (temo) que aun en la tumba, tu recuerdo crea que le haces sombra, por eso aunque sufriéramos mucho lo vamos a acompañar a Sto. Dgo. para que sepulten sus queridos restos, en el cementerio en donde él deseaba reposar, una loza con su nombre, una copa sobre su loza nos basta para nuestra tranquilidad, sí; su cáliz de amargura que libamos hasta las heces, y la cruz que el 38, al nombre sacrosanto de Dios, Patria y Libertad tomó sobre sus débiles hombros es el monumento más digno del mártir que hace fe a los 38 años ascendió al cielo a entregar su palma y su cruz, cruz y palma que le habían sostenido hasta consumir su martirio.

Estimado amigo queréis que os copie todo, pero mi mano tiembla y mi vista se nubla, no vais a poder leer lo que escribo, sin embargo, haré lo que pueda y continuamos la penosa tarea.

En la Geografía de Sto. Dgo. el R. Pco. Dn. F. Arturo de Meriño dice, *Duarte sacrificó su patrimonio*.

Febrero 28. Recibe en Curazao una carta de su madre y hermanos diciéndole que podía disponer de todo y que iban a fletar un buque para mandarlo a

(12) Se omite aquí. Véase *supra*, p. 28.

buscar; Sánchez y mi hermano Vicente les escribían diciéndoles: sólo a Vdes. esperamos para que nuestra dicha y felicidad sea completa.

Nosotros con el plomo que para forro de los buques había en nuestro almacén fabricamos y convertimos en balas, Tomás de la Concha nos enseñó a fabricarlas.

Marzo 6, 44. Divisan el buque *Eleonora*, toman un bote y a bordo del buque abrazan al Sr. Juan N. Ravelo, el que les entrega varias cartas, y saben con inefable gozo que su patria se había independizado el 27 de Febrero. 27 de Febrero!, día memorable, día de inmarcesible gloria! Cuánto había sufrido en los doce años que transecurrieron para llegar a ese día brillante en los anales de la patria. Allí supo que por todas partes se aclamaba al Caudillo de la patria, al héroe del día, que pedían que se mandara un buque a Curazao a buscarle para que fuera a dirigir su obra de más cerca. El Sr. Juan Nepomuceno Ravelo, comisionado de la Junta les entregó la carta que les dirigía la Junta Central Gubertiva, es como sigue: (este documento lo tiene el Dr. P. de León) (13). Y Sánchez, que era Coronel de plaza, para poder firmar la carta tuvo que rogarle a Ramón Mella que la abriera, pues quería firmarla también, y la firmó Francisco del Rosario Sánchez (14).

Marzo 8, 1844. Salieron de Curazao con el armamento y los pertrechos que pudieron conseguir.

El 14. Llegaron a Sto. Dgo., a las doce de la noche deseando llegar al seno de su familia determinaron desembarcar a esa hora acompañados solamente de Pina y Pérez. El Sr. Juan Alejandro Acosta, que con peligro de su vida y exponiendo su familia, era uno de los patriotas que en unión de otros muchos los salvaron de caer en manos de sus perseguidores, quiso ser del número de los que los fueron a buscar a Curazao. Mamá y nosotros lo habíamos comprometido a que tan pronto como llegara al puerto nos avisara. Tan pronto como llegaron desembarcó y corrió a casa. Los golpes dados en la ventana nos despertaron y corrimos a la ventana, mientras mi hermano Vicente abría la puerta y corría al muelle, nosotros detuvimos a Juan A. Acosta pidiéndole informes. Pe-

dro el vigía, que no dormía vigilando el puerto para ser él el primero que anunciara al pueblo su llegada, lo vió, y lo conoció, al salir del bote lo siguió a una distancia y como lo vió conversando con nosotros no le quedó duda de que era J. A. Acosta y que J. P. estaba en el puerto, y con el mismo anteojo golpeaba en las puertas gritando: albricias, albricias, Juan Pablo ha llegado. Desde la plaza de Sta. Bárbara hasta la de Catedral, que era la que alcanzaba nuestra vista, como por encanto se iluminaron todas las ventanas. A esa hora se reunió la Junta y se le ordenó que no desembarcara hasta segunda orden. Sánchez se fué a verlos a bordo y Tomás Concha, con mi hermano Vicente, Sánchez, Dn. Juan Abril, los Ginebra, Valverde, le habían ofrecido al vigía muy buenas albricias, las que le pagaron generosamente. Nuestra casa se llenó de gente. Todo era entusiastas felicitaciones.

A las 7 de la mañana una comisión de la Junta Central bajó al muelle a recibirlo con la orden de desembarco. Con la comisión bajaron las tropas, todos los empleados, el Clero con el Arzobispo, que fué el primero que al poner en tierra el pie lo abrazó diciéndole: Salve el Padre de la Patria (14a); y en fin, el

(14-A) Padre de la Patria consideraban a Duarte no solo en el país sino también en el extranjero, donde, por esa circunstancia, esperaban como cosa cierta que él fuese el Presidente de la República. En una carta que le escribió el Cónsul de los E. U. en Curazao, el 20 de junio de 1844, le dice: "Señor Juan P. Duarte, Ciudad de Santo Domingo, Señor: hace algunas semanas, nuestro amigo el señor José Díez, del cual fui compañero de viaje de aquí hasta la Guaira, me dió informes (muy importantes acerca de la nueva República Dominicana; y por sus recomendaciones, me veo inducido a dirigirme a Ud. esta, suplicándole se sirva comunicarme de tiempo en tiempo los progresos que Ud. haga en el establecimiento de la nueva República, junto con su forma de constitución; tarifa de importación y exportación; derechos de tonelaje y anclaje de los bajeles; qué diferencia se hace entre los bajeles extranjeros y los de su país; cuáles las bases de algunos tratados que Ud. tenga en mira; y, en fin, informes generales de todo aquello que pueda ser útil a mi gobierno. En cambio, de cualquier modo que pueda servir a Ud., estoy a sus órdenes. El señor José Díez le explicará a Ud. más detalladamente mis deseos generales. Quedo de Ud. su más obediente servidor, W. H. Freeman, U. S. Cónsul". (Dr. Fed. Henriquez y Carvajal, Duarte, C. T., 1944, p. 210).

Asimismo, el periódico *Curacaosche Courant* (Gazeta de Curazao), del 9 de marzo de 1844, publicó la siguiente noticia, cuyo conocimiento le debemos al Sr. W. M. Hoyer: "La parte española o Santo Domingo se ha separado el 27 de Febrero p. p. de la República Haitiana y una Junta gubernativa provisional de la República Dominicana fué formada para encargarse de la directiva, hasta cuando el gobierno sea instalado. El Señor Bobadilla, que estuvo aquí en 1839, es presidente de esta Junta, i se cree, que el Señor Juan Pablo Duarte, que se encuentra aquí actualmente, sería elegido presidente de la nueva República Dominicana".

(13) V. *supra*, p. 30.

(14) Son tales los errores de copia que comete Rosa, que en vez de Francisco escribió José del Rosario Sánchez.

pueblo en masa victoreando al benemérito que había llevado al cabo su magna obra, al poner el pie en tierra el cañón de la fortaleza lo saludaba con los tiros de ordenanza, y todo era conmoción y alegría. Al llegar a la plaza de armas el pueblo, y el ejército le proclaman General en Jefe de los Ejércitos de la República y en medio del triunfo más espléndido, llega al Palacio de Gobierno, sabiendo que una palabra sola le bastaba para aniquilar los proyectos ambiciosos de los noveles republicanos, llega el inexperto joven y ofrece su espada a la Junta Gubernativa que sólo aguardaba sus órdenes, y ésta en recompensa de su modesto desprendimiento le da el título de General de Brigada, él lo recibió sin hacer alto en nada y todo lo renuncia en favor de sus conciudadanos, cuya unión deseaba para bien de la patria. Del Palacio de Gobierno se dirigió a su casa, el pueblo y el Ejército le acompañaban con la Banda Marcial. Su anciana madre, sus hermanos le reciben anegados en lágrimas, pues su deseada presencia hacía más sensible la pérdida del esposo, y padre tan querido. Lamentándose mamá que su padre no presenciase la llegada del hijo tan querido, el Pbro. Dr. de Bonilla le dijo: "Los goces no pueden ser completos en la tierra; si su esposo viviera, sería para V. un día de júbilo que sólo se puede disfrutar en el cielo; dichosa la madre que ha podido dar a la patria un hijo que tanto la honra". Ese día tan caramente pagado, no se cerró en casa la puerta de la calle, pues a más de los de la ciudad, los de los campos, que donde quiera que se oía el estruendo del cañón corrían como estaban y hasta que no lo abrazaban o estrechaban la mano no se retiraban para dar paso a los nuevamente llegados. A las dos de la tarde notó el General Sánchez que en nuestras ventanas no habían banderas, pidió unos velos blancos y formó con ellos una bandera que colocó él mismo con aplauso de todos, diciéndonos: "hoy no hay luto en esta casa, no puede haberlo, la patria está de plácemes, viste gala y Dn. Juan mismo desde el cielo bendice y se goza en tan fausto día".

1844, *Marzo 15*. Fué nombrado Miembro de la Junta Gubernativa y Comandante del Departamento.

Marzo, 21. Recibe una orden de la Junta que es como sigue (15). Documento que tiene el Dr. P. de León.

(15) Excluido. Véase *supra*, pág. 31.

El consuelo que me queda es que tú, Bobadilla, tú y Santana, no tuvisteis madre tierra en que morir, (como dijo el Dr. Salurzio, porque la vendieran al extranjero, delito que no tiene rehabilitación posible ni aún en la tumba.

Marzo 22. Salió el General Duarte para Baní, el Sr. Arzobispo bendijo en la puerta del Conde a la tropa y a su jefe que salía rodeado de una juventud entusiasta y patriota; el coronel de su Estado Mayor era el General Pina, (P. A.). Encontró al General Santana sentado en Baní, y al General Riviere atrincherándose en Azua. El G. Duarte puso su Cantón en Sabana Buey (16).

4 de Abril. Recibe una nota en que le dice la Junta Gubernativa (17).

Abril 12. Llegados a Sto. Dgo., presentó el G. Duarte a la Junta la cuenta de los gastos hechos por él en la expedición de Baní que alcanzan a 173.00½ y entregados a la Junta en Sto. Dgo. ochocientos veinte y siete en efectivo \$ 827.
Suman la totalidad de \$ 1000.00½ (18)

Junio 24, 1o. de la Patria. Sale el G. D. de Delegado de la Jta. Central Gubernativa de Sto. Dgo. en comisión y llega a la Isabela. El 21 llega a Las Luisas en donde permanece hasta el 25 que sale para La Vega en donde llega y es recibido por su amigo y compañero de trabajos por la independencia el R. Pbro. Dr. Espinosa, acompañado del Comante. del pueblo. Estuvo allí hasta el 29 en donde recibió grandes demostraciones de afecto. El 29 sale de La Vega para Santiago (19).

(16) Se omiten aquí la continuación del párrafo y la carta de Duarte a la Junta, del 1o. de abril, que figuran *supra*, pp. 31-32.

(17) V. *supra*, p. 32.

(18) Véase la cuenta, *supra*, p. 32, y los documentos siguientes, del 11, 15 y 31 de mayo, *supra*, pp. 33-35.

(19) Las anotaciones siguientes, del 30 de junio al 11 de julio, véanse *supra*, p. 36. Como se indica más adelante, hay algunas anotaciones repetidas. Entre ellas las siguientes, del 20 de junio al 8 de julio: "Junio 20, Sale de la Capital, Delegado de la Junta Central llega a Las Luisas en donde se detiene hasta el 23; el 24 llega al Cotui en donde permanece hasta el 25 que sale para La Vega en donde se le recibe con aclamaciones

Las actas se las extrajeron del escritorio con todos los documentos que tenía en él, la prueba de lo que antecede está en la representación de los pueblos del Cibao a la Junta, que la recibió el Dictador. Este documento lo tiene el Dr. Ponce de León, que nos lo trajo Félix Ruiz; los comisionados del Cibao fueron los Sres... (20).

Arenza del G. Duarte cuando fué electo Presidente de la República en Puerto de Plata (21).

Las demás actas se las robaron con muchos papeles, sus baúles. Cuando llegó a Sto. Dgo. fué necesario mandarle ropa para que desembarcara.

Julio 2. Pide Santana permiso a la Junta para retirarse a su casa porque estaba enfermo; mandan al G. Roca para que se haga cargo del Ejército. Santana se niega a entregar el mando y marcha sobre la Capital; Sánchez era el Presidente de la Junta y se dispone a negarle la entrada en la Capital. El General de plaza Joaquín Puello desobedece las órdenes de la Junta, traición que pagó con su cabeza que se le cortó Santana (22). En el pueblo de San Cristóbal

de júbilo. Las autoridades acompañadas del pueblo salen a recibirlo conduciéndolo a la iglesia en donde se canta un te-deum. El amigo y compañero de trabajos para independizar la patria, el R. Pco. Espinosa después del te-deum recibe en casa del Comandante de la Plaza una comisión con el acta del pronunciamiento del pueblo para la presidencia en su persona. El 29 salió de La Vega para Santiago con un acompañamiento numeroso, pues de los pueblos por donde pasaba se le agregaban muchos por tener el honor de acompañarlo. En la ciudad de Santiago, ciudad populosa, se le recibió en triunfo como en Sto. Dgo. Julio 4. El pueblo y el ejército le proclaman Presidente de la República; le es presentada el acta de pronunciamiento y elección de presidente de la República. Salió el 8, para Puerto Plata en donde me reciben con arcos triunfales y salvas, la población estaba de gala. Después del te-deum recibió una comisión con el acta del pronunciamiento del pueblo".

(20) Nombres omitidos en los Borradores. Se trata de Mallol y de Franco Bidó. Véase *supra*, p. 37.

(21) Refiérese al escrito de Duarte a los habitantes de Puerto Plata, *supra*, p. 36.

(22) La actitud del patriota José Joaquín Puello no se debió a traición. El caso lo explica un testigo bien idóneo: el Cónsul de Francia, por cierto enemigo de Puello. En vista del inminente choque entre Santana y la Junta Gubernativa, intervino el Cónsul, tal como lo explica en su carta del 10 de julio de 1844 al Ministro de Negocios Extranjeros de Francia: "Yo no vacilé en intervenir cerca de la Junta para inclinarla a la concordia, a la unión y al mantenimiento del orden. Amenacé aún con retirarme con mis compatriotas, si

jura sobre los santos evangelios, Santana, que su venida era para entregar el mando y retirarse a su casa, que estaba enfermo.

El 12 de Julio, como Riviere el año anterior, entra Santana a la ciudad y se retira a los cuarteles. El trece se forma la tropa en la plaza de armas y Bobadilla, los Alfau y sus esbirros gritan: abajo la Junta, viva Santana, Jefe Supremo del pueblo; y cuáles fueron los servicios hasta esa fecha prestados a la patria por Santana? 1o. Apoyar el protectorado francés, 2o. abandonar al pueblo de Azua permitiendo que Riviere con sus tropas cometiera los más atroces delitos, estando en él con las tropas dominicanas en el pueblo de Baní, y 3o. retirarse; clavar los cañones y botar al río los pertrechos, y 4o. desobedecer la Junta y nombrarse Jefe Supremo a la bayoneta: serían las once de la mañana cuando el pueblo se agrupaba en la plaza para informarse de lo que pasaba. El General Francisco del R. Sánchez, Presidente de la Junta, los Coroneles Pedro A. Pina, Juan I. Pérez, miembros de la Junta, y otros, salieron del Palacio Nacional en medio del tropel de los vándalos que con los sables levantados sobre sus cabezas, amenazaban derribarlas. Los dignos patricios estaban desarmados, pero era tal la magestad de su porte, la serenidad de sus nobles semblantes, que a pesar de querer destruirlos, no se atrevían a tocarlos y ellos, los dignos hijos de mi amada patria, los que tantas pruebas tenían dadas de valor, abnegación y patriotismo, sin darse cuenta del peligro que corrieron, atravesaban las turbas retirándose a sus casas. Al fin, el terror invadió la ciudad; todo era confusión y espanto. El pueblo temblaba bajo el imperio del sable.

El 14. Empieza Santana por reducir a prisión a todas las personas que públicamente protestaban contra la dictadura. Las cárceles se llenaban de presos; cada día llegaban de los pueblos inmediatos a la Capital nuevos presos que aumentaban el espanto

se persistía en recurrir a la fuerza para rechazar a Santana. Esta gestión mía produjo una viva sensación en la ciudad y no ha contribuido poco a llevar a la Junta y al General Puello mismo, sentimientos más moderados y más conciliadores. El General Sánchez, Presidente de la Junta, después de haber tenido conmigo una larga conferencia al respecto, se dirigió inmediatamente a Paní, cerca de Santana, a presentarle sus cumplimientos y a convenir con él los preparativos de su entrada a Santo Domingo". Véase *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1844-1846*. Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi. Ciudad Trujillo, 1944, pp. 132-133.

del pueblo y la insolencia de las vandálicas tropas de Santana. El 20 (23) llega a la Capital una comisión de Santiago, compuesta de los Coroneles Mallol y Bidó, portadores de un oficio para a Junta y que recibe el Dictador, en cuya comunicación decían a la Junta (24).

Los comisionados presentarán a Vdes., los procesos verbales de los pueblos, sobre la elección de presidente de la República hecha en la persona del benemérito General Juan Pablo Duarte (25).

La contesta de Bobadilla, consejero de Santana, fué mandar reunir las tropas en la plaza de armas y profanando el altar de la Patria declarar en él traidor al General Duarte y reducir a prisión al General Sánchez y a los Coroneles Pina y Pérez, y con ellos a todos los que consideraban que estaban por la presidencia del G. Duarte; y para hacer más solemne el acto supremo de Santana, los Sres. José Joaquín Machado, Miguel Lavastida y Luis Bernal y Lucas el Nato, empezaron con desaforados gritos a pedir la cabeza del General Duarte y con ella la sangre de los que hacía un año el General Rivier persiguiera a muerte por ser los únicos que consideraba podían libertar el país de su dominación. Del Club de los Maratistas salieron ese mismo día varios comisionados a recoger firmas para figurar que el pueblo pedía sangre.

El 25. El S. Ortega presentó su lista al Sr. Du. Juan Abril para que firmara: el Sr. Abril era español, amigo afectísimo del General, y se negó a firmar pretextando que era extranjero, y se retiró a su casa en donde reunido con varios amigos determinaron hacer una lista que firmaron ellos pidiendo la expulsión del G. Duarte para contrabalancear la de sus enemigos que pedían su cabeza. El Sr. Abril pagó y ofreció salvar si corría riesgo el que salió a recoger más firmas; numerosas fueron las que se recogieron: en ella se inscribieron muchos patriotas, pues era el único medio que encontraban para salvar la vida a sus amigos

Agosto 22. Decreta Santana que en virtud de dos listas, una de los padres de familias respetables,

(23) En los Apuntes dice 24.

(24) Véase supra, p. 37.

(25) Este párrafo figura, con variante, en la comunicación aquí suprimida, que figura supra, pag. 37.

y otra de los oficiales del Ejército, pidiendo se castigue a los traidores a cuya cabeza figura el General Duarte, proclamado presidente de la República Dominicana en las ciudades de La Vega, Santiago, Moca, Puerto de Plata y demás pueblos, y que habiendo proclamado el pueblo de Sto. Dgo. Jefe Supremo al General Santana, y que en los demás pueblos se estaban levantando tropas para sostener la presidencia del G. Duarte que quería anarquizar el país, decretaba que los generales J. P. Duarte, M. R. Mella, Francisco Sánchez, los coroneles Pedro A. Pina, J. Isidro Pérez, Gregorio Delvalle, J. José Illas, J. E. Jimenes, han sido traidores a la patria y como tales indignos de todo cargo y empleo, quedando desde este día desterrados a perpetuidad del país, sin que puedan volver al país bajo pena de muerte, a cuyos efectos se da poder para que la ejecute cualquiera autoridad civil, o militar que verifique su captura, quedando esta causa abierta contra otros individuos complicados en el mismo crimen.

Julio 28. Llega a Santiago la proclama de Santana y determina el General Mella pasar a Sto. Dgo. con el Gl. J. José Illas como representante de los pueblos del Cibao. A su llegada a la Capital, después de sufrir las mayores vejaciones hasta luchar por no dejarse arrancar las charreteras, sube al Palacio y se presenta a Santana el que después de dirigirle los mayores insultos con las más soeces palabras, le manda prender (26).

Agosto 22, 1o. de la Patria. Santana declara traidores a la patria a los Generales Duarte, Sánchez, Pina, Pérez y demás, dignos hijos de la patria, y en la plaza piden sus cabezas, (4 locos).

Agosto 26. Se embarca en un corsario en Puerto de Plata para Sto. Dgo. creyendo que en su ciudad natal haría resplandecer la justicia.

Sbre. 2. Llega preso a Sto. Dgo.; en la madrugada se ponen las tropas sobre las armas, y en medio de ellos desembarca enfermo. Nosotros fuimos a asistirlo a la cárcel.

Sbre. 10. Rodeado de numerosa tropa baja al muelle de brazo con su sobrino Enrique y su herma-

(26) Los Borradores están formados por diversos escritos, de foliación distinta, aunque Rosa mantuvo una sola numeración. De ahí que se repitan, con variantes, anotaciones relativas a una misma fecha. Así, para conservar aquí la cronología, se incluyen las anotaciones del 22 de agosto al 15 de Noviembre.

no Vicente; al llegar al bote los separan; él va para Hamburgo con J. I. Pérez, Félix Ricel y Montblanc Ricell; los demás van para el Norte de América (27).

Octubre 16. Llegaron a Hamburgo.

Noviembre 15. Sale de Hamburgo; llega a San Thomas.

Dbre. 24. En Sn. Thomas (28).

Agosto 26. Renuncia el G. Duarte el apoyo que le ofrece la fuerza armada y se embarca en un corsario para Santo Dgo. (la Capital) creyendo que en su ciudad natal haría resplandecer la justicia.

Septiembre 2. Llega a la capital en la madrugada; manda Santana poner las tropas sobre las armas, embocea partidas de soldados armados en las esquinas, para amedrentar al pueblo, que se disponía a salvarlo de acuerdo con los presos, pero se descubre el plan y desembarca en medio de dos filas de soldados con bayonetas caladas y al frente dos cañones vueltas sus bocas al pueblo. A las 4 de la tarde se le reduce a prisión en el cuarto de *Los Profetas*, privándolo de comunicación; con él venían presos el Jefe de Estado Mayor, Coronel Gregorio Delvalle y el Comante. J. E. Jimenes y el Coronel Juan Isidro Pérez que habiéndolo salvado el Cónsul francés de las tropas que querían despedazarlo, lo embarcaron los Ginebra para San Thomas.

Después de sentenciarlo Santana a muerte si volvía a pisar el país, ya en el mar, amenaza sumergirse en sus ondas si no le desembarcaban en Puerto de Plata; el dueño del buque no queriendo aparecer cómplice de Santana en la muerte del joven modelo de patriotismo, valor y amistad, toma rumbo para Puerto de Plata, en donde al estrechar Pérez en sus brazos al G. Duarte le dice: se que vas a morir *y cumpliendo mi juramento, vengo para morir contigo.*

Echemos un velo sobre los días que transcurrieron hasta mi embarque para Hamburgo efectuado el 10 de Septiembre en la noche; a las 4 de la tarde, siem-

(27) Rosa Duarte escribe indistintamente Ricel y Richett. Es Richiez.

28) A continuación sigue el folio 22 de los Borradores. Hay un número, 30, tachado. El texto de este folio es el mismo que figura en el 18. Se omite, en consecuencia.

pre entre filas de tropa, bajé al muelle de brazo con mi hermano Vicente, y su hijo Enrique en donde nos separaron, yo iba enfermo. Nuestros enemigos para hacernos más sensible la salida de la Patria, nos confinaron a distintos puntos; mis hermanos salieron para el Norte de América, y yo para Europa (28a).

Octubre 26. Llegué a Hamburgo con mis compañeros de destierro los Coroneles Riceles (29) y mi querido amigo J. I. Pérez, vuelto a salvar por los extranjeros de la muerte que querían darle Santana y Bobadilla.

El 30 se embarcan para San Thomas los Riceles y Pérez, por no poder resistir el frío, y yo me quedé en Hamburgo, enfermo con calenturas.

Noviembre 3 (30). Soy invitado por la Logia Grande Oriente a un banquete al que asistí contrayendo allí amigos y hermanos que me acompañaron en mis visitas a los monumentos públicos que atraen la atención del viajero. El tiempo que pasé allí lo empleé en estudiar la Geografía Universal e Historia de todos los pueblos, siéndome indispensable para hacerme comprender, saber el idioma del país, me puse a aprender el alemán con Mr. Shatta, facilitándome su aprendizaje la lengua latina que afortunadamente poseía. Debo a la alta sociedad hamburguesa, o si se quiere, a la aristocracia, muchas pruebas de estimación y respeto; el considerar que estaba sufriendo por mi patria, me atrajo muchas simpatías hasta en el bello sexo. Las hamburguesas son afables, pero lo que las hace más amables es que unen la amabilidad al decoro.

Diciembre 28 (31). Llegué a San Thomas procedente de Hamburgo. A mi llegada a Sn. Thomas unos me aconsejaban pase a Haití que me protegerían para vengarme de Bobadilla y Santana; otros que pasara a España o escribiera pidiendo auxilio para enarbolar el pabellón Español, e impedir que Santana entregara la isla a la Francia, entrega que mi pro-

(28-A) El 10 de diciembre de 1844, procedente de Saint Thomas, llegaron a La Guaira, en la goleta venezolana Susana, Vicente Celestino Duarte y su hijo Enrique Duarte.

(29) Felix y Montblanc Richiez.

(30) En los Apuntes dice 5.

(31) En los Apuntes dice 24, y en página anterior, de los Borradores, también dice 24.

ARCHIVO GEN

testá el 8 de Junio impidió que se realizara. Entonces supe que ni Rivier había atropellado ni expulsado a tantas familias dominicanas como lo estaba haciendo Santana, que mi familia, es decir, mi anciana madre con cuatro niñas, que la mayor apenas contaba 16 años, y cuatro niños, el mayor de 13 años eran vigilados por el batallón del coronel Matías Moreno, al que estoy altamente reconocido por que con el pretexto de ver si mi madre quería venderle algunos muebles en caso de embarcarse fué a tranquilizarla diciéndole que había aceptado la orden de vigilar su casa y familia por que así podía prestarle, con su tropa protección en caso que quisieran atropellarla. Allí también supe que se había reunido la Constituyente y por mayoría de votos había salido electo Presidente y que el Jefe de las tropas que cercaban la casa en San Cristóbal, el General Linares se había presentado en el lugar de las sesiones y dicho a los congresantes: que Santana era el elegido, o no quedaba uno con vida. Después de una discusión y unos tiros de revólver al aire se eligió a Santana Presidente y Bobadilla pronunció un discurso que concluía diciendo (32).

Marzo 10, 1845. Recibió un documento titulado Al mundo imparcial y que dice así: (33).

Por lo que reunida la Comisión Militar y visto el proceso contra la Sa. Ma. Trinidad Sánchez, de edad de 60 (34) años a su hijo adoptivo Andrés Sánchez, a Nicolás de Bari y José del Carmen Figueroa, condenados a muerte por traidores a la patria y no haber querido la Sa. tía del benemérito patriota el General Francisco Sánchez confesar los nombres de los Jefes de la Revolución a cuyo precio se le concedía la vida.

El 27 de Febrero, Santana y Bobadilla, para hacer solemnemente funesto el 1er. aniversario de la independencia de la patria, a las 6 de la mañana sacaron para el patíbulo a las nobles víctimas de su lealtad y patriotismo: el mismo día a las 4 de la tarde Santana con su Estado Mayor fué a ver el lugar de la ejecución como si fuera un campo de Batalla; a su vuelta a la ciudad fué a presenciar la degradación del Coronel Feliciano Martínez que condenaba a tres a-

ños de prisión concediendo como una gracia a su esposa que lo acompañara en la cárcel pública.

Marzo 3. Después de una discusión de algunos días a causa de los ruegos del Sr. Arzobispo y del Dr. Pbro. José A. de Bonilla y de otros padres de familia que se oponían a que como otras señoras redujeran a prisión a mi anciana madre y sus inocentes niños, cuyo mayor delito era haber fabricado con sus infantiles manos 5000 balas que mi hermano Vicente había repartido en el pueblo de Los Llanos para libertar la patria que gemía bajo la dominación haitiana, y que quien eso hizo por la patria, con mayor razón harían mayores sacrificios para que volviera al país un hermano cuya ausencia lloraban. Al fin determinaron mandarle a mi madre el pasaporte; el 19 de Marzo salió para siempre expulsa con toda su familia, compuesta de tres hijas y sus nietos desterrados a perpetuidad. El 6 de Abril abracé en la Guaira a mi afligida madre y hermanos. (34a) Desde entonces me dediqué a viajar; 12 años estuve en el interior de Venezuela

(34-A) Ya impresas las páginas anteriores se recibe la siguiente partida de defunción, de doña Manuela Duarte, enviada desde Caracas por don Rafael Matos Díaz

**ARQUIDIOCESIS DE CARACAS
PARROQUIA DE STA. ROSALIA**

Caracas, Venezuela, S. A.—El infrascrito, Párroco de Santa Rosalía de Caracas, certifica: que, en libro VI de Defunciones del archivo a su cargo, se encuentra la partida del tenor siguiente:

"En treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y ocho, yo el Cura interino de esta parroquia de Santa Rosalía de Caracas, di Sepultura Eclesiástica al cadáver de Manuela Díaz de Duarte, natural de la Ciudad de Santo Domingo; fué casada con el Sr. Juan José Duarte: hija legítima de Antonio Díez y Rufina Giménez, ambos naturales de España, habiendo recibido oportunos auxilios espirituales, de que Certifico.—Manuel V. Yrady."

Es copia fiel del original que, a petición de parte interesada, expido en Santa Rosalía de Caracas, a los diecinueve días del mes de Agosto de mil novecientos cuarenticuatro.— Pbro. Pedro J. Porrás C.

Certifico que el acta arriba transcrita es correcta por haberla comparado con su original, y que la firma puesta al pie de este documento es la del Presbítero Pedro J. Porrás C., Párroco de Santa Rosalía de la Arquidiócesis de Caracas.— Caracas, 19 de agosto de 1944.— Rafael Matos Díaz, E. E. y Ministro Plenipotenciario.

(32) V. supra, p. 40.

(33) V. supra, p. 40.

(34) V. supra, p. 40, nota 72.

NOTA:— El acta anterior aparece inscrita en el Libro E-6 de Defunciones, Folio 220, de la Parroquia Santa Rosalía de Caracas. En el original se lee Manuela Díaz de Duarte, en vez de Manuela Díez de Duarte; pero si fué escrito correctamente el apellido del padre de la difunta: Antonio Díez.

recorriendo la parte oriental y occidental. Al fin me avecindé en El Apure, en donde contraje amistad con el párroco San Geni, con el que aprendí el portugués y empecé a estudiar Historia Sagrada. Las relaciones de mis viajes, las costumbres de los pueblos que visité corrieron la misma suerte que mis trabajos sobre la Historia de mi patria, con la diferencia que éstos fueron destruídos por las llamas, aquellos por el fuego de la ambición, que oculta con el manto de la libertad destruye cuanto encuentra a su paso.

Año 62. Recibo cartas de mi familia que creyéndola en Sto. Dgo. se hallaba en Caracas, y con ellas la infausta nueva de la entrega de Sto. Dgo. a España por Santana, y el fusilamiento del benemérito General Francisco Sánchez y demás compañeros.

Agosto 2 (35). Llego a Caracas, encuentro aquí a mi hermano Vicente Celestino que me informa de todo: recibo proposiciones de presentarme al Cónsul Español y que ofreciera mis servicios a España: que la Reina me nombraría Capitán General de Sto. Dgo., terminando de ese modo la oposición que hacían los dominicanos a la dominación española; y no falta quien agregue, saldrían mis hermanos del estado de pobreza en que estaban junto conmigo reducidos: los sufrimientos de mis queridos hermanos me eran alto sensibles, pero mucho más doloroso me era ver que el fruto de tantos sacrificios, de tantos sufrimientos, era la pérdida de la independencia de esa patria tan cara a mi corazón, y por cuya tranquilidad gustoso me inmolara, por lo que en lugar de aceptar el pan de la degradación, acepté con júbilo, la copa de cicuta que sabía me aguardaba el día que mis conciudadanos consideraran que mis servicios no les eran necesarios, pero que a mí me bastaba ver libre, feliz e independiente mi ínsula, y me dispuse a coadyuvar con todos mis esfuerzos a la redención de la patria: cuando llegué a Caracas mi estimable amigo el Dr. Elías Acosta era Ministro del Interior, y me ofreció un destino que no acepté por que para aceptarlo tenía que reconocer por patria el país a que servía. El ilustrado Dr. Elías Acosta, liberal por principios, participaba de mis ideas y sentimientos respecto de la independencia de mi patria por lo que me ofreció protegerme en todo lo que estuviera a su alcance; al renunciar él el ministerio perdió la esperanza de por ese medio ser útil a mi patria.

(35) En los *Apuntes* dice 8.

AÑO 1863

Diciembre 20 (36). Llega de Sto. Dgo. mi tío el G. Mariano Diez y me informa del estado en que se encuentra el país y del júbilo con que los dominicanos reciben la noticia de que me hallaba en Caracas dispuesto a salvar por segunda vez el país de la dominación extranjera. Recibo carta de Sto. Dgo. del coronel Juan Isidro Pérez en que me dice: "Sto. Dgo. desea saber de tí y yo que he leído tu carta les doy las más plausibles noticias".

Año 63. Recibo una visita del Sr. Dn. Blas Brusual y me ofrece presentarme al gran Mariscal J. C. Falcón; correspondo la visita al Sr. Brusual el que me presenta al Gr. Mariscal y concibo las más halagüeñas esperanzas en favor de la causa de mi patria: no obstante permanecer en la expectativa, devorado de impaciencia, porque las circunstancias no le permiten más.

Agosto 18 (37). Recibo carta del General Pedro A. Pina que se hallaba en Coro, en ella me dice: (38).

Agosto 18. Por carta del mismo en que me participa que ha estallado en Guayubín una revolución el 18 (39), determino enviar a mi hermano Vicente en comisión cerca de las autoridades directivas de aquel movimiento. Llega a Caracas *el soldado sin miedo*, el ilustre General mi amigo; paso a visitarlo y el General Brusual me ofrece la cantidad necesaria para enviar la comisión. Partida repentina del General Brusual y por consiguiente dilaciones para el envío de la comisión proyectada.

Diciembre. Llegan de Curazao los compatriotas Saviñón y Aybar y Valencia, los que ofrecen recursos al G. Duarte y hablan con el G. Guzmán Blanco. El 14 expide el G. Duarte al Sr. Francisco Saviñón el despacho de coronel y le nombra agente de negocios en Curazao y demás Antillas en donde no haya agencia. Expídele el G. Duarte al capitán Rodríguez

(36) En los *Apuntes* dice 20 de marzo. Es la fecha exacta, pues se trata de carta del 27 de febrero, escrita no lejos de Caracas.

(37) Es enero 20 de 1863.

(38) V. *supra*, p. 41.

(39) Es el 16 de agosto.

Objío, el despacho de coronel y le adhiere a su Estado Mayor, nombrándole su Secretario. Expídele el G. Duarte despachos de 2o. comandantes a los jóvenes Aybar Valencia y a Mariano Cestero hijo. El 16 (40) sale para Coro el Coronel Rodríguez Objío, en comisión del G. Duarte cerca del G. P. A. Pina, citándole para Curazao.

Enero 7. Retorna de la comisión el Coronel Rodríguez y en vista de la contesta del G. Pina y de una carta del Sr. J. P. Contín y de las noticias que trae el Coronel Rodríguez, determina el General Duarte pasar a Curazao. Recibe el Gl. Duarte una carta del Sr. Blas Brusual en que le anuncia que el Gran Mariscal le esperaba a las once de la mañana y que le había dicho debía entregarle 1000 pesos; en consecuencia pasó el Gl. Duarte a casa del ciudadano Presidente Falcón, el que le presentó al Vice Presidente Gl. Antonio Guzmán Blanco, el que le ordenó entregara al Gl. Duarte, los mil pesos ofrecidos por el Gl. Brusual. El ciudadano V. Presidente citó al G. Duarte para el día siguiente en la casa de Gobierno. El 17 se presentó el Gl. Duarte en la Secretaría de Relaciones Exteriores en donde fué recibido por el Gl. Vice Presidente, con la más alta consideración, quedando convenido en que le entregaría la suma consabida al coronel Rodríguez, comisionado para recibirla por el G. Duarte ofreciéndole el V. Presidente otros auxilios.

Enero 10 (41). Recibo cartas de Curazao del coronel Saviñón, el que me anuncia que muchos dominicanos quieren irse para la revolución, pero que no lo hacen por falta de recursos.

El 20. Llegan de Curazao varios dominicanos a ponerse a mis órdenes; el Sr. David León me presenta una carta (42).

Nombré Agente Secreto en el lugar de su residencia, al Capitán David León y me embarqué para Curazao en donde el 23 de Febrero fleté un buque para pasar a las Islas Turcas; a mi vuelta a Caracas vendí una casita en mil cien pesos y me embarqué pa-

ra Sto. Dgo. en compañía de mi tío el Gl. Díez; de mi hermano el Coronel Vicente Celestino Duarte y del Comante. Candelario Oquendo (venezolano) dejando a mis queridos hermanos bajo la égida de la Próvidencia (43).

Al otro día de mi salida de la Guaira, supo el cónsul español que había salido para Santo Dgo. y mandó al vapor que estaba anclado en el puerto de la Guaira que me siguiera; el vapor fué dándonos caza hasta nuestra llegada a las Islas Turcas. El 25 de Marzo llegamos a Monte Cristi de allí, nos trasladamos al pueblo de Guayubín, de donde escribí al Gobierno Provisorio que estaba en Santiago (44).

Junio 28. Llegué a San Thomas procedente de Haití reunido en ese punto con Du. Melitón Valverde a quien el Gobierno Dominicano nombra junto conmigo Ministro plenipotenciario (en el año 44 la rémora que me puso Bobadilla fué Santana y en 64 los Yankes Valverde).

Debiendo llegar de Europa una persona y con quien contaba conseguir recursos para libertar mi patria dispusimos Valverde y yo que mi asociado pasara a Caracas dándole cartas de recomendación para mis amigos. Una de ellas para mi amigo el General Desiderio Frías, Presidente interino de la República de Venezuela y cuyo contenido era así (45).

A mi llegada a Caracas encuentro a mi distinguido amigo el G. Brusual preso y se me comunica la fatal noticia de que mi recomendado estaba de acuerdo en la revolución; pudo ser una calumnia, pero grave, gravísimo entorpecimiento para el logro de la protección que esperábamos del Gobierno. Hablo con mi amigo el General Frías y me aconseja esperar. Intertanto pasa el tiempo, el General Falcón llega a Los Teques, se traslada allá el Gobierno; solicito un coche para transportarme a Los Teques; no lo encuentro, vuelvo a la posada a hablar con Valverde, se había marchado con su Secretario para Los Teques, aguardo su vuelta, llega y me dice que Falcón no re-

(43) Rosa Duarte omitió aquí el nombre de uno de los expedicionarios: Manuel Rodríguez Objío.

(44) Siguen aquí las comunicaciones insertas supra, pp. 45-48.

(45) Véase supra, p. 48. También figura aquí una carta de Duarte a M. Brusual, del 7 de agosto, inserta supra, p. 49.

(40) En los Apuntes dice 26 de diciembre.

(41) En los Apuntes dice enero 23.

(42) La carta, suprimida aquí, de M. Rodríguez Objío, véase supra, p. 43.

cibió sino fué al General Frías y los Ministros; voy a ver al Gl. Frías y con esa benevolencia con que siempre me ha distinguido me aconseja esperar.

Se determina hacer una suscripción para auxilios a los dominicanos, a la que contribuyen venezolanos, dominicanos, y algunos extranjeros, cuyo resultado fué entregado al Sr. Dn. Melitón Valverde; a su salida de Caracas el 4 de Diciembre para transportarse a Sto. Dgo. Determino pasar a Coro a verme con el Gran Mariscal, lo que verifiqué el 25 de Noviembre. Ya en Coro, recibo una comunicación de Sto. Dgo. que me entrega el General Candelario Oquendo nombrado también Ministro Plenipotenciario, el que me entrega una comunicación en que se me comunicaba el cambio efectuado en el personal del Gobierno y la elección para Presidente hecha en el General Polanco. Después de hablar con el General Presidente Falcón volví a Caracas y el 7 de Marzo de 1865 escribí al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores po-

niendo en su conocimiento que sus comunicaciones llegan a mí con notable atraso y como las he recibido casi juntas y se queja que no escribo, contesto aunque repitiéndome, todas las comunicaciones que he recibido, por lo que empezaré por la nota número 4, fecha 18 de octubre (46).

(46) Véase la comunicación, que excluimos aquí, *supra*, pp. 49-52. En los Borradores hay un párrafo distinto al que le corresponde en los Apuntes, p. 49. Dice: "Por la nota 26 de octubre, No. 10, quedo impuestado de cómo el Gobierno expidió pasaporte al ex-general Manuel Ponce de León y de las razones que para ello tuvo..." Lo demás está igual en ambos escritos. Después de la citada comunicación del 7 de marzo de 1865, en la última página de los Borradores, figura la carta suscrita por Heneken, el 2 de febrero de 1865. (*supra*, p. 52). Al final de ella anotó Rosa Duarte: "Hasta aquí sus relaciones con la patria. Firmaba esa última carta que le exigí como un deber para con (la patria el Ministro Heneken) permanecer ausente el Ministro Heneken". Las palabras entre paréntesis están tachadas por Rosa. Carecen de sentido en su última parte.



ARCHIVO DE DUARTE

*Edición y notas de
Carlos Larrazábal Blanco.*

INTRODUCCION

El llamado Archivo de Duarte está constituido por una colección de manuscritos e impresos conservados por el Padre de la Patria, y después de su muerte, por sus hermanas Rosa y Francisca.

Son pocos los documentos que han llegado hasta nosotros. Faltan papeles que forzosamente debieron haber estado en poder de Duarte por haber sido a él dirigidos o referirse a él, así como faltan copias o borradores de documentos públicos u oficiales que escribió o cartas particulares que dirigió. Pero es conocida la suerte de los papeles dentro de gavetas o de cajas, a merced de los azares hogareños.

Los papeles están bastante bien conservados en su mayoría y salvo las improntas normales del tiempo alguno que otro trasluce que sufrió las consecuencias de algún traspapelamiento inoportuno, o que anduvo muy a mano.

Luego, si nos vemos de improviso en la necesidad de tomar algún apunte o hacer algún cálculo, con facilidad echamos manos al primer papel que se nos presente, sea el que fuera, escrito o en blanco, impreso o manuscrito. Así pasó, como veremos más adelante, a Duarte y a sus hermanas. Algunos papeles fueron usados para estos fines.

El único apunte que tiene valor de acotación intencionada está hecho con letra de Rosa en un impreso que no publicamos por muy conocido, la declaratoria de guerra a Haití. Entre las firmas de los miembros de la Junta Gubernativa que calzan al pie del célebre decreto la última es: *J. P. Duarte*. Rosa, andando una vez en los papeles del hermano, se tropezó con éste, quizá lo contempló, lo leyó una vez más, y al terminar vió el nombre de su hermano, ¡el último! No pudo soportar, en un raptó de indignación y de amor, amargada por el acíbar del exilio y de los ideales muertos, tomó la pluma y escribió "*en vano los protervos lo ponen el último; la justicia y el orden dicen fué, es y será el primero...*"

Rosa es la personificación de dos amores, el de hermano y el de patria. Y llegan casi a fundirse. Para ella la patria es Juan Pablo y Juan Pablo es la patria, pero no la patria real, sino aquella que soñó el hermano, a veces con visión de novia impoluta.

En poder estos documentos de Rosa y Francisca Duarte fueron solicitados por el Doctor Santiago Ponce de León, ilustrado venezolano que aquí en Santo Domingo vivió muchos años, fundó familia y murió, el cual parece tenía pensado escribir una historia de la República. Las hermanas accedieron a la súplica, y por medio del Doctor Manuel Antonio Díez, primo hermano de los Duarte, entregaron el Archivo, no sin antes haber hecho un inventario, del cual hicieron copia en fecha 15 de enero de 1883 (1).

Los documentos no fueron devueltos con la prontitud que las hermanas hubieran deseado, así fué que en fecha 21 de abril de 1888 escribieron a Don Federico Henríquez y Carvajal para que reclamara del citado Doctor Ponce los venerados papeles que reposaban en su poder. El Doctor Henríquez llenó su cometido y el tesoro de estos papeles, desde entonces, está en poder del Maestro bajo la llave avara de su puro duartismo (2).

A la verdad lo que existe no es sino una parte de lo que fué un más copioso archivo. Un vacío grande y de importancia lo constituye el período de La Trinitaria: nada existe respecto de esta época trascendente. Pero a pesar de escasos, estos papeles son suficientes para seguir la vida del prócer, su personalidad y su martirologio, así como la historia inicial de la República en momentos culminantes. A través de ellos se ve al Padre de la Patria revestido de una

(1) He aquí la lista de los documentos entregados por el Dr. Ponce sacada de la que hicieron las hermanas Duarte y publicó Dn. Emilio Tejera en *CLIO*, 1936. Se conserva en el mismo orden que allí aparece. »

fuerza espiritual diáfana, uniforme, dirigida siempre hacia un mundo de valores superiores: Dios, Patria, Libertad, lo moral, lo religioso, el civismo más acendrado. Se ve con claridad cómo no estaba hecho para la violencia, que siempre conduce a la injusticia, al crimen, al deshonor. Se ve a través de estos pocos papeles al hombre de ideales, al hombre que cree en la "eternidad de las ideas", de sus ideas, siempre buenas, verdaderas y bellas. No hay en América héroe más puro que Juan Pablo Duarte.

Documentos pertenecientes al Archivo de Duarte publicados por primera vez en la Revista de Letras

(2) **Carta de las hermanas de Duarte a Don Federico Henríquez y Carvajal.**

Caracas, 21 de abril de 1838.

Señor Don
Federico Henríquez y Carvajal
Santo Domingo.

Estimado amigo de toda nuestra consideración:

Interesándonos sobremanera recuperar una serie de documentos originales, relativos a la vida militar y política de nuestro finado hermano General Juan Pablo Duarte Fundador de la Independencia Dominicana, que entregamos en esta Capital, en calidad de préstamo al Señor Doctor Santiago Ponce de León en su último viaje que hizo a Venezuela y los cuales reposan en su poder no obstante haberle escrito dos cartas a esa Ciudad, con el fin de que nos los devuelva, no habiendo recibido ninguna contestación de ellas.

Esto nos pone en el caso de molestar a usted autorizándole suficientemente por la presente para que pueda reclamar, en nuestro nombre, del Señor Doctor Santiago Ponce de León los originales de que hemos hecho referencia y al efecto le adjuntamos una nómina o relación de ellas.

Dándole previamente las gracias por este servicio que agradeceremos altamente nos suscribimos de usted atentamente Seguras Servidoras y amigas,

Rosa y Francisca Duarte.

**NOMINA DE LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS
AL DR. PONCE DE LEON**

- 1.—Poderes dados en Puerto Príncipe al General Rivière por el Gobierno Provisional, 7 de abril de 1843.
- 2.—Circular del Comité popular de Puerto Príncipe a los habitantes del Seibo, 20 de marzo de 1845.
- 3.—Carta Credencial y orden de ruta expedida por la Junta popular de Santo Domingo al ciudadano Juan Pablo Duarte, para instalar Juntas populares en el Este, 5 y 7 de abril de 1843.
- 4.—Acta de instalación de la Junta popular de Bayaguana por el comisionado al efecto don Juan Pablo Duarte, 25 de abril 1843.
- 5.—Carta de Vicente Celestino Duarte y Francisco del Rosario Sánchez para Juan Pablo Duarte, en Caracas, Santo Domingo 15 de noviembre de 1843.
- 6.—Carta de Tomás y Jacinto de la Concha al señor Juan Pablo Duarte, en Caracas, Santo Domingo 15 de noviembre de 1843.
- 7.—Dos cartas de Juan Isidro Pérez y Pedro Alejandro Pina al señor Juan Pablo Duarte en Caracas. Una de ellas es para Prudencio Díez, Curazao, 27 de noviembre de 1843.

y Ciencias que dirigía a fines del siglo pasado el Doctor Federico Henríquez y Carvajal, reproducidos en su obra "Duarte" publicada este año. En 1932 el Licenciado Máximo Coiscou Henríquez publicó en la revista Bahoruco, de setiembre a diciembre de 1932 una copia paleográfica de la mayor parte de los documentos de esta colección. En 1935-36 el señor Emilio Tejera publicó en Clío documentos del Archivo correspondientes a los años 1843, 1844, 1845, algunos los tomó de la Revista Letras y Ciencias y aparecen con errores. Los historiógrafos García Lluberes y Rodríguez Demorizi también han publicado algunos documentos. Los Licenciados Manuel A. Peña

8.—Llamamiento de la Junta Central Gubernativa de Santo Domingo a Juan Pablo Duarte, Pedro Alejandro Pina y Juan Isidro Pérez, en Curazao, 2 de marzo de 1844.

9.—Carta de Silvano Pujol a Juan Pablo Duarte, Pedro Alejandro Pina y Juan Isidro Pérez en Curazao, Santo Domingo, marzo de 1844.

10.—Comunicación de la Junta Central Gubernativa donde se dispone que el General Juan Pablo Duarte preste sus servicios al Ejército del Sur (Bani). Santo Domingo, 21 de marzo de 1844.

11.—Comunicación de la Junta Central Gubernativa al General Juan Pablo Duarte donde se dispone se retire de Bani con su estado mayor. Santo Domingo, 4 de abril de 1844.

12.—Oficio de la Junta Central Gubernativa al General Juan Pablo Duarte donde le responde de su ofrecimiento de ir a Santiago a prestar servicios a la Patria. Santo Domingo, 15 de mayo de 1844.

13.—Carta del General José María Imbert a la Junta Gubernativa donde participa lo ocurrido el 30 de marzo de 1844. Santiago, 5 de abril del 1844.

14.—Cuenta que presenta el General Juan Pablo Duarte a la Junta Central Gubernativa de los gastos en el ejército de su mando, en la expedición de Bani.

15.—Decreto de la Junta Central Gubernativa que declara la guerra a los haitianos. Santo Domingo, 19 de abril del 1844.

16.—Solicitud de recompensas por la Oficialidad del Ejército para los Generales Duarte, Mella, Sánchez y Villanueva. Santo Domingo, 11 de mayo del 1844.

17.—Petición de retiro del Sargento primero Federico María Leyba. Santo Domingo, 7 de junio del 1844.

18.—Petición de exoneración del mando al General José María Imbert. Por una representación del Cibao a la Junta Gubernativa. Santo Domingo, 19 de junio del 1844.

19.—Credencial expedido por la Junta Central Gubernativa al General Juan Pablo Duarte como su Comisionado al Cibao. Santo Domingo, 15 de junio del 1844.

20.—Comunicación de los delegados en el Cibao Pedro Ramón Mena y Domingo de la Rocha al General Juan Pablo Duarte. Santiago, julio 1 del 1844.

21.—Inventario del archivo de la Delegación Mena y Rocha. Santiago, julio 5 del 1844.

22.—Comunicación del General Francisco Antonio Salcedo al teniente coronel Manuel Mejía, Comandante de La Vega.

23.—Representación de los pueblos del Cibao a la Junta Central Gubernativa con el objeto de que se reconociera en la parte Sur al General Juan Pablo Duarte.

Battle y Coiscou Henríquez reprodujeron algunos documentos en las revistas "Minerva" y "Cosmopolita".

Con motivo del Primer Centenario de la República y por disposición de la Academia Dominicana de la Historia hacemos la presente publicación que comprende todos los documentos manuscritos del Archivo, dejando algunos impresos, unos por muy conocidos, la declaratoria de guerra de Haití, y dos o tres hojas volantes con leyes del Congreso. Los hemos transcrito con buena ortografía así como hemos resuelto las abreviaturas y las letras iniciales en provecho de una mejor claridad y comprensión de la lectura.

Hemos dividido los documentos en cinco porciones, a saber: la Reforma, la Conspiración trinitaria, la Independencia, la Restauración, y por último la Carta del exilio. Como es fácil comprender en el primer aparte se agrupan los documentos que corresponden al movimiento revolucionario haitiano conocido con aquel nombre y algunas de las actividades

del Fundador. Ya que por desdicha la Colección no permite formar el obligado primer grupo de documentos que se hubiera denominado la Trinitaria, agrupamos con el rubro de Conspiración trinitaria aquellos papeles que denotan la actividad revolucionaria que es lógico suponer fué hija de la sociedad fundada el 16 de julio de 1838. Huelgan explicaciones respecto de los dos siguientes, la Independencia y la Restauración, pero al caer en el quinto y último debemos decir que este documento único no debe formar parte del inmediatamente anterior aunque todavía los españoles no habían abandonado el territorio nacional. Es un documento de carácter especial, que rezuma por todos sus poros el más puro, fervoroso y hasta místico y arrobador patriotismo. En medio de una a veces descuidada redacción y de ideas un tanto tocadas de ingenuo candor, también destila esta carta algunas gotas de amargura, de pesar, de resentimiento y de desilución, que fijan la total espiritualidad del Padre de la Patria.

Acompañarán a estos documentos algunas notas, las que creemos puedan ser útiles, más bien con tendencia didáctica que por puro alarde erudito.

et como Presidente de la República. Santo Domingo, 24 de julio de 1844.

24.—Pasaportes expedidos por el Director Santana y Bobadilla al General Juan Pablo Duarte y a su madre con toda su familia.

25.—Convocatoria de la Comisión Militar por el General Juan Pablo Duarte, 1 de mayo del 1844.

26.—Oficio del Gobierno Provisorio de Santiago al Ministro Plenipotenciario en Venezuela, Perú y Nueva Granada. General Juan Pablo Duarte, 10 de abril del 1864.

27.—Oficio de la Administración de Hacienda General en Santiago al General Juan Pablo Duarte, 7 de abril del 1864.

28.—Oficio del Ministro de Relaciones Exteriores, 14 de abril del 1864. Santiago.

29.—Oficio del Gobierno Provisorio al General Duarte en Caracas. Santiago 22 de abril del 1864.

30.—Comunicación de la Administración del General Salcedo al General Juan Pablo Duarte en Caracas. Santiago 23 de mayo del 1864.

31.—Carta de Francisco Saviñón al General Juan Pablo Duarte en Caracas. Curazao, 11 de setiembre del 1864.

32.—Comunicación del Gobierno del General Polanco al General Juan Pablo Duarte con Misión Diplomática en Caracas. Santiago 10 de octubre del 1864.

33.—Comunicación del Gobierno del General Polanco al General Juan Pablo Duarte en Caracas. Santiago, 17 de octubre del 1864.

34.—Comunicación de la Administración del General Polanco al General Duarte. Santiago 4 de noviembre del 1864.

35.—Comunicación del Gobierno del General Polanco al General Duarte. Santiago, 23 de noviembre del 1864.

36.—Comunicación del Gobierno del General Polanco al General Duarte. Santiago, 10 de diciembre de 1864.

37.—Carta de Francisco Saviñón al General Juan Pablo Duarte en Caracas. Diciembre 11 del 1864.

38.—Carta del General Pedro Alejandrino Pina al

General Juan Pablo Duarte en Caracas. La Vela de Coro, 17 de diciembre del 1864.

39.—Oficio de la administración del General Polanco al General Juan Pablo Duarte en Caracas. Santiago, 27 de diciembre del 1864.

40.—Comunicación de la Junta Superior al General Juan Pablo Duarte. Santiago, 2 de febrero de 1865.

41.—Comunicación del Gobierno al General Juan Pablo Duarte. Santiago, 16 de febrero de 1865.

42.—Última carta del Gobierno Dominicano al General Juan Pablo Duarte en Caracas. 30 de marzo, 1865.

43.—Nombramiento de Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana en Venezuela.

44.—Nombramiento del General Juan Pablo Duarte como Ministro de la República Dominicana en el Perú.

45.—Nombramiento de Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana en Nueva Granada al General Juan Pablo Duarte.

46.—Poderes dados por el Gobierno Dominicano al General Juan Pablo Duarte, Ministro Plenipotenciario en Venezuela, Perú y Nueva Granada. Para tratar con dichas Repúblicas.

47.—Instrucciones para el General Juan Pablo Duarte y Melitón Valverde de la misión confiada por el Gobierno Provisorio para las de Venezuela, Perú y Nueva Granada.

48.—Fojas del coprador de las copias oficiales pertenecientes a la Restauración Dominicana.

49.—Borrador de un carta que el General Duarte escribió al compatriota Don Felix Maria Del Monte.

50.—Fragmento de una constitución que estaba escribiendo Duarte.

51.—Cinco números del periódico venezolano "El Porvenir" donde se publica un folleto titulado "Santo Domingo y España".

52.—Trece periódicos Dominicanos.

53.—Decreto de Don Carlos de Vargas, Gobernador y Capitán General de la isla de Santo Domingo. 19 de marzo del 1864.

54.—Gaceta del adjunto en Caracas Francisco Saviñón al General Juan Pablo Duarte.

ARCHIVO DE DUARTE

I

LA REFORMA

1.—Circular del Comité Popular de Puerto Príncipe

Liberté ou la mort
REPUBLICQUE HAITIENNE

Au nom du Peuple Souverain

Port-au-Prince, le 20 Mars 1843, an 40e de l'Indépendance et 1er. de la Régénération.

LE COMITE POPULAIRE DU PORT-AU-PRINCE

Aux habitans de la commune du Seibo

Chers concitoyens, frères et amis,

La révolution inaugurée le 27 janvier est triomphante. L'odieux gouvernement qui opprimait le pays a été renversé. Dans toutes les villes où le mouvement révolutionnaire s'est produit, des Comités populaires se sont constitués pour la conservation de la chose publique. Nous sommes tous frères, tous enfans d'une même nation, réunissez-vous à nous, braves habitans *du Seibo*; inaugurez aussi dans votre sein la révolution qui nous régénère; instituez votre Comité, comme nous, et prouvez en maintenant l'ordre avec énergie, justice et patriotisme, et tout en vous affranchissant, prouvez, à la face du ciel et du monde civilisé, que le peuple souverain d'Haïti a eu la gloire d'accomplir une oeuvre unique dans les fastes humains: une révolution pacifique et morale.

Vive l'Armée populaire! Vivent les Patriotes!
Vive à jamais la Liberté!

Le président,

Jn. Jh. Dieudonné

Le Secrétaire

E. Nau.

2.—Decreto del Gobierno Provisional que dispone la salida de un ejército a las regiones Norte y Este (3).

Libertad o muerte
REPUBLICA HAITIANA

GOBIERNO PROVISIONAL

Poderes dados al general Carlos Herard (4).

(3) Este documento consiste en un impreso a dos fojas, una en español, que es la que publicamos, otra en francés. En la foja primera y en la segunda vuelta aparecen nombres de personas; parecen contribuciones. En la primera, en columna, a la izquierda, se lee: Francisco Javier Abreu \$25; Feliz Ruiz \$16; Matías Ramón Mella 10; Pellerano 20; Francisco Ginebra 6; José María Silverio 6; José García 10; Maggiolo 20; Lorenzo Olives 10; Antonio Volta 10; Ramón Alonzo 4. En la foja segunda vuelta aparecen estos nombres, en muchos de los cuales no se consigna suma de dinero: **columna de la izquierda:** José Mateo Perdomo, \$50, lo menos; Juan Nepomuceno Ravelo \$100; Gabriel Lara; Juan Isidro Pérez; M. Delmonte; Adolfo Nouel . . . García; Manuel María Valverde; Pedro Antonio Bobea; Francisco Sánchez; José María Serra; Miguel Mendoza \$10, lo menos; Manuel Valencia; Valentin Báez; José Ginebra; Francisco Ginebra; Hipólito Pierret \$50; Feliz Mercenario; Carlos Moreno; Juan Pina; Manuel Guerrero; Javier Angulo (?); Juan Bautista Morin, Matías Ramón Mella; Lamy Pommayrac \$2; Cruz García \$8; José María Mella \$1; **columna de la derecha:** J. E. Dupont; Th. Levy; Juan Bautista Lovelace; Abraham Coen; Francisco Pou; Sardá; Ricart; Machado; Francismo Morin; Juan Esteban Aybar; Alfau; Francisco Javier Abreu \$25; Feliz Ruiz \$16. En esta foja la mayor parte de los nombres aparecen testados excepto los de Bobea, Sánchez, Serra, Lamy Pommayrac, Cruz García, José María Mella, Francisco Morin y Félix Ruiz. ¿Se trata de contribuyentes para los trabajos conspiratorios, o de proyectos de peticiones que algunos se hacían efectivos y otros nó? Los nombres de Nouel, Juan Bautista Morin, sin embargo, hace pensar en contribuciones para el movimiento de la Reforma.

(4) Es Charles Rivière Herard aine. Vino a la Presidencia de Haïti y estuvo en ella del 31 de diciembre de 1843 al 3 de mayo de 1844. Fué desplazado por un movimiento revolucionario que trajo al poder a Guerrier.

EN NOMBRE EL PUEBLO SOBERANO

El Gobierno Provisional, considerando que es urgente enviar un cuerpo de ejército a la parte del Norte y a la del Este de la República para asegurar el pronunciamiento popular, darle una dirección y hacer triunfar los principios de la revolución.

Considerando que el jefe a quien se confíe este ejército debe ser investido de todos los poderes necesarios para obrar en nombre del Gobierno Provisional, según las circunstancias y en casos imprevistos.

Visto el manifiesto del 10. de septiembre de 1842 y el decreto de 3 de abril corriente, y en uso de los poderes que le han sido conferidos:

Decreta lo que sigue:

Art. 1o.—El general de división Carlos Herard, uno de los miembros del Gobierno Provisional, se dirigirá a la cabeza del ejército a la parte del Norte y a la del Este de la República, para establecer en ellas la autoridad del Gobierno Provisional.

Todas las guardias nacionales de dichos puntos estarán igualmente bajo sus órdenes.

Art. 2o.—En caso de que en alguno de los puntos a que se le destina encontrare resistencia, opondrá la fuerza a la fuerza.

Sobre este particular el Gobierno Provisional descansa en la prudencia, moderación y talento de que ha hecho prueba como jefe de ejecución.

Art. 3o.—En todas partes reorganizará las administraciones civiles y militares, las tropas de línea y los cuerpos de policía.

En consecuencia, nombrará, revocará o destituirá a todos los funcionarios públicos; hará las promociones, destituciones y dará los retiros que juzgue convenientes: a este efecto tomará todas las medidas y expedirá los decretos necesarios para asegurar el triunfo de la Revolución, y en el interés del orden y de la tranquilidad pública.

En una palabra, representará al Gobierno Provisional; obrará en su nombre en el círculo de sus atribuciones y a reserva de obtener su aprobación.

Art. 4o.—A su regreso al seno del Gobierno Provisional, el general Carlos Herard dimitirá los presentes poderes y le dará cuenta de su misión.

Dado en la Casa Nacional de Puerto Principe el 7 de abril de 1843, año 40 de la Independencia de Haití y 1o. de la Regeneración (5).

J. Cme. Imber, Voltaire, Guerrier, N. Segretier, C. Herard ainé.

Reimpreso en Santo Domingo por orden de la Junta Popular.

3.—*Orden de ruta dada a Juan Pablo Duarte por la Junta Popular de Santo Domingo.*

EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO

Santo Domingo, Abril 5 de 1843 año 40, y 1o. de la Regeneración.

Las autoridades civiles y militares de las diversas comunes del distrito, están prevenidas por la presente orden de ruta, que el ciudadano J. P. Duarte, miembro de la Junta Popular de esta ciudad, está encargado por ella, de formar e instalar juntas populares en las comunes que la necesidad lo exija, de consiguiente las mismas autoridades le facilitarán caballo para continuar su ruta y cuanto más necesite para el efecto.

El Presidente de la Junta, *Alcius Ponthieux*,
El Secretario, *M. R. Mella*.

4.—*Credencial de Juan Pablo Duarte, expedida por la Junta Popular de Santo Domingo.*

Libertad o la muerte.
REPUBLICA HAITIANA.

Santo Domingo 7 de Abril de 1843, año 40 de la Independencia y 1o. de la Regeneración.

EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO

LA JUNTA POPULAR DE LA COMUN DE
SANTO DOMINGO

Al Ciudadano Juan Pablo Duarte, miembro de la misma Junta.

Ciudadano, hermano y amigo:

La Junta os autoriza por las presentes para que

(5) El envío de un ejército de que habla este documento se verificó y ya se sabe lo funesto que fué para los partidarios de la independencia. Persecuciones, prisiones, deportaciones, traiciones. El Padre de la Patria abandonó el país. Los patriotas, como esa natural, no hacían política haitiana, sino laboraban por una patria dominicana.

como cometido por ella y en nombre del *Pueblo Soberano*, en virtud de cuyos poderes obra ella, instaléis y regularizéis las Juntas Populares que deben regir los negocios públicos en las diferentes comunes de vuestro tránsito, según las instrucciones de ruta que se os han comunicado y las que verbalmente habéis recibido conducentes al mismo efecto.

El Presidente de la Junta:
Alcius Ponthieux.

El Secretario interino,
P. Pina.

5.—*Acta de instalación de la Junta Popular de Bayaguana.*

Libertad o la muerte.

REPUBLICA HAITIANA.

Extracto de los registros de la Junta Popular.

En la común de Bayaguana, hoy día veinte y cinco de abril de mil ochocientos cuarenta y tres años, cuarenta de la Independencia y primero de la Regeneración, la Junta Popular de esta común, reunida en ejercicio de sus atribuciones, al requerimiento del ciudadano Juan Pablo Duarte, miembro de la Junta Popular de Santo Domingo, autorizado y delegado para la instalación de la Comité Popular de esta común, avisó al público, por una publicación hecha por la plaza, que todos los ciudadanos que posean la capacidad para ser electores, se presentaran al Consejo de Notables a inscribirse, para continuar a la elección de los miembros que deben componer la Comité Popular; en consecuencia, al día siguiente a las ocho horas de la mañana, reunido el público en la iglesia parroquial, presentó el Director del Consejo de Notables la lista de los ciudadanos que se habían suscrito, conteniendo un número de setenta y seis electores. Se dió principio a la votación por el Comisionado, asistido de la Junta provisional, nom-

brando dos escrutadores y dos secretarios. Se procedió, llamando por la lista. Cada elector presentó su boletín al público, depositándolos por los escrutadores en una cajita preparada al efecto, y después de reunidos todos los boletines, el segundo escrutador los fué publicando uno por uno, y los Secretarios y Comisionado escribiendo los votos; resultando de la votación haber recaído al ciudadano Manuel Hurquerque 69 votos, a Lucas Contreras 61, y a Juan Santana 46, y los candidatos Eugenio Miranda, Juan Mejía, Santana, Claudio Contreras y José Mártir en competencia de votos. Se procedió a una segunda votación, en la que resultó recaer al ciudadano Eugenio Miranda 70 votos y al ciudadano José Mártir 42, dando por concluída la votación; quedando compuesta la Junta Popular de los miembros ciudadanos Manuel Hurquerque, Lucas Contreras, Juan Santana, José Mártir y Eugenio Miranda. Se continuó a la elección de un Presidente de la Junta y Secretario entre ellos, a pluralidad de votos eligieron para presidente al ciudadano Manuel Hurquerque y Secretario al ciudadano Eugenio Miranda; a quienes el Comisionado recibió juramento de fidelidad en forma debida. Dando por concluída la operación y concluído este acto que firmaron los miembros de la Junta, exceptuando al ciudadano José Mártir, por no saber el arte de escribir, de que certifico. Firmados en la minuta: Manuel Hurquerque — Juan Santana — Lucas Contreras — Eugenio Miranda, Secretario (6).

Confrontado:

Manuel Hurquerque

Eugenio Miranda,
Secretario.

(6) Duarte instaló también la Junta del Seibo. Entonces trató y sondeó a los Santana.

II

CONSPIRACION TRINITARIA

6.—*Carta de Francisco del Rosario Sánchez y de Vicente Celestino Duarte* (7).

Santo Domingo, 15 de noviembre del 1843.

Juan Pablo:

... Con el señor José Ramón Chaves Hernández te escribimos con fecha del 8 de noviembre imponiéndote del estado político de esta ciudad y de las necesidades que tenemos de que nos (consigas) auxilios para el triunfo de nuestra causa. Ahora aprovechamos la ocasión del señor Buenaventura Freites para repetirte lo que en las otras te decimos por si no hubieran llegado a tus manos.

Después de tu salida todas las circunstancias han sido favorables de modo que sólo nos ha faltado la entera combinación para haber dado el golpe. A esta fecha los negocios están en el mismo estado por lo que te pedimos, así sea a costa de una estrella del cielo, los efectos siguientes:

- 2000, 1000, o 500 fusiles a lo menos
- 4000 cartuchos, 250 libras de pólvora, 3 quintales de plomo (8)
- 500 lanzas o las que pudieres conseguir
- los utensilios de guerra que pudieres.

Sobre el dinero tú sabes más que ninguno lo que puede necesitarse; en conclusión lo esencial es un auxilio por pequeño que sea, pues éste es el dictamen de la mayor parte de los encabezados.

(7) Esta carta la publica don Emilio Tejera en *Chio*. Aparece, como llevamos dicho, con errores. En efecto, línea 10, (del documento, no de la columna) página 100, después de escribimos se omitió la expresión con fecha 8 de noviembre; línea 12, han por hubieren; línea 3 de la columna derecha, después de faltado se omitió la entera; línea 9 se omitió 250 libras de pólvora; línea 18, no es hagás señas como dice sino haga seña, porque no se trata sino de las señas que se le van a hacer a Duarte, para que pueda desembarcar; la señal de Duarte corresponde, a su llegada, la que se indica de la bandera y el farol para distinguir la embarcación de otra cualquiera que pueda arribar, como es natural.

(8) Lo relativo a la pólvora y el plomo fué agregado después con tinta diferente y diferente letra. Ha sido este pasaje mal transcrito en algunas copias publicadas.

Esto conseguido deberás dirigirte al puerto de Guayacanes siempre con la precaución de estar un poco retirado de tierra, como una o dos millas, hasta que se te avise o haga seña, para cuyo efecto pondrás un gallardete blanco si fuere de día y un farol arriba del palo mayor si fuere de noche.

Determinado todo esto procurarás, si te fuere posible, comunicarlo a Santo Domingo para irte a esperar a la costa el 9 de diciembre o antes, porque es necesario temer a la audacia de un tercer partido o de un enemigo nuestro, estando el pueblo tan inflamado.

Ramón de Mella se prepara a ir para allá aunque nos dice que va para Saint Thomas y no conviene que te fíes de él, pues él es el único que en algo nos ha perjudicado nuevamente por su ciega ambición e imprudencia (9).

Aquí se ha ordenado el ejercicio de la Guardia Nacional, y una tarde por haber salido de la línea un soldado el señor Coronel Alfau le dió de fuetazos, pero se escapó de un bayonetazo milagrosamente y ha tenido el triste desengaño de verse acometido de casi todo el primer batallón y no ver más que a su hermano Abad en su defensa.

A Juan Isidro Pérez y Pedro Pina que reciban todas las expresiones de cariño que podríamos hacerle si los viéramos y que no les escribimos por separado por falta de tiempo.

(9) Nada más injusto que esta advertencia que se hace respecto de Ramón Mella, y por personas como Vicente Celestino Duarte y Francisco del Rosario Sánchez. Sólo la justifica el estado de ánimo en que estos próceres se encontraban con las tribulaciones que trae todo estado de conspiración. Por otra parte, es de reconocerse que el temperamento de Mella y el de los Duarte y Sánchez eran diferentes, aquel era impetuoso, decidido, y si se quiere, a la verdad, imprudente, y como es natural muchas veces debió ser molesto a Vicente Celestino y Francisco, más reposados y prudentes. Sin embargo las imprudencias de Mella, al menos dos, fueron, una de decidido amor a la causa de la Trinitaria, el trabucazo de la noche del 27 de febrero, la otra de afecto decidido hacia el Padre de la Patria, la proclamación de Duarte en el Cibao como Presidente de la República. ¡Mella ambicioso! Sólo una apasionada ceguedad del momento pudo dictar esta injusta aseveración.

Juan Pablo, volvemos a repetirte la mayor actividad, a ver si hacemos que el mes de diciembre sea memorable para siempre.

Dios, Patria y Libertad,

Francisco Sánchez

Vicente Celestino Duarte

7.—*Cartas de Jacinto y Tomás de la Concha* (10).

Santo Domingo, 15 de noviembre, año 1843.

Mi querido socio y amigo:

Si a ocuparme fuera en hacerle una circunstanciada relación de lo que ha padecido mi alma desde el momento fatal en que la baja de algunos conciudadanos nuestros fué causa de que Ud. abandonara el suelo que le vió nacer, dejando a sus buenos amigos entregados al dolor que necesariamente debía seguirse a tan inesperado acontecimiento, ciertamente que no me sería posible, supuesto el conjunto de encontrados afectos que asaltan sucesivamente a mi alma. Básteme sólo decirle, que unidos por tan sagrados lazos como son los de la amistad, igualdad de sentimientos y deseos, nuestros padecimientos deben ser unos, sólo con la diferencia que Ud. padece fuera de su país, lejos de su familia y amigos, y yo aún puedo disfrutar estos placeres; pero en cambio de ellos sufro el tormento de ver a cada instante a los indignos dominicanos, que degradan a sus conciudadanos haciéndoles llevar, en los países extranjeros, la nota de indolentes y cobardes, nota que verdaderamente no pertenece sino a ellos exclusivamente.

En fin, echemos un velo a todo lo pasado y ocupémos solamente el porvenir. Este, así lo creo, debe hacer feliz a nuestra cara patria. Dentro de poco...

Yo creo debe hallarse en su poder una carta que le escribió F. S. Este me ha encargado mucho le hable de él, porque tal vez no le escribirá en esta ocasión a causa de hallarse muy irritado, y el escribir le causa una notable alteración en su salud.

Reciba muchas expresiones de mi hermano Tomás, y hágame el favor de dármelas a Juan Isidro y Pina, tanto de parte de Tomás cuanto de la mía, y a más, dígameles que yo quisiera poder escribirles se-

(10) Esta carta también aparece con errores en las publicaciones citadas: línea 13, columna izquierda página 101, dice *ocupémonos solamente en el porvenir*; debe decir *ocupémos solamente el porvenir*; línea 28 dice, *no me es posible*, debe decir *no me es imposible*.

paradamente a cada uno, pero que en esta ocasión me es imposible porque el buque que debe llevar ésta ha de salir esta noche, y ya son las seis de la tarde.

Y Ud., querido amigo, no dude un punto de la sincera amistad que le profesa su invariable,

Jacinto de la Concha.

Amigo querido:

Acaba de darme Jacinto ésta para entregar al Señor Freites portador de ella, y deseando darte prueba de mi verdadera amistad, (a pesar que tú no debes dudar un punto de ella), te hago estos cortos renglones, que a causa del lugar en que los hago van hechos con lápiz; estoy midiendo una madera, metido en un rancho, y aprovecho de la soledad del sitio.

Juan Pablo amigo, cada día están las circunstancias más favorables a nuestros deseos, el sábado pasado en el ejercicio, pues ahora lo hace la Guardia Nacional, el coronel de ésta, que ya sabrás es Felipe Alfau, le dió de fuetazos a un nacional, por haber este faltado; se armó a consecuencia de esto un desorden, de donde resultaron algunos heridos; pero el caso es que el infeliz nacional, que lo es Eugenio Contreras, está en la cárcel, y debe ser juzgado por un Consejo, bien sea militar o especial, y nuestro coronel está muy tranquilo; pero ha causado tanto desagrado en el ánimo de todos los habitantes de este lugar esa acción, que aún los mismos negros dicen, que en tierra de negros no debe haber fuet. Baste decirte que estamos como jamás lo esperé, (es decir, bien) Jacinto te dice lo bastante, a lo que me refiero.

A mi compadre Juan Isidro que hoy a las doce del día vi a su mamá sin novedad, a Pina mil millones de expresiones, que espero en el Todopoderoso nos veamos pronto reunidos. (Lo que no dudo).

Adiós, Juan Pablo, es y será siempre tu amigo,

Tomás Concha.

8.—*Carta de Pedro Alejandrino Pinó*.

Dios, Patria y Libertad.

Curazao, 27 de noviembre, 1843.

Señor Juan Pablo Duarte.

Muy estimado amigo:

Por las cartas que el amigo Freites le lleva, y que yo y nuestro muy estimado Pérez tuvimos la satis-

facción de abrir, validos de la confianza que mutuamente nos hemos dispensado, como también de la seguridad que teníamos de que entre ellas venían cartas para nosotros; por esas cartas, repito, verá Ud. lo que ha progresado el partido duartista, que recibe vida y movimiento de aquel patriota excelente, del moderado, fiel y valeroso Sánchez a quien creíamos en la tumba.

Ramón Contreras es un nuevo cabeza de partido, también duartista. El de los afrancesados se ha debilitado de tal modo, que sólo los Alfau y Delgado permanecen en él; los otros partidarios, unos se han agregado al nuestro y los demás están en la indiferencia. El partido reinante le espera a Ud. como general en jefe, para dar principio a ese grande y glorioso movimiento revolucionario, que ha de dar la felicidad al pueblo dominicano; hágase acreedor a la confianza que deposita en Ud. Le esperamos por momentos.

Pérez y yo conservamos intacto el dinero de nuestros pasajes, favor del señor Castillo, de suerte es que puede contar con dos onzas.

La familia de Ud. está desesperada con las amenazas que sufre y con la enfermedad de Don Juan. Si este pobre anciano no puede recobrar la salud, démosle al menos el gusto de que vea, antes de cerrar sus ojos, que hemos coadyuvado de todos modos a darle la salud a la patria.

El portador le instruirá de todo verbalmente.

Un duartista. *P. Alejandro Pina.*

P. D.—Expresiones a Prudencio, a J. José, a Enrique y al maestro Nicolás (11).

9.—*Cartas de Juan Isidro Pérez a José Patín y Prudencio Díez.*

Señores José Patín (12) y Prudencio Díez
Caracas.

Curacao y noviembre 27 de 1843.

Mis amantísimos: Supongo habrán ustedes recibido ya mis cartas de La Guaira anunciándoles mi

(11) Estos sujetos son Prudencio Díez, Juan José Blonda, Enrique Duarte Villeta y probablemente Nicolás Henríquez, firmante del manifiesto de Separación.

(12) Prestó su contribución a los trabajos de la Independencia. Viajaba amenudo a Venezuela. Nació alrededor de 1789. Se unió a Ramona Aguiar cuya hija

partida de aquel puerto. Tuvimos una navegación pronta y feliz. Aun no nos habíamos desembarcado cuando supimos habían llegado de Santo Domingo las Lavastidas que van para la Habana. En efecto, tuvimos el gusto de ver estas compatriotas y saber de nuestras familias que nos escribieron con ellas.

En conformidad con lo que les diga Freites, (13) que es el conductor de ésta, espero que ustedes venderán sus relojes, Juan Pablo el suyo y su cadena, mi paisano Mariano las hebillas de los breteles, pudiendo contribuir con más, a fin de que no deje Juan Pablo por falta de dinero de marcharse inmediatamente a verse con su familia. ¡Así lo exige el honor!

No puedo menos que insertar aquí la noticia de la gravedad del padre de Duarte (14), y de la hermana Rosa, me lo ha escrito mi familia.

Así, señores, ¿para cuándo se reservan los sacrificios? No me detengo en encarecer esto porque ofendería demasiado, pero no puedo resistir y decirles que el expreso debió haberse puesto cuando lo propusiese.

Don José Díez (15) también está muy malo. Dicen que la pena de ver atropelladas las hermanas de Duarte está acabando con él.

Por ahora ustedes tengan la bondad de decir a todas las mujeres que nos dispensen, pues tenemos mucho que tramar y que reflexionar...

Yo no pienso ir al Norte, y he resuelto quedarme

Francisca casó en 1853 con Miguel Telésforo Camarena Guerrero. Casó con Teresa Aiberti, sus hijas: Amalia casó en 1867 con José María Pichardo Betancout; Josefa, casó con Miguel Sardá Román. De estos troncos proceden las familias actuales Castro-Sardá, Pichardo-Marchena, Patín-Pichardo, Camarena Díez etc.

(13) Buenaventura Freites asistió a la Puerta del Conde la noche del 27 de febrero. Era venezolano. Sufrío expatriación por parte de Santana.

(14) El padre de Duarte había muerto dos días antes de la fecha de esta carta, el 25 de noviembre. Publicó copia de la partida civil de defunción, por primer vez, el Lic. Máximo Coiscou Henríquez en la revista La Opinión, No. 88.

(15) Es José Cupertino hijo de Antonio Díez y Rufina Jiménez, nació en el Seibo el 21 de setiembre de 1791. Se dedicó al comercio en Santo Domingo, durante la dominación haitiana fué miembro del Consejo de Notables (Ayuntamiento) (1838). En la República fué Administrador particular de Hacienda de la Capital, 1856.

aquí aguardando a Juan Pablo, en la inteligencia que si no vuela no me encuentra aquí.

Compatriotas, espero en ustedes.

Juan Pablo puede conseguirse dinero prestado, pues tiene finca en Santo Domingo.

Tengo mucho que escribir y tengo la cabeza ca-
liente.

Adiós,

Jn. I. Pérez.

P. D.—Paisano Patín, nuestro paisano Núñez es bueno, tengo el mejor concepto de él, y estoy seguro que facilitará a Juan Pablo todo lo que necesite para su traslación. Prudencio, E. Acosta, Justo Reyes, Luis Correa y otros también son filántropos.

Vale.

III

LA INDEPENDENCIA

10.—*Llamamiento hecho por la Junta Central Gubernativa a Juan Pablo Duarte, Pedro Alejandrino Pina y Juan Isidro Pérez* (16).

Dios Patria y Libertad
República Dominicana

Santo Domingo y marzo 2 de 1844 y 1o. de la Patria.
La Junta Central Gubernativa de la República.

A nuestros compatriotas Juan Pablo Duarte, Pedro Pina y Juan Isidro Pérez.

Compañeros:

El día 27 de febrero último llevamos al cabo nuestros proyectos. Triunfó la causa de nuestra separación por la capitulación de Desgrotte con todo su distrito. Azua y Santiago deben a esta hora haberse pronunciado.

El amigo Ravelo, (17) portador de la presente, les dará amplios detalles de lo sucedido, y se (entenderá?).... para.... del armamento..... fletado el buque Eleonore.

Esperamos que tan pronto como llegue ese buque a Curazao procurarán que su despacho se haga tan pronto como sea posible para tener el imponderable gusto de abrazarnos. Y..... por que se necesitan por temor de una invasión.

Felicidad

Bobadilla.— M. R. Mella— Echavarría.— Felis Herceñario.— C. Moreno.— Valverde.— El Se-

(16) Este documento está roto en varias partes. Se han intercalado letras o palabras para completar el sentido, cuando nó, hemos puesto puntos.

(17) El trinitario Juan Nepomuceno Ravelo.

cretario de la Junta S. Pujol.— El Jefe de Operaciones militares interino Fco. Sánchez.

Aunque está la oblea rompida fuimos nosotros mismos.

Mella y Sánchez.

11.—*Carta de Silvano Pujol, a Juan Pablo Duarte, Juan Isidro Pérez y Pedro Alejandrino Pina.*

Dios Patria y Libertad
República Dominicana

Carísimos amigos y compatriotas: recibid con Ravelo el beso más dulce de la más entrañable amistad y jurad odio eterno a la haitiana gente desde la cuna que os mecío hasta los confines de Siberia: Somos libres y marchamos a la Frontera a imponerles el pavor. Que tiemblen ahora y experimenten con rubor nuestra generosidad.

Suyo ad eternitatem

S. Pujol, y como lo deseaba siempre nuestro Juan Isidro, Secretario del Gobierno Provisional. (18)

A Juan Pablo, Juan Isidro y Pedro Pina.
Curazao.

(18) Silvano Pujol fué activo separatista, firmó el actade Independencia del 16 de enero 1844 y estuvo la noche del 27 de febrero en la Puerta del Conde. Fue hijo de Vicente Pujol y Manuela Quintanó; nació alrededor de 1823; en 1842 casó con Isabel Hernández, enlace que tuvo varios hijos: Manuela, nació en 1843, murió en 1863; Miguel Silvano, nacido en 1851, casó con Maria Chico; Isabel Maria, nació en 1854; Elvira, nació en 1856, murió en 1870; Vicente, nació en 1857. Viudo, contrajo segundas nupcias con Pilar Ortega Molina, enlace que tuvo estos hijos: Lucía, nació en 1863 y murió en 1864; Silvano, nació en 1865, casó en 1888 con Altigracia Iñiguez; Miguel, casó con Altigracia Almarant; Emilio caso con Ana Fernández. Silvano Pujol vivió muchos años dedicado al magisterio primario.

12.— *Comunicación de la Junta Central Gubernativa donde se dispone que el General Juan Pablo Duarte preste sus servicios en el Ejército del Sur.*

Dios Patria y Libertad
República Dominicana.

Santo Domingo, marzo 21 de 1844 y 1o. de la Patria.

LA JUNTA CENTRAL GUBERNATIVA

Al General de Brigada Juan Pablo Duarte, Comandante del Departamento de Santo Domingo y miembro de la misma corporación.

Compañero y amigo: Siendo de necesidad en la armada expedicionaria del Sud, que además del Jefe expedicionario General Santana, haya otro oficial superior que pueda reemplazarlo en caso de falta y que le ayude y coopere con él a la defensa de la Patria en la agresión que nos han hecho los haitianos, usted se dispondrá a marchar inmediatamente para el Cuartel General con la División que sale hoy bajo sus órdenes, y se pondrá de acuerdo con dicho General Santana para todas las medidas de seguridad y defensa, procurando que sean en armonía con nuestra resolución de ser libres o morir y según los principios que hemos proclamado.

Saludamos a Ud. afectuosamente,

El Presidente de la Junta, *Bobadilla*.— *C. Moreno*.— *Felis Mercenario*.— *Valverde*.— *Medrano*.— *Caminero*.— *Abreu*.— *S. Pujol*.

13.— *La Junta Central Gubernativa ordena al General Duarte su regreso a Santo Domingo.*

... Dios Patria y Libertad
República Dominicana

Santo Domingo 4 de abril de 1844 y 1o. de la Patria.

LA JUNTA CENTRAL GUBERNATIVA

Al General de Brigada Juan Pablo Duarte.

Compañero y amigo: al recibo de ésta se pondrá usted en marcha con sólo los oficiales de su Estado Mayor para esta Ciudad donde su presencia es necesaria, avisándosele al General Santana.

Saludamos a usted afectuosamente,

El Presidente de la Junta, *Bobadilla*.— *Echavarría*.— *Fco. Sánchez*.— *Delorve*.— *Jimenes*.— *Pujol*.

Sobreescrito: *Servicio*.— Al General de Brigada Juan Pablo Duarte en el Cuartel General de Baní. — De la Junta Central Gubernativa.

15.— *Cuenta que presenta el General Juan Pablo Duarte a la Junta Central Gubernativa (19).*

(19) Este documento ha sido publicado con variantes, véanse **Duarte en Campaña**, artículo periodístico de ahora años por Leonidas García y **Duarte** por Don Federico Henríquez y Carvajal, 1944, que traen versiones idénticas:

a) en las variantes citadas dice: "por gastos hechos en el camino".

b) variante: "al Sargento Capriles". Ambos apellidos existían.

c) en vez de esta partida, esta otra: "al comandante Rafael que estaba enfermo, para alimentos".

d) "I quintal de azúcar".

e) "al coronel Pedro Alejandro Pina".

Hay otros variantes de poco valor.

Debe el General Duarte C/C con el Erario Público.

(DEBE) :

Pesos mil que le fueron entregados para gastos de la División de Baní\$ 1000

Visto bueno por la Sección de Hacienda habiéndose enterado en el Tesoro los ochocientos veinte y siete pesos que fueron devueltos.

Caminero. — J. Tomás Medrano. — Jiménez. — Bobadilla. — Echavarría. — Félix Mercenario.

HABER:

Marzo 23 Gastado en Haina (a).....\$	1.00
Pitanza o sean raciones para el Estado Mayor y agregados a él, desde su salida de Santo Domingo hasta su vuelta.....	39.12
14 hombres, sin contarse a él mismo.	
Un peso de papel blanco....	1.00
A ocho militares para pan o bastimento	1.00
Al Sargento Caprí, (b) una ración atrasada	0.50
Maíz	2.00
Al Bn. Castillo, gratificación por su buen comportamiento para con los habitantes, sin estar racionado	10.00
1 lata aceite almendras. (c)..	1.50
Plátanos para racionar las tropas	2.00
Id..... Id..... Id.....	6.00
Un novillo Id... Id.....	20.00
1/2 quintal azúcar (d).....	4.00
4 platos de hoja de lata.....	4.00
Al Comandante Pina, (e) a cuenta	50.00
2 cueros para las cajas.....	1.00
En velas	3.88
Al Capitán Martín Girón, enfermo	16.00
A Ramírez, miembro de la Central	10.00
	\$ 173.00
Entregados al Tesoro.....	827.00
	\$ 1000.00

(ANEXO):

Recibí del General Duarte, la suma de ochocientos veinte y siete pesos, para ser entregados en la Tesorería de esta Ciudad.

M. Lavastida

16.— *Convocatoria de la Comisión Militar.*

Dios Patria y Libertad
República Dominicana

No. 65
Circular.

Santo Domingo y mayo 11 de 1844 y lo. de la Patria.

JUAN PABLO DUARTE

General de Brigada, comandante del
departamento de Santo Domingo.

A los miembros que componen la Comisión
Militar.

Compañeros y amigos:

Para las tres de esta misma tarde es me-
nester que ustedes se encuentren en la ofici-
na de este Departamento así para firmar lo
acordado en esta misma mañana como para
deliberar sobre otras cuestiones importantes.

Dios guarde a ustedes muchos años

Duarte.

J. P. Duarte, general
Ml. Jiménez, general
Fco. Sánchez, general
J. Puello, coronel
T. Mañón, comandante

*Jimenes.— Toribio Mañón.— Fco. Sán-
chez.— Joaquín Puello.*

16.— *La Junta Central Gubernativa responde a
Duarte respecto de su ofrecimiento de ir a Santia-
go a prestar servicios a la Patria.*

Dios Patria y Libertad
República Dominicana

Santo Domingo, 15 de mayo de 1844.

LA JUNTA CENTRAL GUBERNATIVA

Al General Juan Pablo Duarte, Comandante del
Departamento de Santo Domingo.

Compañero y amigo: Hemos recibido su carta de
usted, fecha del 10 del presente, en que manifiesta el

deseo de ir a Santiago para prestar sus servicios a la
Patria, en la expedición que debe salir de ese lugar,
para San Juan y los demás pueblos de esa parte, por
el camino de Constanza.

El Gobierno da a usted las gracias, por este ofre-
cimiento patriótico, y creyendo sus servicios en este
Departamento más útiles, espera que usted continúe
en su puesto en el ejercicio de las funciones que se
le han confiado.

Saludamos a usted afectuosamente,

El Presidente de la Junta, *Bobadilla.* — *Echa-
varría.* — *C. Moreno.* — *J. Tomás Medrano.* — *Ji-
menes.* — *Valverde.* — El Secretario de la Junta *S
Pujol*

17.— *Petición de la oficialidad de Santo Domingo a
la Junta Central Gubernativa y nombramiento de
General en favor del Coronel Joaquín Puello.*

Dios Patria y Libertad
República Dominicana

LA OFICIALIDAD DEL EJERCITO
DE SANTO DOMINGO

A la Junta Central Gubernativa.

Compañeros y amigos:

Atendiendo al mérito conocido de los generales
Duarte, Sánchez y Mella y al celo que manifiesta en
el desempeño de su encargo el Coronel Joaquín Pue-
llo, hemos convenido en pedir a la Junta Central:
que el primero sea elevado al grado de General de Di-
visión, Comandante en jefe del Ejército, y creemos
no ser injusta esta promoción, pues ha sido el hom-
bre que desde muchos años está constantemente con-
sagrado al bien de la Patria, y por medio de socieda-
des, adquiriendo procelitos y públicamente regan-
do las semillas de separación, ha sido quien más ha
contribuido a formar ese espíritu de libertad e inde-
pendencia en nuestro suelo, en fin él ha sufrido mu-
cho por la patria, y su nombre fué invocado inmedia-
tamente después de los nombres *DIOS, PATRIA Y
LIBERTAD*; siempre considerado como el caudillo
de la revolución. Verdad es que en el momento del
pronunciamento no estuvo con nosotros, pero eso
prueba que más eucarnizada fué la persecución que

hubo contra él; el tiempo de su expatriación lo empleó en solicitar auxilios para la patria, pero necesario era que antes hubiese un pronunciamiento, y no pudo conseguir lo que anhelaba.

El segundo, el constante y valeroso General Sánchez, que desde un estrecho aposento vencía todas las dificultades que se presentaban para la consecución de la noble empresa y que se puso a la cabeza de los bravos del 28 de febrero, junto con los beneméritos Jimenes, Mella y Puello, queremos sea elevado al grado de General de División.

El General Mella, cuyas disposiciones para la guerra son conocidas y cuya consagración a la causa le ha sido tan favorable, que también sea elevado al grado de General de División. El mismo grado merece el muy distinguido General Villanueva.

Por último, el Coronel Joaquín Puello, públicamente adherido a la Revolución y cuyo celo en el desempeño del mando de la plaza merece un ascenso por premio, queremos sea elevado al grado de General de Brigada.

También pedimos a la Junta: que tome providencia sobre la emisión de una corta cantidad de billetes para pagar las tropas, durante el tiempo que media para la reunión de la Constituyente, que dispondrá lo que convenga.

Tal es el voto que la oficialidad somete a la Junta, y cuya aprobación espera.

Nos suscribimos obedientes servidores de la Junta,

Santo Domingo y mayo 31 de 1844 y 1o. de la Patria (20).

J. A. Acosta.— R. Rodríguez.— Feliciano Martínez.— Eugenio Aguiar.— W. Guerrero.— Andrés Piñeiro.— P. Valverde.— P. Martínez.— Eusebio Puello.— por Pedro Aguiar, Jacinto Concha.— Marcos Rojas.— Cesareo Prado.— Salazar.— Carlos Gar-

(20) Después de la presentación de este documento que denota un estado de ánimo favorable a los trinitarios, que no se supo o no se pudo aprovechar, se produjeron los acontecimientos del 9 de junio por los cuales se desconoció la Junta Gubernativa compuesta de afrancesados, anexionistas o proteccionistas, de conservadores de pura cepa, y se constituyó otra presidida por Sánchez.

— José Parahoy.— Antonio Díaz.— Migu. Dezapes.— Leandro Espinosa.— Ventura Gneco.— R. Echavarría.— Pablo Miniel.— Silvestre García.— Vito Díaz.— Barbarín Martínez.— Jesús Arias.— Pedro Díaz y Castro.— Juan de Dios Díaz.— J. A. Sanabria.— Hipólito de los Reyes.— Dionisio Rojas.— Juan Herazo.— Jacinto de la Concha.— Pedro Celestino Fajardo.— Santiago Barriento.— Alexander D. Batigni.— Feliciano Berrou.— C. Rodríguez.— J. B. Alfonseca.— Pedro Agapito.— L. Deborde.— M. Moscoso.— Por José Girón, Ventura Gneco.— Hipólito Darravite.— Florencio Chacón.— Manuel Ascención.— A. Guillot.— Fabián Ríos.— Mauricio Bréa.— José Alvarez.— Joseph Pupon.— Pablo García.— Troncoso.— Salustiano (?) González.— Francisco Garijo.

Santo Domingo 7 de mayo (sic) 1844 y 1o. de la Patria.

Despáchesele al Coronel Joaquín Puello el nombramiento de General de Brigada en atención a los servicios y méritos que ha contraído después del Pronunciamiento, y respecto a que los generales Sánchez, Mella, Duarte y Villanueva han sido altamente recompensados de los servicios que han hecho a la causa de la Independencia, en circunstancias que era preciso combatir a nuestros enemigos; habiendo cesado por ahora las hostilidades, no ha lugar el aumento de grado que varios oficiales solicitan en su favor, reservándoseles mayor recompensa cuando el Gobierno definitivo esté legítimamente instalado; pues aquel atenderá a los constantes servicios que hagan a la causa pública, y la Junta declara que no nombrará en adelante más oficiales generales, para estar en armonía con los principios del Manifiesto de 16 de enero del presente año.

En cuanto a la emisión que se solicita de papel moneda, atendiendo a lo que está dicho en el mismo manifiesto, y a que este asunto es de grande importancia y trascendencia pública, el Gobierno, que se ocupa en las medidas de sustituir otra moneda a la haitiana que está en circulación, acelerará la decisión que crea conveniente.

El Presidente de la Junta, *Bobadilla.— Caminero.— C. Moreno.— J. Tomás Medrano.— Echavarría.— Felis Mercenario.*

18.—*Petición de retiro del sargento primero Federico María Leyba.* (21).

Dios Patria y Libertad
República Dominicana

Al ciudadano Juan Pablo Duarte, General de Brigada de los ejércitos de la República.

General:

Al oír resonar en mi patria el sacrosanto grito de libertad; al ver a mis compatriotas volar presurosos de todas partes a incorporarse en las filas del ejército libertador destinado a disputar al enemigo la entrada en nuestro territorio, un impulso irresistible, hijo del entusiasmo patriótico, me hizo tomar las armas y contraer la obligación de perecer en la defensa de nuestros derechos, sin esperar más noble recompensa que la gloria y prosperidad de mi país.

Hoy que ha pasado el peligro que amenazaba, creo de mi deber continuar mis ocupaciones anteriores a fin de estar en aptitud de ayudar a mi padre en el desempeño de las multiplicadas obligaciones que le impone el mantenimiento de una numerosa familia, y llenar así mis deberes como ciudadano y como hijo confiado, en que usted tiene el convencimiento de

(21) Este fué uno de los papeles que anduvieron, antes de ser debidamente guardado, muy a las manos por mesas o escritorios. El mismo Padre de la Patria, en funciones de tenedor de libros o de maestro de aritmética, tomó la carta de Leyba para hacer números en ella: hay sumas, restas, multiplicaciones, divisiones y reglas de tres, números, muchos números.

Pero cayó también en manos de Rosa o Francisca la dicha carta en un día que era necesario hacer apuntes y balance de lo necesario para el diario sustento. Así se lee:

Carné	2
maíz	1½
papelón	½
leña	½
papas	¼
sal	¼
Manteca y ajos	2/4
pan	1½

7-¼

velas

1

Otro documento, que tampoco no aparece en esta edición por no afectar directamente a Duarte el Manifiesto de José Desiderio Valverde del 6 de agosto de 1858, sirvió de papel de apunte casero:

2 martes septte.	
pan	20
café	60
azúcar	20
maíz	60

160

que yo no he tenido más interés que servir a mi país, ni más recompensa que la satisfacción de haber hecho cuanto ha estado a mi alcance por conseguir este fin, espero que usted se servirá concederme mi retiro del servicio activo a reserva de volverle a tomar tan luego como el peligro de la Patria lo exija.

Tengo el honor de saludar a usted respetuosamente en Ta Patria

Federico Ma. Leyba (22).

Santo Domingo el 7 de junio, 1844 y 1o. de la Patria.

19.—*Representación de los oficiales del ejército de Santiago.*

Dios Patria y Libertad
República Dominicana

Los jefes y oficiales del ejército del Norte a la Junta Central Gubernativa.

Compañeros y amigos:

Los escandalosos hechos, las medidas arbitrarias e ilegales adoptadas por el que se titula General Comandante del Distrito de Santiago, los insultos, amenazas y atropellamientos cometidos por éste en la tarde de ayer mandando poner en la cárcel pública y entre bayonetas a los tenientes coroneles del Ejército Juan Jiménez y Gregorio Delvalle, vilipendiando su honor y delicadeza de una manera vergonzosa, tratándolos por que a uno de los enemigos o traidores a nuestra patria, han puesto en consternación a todos los habitantes y al ejército todo de Santiago y llenado de indignación (y de vergüenza) y de horror a todos nosotros, que somos igualmente ultrajados con semejante despotismo. La autoridad arbitraria del proscrito Rivière está sustituida en el general Imbert; en un hombre impotente para el mando;

(22) Federico María Leyba, hijo de José María Leyba y Mónica Rodríguez nació el 5 de febrero de 1828. El matrimonio Leyba-Rodríguez, efectuado en 1825, tuvo varios hijos además de Federico; Manuel Joaquín, el mayor, nació en 1826, murió en 1836; Ana Teresa, nació en 1829; Rafael María, el Restaurador, nació en 1831; Narciso, nació en 1833; María de las Mercedes, nació en 1837.

Federico Leyba figuró en la política y alguna vez se le llama "general". Fué diputado a la Convención Nacional de 1866, en representación de Puerto Plata, y en 1876 fué gobernador interino de esa misma provincia. Había figurado como Restaurador.

en un extranjero indigno de pisar nuestro territorio, y que es indudablemente la escoria de la sociedad. El ignora el tratamiento que se merecen los oficiales de honor de nuestra República, entre los que contamos, con orgullo, a los ciudadanos Delvalle y Jiménez. Los atropelló impunemente y los insultó con ajos y otras expresiones que no deben proferir ninguna persona de alguna educación.

Los jefes y oficiales que suscriben no pueden ver con indiferencia este escandaloso proceder, puesto que el señor Imbert trata de sumergirnos en otro yugo mil veces más atroz que el que hemos sacudido. Hoy los ha atropellado a ellos, mañana lo hará con nosotros, y todo jefe, todo hombre, todo ciudadano tiene derecho a que se le respete. ¿Qué delito han cometido nuestros compañeros Delvalle y Jiménez? ¿Por qué si eran criminales no se les manifestó la causa de su bárbaro arresto en un castillo, cual si fuesen ladrones y asesinos? ¿Por qué cuando se les pone en libertad, no se dice al pueblo, que los ha visto prender con bayonetas, que están inocentes? Público debió haber sido el ultraje que ellos y nosotros hemos recibido, y público debía haber sido el desagravio. Los oficiales que os dirigen la presente están resueltos a morir por sostener la bandera que se enarboló el 27 de febrero, pero no pueden soportar un solo día más que el mando del Distrito esté en manos del señor Imbert. Somos españoles, dominicanos y obedientes a las órdenes del Gobierno supremo, y pedimos en nombre del pueblo y del Ejército la pronta separación de este sujeto y su expulsación de Santiago, de otro modo, Señores, no responderemos de la tranquilidad del país, que no ve en él sino un monstruo, que tiene presos a todas horas honrados ciudadanos por sólo su capricho. Bastante prueba es la voz que ha esparecido por el pueblo de que trataba de introducirse la esclavitud, para bajo este velo de infamia arrestar a dos jefes con quienes tenía resentimientos particulares. Este bajo y mezquino proceder, la recomendación que hizo en su asqueroso papelucho de los servicios prestados por tres franceses a la Patria, sin hacer mención de los españoles, que tanto se distinguieron y que son más acreedores que él a la gratitud del Gobierno, y no pudiendo ver sin horror que las autoridades de Santiaguito se componen todas de franceses, sin haber un solo dominicano empleado, ni aún de escribiente, nos obligan a suplicar a esa Junta se digne poner

un pronto remedio a tantos excesos, que estamos resueltos a evitar con la fuerza, si llegase el último extremo, a que esperamos no dará lugar esa Junta. Los comandantes Delvalle y Jiménez han merecido bien de la Patria, y con su injusta, arbitraria e infame prisión se han hecho más dignos de nuestra amistad y han contraído un nuevo mérito con el Gobierno, que tantos y tan señalados servicios les debe.

Santiago 13 de junio y 1o. de la Patria (23).

Teniente Coronel *Nicomedes Thabares*.— El Comandante del Distrito de la Vega *M. Megía*.— El ayudante mayor de la Guardia Nacional *Pedro Fernández*.— El Coronel de la División de La Vega *T. Ramírez*.— Por el Capitán Vicente de los Santos, *José Florentino Rodríguez*.— El Capitán *S. de Noá*.— Comandante Comisario de Guerra *Felís Soza*.— El Teniente de Policía *F. Ramírez*.— El Capitán Ayudante Mayor *José Reynoso*.— El Teniente Coronel *Juan Alvarez*.— El Alférez de Artillería *Carlos Monción*.— El Capitán *Pedro Concepción*.— El Comandante *J. Durán*.— El Comandante del Cotuí *Salvador Monclús*.— Ayudante del Cotuí *Basilio Gavilán*.— El Capitán de Artillería *Esteban Adame*.— Por el Alférez Fernando Paredes, *Pedro Bonifacio*.— El Capitán habilitado de La Vega *J. B. Garrido*.— El Comandante de la División del Cotuí *J. Eufemio Hernández*.— Por el Teniente Seferino González, *Anselmo Mártir (?)*.— El Comandante de la Plaza y común de la Sierra *B. Aybar*.— El Capitán de Lanceros del Cotuí *Manl. Cruz*.— Comandante *Fernando Sepeda*.— El Alférez de Caballería *Luis ... Lope (?)*.— Por el Capitán Jacinto Ortega. — Por el Capitán Domingo Rodríguez. — Por el Capitán Toribio Hernández. — El Capitán *Julián Pérez*.— El Alférez *Nicolás Adames*.— El Capitán de Caballería de Mao *Bernardo Rodríguez*.

(23) Este documento no es sino hijo de la propaganda duartista de Mella en el Cibao, hecho del cual tampoco se sacó buen partido. Los agredidos por la autoridad de Imbert son dos distinguidos febreristas: Gregorio del Valle y Juan Evangelista Jiménez, sin embargo, no parece, sino que los juicios que se hacen al rededor del ilustre vencedor del 30 de marzo son injustos y excesivos. El tono del documento muchas veces pierde en fuerza moral y se hace indigno de la causa que defiende.

20.—*Nombramiento de Delegado en el Cibao, expedido al General Juan Pablo Duarte.*

Dios Patria y Libertad
REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo, 18 de junio de 1844, año 1o. de la Patria.

LA JUNTA CENTRAL GUBERNATIVA

Al General Juan Pablo Duarte, miembro de la Junta Central Gubernativa.

Compañero y amigo:

Por una deliberación de la Junta Central Gubernativa ha resultado: que usted debe rendirse a los Departamento del Nord-Este para que a nombre del Gobierno de la República y representándola, pueda intervenir en las discordias intestinas y restablecer la paz y el orden necesarios para la prosperidad pública.

Usted procurará siempre que no se haga imposible, por razones que no están al alcance del Gobierno, proceder a la elección o restablecer los cuerpos municipales atendiendo a que se le anunció a los pueblos, por el manifiesto y por un decreto subsecuente, el sostenimiento de las autoridades que existían antes de la Revolución.

Sabiendo la Junta Central la oposición que hubo al principio contra la Delegación de los señores Delorve, Rocha y Pedro de Mena, y vistas las circunstancias, primero: que la Junta tiene necesidad de que esté en su seno el señor Delorve, miembro central del Departamento de Santiago, para que en compañía de los demás venga a dirigir los negocios del Estado.

Segundo: que atendiendo a la carta del General Ramón Matías Mella que escribió a la Junta, con fecha 18 de mayo, tememos, que por consecuencia de los agravios pasados y existiendo tal vez los motivos que ocasionaron los primeros, vuelvan a reiterarse las controversias pasadas, y habiendo sido insuficiente la presencia de los mencionados delegados para contener los disturbios, habiendo sucedido al contrario, que su presencia produjera una contienda muy desa-

gradable al Gobierno por haber sido entre hombres de tanta respetabilidad:

Hemos determinado, que la Delegación de los señores Delorve, Rocha y Pedro de Mena, habiendo cumplido, como debe haberlo hecho a esta fecha, con su primer encargo, se restituya a Santo Domingo, donde hace notable falta, y que usted a nombre del Gobierno, como queda dicho, corrija los abusos y corrija los trastornos que existan y puedan existir, corrija los trastornos que existan y puedan existir, dándole cuenta exacta y continuada de todas sus operaciones.

Saludamos a usted con consideración,

El Presidente de la Junta, *Fco. Sánchez.*— *J. M. Ramírez.*— *Felís Mercenario.*— *Jimenes.*— *P. A. Pina.*— *Medrano.*— *S. Pujol.*

21.—*Comunicación de los Delegados en el Cibao Pedro Ramón de Mena y Domingo de la Rocha.*

Dios Patria y Libertad
REPUBLICA DOMINICANA

Santiago y julio 1o. de 1844, año 1o. de la Patria.

A la Señal Central Juan Pablo Duarte, Miembro de la Junta Central y su Delegado en esta parte.

Señor General:

Quedamos impuestos de la carta orden de la Junta Central, que Ud. se sirva acompañar a su nota de ayer, en la que se nos previene cesar en las funciones de Delegados que ejercíamos; y en su cumplimiento, damos por terminada desde hoy nuestra misión.

Lo que participamos a usted, en respuesta a su mencionada nota de hoy; suscribiéndonos sus atentos servidores (24).

Mena

Rocha.

(24) No parece sino que esta Comisión, entre otras cosas, no hacía sino labor santanista, al menos, que sepa, la hacía Pedro Ramón de Mena.

22.—*Inventario del archivo de la Delegación Mena, Delorve, Rocha.*

Inventario de los documentos y otros papeles que componen el archivo de la Delegación cesante de que eran miembros los señores Coronel Pedro Ramón de Mena, José Ramón del Orve y Domingo de la Rocha, el cual se forma hoy para hacer entrega de él al señor Comandante General de este Distrito de Santiago, por orden expresa del señor general Juan Pablo Duarte, actual Delegado de la Junta Central

A S A B E R :

Números

- 1 1 Un legajo de treinta y siete comunicaciones oficiales, cuyas fechas comprenden los meses de mayo y junio último.
- 2 1 Un cuaderno copiador de oficios con cuarenta y seis comunicaciones en diez y ocho fojas útiles.
- 3 1 Un idem copiador de las alocuciones hechas por la Delegación con cuatro fojas útiles.
- 4 1 Un idem en que están anotados los acuerdos hechos por la Comisión en Puerto Plata con una foja útil.
- 5 1 Un idem en que constan las resoluciones o providencias que han recaído a varias representaciones, dirigidas a la Delegación con dos fojas útiles.
- 6 1 Un legajo de procesos verbales con dos documentos que tienen referencia a uno de dichos procesos sobre los negocios de La Vega.
- 7 1 Un oficio del Señor General Comandante General del Departamento de Puerto Plata con un estado que acompaña de las promociones de grados militares hechas en su Departamento.
- 8 1 Un ejemplar del Decreto expedido por la Comisión en Puerto Plata con fecha 15 de junio último.
- 9 1 Una representación del Señor Ramón Torren vecino de Moca, sobre la que no recayó providencia alguna por no estar la concesión de su pedimento en las facultades de la Delegación.

- 10 1 Una cuenta general del ingreso y egreso de la Administración de Hacienda de Puerto Plata en el ejercicio del Señor Pichardo hasta 31 de mayo último.
- 11 1 Una nota de observaciones que dió la Administración General de Hacienda en Santo Domingo sobre las cuentas anteriores que rindió la de Puerto Plata.
- 12 1 Un legajito de Decretos impresos de la Junta Central Gubernativa.
- 1 1 Una media resma de papel común de escribir.
- 2 Dos manillas de papel fino de cartas.
- 13 1 Un estado de la situación de caja del Tesoro de Puerto Plata hasta 15 Junio.

NOTA : Que los comprobantes que justifican la cuenta rendida por el Señor Administrador Domingo Pichardo, no se tienen actualmente aquí y se esperan por momentos de Puerto Plata, donde quedaron por olvido en el armario de la Secretaría.

Santiago, julio 5 de 1844 y 1o. de la Patria Dominicana.

Mena.

23.—*Comunicación del general Francisco Antonio Salcedo al teniente coronel Manuel Mejía, comandante de La Vega.*

Dios Patria y Libertad
REPUBLICA DOMINICANA

Cuartel General de Santiago, 20 de julio de 1844 y 1o. de la Patria.

FRANCISCO ANTONIO SALCEDO
General de Brigada, comandante de la 2a. división del ejército expedicionario en las fronteras del Nordeste.

Al Teniente Coronel Manuel Mejía, Comandante de la plaza y común de La Vega.

Hermano y amigo :

Ya va el General José María Imbert a tomar el mando de La Vega, yo me quedé aquí hasta ahora a



las órdenes del Presidente Duarte (25); no hay novedad ninguna, sólo le diré que los malvados que pretendían conspirar contra nuestra bella República Dominicana están presos y muy seguros.

Daré a usted la buena nueva que el lunes sale la tropa de La Vega para su ciudad, y escríbame siempre a fin de saber de usted.

Reciba mis expresiones finas y de todo mi Estado Mayor.

Dios guarde a usted muchos años

Franco. Ant. Salcedo.

Aposdata.—Memorias al Padre Peña y dámele comunicación de ésta.

24.—*Exposición que del Cibao trajeron a la Junta Gubernativa Domingo Mayol y Juan Luis Franco Bidó, enviados de Ramón Mella (26).*

.....

 "He determinado nombrar una comisión compuesta del coronel Mayol y del comandante Juan Luis Franco Bidó, para que en nombre y representación de los pueblos del Cibao exponga a la Junta sus necesidades, sus exigencias y la justicia con que me he dirigido al Gobierno por el bien y felicidad de mi Patria. También manifestarán a ustedes que los pueblos y el ejército del Norte, ansiendo por un Gobierno definitivo,

(25) Como resultado de las actividades del decidido Ramón Mella, se hizo la proclamación de Duarte como Presidente de la República. La manera de pensar del Fundador se puede colegir de su carta de fecha 20 de julio escrita a los habitantes de Puerto Plata, una de las mejores piezas salida de su pluma. Aparece en los Apuntes de Rosa Duarte. ¡Imprudencias de Ramoncito! diría en el seno de la confianza Francisco del Rosario Sánchez. No es del momento discutir la conveniencia de este movimiento y si fué o no imprudente, pero es bueno advertir que en la Historia las imprudencias y los imprudentes tienen su lugar, son necesarios, y que si el fracaso llega, al menos se salvan los conceptos. Bajo el manto de prudencia suelen esconderse juntos cobardía e indiferencia, conformismo y acomodo personal, y mientras tanto..... sigue en marcha la proce-sión. El 4 de julio debía ser fecha de gran júbilo cívico en el Cibao, que demostró ese día, y con el hecho de la proclamación, estar dispuesto a seguir al Padre de la Patria en sus ideales, contrario a lo que aconteció en la Capital, que como tal, luego es fácil que en ella, aves de rapiña venidas de otras partes hagan sus nidos junto a los ya formados por las que allí normalmente se dan.

han proclamado Presidente de la República Dominicana al general Duarte, con la condición de que salve al país de la dominación extranjera, y que convoque la constituyente y remedie la crisis de la hacienda pública.

"Estos pueblos desearían que esa pequeña porción de la República conociese como ellos el justo motivo que les impelía a tomar esta medida para que ni siquiera haya una divergencia de opinión.

"Mañana mandaremos los procesos verbales de los pueblos y del ejército sobre la Presidencia del general Duarte".

25.—*Pasaporte extendido a Juan Pablo Duarte (27).*

Dios Patria y Libertad
 REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo y setiembre 10 de 1844 y 1o.
 de la Patria.

LA JUNTA CENTRAL GUBERNATIVA

No. 48

Permite libre y seguro pasaporte al señor Juan Pablo Duarte para que pase a Hamburgo en el primer buque que se presente.

El Presidente de la Junta y Jefe Supremo Militar,
Pedro Santana.— Eudecindo Ramírez.— Felis Mer-

(26) El documento que corresponde en este lugar formaba parte del presente Archivo, pues aparece catalogado en la lista que prepararon las hermanas Duarte, pero, parece se extravió en manos del Doctor Ponce. Pero como este documento, en su parte esencial aparece, en el manifiesto de la Junta Central Gubernativa, que con ligeras variantes está publicado en *Clio*, 1936 por don Emilio Tejera y en Documentos para la Historia Dominicana, 1944, publicación del Archivo Nacional, de aquí lo sacamos para llenar el vacío producido.

(27) La reacción de la Junta Gubernativa santanista a los acontecimientos del Cibao no podía esperarse mucho tiempo. A estos hechos siguieron prisiones, manifiestos insultantes; Duarte y los suyos declarados traidores a la patria, la expulsión de todos. Después el silencio de los buenos, la indiferencia de los neutrales, la "firmomanía" en plena colaboración, hicieron lo demás. Una vez dijo Duarte: "y mientras tanto se agita y bulle el malo ¿qué hace el bueno?..."

cenario.— Toribio L. Villanueva.— J. Tomás Medrano.— Bobadilla.— N. Linares.— Jiménez.

27.—Proyecto de Ley Fundamental (28).
(Fojas 1a. 2a. 3a.)

Folio vuelto: 320008... (ilegible) St. Thomas
.....(ilegible)
Hamburg den 9 Novbr. 44
Dis Polizei-Behörde
für I. A.
.... (ileg.) Polizei... (ileg.)
..... (una firma ilegible)

Hay un sello circular con escudo en el medio cuya leyenda es: *Hamburger Polizei Behörde.*

26.—Orden de expulsión extendida a la familia de Duarte.

Dios, Patria y Libertad
REPUBLICA DOMINICANA

Sección de policía

No. 20.

Santo Domingo y marzo 3 de 1845 y 2o. de la Patria.

MANUEL CABRAL BERNAL
Secretario de Estado del despacho del
Interior y Policía.

A la Señora Manuela Díez
Presente.

Señora:

Siéndole al Gobierno notorio por documentos fehacientes que es a su familia de usted una de aquellas a quienes se le dirigen del extranjero planes de contrarrevolución e instrucciones para mantener el país intranquilo, ha determinado enviar a usted un pasaporte para el extranjero, el que le acompaño bajo cubierta a fin de que a la mayor brevedad realice usted su salida con todos los miembros de su familia, evitándose el Gobierno de este modo de emplear medios coercitivos para mantener la tranquilidad pública en el país.

Dios guarde a usted muchos años.

Cabral Bernal

PROYECTO DE LEY FUNDAMENTAL

DIOS
PATRIA Y LIBERTAD

Nos, los infrascritos, nombrados por los Pueblos, Representantes legítimos de la Nación Dominicana, reunidos en augusta Asamblea Legislativa, en el nombre de Dios, Supremo Autor, árbitro y regulador de las naciones, y en uso de las facultades que para ello se nos han conferido, visto el proyecto de Ley Fundamental sometido a nuestra consideración por... hemos adoptado y decretamos la siguiente Constitución del Estado.

Capítulo 1o.

De la Ley

Art. 1o. Ley es la regla a la cual deben acomodarse sus actos, así los gobernados como los gobernantes.

Art. 2o. Para que esta regla merezca el nombre de Ley Dominicana y deba, por tanto, ser acatada y obedecida como tal, es necesario que en la forma que esta Constitución prescribe sea: 1o. propuesta por autoridad a quien ella acuerde ese derecho; 2o. discutida, adoptada y decretada por el Congreso Nacional (de que se hablará más adelante) como se explicará en su lugar; y 3o. sancionada y promulgada por el Poder Ejecutivo, según y como se establece en esta misma Ley Fundamental.

Art. 3o. Los tratados internacionales, para que deban ser tenidos por ley internacional deben, ade-

(28) Este Proyecto de Ley fundamental apareció publicada en el No. 164 de Letras y Ciencias en 1889. En Clío en 1935, con motivo del trabajo de ingreso en la Academia de la Historia del Licenciado Emilio Rodríguez Demorizi, que toca en dicho trabajo el Proyecto aludido. Materialmente consiste este documento en un cuadernillo formado con hojas de papel azul marca "Bath" doblados por la mitad, en la dirección de su ancho, cocidas con hilo negro, que hacen un total de diez fojas pequeñas. Casi todas las fojas están cruzadas por rayas diagonales, unas que comprende la foja entera, otras sólo parte de ella. No aparecen estos testados en las fojas 4a. y 5a., pero vuelven a aparecer en la 10 y última.



más, y antes de su sanción y promulgación por el Poder Ejecutivo, ser ratificados por el Gran Consejo Nacional de que se hablará después.

Art. 4o. Las ordenanzas municipales, para que tengan fuerza de ley en sus respectivos grandes municipios, deben ser aprobadas por el Congreso Nacional, cual se dirá en la 2a. parte de esta Constitución, cuando se trate del Fuero Municipal.

Art. 5o. Los acuerdos, reglamentos etc. de las autoridades, tanto nacionales como municipales o locales tendrán fuerza de ley siempre que el dictarlas esté en el círculo de sus atribuciones y no extralimiten sus facultades.

Art. 6o. Siendo la Independencia Nacional la fuente y garantía de las libertades patrias, la Ley Suprema del Pueblo dominicano es y será siempre su existencia política como Nación libre e independiente de toda dominación, protectorado, intervención e influencia extranjera, cual la concibieron los Fundadores de nuestra asociación política al decir (el 16 de julio de 1838) DIOS, PATRIA y LIBERTAD, REPUBLICA DOMINICANA, y fué proclamada el 27 de febrero de 1844, siendo, desde luego, así entendida por todos los Pueblos, cuyos pronunciamientos confirmamos y ratificamos hoy; declarando además que todo gobernante o gobernado que la contraríe, de cualquier modo que sea, se coloca *ipso facto* y por sí mismo fuera de ley.

Art. 7o. Toda ley no declarada irrevocable es derogable y también reformable en el todo o en parte de ella.

Art. 8o. Para la derogación de una ley se guardarán los mismos trámites y formalidades que para su formación se hubieran observado.

Art. 9o. Toda ley no derogada clara y terminantemente se considerará vigente; sin que valga el decir que "ha caducado o caído en desuso", ley que no haya sido derogada.

Art. 10. La ley no puede tener, ni podrá jamás tener, efecto retroactivo.

Art. 11. Ninguno podrá ser juzgado sino con arreglo a ley vigente y anterior a su delito; ni podrá aplicársele en ningún caso otra pena que la establecida por las leyes y en la forma que ellas prescriban (12 bis.)

Art. 12. Lo que la ley no prohíbe, ninguna persona, sea o no sea autoridad, tiene derecho a prohibirle (véase art. 12 bis.).

Art. 13. A la voz de "favor a la ley" todo dominicano, sea o no sea autoridad pública está obligado a acudir al socorro del que invocó el favor de la ley, so pena de ser castigado por su omisión según y como lo dispongan las mismas leyes

Art. 14. Y con mayor razón si el que invocare el favor fuere agente público todo transeúnte está obligado a prestarle mano fuerte so pena de ser castigado como ya se ha dicho.

Art. 15. La ley es la que dá al gobernante el derecho de mandar e impone al gobernado la obligación de obedecer; de consiguiente, toda autoridad no constituida con arreglo a ley es ilegítima y por tanto no tiene derecho alguno a gobernar ni se está en la obligación de obedecerla.

De la nación dominicana y de los dominicanos.

Art. 16. La Nación dominicana es la reunión de todos los dominicanos.

Art. 17. Debiendo ser la Nación dominicana, como se ha dicho en el Art. 6o., siempre libre e independiente, no es ni podrá ser jamás parte integrante de ninguna otra Nación, ni patrimonio de familia ni de persona alguna propia y mucho menos extranjera.

Art. 16. (sic) La ley así como le niega a la autoridad ilegítima la soberanía *inmanente*, que es la que regula los negocios domésticos, le niega también la *transeúnte*, que es la que representa a la Nación en su correspondencia con los otros Estados; y de consiguiente todo tratado o pacto celebrado por esta autoridad ilegítima es nulo y en ninguna manera obligatorio para la Nación aún cuando lo en él estipulado no hubiera salido de la esfera de las facultades comedidas por las leyes a la autoridad legítima.

De la Nación dominicana

Art. 17. (sic) La Nación dominicana es la reunión de todos los dominicanos.

Art. 18. La Nación dominicana es libre (art. 6o.) e independiente y no es ni puede ser jamás

parte integrante de ninguna otra Potencia, ni el patrimonio de familia ni persona alguna propia ni mucho menos extraña.

Art. 19. La soberanía dicha *inmanente* (art. 16o.) y la *tránsito*, reside esencialmente en la Nación; es inamisible y también imagenable aún para la misma Nación, que usando de ella no acuerde a sus Delegados (que son el gobierno legítimo), sino el derecho de su ejercicio para gobernar en bien con arreglo a las leyes y en bien general de los asociados y de la Nación Misma.

Foja 4a.

Art. 20. La Nación está obligada ha conservar y proteger por medio de sus Delegados y a favor de leyes sabias y justas la libertad personal, civil e individual, así como la propiedad y demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen; sin olvidarse para con los extraños (a quienes también se les debe justicia) de los deberes que impone la filantropía.

De los dominicanos.

Art. 21. Son dominicanos los que obtienen esta cualidad o por nacimiento o por haber obtenido del Gobierno cédula de nacionalidad con arreglo a la ley.

Los dominicanos por nacimiento son:

- 1o. Aquellos que descendiendo por ambas líneas de padres dominicanos hayan nacido en territorio nacional; o a bordo de buques nacionales en alta mar o surtos en puerto nacional o extranjero, amigo, enemigo o neutral o en territorio extranjero siempre que su ascendiente sea agente del Gobierno o se halle fuera del país con licencia de él; y los hijos de éstos.
- 2o. Los nacidos de padre o madre dominicanos en el territorio, buques etc.
- 3o. Los hijos de los extranjeros etc.

Art. 22. Todos los extranjeros naturalizados.

Del territorio nacional.

Art. 23. El territorio dominicano, cualesquiera que sean sus límites, se dividirá para su administra-

ción en cuanto a lo civil en grandes municipios y éstos en cantones, y éstos en partidos.

En cuanto a lo judicial en juzgados municipales (dichos de circuito) y éstos en juzgados cantonales, y éstos en juzgados de partido.

En cuanto a lo eclesiástico la arquidiócesis se dividirá en tantas vicarías cuanto sean los grandes municipios y éstas en tantas feligresías o parroquias cuantas se tenga por conveniente.

En cuanto a lo militar en distritos o comandancias generales y éstos en comandancias de plaza, y éstas en secciones.

En cuanto a la marina se dividirá en departamentos o comandancias generales de marina, éstas en comandancias particulares y éstas en capitanías de puerto.

En cuanto a lo económico o hacienda, en administraciones principales, éstas en delegaciones de hacienda y éstas en subdelegaciones.

En cuanto a sus poblados, en ciudades, villas y aldeas o pueblos o lugares.

Foja 5a.

Art. 24. Leyes especiales fijarán los límites de estas divisiones y subdivisiones, y determinarán lo concerniente a su organización o gobierno.

De la religión.

La religión predominante en el Estado deberá ser siempre la Católica, Apostólica, sin perjuicio de la libertad de conciencia, y tolerancia de cultos y de sociedades no contrarias a la moral pública y caridad evangélicas.

Del Gobierno.

Art. (sic) Puesto que el Gobierno se establece para el bien general de la asociación y de los asociados, el de la Nación dominicana es y deberá ser siempre y antes de todo, *propio* y jamás ni nunca de imposición extraña bien sea ésta directa, indirecta, próxima o remotamente; es y deberá ser siempre *popular* en cuanto a su origen, *electivo* en cuanto al modo de organizarle, *representativo* en cuanto al sistema, *republicano* en su esencia y *responsable* en cuanto a

sus actos. Una ley especial determinará su forma, véase la segunda parte.

Art. (sic) Para la mejor y la más pronta expedición de los negocios públicos se distribuye en Poder Municipal, Poder Legislativo, Poder Judicial y Poder Ejecutivo.

Art 2o. (sic) Estos poderes llámanse constitucionales porque son y habrán siempre de ser constituidos, so pena de ilegitimidad, con arreglo a la constitución y no de otra manera.

(Foja 6a.)

Disposiciones Generales.

(En blanco)

(Fojas 7a. y 8a.)

(En blanco)

(Foja 9a. vuelta)

Art. Una vez de promulgada la ley en los lugares respectivos se supone sabida de todos y es, por tanto, obligatoria para todos.

Art. Se prohíbe recompensar al delator y al traidor por más que agrade la traición y aún cuando hayan justos motivos para agradecer la delación

Nota:

Acercas de la inamovilidad de los jueces y de otros funcionarios públicos se hablará en la segunda parte.

(Foja 10)

Art. 12. bis. La ley, salvo las restricciones del derecho, debe ser conservadora y protectora de la vida, libertad, honor y propiedades del individuo.

Art. 13. Cuando por efecto de una ley de reconocida utilidad pública le redundare a un tercero daño o perjuicio, la equidad natural ordena que se le acuerde y se le acordará una indemnización que compense el daño redundado.

Art. 13. bis. Ninguno podrá ser juzgado en causas civiles ni criminales por ninguna comisión sino por el tribunal competente determinado con anterioridad por la ley.

1o. Ningún poder de la tierra es ilimitado etc., ni el de la ley tampoco.

2o. Todo poder dominicano está y deberá estar siempre limitado por la ley y ésta por la justicia, la cual consiste en dar a cada uno lo que en derecho le pertenezca.

3o. Toda ley supone una autoridad de don emana, y la causa eficiente y radical de ésta es, por derecho inherente esencial al pueblo e imprescriptible de su soberanía, en virtud de cuyos poderes sus Delegados reunidos en Congreso o Asamblea legislativa establecen la regla que viene a llamarse ley.

IV

L A R E S T A U R A C I O N

28.—Oficio por el cual el P^odre de la Patria designa al Coronel Francisco Saviñón Agente de negocios en Curazao (29).

Dios Patria y Libertad
REPUBLICA DOMINICANA

No. 1.

JUAN PABLO DUARTE, Decano de los Fundadores de la República y Primer General en Jefe

(29) El presente documento, y los marcados con los números 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 42, 43, 45, 50, 51, 62, 65, 66, 67, y 68, han sido transcritos de la pieza que en la lista de Rosa y Francisca Duarte apa-

de sus ejércitos etc., etc., etc.— Al ciudadano Coronel Francisco Saviñón.— Por la presente vengo en nombrarle y le nombre: *Agente de negocios* en Curazao y demás Antillas en donde no haya *agencia* para que desplegando su actividad y patriotismo haga cuanto esté en la esfera de sus facultades a favor de la salvación de nuestra Patria y restauración de la Independencia Nacional o sea *autonomía*, que Dios y la Patria sabrán en atención a sus méritos recompen-

rece marcado con el No. 48. "unas fojas del copiador de las copias oficiales etc." Estas fojas fueron cortadas del libro de que formaban parte y unidas después con hilo, a manera de cuadernillo.

sar sus servicios. Usted nombrará su Secretario Canciller y me lo participará para estar en cuenta de su nombre y circunstancias.

Por ahora se ceñirá usted a poner en práctica las instrucciones recibidas teniéndome siempre al corriente de sus operaciones y en cuanto le sea posible de las de nuestros amigos y también de las de nuestros enemigos, y ésto que sea por vía muy segura y con el mayor sigilo a fin de que no se extravíen las comunicaciones. (30).

Dios guarde a Su Señoría muchos años.

P. D. Cuando a usted le sea posible (y ojalá que fuera lo más pronto) el verse con nuestro compatriota y amigo el ciudadano Manuel María Gautier me le saludará muy afectuosamente y procurará entenderse con él sobre la base de nuestro sistema que es la fusión entre todos los buenos dominicanos.

Con respecto a los amigos Manuel María y Melitón Valverde ya le he dicho a usted que me parece que deben estar en el mismo sentido, y por si yo no hubiera podido escribirle antes que usted los vea, saludémoslos muy afectuosamente en nombre de la Restauración de la Patria.— Al pie de la montaña etc., 14 de diciembre de 1863 y 20 de la Independencia y 1o. de la Restauración.

29.—*Oficio en el cual el Padre de la Patria designa al Coronel Manuel Rodríguez Objío Jefe de su Estado Mayor.*

No. 2.

Dios Patria y Libertad
REPUBLICA DOMINICANA

JUAN PABLO DUARTE, Decano de los Fundadores de la República, Primer General en Jefe etc.

(30) Según refiere el historiador García cuando ocurrió la Anexión Juan Pablo Duarte se hallaba en el interior de Venezuela a donde le llegó la noticia de este grave acontecimiento. Inmediatamente se puso en marcha para Caracas a tiempo de que comenzaba la Guerra de la Restauración. Muchos daban por muerto al Padre de la Patria. Véase *Apuntes de Rosa Duarte*.

etc.— Al Señor Coronel Manuel Rodríguez Objío.— Compañero y amigo: Por la presente queda hecho usted cargo de la jefatura de mi Estado Mayor como también de la Secretaría. En uno y en otro encargo contamos, como siempre, con su acreditada fidelidad y adhesión. Saludándole fraternalmente. Al pie de la Montaña en el Valle de la Perseverancia a 14 de diciembre de 1863 y 20 de la Independencia y 1o. de la Restauración.

30.—*Carta del Padre de la Patria a Pedro Alejandro Pina anunciándole la visita de su Secretario y Jefe de Estado Mayor Manuel Rodríguez Objío.*

No. 3.— Dios, Patria y Libertad. República Dominicana.— Señor Coronel Pedro Alejandro Pina. Cumarebo.— Compañero y amigo: Hasta la fecha le llevo escritas tres cartas en constestación a la que usted se sirvió dirigirme de esa; y en la última de ellas le anunciaba mi ida a ese punto con solo el objeto de verle y hablar con usted; pero he aquí que se ha presentado la ocasión del *Mapararí* para transportarme allá y no puedo aprovecharla por estar enfermo; por esta razón le envío la presente que entregará en sus manos su portador el Señor Coronel Manuel Rodríguez Objío, mi Secretario y Jefe de Estado Mayor, a quien expresamente le envío cerca de usted. Este Señor mi enviado le podrá a usted decir a la voz cuanto se ha hecho, se está haciendo y puede hacerse en obsequio de la augusta y santa causa de nuestra amada Patria, y al mismo tiempo la necesidad imperiosa en que estamos de aproximarnos, sobre todo usted y yo, para que podamos entendernos y tomemos de consuno aquellas medidas que nos parezcan las más conducentes al logro de nuestra santa empresa.— Recomiendo a usted muy eficazmente, aunque me parece que esto está de más, la persona de nuestro comisionado el Señor Coronel Rodríguez que es el joven de quien le tengo a usted hablado anteriormente y creo que sabrá atraer sus simpatías como se ha atraído las mías.— Por lo demás no dudo que a la vuelta del *Mapararí* tenga yo el placer de ver a entrambos en ésta para bien de la Patria que es el bien de nosotros mismos.— Dios guarde a usted. . . . Caracas 25 de diciembre de 1863.

31.—Carta credencial en favor de Maneul Rodríguez Objío.

Dios Patria y Libertad
REPUBLICA DOMINICANA

Caracas diciembre 25 de 1863.

No. 4.— Señor Coronel Manuel Rodríguez

Objío. Presente.—

Compañero y amigo: La presente le servirá a usted de credencial que le acredite como comisionado nuestro, y en calidad de tal pase a Coro a verse, según hemos convenido, con nuestro compañero y muy querido amigo el ciudadano Pedro Alejandro Pina, a quien comunicará usted el objeto de su comisión, ciñéndose a las instrucciones recibidas.

32.—Oficio que ordena a Manuel Rodríguez Objío presentar los respetos del Padre de la Patria al Mariscal Falcón. (31).

No. 5.— Dios, Patria y Libertad.—

Caracas diciembre 25 de 1863.

República Dominicana.

Señor Coronel Rodríguez Objío. Presente.

La presente le servirá a usted para que en mi nombre y representación ofrezca mis respetos al Gran Ciudadano Mariscal de los Ejércitos y Presidente de Venezuela, felicitándole por el tan elevado cual me

(31) La anexión de Santo Domingo a España y la Restauración fueron sincrónicas con lo que en Venezuela se conoce con el nombre de Guerra de la Federación, de la cual fué corifeo principal Juan Crisóstomo Falcón, el Gran Mariscal. En el 1863, tuvo efecto el Convenio de Coche por el cual oligarcas y federalistas hicieron paces y vino al poder Falcón. Cinco años duró la Guerra de la Federación. Fué dura, sangrienta, y dejó al país en mal estado. Ya lo apunta Pedro Alejandro Pina en su carta de La Vela de Coro.

De este estado de cosas se aprovechó la República pues muchos españoles canarios abandonaron a Venezuela alarmados y atemorizados. El Gobierno entonces patrocinó la inmigración de algunas familias que en efecto vinieron y se establecieron en la Capital y en San Carlos. Pero no hubo sosiego para estas gentes, pues al hecho de la Anexión subsiguió la guerra de la Restauración y algunas de estas familias abandonaron el país. Sin embargo ciertos miembros quedaron, tal Isabel Hernández que había casado con Francisco Moscoso, y fueron los fundadores de una estirpe honorable cuyos troncos actuales son: Schack-Moscoso, Fernández-Moscoso, Calero-Moscoso, Moscoso-Concha (en Cuba), Rodríguez Oca-Schack, Fernández-Pi-

recido honor con que su ilustre patria ha sabido premiar sus eminentes servicios, concluyendo por saludarle fraternal y cordialmente, deseándole mil felicidades para el año entrante.

33.—Carta al General Antonio Guzmán Blanco en relación con la entrega de mil pesos debidos a la munificencia del Mariscal Falcón.

No. 6.— Al Ciudadano General Antonio Guzmán Blanco, Vicepresidente de la Federación Venezolana. Presente. Particular.— Ciudadano General: El Coronel Manuel Rodríguez Objío está autorizado para recibir la cantidad de mil pesos que la munificencia del General Ciudadano Mariscal Presidente Juan Crisóstomo Falcón se sirvió acordar a mi solitud.

Con sentimientos de la más profunda gratitud logro la dicha de suscribirme etc... firmado — El Drt. Caracas 19 de enero de 1864.

34.—Carta a Blas Bruzual en relación con el donativo de mil pesos del Mariscal Falcón.

No. 7.— Señor don Blas Bruzual. (32).— Presente.

Mi estimado amigo: Logro la dicha de contes-

chardo y Fernández-García. Los padres de doña Isabel lo fueron Sebastián Hernández y Francisca Torres.

—Dice Archambault en su obra Historia de la Restauración, que Falcón era de familia dominicana. No sabemos de donde obtuvo el dato. A fines del siglo XVIII vivían dos familias de este apellido, que quizá, no lo aseguramos, puedan tener nexos con el Gran Mariscal, si es cierta su dominicanidad, y son las de Antonio, natural de Coro, y de José Benito, natural de Galicia. Antonio estaba casado con María Santos Caballero, y fueron padres de Antonio, n. en 1794. José Benito Falcón y Mariño, casó con Isabel María López, natural de Santo Domingo, y tuvieron varios hijos desde 1790 hasta 1800, año en que probablemente emigrara, pues desparece la familia. Entre estos hijos uno se llamó José Hedefonso y nació en 1793. Juan Crisóstomo Falcón, era natural de Coro, nació en 1820, hijo de José Falcón y de Josefa Zavarce.

(32) Blas Bruzual contribuyó a la guerra restauradora, en su cargo de ministro de Venezuela en Washington. El Gobierno de Santiago en fecha 21 de setiembre de 1864 libró un decreto que daba un voto de gracias (véase Colección de Leyes y Decretos tomo IV) a Blas Bruzual y al Doctor Felipe Larrazábal por servicios que voluntariamente habían prestado a la causa dominicana.

El Decreto fué entregado al Doctor Larrazábal por el Doctor Melitón Valverde, representante con Duarte, del Gobierno de Santiago en Venezuela.

Larrazábal puso a disposición de la Restauración su periódico El Federalista y su pluma en editoriales y crónicas que mantenían el interés por la guerra contra España. (Véase nuestro trabajo *La República Dominicana y el Doctor Felipe Larrazábal en Clío*.)

tar a su muy apreciable fecha 16 de los corrientes diciéndole que su anuncio verificóse ayer en todas sus partes, pues recibí los consabidos mil pesos de que en ella me habla. No hay palabras en lengua alguna bastantes significativas para expresar nuestra gratitud. Esperando, con toda la fe del carbonero, el poder demostrársela algún día. Sea la presente, mientras tanto, un testimonio de ella. Saluda a usted con amistad su muy afectísimo Gl. Drt.

Adición: La fecha de su carta coincide con el 16 de enero de 1843 en que se levantó Rivière en los Cayos contra la administración Boyer, en cuya caída también tuvo usted su parte ¿qué querrá decir esta coincidencia?

Caracas 21 de enero de 1864. 21 de la Independencia y 1o. de la Restauración.

35.—Oficio donde se designa al Capitán David León Agente secreto.

No. 8.—Dios, Patria y Libertad.—República Dominicana.—Restauración Dominicana.

Al Capitán David León.

Compañero y amigo: Visto el entusiasmo y espontaneidad con que usted, como buen dominicano, ofrece sus servicios a la santa causa de la Restauración Dominicana y haciendo honor a los patrióticos sentimientos que le animan, he venido en nombrarle y le nombro Agente secreto en el lugar de su residencia, para que desplegando su actividad con toda la circunspección que requieren las circunstancias haga cuanto esté a sus alcances en favor del triunfo de nuestra santa causa que Dios y la República Dominicana sabrán premiar sus servicios.

Ya usted está en cuenta de los otros agentes a quienes podrá dirigirse cuando lo tenga a bien, y en lo demás se ceñirá a las instrucciones que verbalmente le hemos dado. El Gl. Drt.—Al pie de la Montaña en el valle de la Perseverancia. Enero 29 de 1864, 21 de la Independencia y 2o. de la Restauración.

36.—Nombramiento del comandante Alejandro Gazán (33) como Canciller de la Agencia de Curazao.

(33) Es Alejandro Eugenio Gazán, hijo de Juan María Eugenio Gazán y Marie Elizabeth Nouel, nació alrededor de 1830 y murió en 1874. Casó en 1851 con María Francisca Sardá, hija de Francisco Sardá y Florentina Román. Su descendencia es poca, y por la línea femenina: Valverde-Gazán, Valverde-Castillo.

No. 9.—Copia del Nombramiento de Canciller de la Agencia de Curazao, a saber: Dios, Patria y Libertad. República Dominicana.—Restauración dominicana.—Agencia Confidencial de Curazao y demás... Al Comandante Alejandro Gazán.—En Virtud de la facultad que al nombrarme Agente Confidencial de la Restauración Dominicana me confiriera el Decano de los Fundadores de la República señor general Duarte, he venido en nombrarle y le nombro Canciller de esta Agencia, contando siempre con la fidelidad y adhesión que todo buen dominicano debe a la justa y santa causa de nuestra querida patria. Dios guarde etc.—Curazao febrero 8 de 1864, 21 de la Independencia y 2o. de la Restauración.—firmado Francisco Savinón.—Visto y aprobado.—El Gl. Drt.—Al pie de la Montaña en el valle de la Perseverancia. Febrero 23 de 1864, 21 de la Independencia y 2o. de la Restauración.

37.—Carta del Padre de la Patria al Gobierno de Santiago participando su llegada al suelo natal y poniéndose a sus órdenes. (34).

Guayubín, marzo 28 de 1864,
y 21 de la Independencia.

Señores Individuos del Gobierno Provisorio.
En Santiago.

Arrojado de mi suelo natal por ese bando parricida que empezando por proscribir a perpetuidad a los fundadores de la República ha concluido por vender al extranjero la Patria, cuya independencia jurara defender a todo trance; he arrastrado durante veinte años la vida nómada del proscrito, sin que la Providencia tuviese a bien realizar la esperanza, que siempre se albergó en mi alma, de volver un día al seno de mis conciudadanos y consagrar a la defensa de sus derechos políticos cuanto aún me restase de fuerza y vida.

Pero sonó la hora de la gran traición en que el Iscariote creyó consumada su obra, y sonó también para mí la hora de la vuelta a la Patria: el Señor allanó mis caminos y a pesar de cuantas dificultades y

(34) Esta carta aparece casi íntegra en José Gabriel García, Compendio de la Historia de Santo Domingo, tomo III, página 506.

riesgos se presentaron en mi marcha, heme al fin, con cuatro compañeros más, (35) en este heroico pueblo de Guayubín dispuesto a correr con vosotros, y del modo lo que tengáis a bien, todos los azares y vicisitudes que Dios tenga aún reservados a la grande obra de la Restauración Dominicana que con tanto denuedo como honra y gloria habéis emprendido.—Creo, no sin fundamento, que el Gobierno Provisorio no dejará de apreciar luego que me comuniqué con él personalmente lo que he podido hacer en obsequio del triunfo de nuestra justa causa, y espero de su alta sabiduría que sacará de ello importantes y positivos resultados.

Dignaos aceptar los sentimientos de alta consideración y aprecio con que se pone a vuestras órdenes el Gl. Dto.

38.—*Carta que dirige el Gobierno Provisorio al Padre de la Patria a la llegada al país con motivo de la guerra restauradora.*

Dios Patria y Libertad
REPUBLICA DOMINICANA

GOBIERNO PROVISORIO

No. 137.

Señor General Don Juan Pablo Duarte

Señor General:

El Gobierno Provisorio de la República, ve hoy con indecible júbilo la vuelta de usted y demás dominicanos al seno de su patria. Nada más satisfactorio para el pueblo dominicano, que la prontitud con que los verdaderos dominicanos responden al llamamiento de la Patria; de esa Patria sostenida con el heroísmo y la sangre de sus hijos. Por un momento llegó a desaparecer nuestra Independencia, y el pa-

(35) Estos cuatro compañeros fueron, Mariano Díez, tío del Padre de la Patria, Vicente Celestino Duarte, que murió en la guerra restauradora, Manuel Rodríguez Objio y el venezolano Candelario Oquendo. Don Mariano Díez, había nacido en el Seibo el 24 de septiembre de 1794, era pues un anciano de 70 años cuando hizo esta ofrenda a la Patria. No regresó con Duarte a Venezuela cuando este salió en misión especial. Este hecho parece, no ha sido bien ponderado por la posteridad, como otros muchos alrededor de estas ilustres familias, Duarte y Díez.

bellón de nuestra gloria se vió sumido en el olvido; mas quedaba fijado en el corazón de todos los dominicanos, o al menos, en el de la mayor parte; y éstos, cuando creyeron llegada la hora oportuna lanzaron el grito de Independencia, que la tiranía y la traición habían ahogado, reanudando los lazos que los nobles soldados del 44 habían establecido entre la familia dominicana.

La historia de los padecimientos de esta Patria, es la historia de su gloria; y cada dominicano en sus propios infortunios ha recibido glorias que le han hecho llevadera su situación.—Hoy víctima de la más espantosa miseria, todo lo olvida y sólo trabaja por la consolidación de nuestra interrumpida independencia; en esta obra todos los hijos de la Patria están comprometidos, todos deben cooperar; así no duda el Gobierno que usted también y sus compañeros de viaje cooperarán con su contingente; venga, pues, General, la Patria le espera, persuadida que a la vez que luchamos para rechazar al enemigo, nos esforzamos por la unión, que es lo que constituye la fuerza.

Dios guarde a usted muchos años.
Santiago, abril 1o. 1864.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Encargado de la Vicepresidencia, *Ulises F. Espallat.*

Refrendado: El Ministro de lo Interior etc., Interino
A. Deetjen

Sobrescrito: *Servicio.*— Señor General Don Juan Pablo Duarte. Guayubín.

GOBIERNO PROVISORIO DE LA REPUBLICA

39.—*Oficio de la Administración de Hacienda en el cual se pone a disposición del Padre de la Patria la suma de \$500.00.*

Administración General de Hacienda.
No. 696.

Señor General:

Con esta fecha me dice el Superior Gobierno lo que sigue: "Sirvase usted poner a la disposición del General don Juan Pablo Duarte la suma de quinien-

tos pesos fuertes, avisando a dicho señor para que los use cuando a bien lo tenga".

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Dios guarde a usted muchos años.

Santiago 7 de abril de 1864.

El Administrador general ..

D. O.

El Oficial primero

F. Antonio de Luna

Señor General don Juan Pablo Duarte.— Presente.

Estos pesos fuertes son papel moneda equivalente al veinte por uno.

Gl. Drt.

40.—*Oficio de Relaciones exteriores donde se participa al Padre de la Patria que sus servicios serán utilizados en una misión a Venezuela.*

Sección de Relaciones Exteriores.— No. 49

Señor General don Juan Pablo Duarte,

Santiago.

Habiendo aceptado mi Gobierno los servicios que de una manera tan espontánea se ha servido usted ofrecer, ha resuelto utilizarlos encomendándole a la República de Venezuela una misión cuyo objeto se le informará oportunamente.

En esta virtud mi Gobierno espera que usted se servirá alistarse para emprender viaje, mientras tanto se preparan las credenciales y pliegos de instrucciones del caso.

Dios guarde a usted muchos años

Santiago 14 de abril de 1864.

El Ministro de Hacienda encargado de las relaciones exteriores

A. Deetjen

41.—*Carta del Padre de la Patria por medio de la cual declina la misión para que fué designado en Venezuela.*

Señor Alfredo Deetjen,

Ministro de Hacienda, encargado de las Relaciones Exteriores.

Tengo a la vista su importante nota fecha de ayer en que me dice: que habiendo aceptado su Go-

bierno mis servicios, ha resuelto utilizarlos, encomendándome a la República de Venezuela una misión de cuyo objeto se me informará oportunamente, y que en esta virtud su Gobierno espera que yo me aliste para emprender viaje, mientras tanto se preparan las credenciales y pliegos de instrucciones del caso, a lo cual contesto: que el mal estado en que se encuentra mi salud no me permite aceptar por ahora el alto honor que se pretende hacerme, pues a más de exponerme a gastar en medicinas y facultativos los fondos que a mi disposición se pusiesen para el viático, no podría desempeñar el encargo con aquella regularidad, acierto y presteza que requieren las circunstancias, la dignidad del Gobierno y mi propio honor. Crea usted que a no ser por la escasez de salud no habría permanecido en la inacción los días que hace que estoy aquí, pues con la venia de su Gobierno hubiera pasado (cual pensaba) inmediatamente cerca del ilustre General Presidente José Antonio Salcedo a tener el gusto de saludarle y conocer personalmente al que tan dignamente preside a la Restauración dominicana, y hoy tuviera el placer de contestar a la nota a que me refiero de un modo más satisfactorio para todos. Al individuo que el Gobierno se sirva nombrar en mi lugar yo podré dar notas para todas aquellas personas con las cuales me he entendido y deberá entenderse en Venezuela para el buen desempeño de su comisión.

No contesté desde ayer mismo a su nota porque el deseo de corresponder a las miras del Gobierno me hacía esperar que hoy me encontraría en mejor disposición de salud, lo que por desgracia no ha sucedido con harto sentimiento de mi parte. Dios guarde a usted...

Santiago 15 de abril de 1864.

42.—*Carta del Padre de la Patria por cuyos términos acepta la misión a Venezuela.*

Santiago 21 de abril, 1864.

Señor General Don Ulises Espaillat, Ministro de Relaciones Exteriores encargado de la Vicepresidencia.— Presente.

El deseo de participar de los riesgos y peligros que arrostran en los campos de batalla los que con las armas en la mano sostienen con tanta gloria los derechos sacrosantos de nuestra querida Patria, y la

falta de salud que experimentaba al recibir la nota de fecha 14 del que cursa, por la cual se me ordenaba alistarme para emprender viaje a ultramar, me compeleron con harto sentimiento de mi corazón a renunciar al alto honor que se me dispensaba en la importante misión que se trató de encomendarme; pero al ver el modo de expresarse, con respecto a mi vuelta al país, el Diario de la Marina, (36) se han modificado completamente mis ideas y estoy dispuesto a recibir vuestras órdenes si aún me juzgáreis aparente para la consabida comisión, pues si he vuelto a mi patria después de tantos años de ausencia ha sido para servirla con alma, vida y corazón, siendo cual siempre fuí motivo de amor entre todos los verdaderos dominicanos y jamás piedra del escándalo, ni manzana de la discordia. No tomo esta resolución por que tema que el falaz articulista logre el objeto de desunirnos, pues hartas pruebas de estimación y aprecio me han dado y me están dando el Gobierno y cuantos generales, jefes y oficiales he tenido la dicha de conocer, sino porque nos es necesario parar con tiempo los golpes que pueda dirigirnos el enemigo y neutralizar sus afectos.

Dios guarde a usted muchos años.

43.—Oficio del Gobierno Provisorio al Padre de la Patria en respuesta a una carta de éste relativa a la misión en Venezuela.

Dios Patria y Libertad
REPUBLICA DOMINICANA

No. 53.

Santiago 22 de abril de 1864.

Señor General Juan Pablo Duarte.

El Gobierno ha recibido su nota fecha 21 de los corrientes por la que se ve que se decide usted a admitir la misión que se le confiara.

(36) El escrito del Diario de la Marina aparecen publicados por primera vez por el Licenciado Emilio Rodríguez Demorizi en "La Nación" del 16 de julio de 1941, en artículo titulado Duarte y la Restauración. El corresponsal G (que según la tradición lo era Manuel de Jesús Galván) trata irrespetuosamente al Padre de la Patria, y lanza el supuesto de que "Benigno Rojas y los dos o tres jefes menos ignorantes, tratarían de "dar a Duarte la significación de un grande hombre capaz de hacer milagros", pero que Salcedo Polanco, Lupeón y Monción no querían ceder la preeminencia que tenían y verían al aparecido "como a un zángano perezoso que venía a libar la miel elaborada por ellos".

Este Superior Gobierno no cree de ningún valor las razones que motivan su última resolución, puesto que tanto él como los demás generales y corifeos de la Revolución, lejos de prestar ninguna atención al calumnioso artículo del Diario de la Marina, ven con mucho gusto el regreso a su país de todos los buenos dominicanos, los que ocuparán en él el puesto a que les haga acreedor los servicios que presten a su país. Así, General, no crea usted ni por un momento que su presencia pueda excitar envidia ni rivalidades, puesto que todos lo verían con mucho gusto prestando aquí sus buenos servicios a la Patria. Sin embargo, siendo muy urgente, como usted sabe, la misión a las repúblicas sudamericanas, y habiendo este Gobierno contado con usted para ella como lugar donde usted mayores servicios podría prestar a su patria, aprovecha su decisión (si bien desaprobando las razones que la motivaron) y se ocupa en mandar redactar los poderes necesarios para que mañana quede usted enteramente despachado y pueda, si gusta, salir el mismo día.

El Vicepresidente interino,

Ulises F. Espaillat.

Refrendado

El Ministro de Relaciones Exteriores

A. Deetjen

44.—Carta del Padre de la Patria al Presidente Salcedo donde relata los hechos que han ocurrido alrededor de su persona y le manifiesta el deseo de estar a su lado corriendo los riesgos de la campaña restauradora.

Al Señor General Don José Antonio Salcedo,
Presidente del Gobierno Provisorio.—

En campaña, en el Sur.

Señor General Presidente:

Habiendo regresado a mi Patria después de largos años de ausencia, sin otras miras que las de serle útil, mi primer deber era el de ponerme a las órdenes del Gobierno, y así lo hice desde Guayubín en donde permanecí algunos días por falta de bagajes. Llegado aquí, nada me hubiera sido más placentero que haberle encontrado en el lugar, pues razones de alta importancia pedían que le hablase de viva voz, y por esto omití escribirle, desde luego, creyendo po-

der partir inmediatamente para donde usted se hallaba y tener la dicha de conocerle personalmente, presentarle mis respetos y darle mis informes. No obstante el Gobierno Provisorio juzgó oportuno el encomendarme la misión de que se le ha dado a usted cuenta y que por entonces no acepté por encontrarme quebrantado en mi salud, ya porque me era más grato el hallarme a su lado en la campaña y participar de los riesgos y peligros que le rodean. Finalmente pocos días después y cuando ya había pedido caballos al Provisorio para ponerme en marcha hacia ese cuartel general, vino a mis manos un artículo tendente a desunirnos para hacer inútiles los esfuerzos de los dominicanos en la Restauración de la República: inmediatamente me dirigí (en nota fecha 21 de los corrientes) al Secretario de Relaciones Exteriores encargado de la Vicepresidencia, la cual concluía de este modo: "estoy dispuesto a recibir vuestras órdenes si aún me jugáis aparente para la consabida comisión, pues si he vuelto a mi Patria después de tantos años de ausencia es a servirla con alma, vida y corazón, siendo cual siempre fuí motivo de unión entre todos los verdaderos dominicanos, y jamás piedra de escándalo, manzana de discordia: no tomo esta resolución porque tema que el falaz articulista logre el objeto de desunirnos, pues hartas pruebas de estimación y aprecio me han dado y me están dando el Gobierno y cuantos generales, jefes y oficiales he tenido la dicha de conocer, sino porque nos es necesario parar con tiempo los golpes que pueda dirigirnos el enemigo y neutralizar sus efectos" Por toda contestación el Gobierno estimó conveniente aprobar mi resolución, y en consecuencia me ordenó en nota fecha 22 del mismo prepararme para la partida y la que hasta el presente no he emprendido por no haberme completamente despachado.

Ahora bien, como en las circunstancias que atravesamos se presenta un inconveniente cuando menos se piensa, si a suceder llegare que mi partida se tarde o deje de efectuarse, me será lo más grato el hallarme a su lado, y me pondré en marcha tan pronto como se me proporcionen los medios para ello. Mientras, pues, se me presenta la ocasión de presentar a usted mis respetos personalmente y ponerme a sus

órdenes, aprovecho la que hoy se me presenta para hacerlo por medio de estas líneas que tengo el honor de dirigirle. (37)

Con sentimientos etc.

Santiago 26 de abril de 1864.

Aumento (en Santiago) a la escrita al General Presidente José Antonio Salcedo fecha en Santiago 26 de abril próximo pasado y cuyo duplicado llevó el Coronel Mariano Díez (que es a quien se refiere el aumento).

La que precede es copia de la escrita a usted con aquella fecha que ratifico, y ahora añado que el portador de la presente es uno de los oficiales que han venido conmigo de ultramar, el cual no ha querido sino presentarse personalmente a Vuestra Excelencia. Me tomo la libertad de recomendarlo y espero le tratará Vuestra Excelencia con la benevolencia que le es característica. Logro la dicha etc.

Santiago abril de 1864.

45.—*Orden de ruta extendida a favor del Padre de la Patria.*

ORDEN DE RUTA

No. 3.

El general don Juan Pablo Duarte se pondrá en marcha inmediatamente para la vecina República de Haití.

Las autoridades del tránsito no le pondrán impedimento, antes bien le prestarán todos los auxilios

(37) En la última parte de esta carta se trasluce una insinuación: la de que el Presidente Salcedo interviniera para que suspendiera su viaje; y un deseo, el de morir por la República. Duarte es de los héroes que lo son, no por el impetu de una loca embestida, de un ciego impulso, de una intuición, sino por movimiento espiritual, de amor y de verdad. Su deseo de pelear no provenía, en el fondo, de sus virtudes bélicas, ni de sus estudios militares, sino de un deseo de ofrenda, de sacrificio de su vida.

Sus enemigos, los iscaríotes, parricidas, orcopolistas, de que él hablaba, lo fueron más, a nuestros ojos, porque hicieron imposible el sacrificio de sangre que le era necesario, que pedía su naturaleza espiritual. Duarte debió haber muerto en los campos de la Restauración, roto el pecho o rota la cabeza por una bala española. El lo quería. Martí tuvo mejor suerte.

necesarios, principalmente de caballo para que llegue con prontitud al lugar de su destino.

El Ministro de Relaciones Exteriores encargado de la vicepresidencia

Ulises F. Espaillat.

Refrendado: el Ministro de Guerra

J. B. Curiel.

Presentado y sigue su ruta para Sabaneta.
San José de las Matas 31 de mayo de 1864.

El Coronel Comandante de Armas

A. L' Oficial

46.—*Poder extendido por el Gobierno de Santiago a Juan Pablo Duarte y Melitón Valverde, para que en el extranjero puedan celebrár ciertas transacciones para subvenir a las apremiantes necesidades de la Guerra.*

Dios Patria y Libertad
REPUBLICA DOMINICANA

GOBIERNO PROVISORIO

En la ciudad de Santiago de los Caballeros a siete de junio del año 1864. El Gobierno Provisional de la República Dominicana, competentemente reunido y presidido por el Señor Vicepresidente, en ausencia legítima del Señor Presidente, después de haber tomado en consideración y discutido la imperiosa necesidad que tiene de proporcionarse los fondos suficientes con qué subvenir a las apremiantes necesidades desde la gloriosa guerra de independencia que ha emprendido el pueblo dominicano para sacudir la opresora dominación del gobierno de España en esta isla; y en atención que no es en la actualidad posible conseguir recursos de los habitantes del país, en razón al estado de la completa desolación a que la barbarie del enemigo lo ha reducido, se hace preciso recurrir a los países extranjeros y amigos, por medio de Agentes, que con poder bastante del Gobierno, celebren las negociaciones convenientes, ya sea con otros Gobiernos, ora sea con casas, compañías o individuos particulares, con el fin de adquirir aquellos recursos de que actualmente se carece, ha decidido unánimemente autorizar, por medio de estas letras auténticas, a los señores General Don Juan Pablo Duarte y Don Melitón Valverde, dándoles el más am-

plio poder, para que en su virtud y obrando como veraderos y legales Agentes del Gobierno, procedan, ya sea por separado u obrando ambos de mancomún a celebrar transacciones, ya sea sobre artículos de guerra y de boca, ya sea sobre dinero en cualesquiera países extranjeros donde consideren que fácilmente pueden abrirlas con éxito. Faculta con tal fin a los Señores Juan Pablo Duarte y Melitón Valverde, para que comprometan y ofrezcan en garantía, las rentas de las aduanas, que serán afectadas al pago de los objetos contratados, tan luego como las circunstancias lo permitan. En consecuencia, los señores General don Juan Pablo Duarte y don Melitón Valverde se sujetarán, en el ejercicio del presente poder y autorización, a las instrucciones separadas del Gobierno que se acompañan, y a las posteriores que se tenga a bien comunicarles.

Los Señores General Don Juan Pablo Duarte y Don Melitón Valverde, quedan facultados para sustituir en una o más personas de su entera confianza, de probidad y republicanismo notorios, el presente poder, para ciertos y determinados casos o especiales transacciones; dando siempre cuenta a este Gobierno: pero no podrán sustituirlo generalmente sin orden expresa que se les comunique.

Dado en la sala del despacho de este Gobierno Provisional, suscrito por todos los miembros presentes, sellado y refrendado por el presente Secretario en la fecha arriba expresada.

El Vicepresidente del Gobierno, *Ulises G. Espaillat*.— El Ministro de Relaciones Exteriores Interino, *Máximo Grullón*.— El Ministro de Guerra, *J. B. Curiel*.— El Ministro de Hacienda Interino *Máximo Grullón*.— El Ministro de lo Interior y Policía, *S. Valverde*.— Refrendado: El Secretario del Gobierno, *D. A. Rodríguez*.

47.—*Instrucciones dadas a Juan Pablo Duarte y Melitón Valverde.*

Instrucciones para el General Don Juan Pablo Duarte y Melitón Valverde, en la misión que el Gobierno Provisional de la República Dominicana les confiere para los Gobiernos de Venezuela, Nueva Granada y Perú.

Artículo 1o. Pasarán el General Juan Pablo Duarte y Don Melitón Valverde inmediatamente por

la vía más corta y segura, a las Repúblicas de Venezuela, Nueva Granada y Perú, donde procurarán conseguir, bien sea con aquellos Gobiernos o bien sea con casas o compañías particulares de siete a ocho mil fusiles de piedra o de pistón; de cien a ochocientos quintales de plomo; los repuestos necesarios de piedras de chispa para los fusiles; los repuestos correspondientes de pistones; cincuenta a cuatrocientos quintales de pólvora de fusil; quinientas resmas de papel para cartuchos; doce baleros del calibre de los fusiles que puedan obtener.

Artículo 2o. Ejecutar un empréstito público en aquellas repúblicas, bajo las mejores condiciones, tomando por límite hasta quinientos mil pesos fuertes.

Artículo 3o. En caso de no poder contraer el empréstito ni aún de cincuenta mil pesos fuertes, el General Don Juan Pablo Duarte y Don Melitón Valverde harán lo posible en efectuarlo por suscripciones entre particulares y con los mismos Gobiernos: teniendo presente que en las apremiantes circunstancias en que se halla el país por los incendios y completa desolación en que los españoles lo han puesto, cualquier recurso, por pequeño que sea, es bien aceptado, recomendándoles muy particularmente la premura.

Artículo 4o. Conseguidos los objetos de guerra de que se ha hecho mención en el primer artículo, lo más oportuno es dirigirlos al Cabo Haitiano consignados al Señor A. Grimard.

Artículo 5o. Si se logra hacer un empréstito grande o pequeño se deberá consignar, en forma de monedas de oro, al Señor A. Grimard del Cabo Haitiano.

Artículo 6o. En caso que no puedan conseguir todo lo contenido en estas instrucciones se debe tener presente que el armamento y pertrechos, son indispensables y que éstos han de tener siempre preferencia.

Artículo 7o. Al consignar los efectos al Cabo Haitiano se debe tener presente que en ese país está prohibida la introducción de municiones etc.; entonces la gran prudencia es indispensable, y el buque debe ser despachado con algunas provisiones, como harina etc., como orden expresa al Capitán del buque

que entrando en el puerto se declarará de arribada.

Santiago de los Caballeros 7 de junio de 1864.

El Vicepresidente del Gobierno, *Ulises F. Espinalat*.— Refrendado: el Ministro de Relaciones Exteriores, *Máximo Grullón*.

48.—Oficio a los ministros de Relaciones Exteriores de Venezuela, Nueva Granada y Perú respecto de la misión Duarte-Valverde.

Dios Patria y Libertad
REPUBLICA DOMINICANA

GOBIERNO PROVISORIO

No. 58.

COMISION ENCARGADA DEL DESPACHO DE
RELACIONES EXTERIORES.

Santiago de los Caballeros Junio 7 de 1864.

El Señor General Don Juan Pablo Duarte y Don Melitón Valverde han sido nombrados por mi Gobierno Ministros Confidenciales cerca del Gobierno de Vuestra Excelencia, y siendo unos sujetos que han merecido toda la confianza de mi Gobierno, me tomo la libertad de recomendarlos a la elevada atención de Vuestra Excelencia, para que prestando oído a lo que nuestros referidos Ministros expongan, se digne Vuestra Excelencia prestarle su poderosa ayuda para que lleven a buen fin la negociación que se les ha encomendado. Ofreciendo a Vuestra Excelencia de mi parte hacer todo lo que a mi alcance esté cuando en idénticas circunstancias Vuestra Excelencia se digne ocupar mis débiles servicios.

Con sentimientos de la más alta consideración me suscribo de Vuestra Excelencia, obsecuente servidor

Máximo Grullón

Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Venezuela.

(Dos originales más, uno dirigido al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Nueva Granada, el otro al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú).

49.—*Carta al Gobierno Provisorio en la cual el Padre de la Patria avisa su llegada a Saint Thomas y el haberse puesto de acuerdo con su compañero de misión don Melitón Valverde.*

Al Gobierno Provisional de la República Dominicana.

Señor: Llegado a este punto el 28 del próximo pasado mes de junio mi primera diligencia fué acercarme al Señor don Melitón Valverde, cual debía esperarse, y hube de tener la satisfacción de hallarle dispuesto a coadyuvar en cuanto le fuese posible al triunfo de la Restauración Dominicana siguiendo, cual yo, en todo y por todo vuestras órdenes. El día 29 habríamos partido para el primero de los puntos en donde hemos de dar comienzo al desempeño de nuestra comisión, si razones que no son para escritas no nos lo hubieran impedido. Además, esperábamos el vapor inglés que llegó ayer de Europa y en él un personaje con el cual debemos tener la primera entrevista. Si logramos concluir satisfactoriamente un negocio a que hemos dado principio hace dos días, de seguro partiremos juntos mañana para el primero de los sobreentendidos puntos; y de no, tal vez parta yo solo a procurar, lo primero, los medios que hacen falta para que mi colega me siga, pues no querría en asunto de tan alta importancia hacer nada sin consultarlo antes con él, que ha merecido, con sobra de justicia, toda vuestra confianza.

No entraré en otros detalles sobre los cuales me refiero al contenido de la que el señor don Melitón Valverde le tiene escrita al Ministro de Relaciones Exteriores fecha 1.º del que cursa.

Con sentimientos de la más pura amistad se suscribe vuestro obsecuente servidor. El Gl. Drt.

Saint Thomas julio de 1864.

50.—*Carta de Francisco Saviñón al Padre de la Patria.* (38)

(38) El autor de esta carta y de otras que se encontrarán más adelante es hijo de Nicolás Saviñón y Pueyo y María del Carmen Piñeyro y Díaz, nació en 1826. Casó en 1852 con Agueda Bona, hija de Ignacio Bona y Juana Hernández. Hijos habidos: Francisco Nicolás, nació en 1855, casó con Altigracia Concepción Lluberres Saviñón; Agueda Rosa, nació en 1857, el 30 de agosto, casó con Pedro Antonio Lluberres Saviñón; Agueda Antonia Rita, casó en 1878 con Félix Mariano Lluberres Saviñón, nació en 1862 (esta es la que cita el coronel Saviñón como atacada de alferecía en esta carta); otro Francisco, que nació en 1860, murió en San

Curazao y julio 7 de 1864

Señor General Juan Pablo Duarte
Saint Thomas

Mi querido compadre:

He sabido por la carta de Gautier que usted se encontraba ahí, y en verdad me ha sido sumamente chocante que no me escribiera, pues no veo ningún motivo para su silencio; yo iba a esa por este paquete con el objeto de hablar con usted, si no lo he verificado ha sido por no saber seguro que le encontraría, también tengo una hija de dos años atacada de alferecía y no hubiera en estos momentos dado ese viaje sólo seguro de hallarle.

Jacinto Peynado se irá mandado por mí en primera ocasión, ya estaría allá (es decir en el Cibao) si no hubiera enfermado de los ojos, pero en el momento que esté mejor irá a su destino.

No sé cuál haya sido la causa por la que no vino el Comisionado que usted me ofreció mandar y ratificados por el Gobierno los despachos que usted confirió, le aseguro que lo siento que no viniera porque hubiera hecho mucho más de lo que he hecho por nuestra patria pues eso me hubiera dado más carácter.

El triunfo de nuestra causa es infalible y el crédito de que gozan los dominicanos se aumenta cada día admirablemente; con respecto a simpatías nada debo decirle pues usted sabe que defendemos los intereses generales de la América (39).

Carlos en 1862; Encarnación, casó en 1882 con Francisco Antonio Lluberres Saviñón; Agueda Filomena, casó con José Francisco Saviñón Caballero, padres de la poetisa Altigracia Saviñón y del capitán Raúl Saviñón; Agueda Mercedes, nació en 1868; Francisco Miguel, nació en 1870, casó en 1889 con Ermelinda Origlia Bona; Agueda Carmen, nació en 1871, casó en 1893 con Alberto Gautreau Delgado; Don Pancho Saviñón regresó al país después de la Anexión, vivió dedicado a los negocios, murió en el 1890.

Los Lluberres Saviñón aquí citados son hijos de Félix Mariano Lluberres Alvarez y Encarnación Saviñón Piñeyro, hermana de Francisco.

(39) Llama la atención que un hombre de negocios como don Francisco Saviñón, y por tanto dado a realidades, pensara que la guerra de la Restauración dominicana fuera en verdad una defensa de América. Era valor común este principio entre los idealistas restauradores. Véase más adelante la carta de Pedro Alejandro Pina. A los patriotas dominicanos, desde luego les convenía hacer propaganda en este sentido para mover el interés perezoso o nulo de los demás países de

Aquí casi todos anhelan por volar a prestar su contingente pero la falta de recursos no lo ha permitido aún, pero creo que pronto se podrá ir todo el que quiera, estos son mis deseos.

No tengo duda que por este paquete me contestará, pues mucho lo deseo, puede darle la carta al amigo Gautier que éste me la dirigirá segura.

Si está ahí mi pariente y amigo Angulo le saludará en mi nombre y de mi familia.

Debe usted haber sabido que su comadre estuvo a la muerte pero ya está perfectamente bien, me encarga saludarlo: su ahijada está gordísima. De su familia supe por un joven que vino de Caracas, que están bien. En días pasados escribí a Rosa por conducto de los Rojas pues me pedía informes de usted. La carta que me escribió de las Islas Turcas la recibí, pero desde entonces ninguna otra razón he tenido.

Su afectísimo compadre y amigo

Franco. Saviñón.

P. D.— Le mando esos impresos para que vea que todo lo que sea necesario imprimirse lo hago con gusto.

51.—*Carta de Juan Pablo Duarte al General Ezequiel Bruzual para presentarle al Comisionado Valverde que ha de entrevistarse con el Presidente Trías.*

Curazao agosto 7 de 1864.

Al Ciudadano General en Jefe
Manuel Ezequiel Bruzual (40).

Caracas.

Ciudadano General y amigo: Mi distinguido amigo Dr. Don Melitón Valverde, portador de la presente, ha sido nombrado juntamente conmigo, por el Gobierno Provisional de la República Dominicana, Ministro Plenipotenciario y Agente Confidencial cerca

América en la suerte de Santo Domingo. Más adelante se verá que el Gobierno de Santiago muestra esta tesis.

(40) Manuel Ezequiel Bruzual fué uno de los jefes más distinguidos de los federalistas. Fué Ministro de la Guerra de Falcón. Se le llamaba el Soldado sin miedo.

de esa República, de la de Nueva Granada y Perú, y no siéndome posible acompañarle por ahora, porque otras atenciones me llaman a otra parte, me tomo la libertad de recomendárselo por la presente a fin de que le sirva de introducción para con usted, a quien suplico sirva de introducir a mi recomendado para con el Ciudadano General Trías, al cual escribo sobre el mismo particular.

¿Y a quién mejor podré recomendar al Representante de nuestra República que al que tanto interés ha tomado en la Restauración Dominicana, que al que ha empezado ya por prestarle muy señalados servicios, que están grabados en mi alma y que sabremos corresponder a su debido tiempo? Siga usted, pues, caro amigo, y acabe de empeñar del todo la gratitud de un pueblo entero.

Mientras logro la dicha de saludarle personalmente me complazco en suscribirme su agradecido amigo y hermano.

52.—*Carta del Comisionado Duarte al Presidente Trías en la cual hace la presentación de su compañero de labores el doctor Valverde (41).*

Curazao, agosto 7 de 1864.

Ciudadano General en Jefe Desiderio Trías,
Presidente Interino de los Estados Unidos
de Venezuela.

Caracas.

Querido General y amigo: La franca y pura amistad de que usted me tiene bien dadas tantas pruebas a la vez que la santidad de la causa que defendemos, hacen que me tome hoy la libertad de recomendar a usted el portador de la presente que debe serlo mi distinguido amigo don Melitón Valverde. Este señor ha sido nombrado juntamente conmigo por

(41) El Mariscal Falcón varias veces hubo de dejar las riendas del poder para atender a graves asuntos políticos en el interior del país. En ese caso un designado ocupaba la Presidencia. José Desiderio Trías ocupó el Ejecutivo en junio de 1864, que, por cierto, rompió con el antes citado Manuel Ezequiel Bruzual, lo hizo preso acusándolo de conspirar contra el Gobierno. Trías, en noviembre, a su vez entregó la presidencia a Antonio Guzmán Blanco, que también se cita en estas cartas.

el Gobierno de la República Dominicana (como usted verá por sus credenciales) Ministro Plenipotenciario y Agente Confidencial cerca de las Repúblicas de Venezuela, Nueva Granada y Perú, y como no me es posible por ahora el acompañarle, vista la necesidad en que estamos de no perder tiempo, dirijo a usted la presente para que en cuanto le sea posible favorezca en sus miras a mi recomendado, que será favorecer la causa de la libertad, de que es usted uno de los más ilustres campeones, y empeñar la gratitud de una nación entera, y una vez más la del que se suscribe su muy agradecido amigo y hermano.

53.—*Otra carta de Francisco Saviñón al Padre de la Patria, donde dá noticias del curso de la guerra.*

Curazao y octubre 11 de 1864

Al General Juan Pablo Duarte

Caracas.

Mi querido compadre:

No estoy en esa por no haber venido el "Vapor" el 6 a consecuencia de haber sufrido una avería al llegar a Santomas, pero es muy probable que vaya el 22, esto será si mi hermano Miguel no viene a verse conmigo, pues esto me interesa.

Por carta que he recibido de Santo Domingo y Santomas y por una que le escribe el general Cabral a Juan Esteban Aybar he sabido que en el Seibo se pasaron 200 hombres, aunque una carta de Alvaro Fernández a David León le dice que 600 (42), y que algunas personas de significación de allí le habían escrito al Gobierno Provisorio para que mandase acercar fuerzas que los apoyasen y se pronunciaran, que un general estaba a la cabeza, esta es la verdad; también dice la carta de Cabral que tiene recursos de Haití pues se está haciendo la guerra a puñetazos, y que hay mucha miseria, pero asegura el triunfo y tomar a Azua tan luego se provea de pertrechos; por mi parte lo creo fácil pues los españoles están desmo-

(42) Quizá a esto se refiera la comunicación de la Capitanía General dando cuenta de sucesos en el Este, evacuación del Seibo, Hato Mayor. "Muchos de los voluntarios que se hallaban en la citada boca del Soco como de destacamento, se unieron a los rebeldes que se aproximaron por aquel punto la mañana del 18 de noviembre." (Diario de las sesiones de Cortes. Documentos relativos a la cuestión de Santo Domingo etc.)

realizados, además, hay un nuevo hospital en Montecristi y las enfermedades siguen en gran aumento.

Por un boletín del Cibao fecha 7 del mes pasado he visto un decreto del Gobierno provisorio condenando a muerte a todo individuo que lleve comunicaciones y nos las entregare a la primera autoridad, esto es bueno pues se evitará la propaganda; dice además el boletín que el Almirante inglés ofrece convoyar a seis millas distante de la costa a todo buque inglés que quiera forzar el bloqueo, esta es una noticia importante. Hay también una proclama de Cabral a los banilejos y azuanos muy buena.

En Pajarito mataron en días pasados al coronel Suárez y dos más; un jefe menos. (43)

Supongo que le habrá entorpecido su viaje a ésta la revolución que amenaza ese país, pues el general Falcón se ha declarado en campaña y ha fijado su cuartel general en San Felipe, por ahora creo no vendrá a Coro, mucho siento esto pues veo la necesidad que tenemos de pertrechos.

Tengo en mi poder su levita, chalet y los botones compuestos, se los entregaré en oportunidad.

Tenga la complacencia de saludar a sus hermanas, su comadre lo recuerda siempre con placer, y yo como siempre a sus órdenes.

Su compadre y amigo

Fran.co. Saviñón

P. D.— El viaje de Mariano a Maracaibo fué infructuoso, nada consiguió, ofrecimientos solamente y con estos pertrechos no se triunfa. Juan Esteban, Juan Estebitan, Mariano, David, Gazán (44) y Federico les saludan.

(43) Este jefe menos era el coronel Joaquín Suárez de Avengoza que murió el 18 de agosto de 1864 a consecuencia de heridas que recibió en una celada de los patriotas en La Pomarrosa, al dirigirse a la Capital después de un reconocimiento que hizo sobre los Llanos y Macorís. La Pomarrosa está en el camino de Guerra a la Capital, pero mucho antes de llegar a Pajarito (Villa Duarte).

(44) Estas personas son el general Juan Esteban Aybar Bello, Juan Esteban Aybar Valencia, hijo del anterior, nombrado comandante por Duarte; Mariano Antonio Cestero, David León, Alejandro Eugenio Gazán. El hermano Miguel que cita en la carta es el que casó en 1868 con Isabel Sardá. Nació el 28 de setiembre de 1840. Fué Restaurador y figuró en la desventurada expedición de Sánchez de 1861. Murió en 1871.

54.—Oficio del Gobierno de Santiago por el cual se informa al Ministro Confidencial Juan Pablo Duarte acerca de acontecimientos políticos de la República (45).

GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPUBLICA
DOMINICANA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

No. 2

Santiago de los Caballeros, 17 de octubre de 1864.
21 de la Independencia y 2o. de la Restauración.

Señor:

Por los impresos adjuntos verá usted la reforma que se ha operado en el personal del Gobierno Provisionario, la que tuvo lugar sin el menor conflicto, gracias a lo preparada que en este sentido estaba la opinión pública. Hoy, que el nuevo gobierno es verdaderamente revolucionario, según lo demanda el estado actual de cosas, el triunfo de la causa nacional se hace más infalible, porque la marcha de los acontecimientos deberá hacerse más rápida y enérgica. Sin duda usted, correspondiendo a tan patriótico programa, se esforzará en afianzar el crédito de la revolución, concurriendo a asegurar la independencia dominicana por todos los medios que le sugiere su elevada inteligencia (46).

No muy dilatado remitiré a usted una memoria dirigida por este Ministerio a los gobiernos republica-

(45) Contestado este oficio en el oficio de 7 de marzo 1865, véase el documento No. 66 de esta colección. No hace Duarte comentarios sobre la "reforma operada".

(46) Se refiere este oficio a la deposición del Presidente Salcedo por una asonada cuya cabeza principal, al parecer, fué Gaspar Polanco, documento hipócrita que habla de reformas operadas en el personal, de preparación de la opinión pública, y de gobierno verdaderamente revolucionario, cuando detrás de la acusación que se hizo a Salcedo de transacciones con el enemigo, que nunca hemos creído, se ocultaban, quizás, algunas bajas pasiones políticas y personales. Este acontecimiento acabó con el asesinato de José Antonio Salcedo. No hubieron todo esto un juego limpio. La sangre de Salcedo salpicó a muchos. Esto dice Bernardo Pichardo: "Respetemos el silencio de ella (la inscripción de la tumba de Salcedo) que compendia la magnitud de un crimen político que proyecta sombras, muchas sombras sobre frentes ungidas por la Gloria". Archambault hace acusaciones tremendas. El tribunal de la Historia no ha dado su definitivo, y lo piden la tumba abierta en Maimón y las "frentes ungidas por la gloria".

nos de América, para que basado usted en los documentos que ella deberá contener, secunde los esfuerzos que este Gobierno haga por recabar de aquellos que nuestra Patria sea reconocida como nación beligerante.

A dicha memoria acompañaré una nota bien explícita, de cuyo contenido se incluirá a usted copia legalizada.

Dios guarde a usted muchos años

El Ministro de Relaciones Exteriores

M. Rodríguez Objío.

Señor General Juan Pablo Duarte.—Caracas.

55.—Oficio del Gobierno de Santiago a la Misión Duarte-Valverde, urgiéndole el envío de armamentos.

GOBIERNO PROVISORIO DE LA REPUBLICA
DOMINICANA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

No. 40.

Santiago de los Caballeros, 18 de octubre, 1864.

Señores:

General don Juan Pablo Duarte y
don Melitón Valverde.

Señores:

Ha tiempo que el Gobierno y el pueblo dominicanos están pendientes de ustedes, esperando cada día ver llegar el armamento tantas veces prometido por personas de crédito en la República de Venezuela.

Actualmente el bloqueo está de hecho suspendido y los especuladores, que aprovechan siempre toda oportunidad, no cesan de aparecer por varios puertos de la costa norte: en cuanto a la del sur, donde nunca fué efectivo el enunciado bloqueo, más fácil debe ser cualquier desembarco. No dejen ustedes, en esta virtud, de aprovechar la ocasión tan favorable,

y activen cuanto les sea posible la remesa del suspirado armamento (46 bis).

Espera el Gobierno Provisorio que la contestación de esta nota sea la confirmación efectiva de que no han sido vanas las promesas que se le tienen hechas (47).

Dios guarde a ustedse muchos años.

El Ministro de Relaciones Exteriores
M. Rodríguez Objío.

56.—Oficio del Gobierno de Santiago que ordena al Padre de la Patria permanecer en Caracas.

GOBIERNO PROVISORIO DE LA REPUBLICA
DOMINICANA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

No. 6.

Santiago de los Caballeros, 19 de octubre de 1864.

Señor general

Don Juan Pablo Duarte,
Ministro de la República Dominicana en las de
Venezuela, etc.

Señor:

De orden del Gobierno Superior usted permane-

(46 bis) Los apuros del gobierno eran grandes. Si es verdad que se tenía entendido que los españoles estaban cansados y no querían seguir la lucha, por otra parte siempre corrían rumores de nuevos contingentes y expediciones preparados en la Península. Pero la Misión dominicana no podía hacer mucho en Venezuela que acababa, como se sabe, de salir de una guerra larga. La misión hizo lo que pudo y la propaganda que se hizo logró un movimiento simpático en favor de la República Dominicana. En 1864 contaban con un vocero importante El Federalista dirigido por el Dr. Felipe Larrazábal, y se formó una junta con el objeto de recolectar fondos, de la cual formaban parte los Generales José Rafael Pacheco y Aureliano Alfonso, los señores Idefonso Riera Aguinagalde, Mariano Espinal, Dr. Guillermo Tell Villegas, Secretario de E. de lo Interior, Justicia y Relaciones Exteriores de Falcón en 1863. En San Francisco se celebran mítines, de los cuales el primero eligió a Guillermo Iribarren, Secretario de E. de Hacienda y Fomento, en 1863, como Presidente; a Eduardo Calcagno, como Vicepresidente; a Lino J. Revenga como Secretario.

(47) Contestado por oficio de fecha 7 de marzo de 1865, documento No. 66 de esta colección.

cerá en Caracas como representante suyo, a fin de que, cuando el señor Valverde se ausente para pasar a Nueva Granada, quede siempre representada la República Dominicana de una manera digna en la de Venezuela. Confía el Gobierno a su patriotismo la prosecución de los pasos iniciados cerca de aquel Estado, y espera que ellos darán un resultado feliz (48).

Dios guarde a usted muchos años

El Ministro de Relaciones Exteriores
M. Rodríguez Objío.

57.—Oficio que ordena una investigación acerca del destino de los prisioneros dominicanos de color que los españoles internan en Cuba y Puerto Rico.

GOBIERNO PROVISORIO DE LA REPUBLICA
DOMINICANA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

No. 13.

Santiago de los Caballeros, 4 de noviembre, 1864.
21 de la Independencia y 2o. de la Restauración.

Señor general Juan Pablo Duarte,

Caracas.

Señor:

Habiendo recibido noticias el Gobierno de la República de que muchos de los prisioneros de color hechos por los españoles, bien en el campo de batalla o en sus casas particulares, como han sido los más, han sido internados en las islas de Cuba y Puerto Rico con el inmoral objeto de darles una condición triste y que está condenada por los principios filantrópicos del siglo, se me ha encomendado dirigir a usted la presente nota para inducirle a que examine lo que haya de verdad en esos informes, utilizando al efecto sus buenas relaciones en ese punto u otros del extranjero.

No dudo que usted dará exacto cumplimiento a este importante cometido, así en obsequio de sus com-

(48) Contestada por Duarte en su oficio de fecha 7 de marzo de 1865, véase documento No. 66 de esta colección.

patricios y del pueblo heroico que usted representa, como de la humanidad.

No descuide tampoco comunicarme sus observaciones sobre todo aquello que concierne a nuestra patria (49).

La Comisión de Relaciones Exteriores

M. Rodríguez Objío.

58.—Oficio acerca de los dominicanos que permanecen en el extranjero.

Dios Patria y Libertad

GOBIERNO PROVISORIO DE LA REPUBLICA
DOMINICANA.

No. 31.

COMISION DE RELACIONES EXTERIORES.

Santiago de los Caballeros, a 23 de noviembre de 1864.

21 de la Independencia y 2o. de la Restauración.

Señor general Juan Pablo Duarte,

Caracas (Venezuela).

Hay en el boletín No. 16 un decreto relativo a los dominicanos que aun permanecen fuera de nuestro territorio y cuyo objeto ha sido obligar a que se deslinden los remisos (50). Usted lo hará así comprender a cuantos se hallen comprendidos en él, manifestándoles que basta una exposición al Gobierno para salvar su reputación de patriotas (51).

Dios y Libertad

La Comisión de Relaciones Exteriores

M. Rodríguez Objío.

(49) Contestado por Duarte en su oficio de fecha 7 de marzo de 1865, véase el documento No. 66 de esta Colección. Nada se pudo averiguar.

(50) Es el Decreto No. 803 del Gobierno Provisor que corre inserto en la colección de Leyes y Decretos, t. 4, página 312, ed. de 1927.

(51) Contestada por Duarte en su oficio de fecha 7 de marzo de 1865, véase documento No. 66 de esta colección.

59.—Oficio donde se informa al Ministro Duarte acerca del curso de la guerra.

Dios Patria y Libertad

GOBIERNO PROVISORIO DE LA REPUBLICA
DOMINICANA.

No. 37.

COMISION DE RELACIONES EXTERIORES.

Santiago de los Caballeros, a 10 de diciembre de 1864.

21 de la Independencia y 2o. de la Restauración.

Señor general Juan Pablo Duarte,

Caracas.

Señor:

Por haber continuado hasta hoy las negociaciones relativas a la paz con España, bien que por el intermedio del señor general Geffrard, no ha dado este Ministerio curso a la memoria que se le tiene anunciada.

Pláceme participarle que el estado de la guerra es en extremo satisfactorio: los pueblos de Guerra, Los Llanos, Hatomayor y varios otros puntos de la costa este, han efectuado su acto de adhesión a la causa nacional. El general Maldonado, además, salió del Seibo con el resto de criollos que allí había en número respetable, y se ha adherido igualmente a la revolución. La toma de ese punto es una cosa segura. Esfuércese en tomar medidas para que el Boletín Oficial circule en el extranjero, pues este Ministerio lo remite con puntualidad y está informado de que muchas veces se extravía. Es preciso vigilar a los Agentes españoles.

No descuide tener este Ministerio al corriente de cuanto tenga relación con la causa de nuestro país (52).

Dios y Libertad

La Comisión de Relaciones Exteriores

M. Rodríguez Objío.

(52) Contestada por Duarte en su oficio de fecha 7 de marzo de 1865, véase documento No. 66 de esta colección.

60.—*Otra carta de Francisco Saviñón.*

Curazao, diciembre 11, 1864.

Señor General Juan Pablo Duarte,
Coro.

Querido compadre:

En este momento que sale el Galgo he sabido por una casualidad, que estaba usted en esa, y aprovecho la oportunidad para encargarle se vea con Pina y le estimule a resolver su viaje a la revolución, yo creo que está dispuesto, pero no está demás decirle algo.

Si acaso usted no viene por aquí, no deje de decirme algo de bueno de la entrevista con el general Falcón, pues espero sea muy plausible.

Aquí hay cinco o seis dominicanos dispuestos a irse a la revolución, si no lo han hecho ya ha sido por falta de recursos.

Su comadre le retorna su saludo, su ahijada le pide la bendición y yo siempre a sus órdenes.

Su afectísimo compadre,

Franco. Saviñón.

P. D. La carta que me mandó para el coronel Díez está ya encaminada según sus deseos.

61.—*Carta de Pedro Alejandrino Pina.*

La Vela, diciembre 14, 1864.

Ciudadano general Juan Pablo Duarte,
Coro.

Estimado general y amigo:

Me he hecho reconocer por el ilustrado Dr. Cabrales y me ha recetado píldoras y fricciones. Según me dice, pone en práctica para mi curación un método resolutivo que dará un resultado favorable, pero tardío. Siento infinito que esta circunstancia me imposibilite para emprender mi viaje a Santo Domingo, que necesita del concurso de todos los dominicanos

para triunfar de la España. ¡Ojalá pueda irme dentro de un mes!

Supongo que usted se haya visto con el Gran Mariscal y que esté usted contento del resultado de la entrevista, porque aunque es muy cierto que Venezuela ha quedado atrazada y empobrecida por la revolución de cinco años que acaba de sufrir, sin embargo, algún sacrificio hará por nosotros que no somos sino la avanzada de la América que se bate heroicamente contra los Estados de la Europa conquistadora. Sobra de argumentos tendrá usted para tratar el asunto. Hay además de todo una circunstancia que nos favorece, y es que el general Falcón es de sentimiento muy americano.

Me ha dicho Manuel Torres que espera la Antonia el miércoles próximo y pienso irme en ella para Curazao. Le comunico esto por lo que pueda interesarle.

Consérvese bueno y mande a su compadre

Pedro A. Pina.

62.—*Oficio que trata de la política de España en América.*

Dios Patria y Libertad

GOBIERNO PROVISORIO DE LA REPUBLICA
DOMINICANA.

No. 53.

Santiago de los Caballeros, a 27 de diciembre de 1864.
21 de la República y 2o. de la Restauración.

COMISION DE RELACIONES EXTERIORES.

Señor General Juan Pablo Duarte,
Caracas.

Señor:

Con fecha 13 de noviembre próximo pasado el Gran Congreso de Lima (53) ha notificado al Almi-

(53) Este es el Segundo Congreso de Lima de 1864. Concurrieron además del Perú, Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala y Venezuela. Se ocupó, en realidad, el Congreso de la ocupación de las islas Chinchas por España y se suscribieron tratados que no fueron ratificados por los gobiernos respectivos (Carlos Sánchez y Sánchez, Curso de Derecho Internacional 1943). Los hechos, que cita el oficio de Santiago como alarmantes para el americanismo, no se encuentran citados en Sánchez. Tampoco se encuentran ni en el oficio ni en el autor citados las reclamaciones de España a Venezuela en 1860 por hechos ocurridos en la guerra de la Federación.

rante Pinzón la desocupación de las islas Chinchas; haciéndole saber que la cuestión peruana es ya sur-americana. Sin duda la anexión traidora de la República Dominicana; la intervención de Méjico; la ocupación de las expresadas islas, con violación del territorio peruano; las intrigas sorprendidas en Chile, han sido poderosos combustibles que, amontonados por la mano europea, han hecho estallar el justo enojo de la América antes española.

La política invasora se ha desenmascarado; justo es que los pueblos invadidos y amenazados, se preparen a luchar y a vencer, para consolidar así su absoluta independencia.

Esta situación es ventajosa y en extremo favorable para que usted gestione a nombre de la República Dominicana, cerca del Congreso sur-americano a fin de obtener el reconocimiento de aquella, no ya como parte beligerante, sino como poder independiente.

Su inteligencia y los numerosos datos publicados hasta hoy, le sugerirán amplias razones en que apoyar la gestión ante dicha: la marcha de los acontecimientos y la actitud bélica del Gran Congreso coronarán sus esfuerzos (54).

Dios y Libertad

El Ministro de Relaciones Exteriores

M. Rodríguez Objío.

63.—*Carta de la Plenipotencia dominicana al Ministro de Relaciones Exteriores.*

Plenipotencia de la República Dominicana en Venezuela.

Curazao, enero 5 de 1865.

Señor Ministro:

Acuso a usted recibo de la comunicación en que se me anuncia el cambio de personal efectuado en el Gobierno y la elección recaída de Presidente en el ciudadano General Gaspar Polanco.

Respecto a los demás particulares que encierra dicha nota, ya usted sabrá por el ciudadano General

(54) Contestada por Duarte en su oficio de fecha 7 de marzo de 1865, véase documento N.º 68 de esta colección.

Melitón Valverde cómo y cuándo partí de Caracas para Coro, de donde estoy de regreso para el punto precitado y en donde encontraré al ciudadano General Oquendo que será despachado por mí a la mayor brevedad.

Me parece conveniente advertir al Gobierno que no se empeñe en mandar nuevos comisionados para este asunto, puesto que solamente, y sin presunción lo digo, yo basto para el caso; y no hay necesidad de hacer gastos inútiles sobre entorpecer las negociaciones que de antemano tenía yo también preparadas.—

Dios y Libertad.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.

64.—*Oficio sobre cambios políticos en la Administración Pública.*

Dios Patria y Libertad
REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA SUPERIOR GUBERNATIVA

No. 2.

SECCION DE RELACIONES EXTERIORES

Santiago de los Caballeros, 2 de febrero, 1865.

Señor:

Este Ministerio ha creído oportuno informar a usted que ha habido un cambio en la Administración de la República, el que tuvo lugar el 23 de enero próximo pasado (55).

Por los impresos incluidos se enterará usted mejor de lo ocurrido, así como de las causas que indujeron al ex Gobierno Provisorio a presentar su dimisión.

La nueva Junta Superior Gubernativa, que regirá el país hasta la instalación de la Soberana Convención Nacional, llamada a reunirse el 27 del corriente mes en esta ciudad, para elegir un Gobierno

(55) Otra asonada, la que permite a Pedro Antonio Pimentel hacerse dueño del Poder, para hacerse elegir por una Convención Nacional el 27 de febrero 1865, Cq. No se ve este oficio es sencillo y escueto.

definitivo, espera que usted continuará sirviendo los intereses de esta República con el mismo celo y actividad que hasta ahora ha desplegado.

Dios y Libertad

El Ministro de Relaciones Exteriores

T. S. Heneken.

Señor General Juan Pablo Duarte,

Caracas.

Ha sido recibida por el General Duarte en Caracas el 20 de marzo, 1865.

Drt.

65.—*Oficio que transcribe la disposición del Gobierno que ordena la comparecencia de Candelario Oquendo, implicado en la muerte del General José Antonio Salcedo.*

Dios Patria y Libertad
REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA SUPERIOR GUBERNATIVA

Santiago de los Caballeros, 16 de febrero, 1865.

No. 9

SECCION DE RELACIONES EXTERIORES.

Señor General:

El infrascrito, Ministro Secretario de Estado del Despacho de Relaciones Exteriores, tiene el honor de manifestar a usted que se le ha comunicado por la Junta Superior Gubernativa, el oficio del Señor Ministro de la Guerra, y la resolución de esa Superioridad, que a continuación copio: "Resultando del sumario que está instruyendo la Comandancia de Armas de esta plaza, para averiguar la muerte violenta, con circunstancias agravantes, dada al benemérito general José Antonio Salcedo en la línea de Puerto Plata, a principios del mes de noviembre del año pasado, que el general Candelario Oquendo, ex-miembro del Gobierno Provisorio y actualmente fuera del país, aparece complicado en dichos hechos, suplico a esa H. H. Junta Superior Gubernativa, tenga a bien ordenar su comparecencia ante dicho juzgado, con la prontitud posible, a fin que responda a los cargos que se le hagan.— firmado, el Ministro de Guerra.— Pe-

dro G. Martínez.— Junta Superior Gubernativa— Pase esta requisitoria al Ministro de Relaciones Exteriores para que éste haga comparecer al general Candelario Oquendo, acusado de complicidad en el hecho a que se refiere dicha requisitoria; a quien notificará además que le quedan retirados los poderes de que estaba revestido, y que le fueron conferidos como Ministro Plenipotenciario de esta República.— Santiago, 15 de febrero de 1865.— (firmado) El Presidente, *Benigno F. de Rojas.*— El Ministro de lo Interior y Policía, *Vicente Morel*".

Por cuyo motivo la Junta Superior Gubernativa ha determinado cancelar los poderes que había conferido al general Candelario Oquendo hijo, como Ministro Plenipotenciario de la República en la de Venezuela, etc.; en cuya virtud se servirá usted recoger dichos poderes, notificando copia del emplazamiento incluso al predicho general Oquendo hijo.

Dios y Libertad

El Ministro Secretario de Estado del Departamento de Relaciones Exteriores

T. S. Heneken.

Señor general Juan Pablo Duarte, Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana.— Caracas.

Ha sido recibida por el general Duarte en Caracas el 20 de marzo.

Drt.

66.—*Oficio de Juan Pablo Duarte que responde a varias comunicaciones del Gobierno de Santiago, emite juicios sobre el curso de los acontecimientos, los destinos de la patria y señala su posición radicalmente nacionalista.*

REPRESENTACION DE LA REPUBLICA
DOMINICANA EN VENEZUELA.

Caracas, marzo 7 de 1865.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Acuso a usted recibo de sus comunicaciones Nos. 2, 4, 6, 10, 13, 31, 37, 53 y paso a contestar sobre los particulares que encierran (56).

(56) El oficio 10 no aparece en el archivo de Duarte. Trataba de la conducta del Gobierno para con los traidores. Debe referirse al Decreto No. 807 que corre incerto en la Colección de Leyes y Decretos, tomo IV, página 316, ed. 1927.

Por la No. 2, fecha 17 de octubre próximo pasado, quedé impuesto del cambio que se había efectuado en el personal del Gobierno, y de cómo este cambio hubo lugar sin el menor conflicto; pero la memoria y nota bien explícitas que debía acompañarla, aun no la he recibido.

Por la fecha 18 del mismo, No. 4, veo con dolor la ansiedad con que se aguarda en esa el cumplimiento de lo tantas veces prometidos por personas de crédito; pero si vale decir verdad, éstas como que no tienen hoy toda la independencia que ayer tenían.

Contestando a la del 13 de octubre No. 6 en que se me dice así: de orden del Gobierno Superior usted permanecerá en Caracas como Representante suyo, a fin de que cuando el Señor Valverde se ausente para pasar a Nueva Granada quede siempre representada la República Dominicana de una manera digna en la de Venezuela. Confía el Gobierno a su patriotismo la prosecución de los pasos iniciados cerca de aquel Estado y espera que ellos darán un resultado feliz".

No puedo menos que decir a usted que mis poderes finalizaron, con el cambio ocurrido el 17 de octubre próximo pasado, como Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana etc., y que esta su nota no basta por sí sola para rehabilitarme, pues le falta lo principal, que es la firma de mi constituyente, que al presente lo es el General Gaspar Polanco como Presidente del Gobierno Provisorio, y esto es de derecho de gentes por el cual cesando el poder del Ministro por la muerte del constituyente, es preciso que sea acreditado de nuevo por el sucesor, y lo que puede hacerse por medio de la carta misma de notificación que el sucesor escribe dando parte de la muerte de su predecesor. Esto no obstante no he dejado ni dejaré de trabajar en favor de nuestra santa causa haciendo por ella, como siempre, más de lo que puedo, y si no he hecho hasta ahora todo lo que debo y he querido, quiero y querré hacer siempre en su obsequio, es porque nunca falta quien desbarate con los pies lo que yo hago con las manos.

Por la nota del 26 de octubre No. 10, quedo impuesto de las razones del Gobierno respecto de su conducta con los traidores, y no puedo menos que decir a usted que mientras no se escarmienten a los traidores como se debe, los buenos y verdaderos dominicanos serán siempre víctimas de sus maquinaciones: el Gobierno debe mostrarse justo y enérgico en

las presentes circunstancias o no tendremos Patria y por consiguiente ni libertad ni independencia nacional.

Respecto al contenido de la nota fechada 4 de noviembre próximo pasado No. 13, diré: que antes de mi salida de ese punto ya oía yo decir lo que se me pregunta; pero por más que he procurado indagar la verdad del hecho, aquí y en los demás puntos por donde he pasado, no me ha sido posible sacar nada en limpio; pero no lo dudo, vista la iniquidad de nuestros enemigos.

He dado cumplimiento a lo que se me ordena en la nota fecha 23 de noviembre próximo pasado No. 31, con relación a los dominicanos que aun se hallan fuera del territorio.

Por la nota fecha 10 de diciembre próximo pasado No. 37 veo que la memoria que se me anunció (por la número 2) no me ha sido remitida por haber continuado hasta hoy las negociaciones relativas a la paz con España, bien que por intermedio del General Geffrard (57) ¡Quiera Dios que estas paces y estas intervenciones no terminen (cual lo temo, y tengo más de un motivo para ello), en guerras y en desastres para nosotros, o mejor diré, para todos! Usted desengañese, Señor Ministro, nuestra Patria ha de ser libre e independiente de toda Potencia extranjera o se hunde la isla.

En consecuencia con lo que por su nota fecha 27 de diciembre próximo pasado No. 53 se me encarga con respecto al Gran Congreso Americano (en Lima) acerqueme al Cónsul de la República Peruana cerca de ésta, a fin de ver si, como usted me dice, podía obtener fuese reconocida la República Dominicana, no

(57) Estos proyectos de paz los tratan las historias y no se llevaron a efecto, como se sabe. Sin embargo tuvieron funestas consecuencias para el Presidente al dar pábulo a su perdición, pues se le imputó debilidad y transaccionismo frente al enemigo. Pretexto quiere el crimen.

Parece que la iniciativa de interesar la mediación de Geffrard partió también de La Gándara: "Llevaba también el coronel Van Halen el encargo de avistarse con el Presidente Geffrard. . . . trataron de sondear la disposición de su ánimo y hacerle insinuaciones en caso conveniente, de que nos prestara su indirecta cooperación para llevar a buen término el arreglo que tenían entre manos. (Carta de 24 de octubre de 1864 a Fernando Fernández de Córdoba). Diario de sesiones, Documentos Relativos a la Cuestión de Santo Domingo, etc.)

ya como parte beligerante sino como poder independiente, de cuya demanda se me quedó muy admirado el Señor Cónsul, por lo cual insisto en pedir a usted la memoria que se me tiene ofrecida, esto es, siempre que el Gobierno se sirva acreditarme de nuevo como Ministro de la República fuera de ella.

Respecto a la misión de que vine encargado diré: que el General Candelario Oquendo me encontró en Coro tratando sobre el particular, el General pasó a Caracas en diciembre y yo salí más tarde, es decir el 3 de enero, creyendo de positivo que iba al fin haber realizadas tantas promesas; y por qué no lo había de creer cuando el ciudadano Gran Mariscal en presencia del General P. me despide con estas alagüeñas palabras: "Vaya usted con el General y le aseguro que usted quedará complacido, él lleva mis órdenes"; pero llegamos a Caracas y el Señor Vicepresidente se niega redondamente a darle cumplimiento. No obstante he recibido trescientos pesos sencillos de los cuales he suplido \$100.00 al General Oquendo que partirá mañana para ésa siendo el portador de ésta. El General instruirá a usted en los pormenores de esa farsa y de los personajes que juegan en ella el principal papel. El dirá a ustedes que Venezuela no tiene nada que envidiarle a Santo Domingo en cuanto a intervenciones, a anexionismos, a traiciones, a divisiones, a ansiedades, a dudas, a vacilaciones, en cuanto a malestar, en fin, de todo género y de todos los calibres (58).

Mucho se habla en Europa y en América sobre el abandono de la isla de Santo Domingo por parte de España y aun hay quien lo afirme como si estuviera en el secreto de los gabinetes; otros opinan que el abandono no será total sino a reserva de quedarse con la península de Samaná, que es lo mismo (en mi opinión) que aplazar la ocupación total para tiempo más oportuno. Pero sea el abandono total o parcial, y digan lo que quieran sobre el particular, los amigos o enemigos de la República Dominicana y aun los de la España, este abandono me parece una conseja con que entretener a los crédulos y con la cual se preten-

(58) Los manes venerandos del Padre de la Patria nos perdonen, pero, cabe un ligero disentiendo en lo de "anexionismos". En todo lo demás, de acuerdo. Santo Domingo y Venezuela, tienen hechos históricos comunes, pues son sociedades de origen común, pero este país el anexionismo no ha tenido prácticamente cabida. Al menos que Duarte se refiera a ideas de anexión nacida en la mente de algún político, que no conocemos.

de adormecer a los dominicanos y aun al Gobierno para caer repentinamente sobre nuestro suelo y como caerá el ejército expedicionario que al efecto se organiza en España: no hay, pues, que dormirse, y en vez de ponerse a creer en paparruchas, el Gobierno debe tomar sus medidas para recibir al enemigo que según se dice atacarán por tres puntos diferentes, si ya no es que sea (digo yo) por cuatro, y los cuales (supongo) deberán ser Montecristi, Puerto Plata, Samaná y el Sur. El ejército se exagera hasta el número de treinta mil hombres; pero a no ser que se lleven otras miras además de la ocupación de Santo Domingo, este ejército no puede ser mayor que de doce a quince mil hombres (59).

Aun hay más: Báez disque dice en Curazao (a mí no me lo ha dicho, pues no lo he visto), que en el Cibao se trata de una nueva anexión a los Estados Unidos, y que esto los hace estar tan orgullosos: otros suponen un partido haitiano y aun hay quien hable de uno afrancesado; de aquí proviene acaso que los periódicos extranjeros, que en realidad no están muy al cabo de nuestras cosas, afirmen (sin ser cierto) que en Santo Domingo hay cuatro o más partidos y que el Pueblo se halla como si digéramos en batalla: esto es falso de toda falsedad; en Santo Domingo no hay más que un pueblo que desea ser y se ha proclamado independiente de toda potencia extranjera, y una fracción miserable que siempre se ha pronunciado contra esta ley, contra este querer del pueblo dominicano, logrando siempre por medio de sus intrigas y sórdidos manejos adueñarse de la situación y hacer aparecer al pueblo dominicano de un modo distinto de como es en realidad; esa fracción o mejor diremos esa facción ha sido, es y será siempre todo menos dominicana; así se la ve en nuestra historia, representante de todo partido antinacional y enemigo nato por tanto de todas nuestras revoluciones: y si no, véase ministeriales en tiempo de Boyer, y luego

(59) Como se demostró la desocupación no era una conseja, pero sí fué cierta la idea de una expedición organizada en España, y algún entendido creía que con 10000 hombres bastaban. Los puntos de ataque eran los mismos que apuntó Duarte. Pero estos preparativos, mejor estos propósitos, se detuvieron por real orden de fecha 13 de octubre en vista de los proyectos de arreglo que quería La Gándara, quien creía que su primer deber era conseguir con la paz, aunque esta lo era a base de sumisión, casi de rendición incondicional. El Gobierno no quería resolverse a expedición alguna sin consultar a las Cortes, de ahí que sometiera para edificar, el asunto a la Junta de Guerra, la cual en 12 de enero 1865, votó por la evacuación total de Santo Domingo.

riveristas, y aun no había sido el 27 de Febrero cuando se le vió proteccionistas franceses, y más tarde anexionistas americanos y después españoles y hoy mismo ya pretenden ponerse al abrigo de la vindicta pública con otra nueva anexión, mintiendo así a todas las naciones la fe política que no tienen, y esto en nombre de la Patria! Ellos que no tienen ni merecen otra patria sino el fango de su miserable abyección. Ahora bien, si me pronuncié dominicano independiente, desde el 16 de julio de 1838, cuando los nombres de Patria, Libertad, Honor Nacional se hallaban proscriptos como palabras infames, y por ello merecía (en el año del 43) ser perseguidos a muerte por esa facción entonces haitiana y por Rivière que le protegía y a quien engañaron; si después en el año de 44 me pronuncié contra el protectorado francés decidido por esos facciosos y cesión a esta Potencia de la Península de Samaná, mereciendo por ello todos los males que sobre mí han llovido; si después de veinte años de ausencia he vuelto espontáneamente a mi Patria a protestar con las armas en la mano contra la anexión a España llevada al cabo a despecho del voto nacional por la superchería de ese bando traidor y parricida, no es de esperarse que yo deje de protestar (y conmigo todo buen dominicano) cual protesto y protestaré siempre, no digo tan sólo contra la anexión de mi Patria a los Estados Unidos, sino a cualquiera otra potencia de la tierra, y al mismo tiempo contra cualquier tratado que tienda a menoscabar en lo más mínimo nuestra Independencia Nacional y cercenar nuestro territorio o cualquiera de los derechos del Pueblo Dominicano.

Otrosí y concluyo: visto el sesgo que por una parte toma la política franco-española y por otra la anglo-americana y la importancia que en sí posee nuestra isla para el desarrollo de los planes ulteriores de todas Cuatro Potencias, no deberemos extrañar que un día se vean en ella fuerzas de cada una de ellas peleando por lo que no es suyo. Entonces podrá haber necios que por imprevisión o cobardía, ambición o perversidad correrán a ocultar su ignominia a la sombra de esta o aquella extraña bandera y como llegare el caso no habrá un solo dominicano, que pueda decir yo soy neutral sino que tendrá cada uno que pronunciarse contra o por la Patria, es bien que yo os diga desde ahora, (más que sea repitiéndome) que por desesperada que sea la causa de mi Patria siempre será la causa del honor y que siempre estaré dispuesto a honrar su enseña con mi sangre.

Debo advertir que las comunicaciones o impresos llegan a mí en gran manera tardíos, de donde viene que mis contestaciones lo sean igualmente, por lo cual sería de desear que el Agente de Saint Thomas fuese un dominicano a todas luces y que se me hiciese conocer; en cuanto a Curazao el Señor Francisco Saviñón me las remitirá acto continuo. Al General Manuel Rodríguez Objío, Ministro de Relaciones Exteriores.— Dios y Libertad.

Aumento a la precedente fecha 7 de marzo de 1865 y escrita al ex-Gobierno Polanco.

Somos 22 de marzo de 1865.— Señor Ministro.— La precedente es copia de la escrita a aquel Gobierno que ratifico y ahora añado que el día 20 del que cursa recibí las comunicaciones de usted No. 2 fecha 2 de febrero próximo pasado y No. 9 fecha 16 del mismo.

Por el contenido de la primera y los impresos que la acompañaban quedé impuesto del nuevo cambio del Gobierno ocurrido el 23 de enero próximo pasado.

Por la segunda se me ordena recoger los poderes dados al General Candelario Oquendo por el Gobierno anterior y notificarle copia del emplazamiento incluido en ella; esto haré tan luego como yo sepa en dónde para, pues él (cual lo anuncio en mi precedente) partió de aquí el 8 de marzo y hasta el presente no he recibido carta ni noticia de él.

Dios y Libertad.

37.—Carta en la cual se agradecen las atenciones dispensadas a Mariano Díez y se recomiendan para Vicente Celestino Duarte.

PLENIPOTENCIA DE LA REPUBLICA
DOMINICANA.

Dios, Patria y Libertad

Caracas, marzo 7 de 1865.

Estimado General y amigo: Sin ninguna que contestarle tomo la pluma para dirigirle la presente, demostrándole antes de todo mi agradecimiento por las atenciones que le ha merecido a usted mi muy

querido tío el Señor Coronel Mariano Díez, venerable anciano que a pesar de su edad, y achaques a través de mil inconvenientes corrió a ofrecer en las aras de su Patria lo poco o mucho que aun le resta de vida sacrificando sus propios intereses a los intereses generales de la Patria. Cuento usted, General, con nuestra gratitud.

Las consideraciones que ha merecido a usted nuestro tío, me hacen tomarme la libertad de recomendarle igualmente a mi muy querido hermano, Señor Don Vicente Duarte, que fué también con nosotros a prestar como debía sus servicios a nuestra santa causa y se halla hoy, según creo, en la Sub-delegación de Hacienda de San José de los Llanos.

Por la comunicación que dirijo al Ministerio de Relaciones exteriores se impondrá usted del Estado en que se encuentra este país, con respecto al nuestro, y el General Oquendo le instruirá particularmente de las causas y concausas que ha habido para que mi comisión cerca de este Gobierno no haya tenido mejores resultados.

68.—*Carta a Alvaro Fernández.*

Señor Alvaro Fernández.

Saint Thomas

Curacao, Marzo 23 de 1865.

Muy señor nuestro: adjunto a la presente remito a usted un pliego para el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y al cual se servirá darle dirección de manera que llegue a sus manos lo más pronto posible.

Sírvase decirme si se encuentra en esa el Señor General Oquendo, pues tengo algo que comunicarle de la parte del Gobierno y no sé en dónde se halla.

Saluda a usted, etc.

69.—*Oficio al General Candelario Oquendo respecto de la acusación de que ha sido objeto por el Gobierno de Santiago.*

PLENIPOTENCIA DE LA REPUBLICA
DOMINICANA.

Dios, Patria y Libertad.

República Dominicana, Caracas 26 de
marzo de 1865.— 22-3 (60).

Señor General:

El día veinte del actual recibí una comunicación cuyo tenor es el siguiente: "Dios, Patria y Libertad.—Santiago de los Caballeros, 16 de febrero de 1865.—No. 9.— Sección de Relaciones Exteriores.— Señor General: El infrascrito Ministro Secretario de Estado del Despacho de Relaciones Exteriores tiene el honor de manifestar a usted que se le ha comunicado por la Junta Superior Gubernativa, el oficio del Señor Ministro de la Guerra y la resolución de esa superioridad, que a continuación copio: "Resultando del sumario que está instruyendo la Comandancia de Armas de esta plaza, para averiguar la muerte violenta, con circunstancias agravantes, dada al benemérito General José Antonio Salcedo, en la línea de Puerto de Plata, a principios del mes de noviembre del año pasado, que el General Candelario Oquendo, ex-miembro del Gobierno Provisorio y actualmente fuera del país, aparece complicado en dicho hecho.

Suplico a esa H. H. Junta Superior Gubernativa, tenga a bien ordenar su comparecencia ante dicho Juzgado, con la prontitud posible, a fin que responda a los cargos que se le hagan.— firmado.— El Ministro de la Guerra *Pedro G. Martínez*".— "Junta Superior Gubernativa.— Pase esta requisitoria al Ministerio de Relaciones Exteriores, para que éste haga comparecer al General Candelario Oquendo, acusado de complicidad en el hecho a que se refiere dicha requisitoria; a quien notificará además que le quedan retirados los poderes de que estaba revestido, y que le fueron conferidos como Ministro Plenipotenciario de esta República.— Santiago, 15 de febrero de 1865.— (firmados) El Presidente.— *Benigno F. de Rojas*.— El Ministro de lo Interior y Policía.—

Vicente Morel.— Por cuyo motivo la Junta Superior Gubernativa ha determinado cancelar los poderes que había conferido al General Candelario Oquendo hijo, como Ministro Plenipotenciario de la República, en la de Venezuela, etc., en cuya virtud se servirá usted recoger dichos poderes, notificándole copia del emplazamiento incluso al predicho General Oquendo hijo.— Dios y Libertad.— El Ministro Secretario de Estado del Departamento de Relaciones Exteriores.— *T. S. Heneken.*— Señor General Juan Pablo Duarte, Ministro Plenipotenciario de la República.— Caracas”.

Ahora bien, en contestación a lo que antecede, digo al Ministerio con fecha 22 del que cursa, lo que

sigue: “Por la segunda (comunicación) se me ordena recoger los poderes dados al General Candelario Oquendo hijo por el Gobierno anterior y notificarle copia del emplazamiento incluso en ella, esto haré tan luego como yo sepa en dónde para, pues él (cual lo anuncié en mi precedente) partió de aquí el 8 de marzo y hasta el presente no he recibido carta ni noticia de él”.

Todo lo cual (sabiendo que usted se halla en ese puerto), tengo el honor, Señor General, de transcribir a usted para la debida inteligencia, gobierno y efectos consiguientes.— Dios y Libertad.— Al Señor General Candelario Oquendo hijo.— En la Guaira (61).

IV

CARTA DEL EXILIO

70.—*Borrador de una carta del Padre de la Patria a Félix María Delmonte.*

Caracas, mayo 2 de 1865.

Señor Don

Félix María Delmonte,

Puerto Rico.

Mi muy querido amigo: Tu muy apreciable, fecha 11 de abril próximo pasado, se encuentra en mi poder, y doy principio a su contestación refiriéndome al final de ella. Tienes razón y mucha en aconsejarme, cual lo haces, diciéndome: *consérvate bueno, conserva tu cabeza, y tu corazón*; tienes razón, repito, porque nunca me fué tan necesario como hoy el tener salud, corazón y juicio; hoy que hombres sin juicio y sin corazón conspiran contra la salud de la Patria. Contristan el corazón del bueno y pretenden trastornar el juicio del Pueblo, con sus planes próditorios y liberticidas, para que éste despedace a sus más fieles servidores y bañarse ellos, ¡infames!, en la sangre de las víctimas, gozándose en el infortunio de la Patria. Procuraré conservarme bueno, conservaré mi corazón y mi cabeza, sí, mi buen amigo, así lo aconsejan mis amigos, así lo exige el honor, así lo quiero yo, porque pienso que Dios ha de concederme bastante fortaleza para no decender a la tumba sin dejar a mi Patria libre, independiente y triunfante.

Todo es *providencial*, dices; hay palabras que por las ideas que revelan llaman nuestra atención y atraen nuestras simpatías hacia los seres que las pronuncian; tú eres providencialista, si no me equivoco, y en esta inteligencia voy a explicarme: a la verdad, sentiría que no lo fueses, porque te amo, y los providencialistas son los que salvarán la Patria del infierno a que la tienen condenada los ateos, cosmopolitas, orcopolitas (allá va esa expresión aventurada queriendo significar ciudadanos del infierno). Vamos a la correlación de las fechas. Un 16 de julio empezó a contarse la Egira por los enemigos de la Cruz; en 16 de julio fué batido en Lepanto (61 bis) el hijo de la Media Luna; un 16 de julio (el de 1838) fué descubierta, ahí en donde estás, la conspiración que habiendo estallado el 25 (como debía estallar) habría salvado al joven Sterling de la injusta y violenta

(61) A Candelario Oquendo, por haber estado cerca de Gaspar Polanco, pues fué su Secretario, con razón o sin ella, lo implicaron, como se ve, en la muerte de Salcedo.

(61 bis) El original dice Lepanto, pero se refiere sin duda a la batalla de Las Navas traída a colación por el Dr. Alcides García en su trabajo *Duarte y la Cruz*, publicado en el “Listin Diario” de fecha 28 de abril de 1929. Un trozo de esta carta aparece en este artículo y en lo referente al pasaje de que tratamos dice textualmente: “en 16 de julio fueron batidos en Las Navas los secuaces de Mahoma”.

muerte a que le condenara el feroz López Baños (62); y ¿quién le hubiera dicho a nuestro malhadado compatriota que en ese mismo día (16 de julio) del mismo año, quizá en la misma hora, se inauguraba en su patria la revolución que bajo el lema sacrosanto de *Dios, Patria y Libertad; República Dominicana*, había de dar al traste con la administración Boyer, derrocar a Rivière y más tarde vengarle a él mismo de sus inicios verdugos. Todo es providencial y el crimen no prescribe ni queda jamás impune. Un 12 de julio, el del 43, entró Rivière en Santo Domingo y los buenos patricios fueron encarcelados o perseguidos hasta el destierro por haber querido salvar a su patria, y el 12 de julio del año entrante entró el oropolita *Satanán* (59) y los patriotas fueron o encarcelados o lanzados a un destierro perpetuo por haber logrado salvar la patria y no haber querido venderla al extranjero; un 27 de febrero (44) un hijo fiel salva a su madre a despecho del hijo ingrato, y el 27 de febrero del año siguiente el infame parricida arrastra al patíbulo a la virtud, a la inocencia misma como si hubiese querido castigar en el dominicano el arrojado de haberse proclamado independiente; un 19 de marzo triunfó la Cruz y los *iscariotes* (malos dominicanos) escribas y fariseos proclaman triunfador a Santana,

y el 19 de marzo del año siguiente *Satanás* y los *iscariotes* arrojan del suelo natal a una familia honrada y virtuosa sólo por contarse en ella hijos dignos de la Patria, crimen imperdonable por el *iscariote*; finalmente esta familia infeliz llega a La Guaira, el 25 de marzo de 1845, lugar de su destierro, y el 25 de marzo de 1864 salta en tierra en Montecristi el General Duarte sin odio y sin venganza en el corazón... ¿Qué más se quiere del patriota? ¿Se quiere que muera lejos de su Patria, él que no pensó sino en rescatarla; y con él sus deudos, sus amigos, sus compañeros, sus compatriotas que no sean bastante viles para humillarse y llorar y adorar el poder satánico que adueñado de la situación hace más de veinte años dispone a su antojo del honor, de la vida, de las propiedades, de los mejores servidores de ese pueblo heroico hasta en el sufrimiento y tan digno de mejor suerte? Pues no, no, que escrito está: "Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia porque ellos serán hartos"; y el buen dominicano tiene hambre y sed de la justicia ha largo tiempo, y si el mundo se la negare, Dios, que es la suma bondad, sabrá hacerla cumplida y no muy dilatado, y entonces ¡ay de los que tuvieron oídos para oír y no oyeron, de los que tuvieron ojos para ver y no vieron... ¡la eternidad de nuestra ideal porque ellos habrán de oír y habrán de ver entonces lo que ni hubieran querido oír ni ver jamás. Te suplico, por tus hijos y por la madre de tus hijos, no cierras tus oídos a mis palabras porque más de un triste llora su desventura por haberlas oído y no haberlas escuchado, y más de una víctima tropezó con el sepulcro. ¿Tienes amigos? (si es que en el destierro aun te ha quedado alguno), prepáralos, porque los días se acercan, procura que no se descarríen, pues va a sonar la hora de anularse para siempre, la hora tremenda del juicio de Dios, y el Providencial no será vengativo, pero sí justiciero. Los enemigos de la patria, por consiguiente nuestros, están todos muy acordes en estas ideas, destruir la nacionalidad aunque para ello sea preciso aniquilar a la nación entera y cerrarnos las puertas de la patria, pues no somos más que unos ambiciosos que independizamos nuestro pueblo sólo por ambición y no tuvimos talento para hacer nuestra la riqueza ajena, mientras que ellos son los hombres honrados y virtuosos quienes han tenido la habilidad de hacerlo todo, hasta llamar al extranjero, muestra inequívoca de lo muy amados que serán por la justicia con que han procedido y procederán para con Dios y la patria y la libertad del dominicano; en lo que no están de acuerdo nuestros li-

(62) Respecto de los acontecimientos de 1838 en Puerto Rico, y a los que alude Duarte, están explicados en Miller, Historia de Puerto Rico, página 265 y 266, así: "Pero la sumisión al sistema absolutista no era absoluta. El regimiento de Granada se quedó resentido con el atropello que le había inferido el general de la Torre. En 1838, siendo gobernador Miguel López de Baños, fue denunciada una conspiración en la cual aparecieron como cómplices algunos sargentos, cabos y soldados del regimiento, los capitanes de milicias Vizcarrondo y Andino, y los paisanos Juan y Andrés Vizcarrondo y Buenaventura Quiñones, éste miembro de una antigua y distinguida familia de San Germán.

Se les imputaba el plan de insurreccionar al país y proclamar la Constitución de Cádiz de 1812. Denunciada la conspiración, Juan y Andrés Vizcarrondo lograron fugarse a Venezuela. Buenaventura Quiñones fué preso y llevado al Morro. Una mañana se le encontró en su celda ahorcado con un pañuelo y las sogas de su hamaca. La muerte del desgraciado Quiñones produjo consternación general. Nunca se ha llegado a aclarar si se ahorcó o si lo ahorcaron.

Los capitanes de milicias Andino y Vizcarrondo fueron declarados absueltos. Los sargentos Salinas y Santillana pagaron su amor a la Constitución de Cádiz con la vida; Juan y Andrés Vizcarrondo, refugiados en Venezuela, fueron condenados a muerte; y los demás sargentos, cabos y soldados fueron condenados a presidio. El regimiento de Granada fué disuelto por orden del Ministro de la Guerra".

Como se ve acaecieron tres muertes, las de Quiñones, Salinas y Santillana. No aparece el Sterling de que habla Duarte.

bertos es en lo del amo que quierén imponerle al pueblo, pues ya tú dices (y es cierto) que Benigno Rojas no es sino yanqui, y Báez que no es sino haitiano-galo-español, y Lavastida y Alfauz y Manueles (?) son yanquis; Báez dizque dice que Bobadilla no es sino Pandora, Melitón es todo, menos dominicano, dice José Portes que se halla en Saint Thomas, y añade a esto que siendo Senador, para que se callara la boca cuando la Anexión, Santana le regaló una casa. ¡Pobre patria! Si estos son los consultores, ¿qué será lo consultado? Esta situación, aunque no lo parezca, es violenta y no promete un desenlace tan suave o natural como lo esperan los necios que representan en esta comedia cuyos papeles se han repartido ellos mismos, habiendo quien está hecho cargo de dos y hasta de tres papeles, por si acaso, que a esto llaman tener previsión. Y mientras tanto se agita y bulle el malo ¿qué hace el bueno? Se estará quedo... Sería un crimen del cual se nos podría acusar ante la Historia, a nosotros, repito, los individuos de la Sociedad Filantrópica. Félix, no hay reposo ya para nosotros sino en la tumba, y que pues el amor de la patria nos hizo contraer compromisos sagrados para con la generación venidera, necesario es cumplirlos o renunciar a la idea de aparecer ante el tribunal de la historia con el honor de hombres libres, fieles y perseverantes (63).

(63) Acostumbraban los Duarte hacer juego de palabra con el apellido Santana, escribiendo Santanan, Satanan (seguramente como voces agudas), hasta caer en Satanás.

Pero ya esta carta es muy larga y voy a concluir la sin haberte dicho nada de lo mucho que tenía pensado decirte. Mi familia toda saluda a Encarnación (64) y agradecen los recuerdos deseando que se conserve buena y siempre dominicana. Mil cariños a los niñitos y mándame decir cuántos tienes y cómo se llaman y su edad. Saludo de mi parte a Encarnación; me le darás un abrazo a Juan Evangelista Soler, mi buen amigo, y tú escribe y trabaja bastante, trabajemos quise decir, por y para la patria, que es trabajar para nuestros hijos y para nosotros mismos. Sí, caro amigo, trabajemos, trabajemos sin descansar, no hay que perder la fe en Dios, en la justicia de nuestra causa y en nuestros propios brazos, pues nos condenaremos por cobardes a vivir sin Patria, que es lo mismo que vivir sin honor; aprovechemos el tiempo y cuenta siempre con la invariable amistad de tu socio el Gl. J. P. D. (65).

(64) Encarnación Echavarría, poetisa, hija del prócer Mariano Echavarría Heredia y de Manuela Villaseca y Núñez de Cáceres, que casó en 1843 con don Félix María Delmonte. Los "niñitos" son: Tomás María, nació en 1846, con 19 años para la fecha de la carta, en Baní casó con Casilda Andújar Pimentel, dejó sucesión; Dolores Emilia, nació en 1855; María Mercedes, nació en Puerto Rico en 1859, vive todavía.

(65) Al pie de este documento aparece una nota con letra de Rosa que dice: "En el año de 1838 se inauguró la primera revolución bajo el santo lema Dios, Patria y Libertad, República Dominicana, el 16 de julio a las 11 de la mañana, y a los 38 años, el 16 de julio a las 11 de la mañana bajó al sepulcro, el año 1876".



CLIO

*Revista Bimestre de la Academia Dominicana
de la Historia.*

DIRECTORES: LIC. C. LARRAZA PAL BLANCO
LIC. EMILIO RODRÍGUEZ DEMORIZI



IMPRENTA "SAN FRANCISCO"

*José Dolores Alfonseca 101
Ciudad Trujillo, R. D.*